

Emilio José Luque Azcona y Liliana Pérez Miguel (editores)

# HISTORIA, PATRIMONIO E IDENTIDADES

Material didáctico sobre el centro histórico de Lima  
para estudiantes de Secundaria



Instituto Riva-Agüero PUCP  
Editorial Universidad de Sevilla





## HISTORIA, PATRIMONIO E IDENTIDADES





EMILIO JOSÉ LUQUE AZCONA Y LILIANA PÉREZ MIGUEL (EDITORES)

# HISTORIA, PATRIMONIO E IDENTIDADES

Material didáctico sobre el centro histórico  
de Lima para estudiantes de Secundaria



INSTITUTO  
**RIVA-  
AGÜERO**



Sevilla 2022



Colección Manuales Universitarios  
Núm.: 104

COMITÉ EDITORIAL:

Araceli López Serena  
(Directora de la Editorial Universidad de Sevilla)  
Elena Leal Abad  
(Subdirectora)  
Concepción Barrero Rodríguez  
Rafael Fernández Chacón  
María Gracia García Martín  
Ana Ilundáin Larrañeta  
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado  
Manuel Padilla Cruz  
Marta Palenque Sánchez  
María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda  
José-Leonardo Ruiz Sánchez  
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Instituto Riva-Agüero PUCP y la Editorial Universidad de Sevilla.

Colabora:

La Oficina de Cooperación al Desarrollo, Universidad de Sevilla, convocatoria de actividades y proyectos de cooperación al desarrollo 2019/2020.  
Grupo de Investigación HUM1042: Dinámicas sociales e identitarias en la Historia de América Latina y el Caribe.

Motivo de cubierta: Composición a partir de fotografías del centro histórico y pinturas de Pancho Fierro, Guaman Poma de Ayala, [www.slaveryimages.org](http://www.slaveryimages.org) y Angelino Medoro (Wikimedia Commons). Autor de la composición: Enrique Chávez Lanao.

Edición digital de la primera edición impresa de 2022

© Instituto Riva-Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), 2022

Jirón Camaná 459, Cercado de Lima 15001, Perú  
Correo electrónico: [ira@pucp.edu.pe](mailto:ira@pucp.edu.pe)  
Web: <https://ira.pucp.edu.pe>

© Editorial Universidad de Sevilla 2022

C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.  
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443  
Correo electrónico: [eus4@us.es](mailto:eus4@us.es)  
Web: <https://editorial.us.es>

© Emilio José Luque Azcona y Liliana Pérez Miguel, editores, 2022

© De los textos, los autores 2022

ISBN 978-84-472-2299-5

DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/9788447222995>

Maquetación y edición digital: Dosgraphic s.l. ([dosgraphic@dosgraphic.es](mailto:dosgraphic@dosgraphic.es))



## ÍNDICE

|                   |   |
|-------------------|---|
| INTRODUCCIÓN..... | 9 |
|-------------------|---|

### UNIDADES DIDÁCTICAS

|   |     |
|---|-----|
| I. LOS RASTROS DEL PASADO PREHISPÁNICO BAJO UNA CIUDAD COLONIAL.....  | 17  |
| Rocío Delibes Mateos (Universidad de Sevilla)   |     |
| II. HISTORIA DEL VIRREINATO PERUANO. VIRREYES Y REDES DE PODER EN LOS SIGLOS XVI-XVII .....                             | 31  |
| Luis Miguel Costa Vigo (Pontificia Universidad Católica del Perú)   |     |
| III. LA POBLACIÓN INDÍGENA EN LA LIMA VIRREINAL.....  | 47  |
| Teresa Carolina Vergara Ormeño (Pontificia Universidad Católica del Perú)   |     |
| IV. LA POBLACIÓN ESCLAVIZADA EN LIMA. DESDE LOS PRIMEROS TIEMPOS COLONIALES A LA ABOLICIÓN DE LA ÉPOCA REPUBLICANA..... | 65  |
| José Luis Belmonte Postigo (Universidad de Sevilla)   |     |
| V. HISTORIA DE LAS MUJERES EN LA LIMA VIRREINAL.....  | 79  |
| Liliana Pérez Miguel (Pontificia Universidad Católica del Perú)   |     |
| VI. EVOLUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO URBANO COLONIAL Y REPUBLICANO EN LIMA .....                                  | 103 |
| Emilio José Luque Azcona (Universidad de Sevilla)   |     |



|   |     |
|---|-----|
| VII. LA ARQUITECTURA TRADICIONAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA.....                    | 119 |
| Adriana Scaletti Cárdenas (Pontificia Universidad Católica del Perú)                  |     |
| VIII. DE EUROPA A LIMA: PATRIMONIO ARTÍSTICO VIRREINAL (1545-1675) .....              | 133 |
| Francisco Montes González (Universidad de Sevilla)                                    |     |
| IX. LA SEMANA SANTA DE LIMA Y SUS COFRADÍAS: UNA FIESTA HACIA LOS CINCO SIGLOS .....  | 147 |
| Ismael Jiménez Jiménez (Universidad de Sevilla)                                       |     |
| X. TERREMOTOS Y TSUNAMIS EN LA HISTORIA DE LIMA: LAS RESPUESTAS A LOS DESASTRES ..... | 163 |
| María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda (Universidad de Sevilla)                        |     |
| XI. NORMATIVA Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE LIMA.....         | 175 |
| Juan Manuel Parra (PROLIMA)   |     |
| LISTADO DE FIGURAS.....   | 185 |





## INTRODUCCIÓN

En el año 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, en la que se incluyeron 17 objetivos «para transformar nuestro mundo». De ellos, el número 4, sobre Educación de Calidad, estableció una serie de parámetros para alcanzar «una educación inclusiva y equitativa como base para la mejora de las condiciones de vida de población vulnerable y el desarrollo sostenible»<sup>1</sup>.

Gracias al apoyo y financiación de la Oficina de Cooperación de la Universidad de Sevilla en la convocatoria de Actividades y Proyectos de Cooperación al Desarrollo 2019/20, hemos podido unirnos a los esfuerzos por cumplir este objetivo al diseñar un proyecto educativo con un equipo multidisciplinar conformado por historiadores, historiadores del Arte y arquitectos de la Universidad de Sevilla (US) y la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), en el que ha colaborado también PROLIMA (Programa para la Recuperación del Centro Histórico de Lima).

El resultado ha sido este libro dirigido a alumnos y alumnas de educación Secundaria de Perú, en el que se integran diferentes unidades didácticas relativas al Centro Histórico de Lima. Uno de los principales objetivos de esta iniciativa ha sido ofrecer a los docentes de ese nivel formativo estos materiales, con los que pretendemos colaborar con su imprescindible labor en la formación de los futuros ciudadanos y ciudadanas. También, que diversos centros educativos del país tengan acceso a ellos, para que sus estudiantes puedan conocer y valorar diferentes aspectos del pasado de la capital peruana, particularmente de lo que en la actualidad conforma su Centro Histórico, declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por UNESCO en 1991, tomando en cuenta criterios de excepcionalidad, integridad y autenticidad<sup>2</sup>.

Así, este libro ha querido contribuir a la puesta en valor de la evolución del paisaje urbano y arquitectónico de la ciudad de Lima en el pasado, a partir del análisis de diversos aspectos tales como sus similitudes con otros centros urbanos de América Latina y España o la destrucción y desaparición de elementos significativos e identificativos de ese paisaje, tanto por la acción humana como de la naturaleza, viendo en qué momento y los motivos que llevaron a la adopción de una serie de medidas por parte de las autoridades para su puesta en valor y protección.

Otro aspecto fundamental a la hora de diseñar las unidades didácticas ha sido nuestro interés por destacar la contribución que los diferentes

---

1. Al respecto, consultar la página web de la ONU, Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el siguiente enlace: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/> (12/09/2020).

2. La visión de UNESCO para el Centro Histórico de Lima: <https://es.unesco.org/news/vision-unesco-centro-historico-lima> (27/03/2021).



grupos sociales tuvieron en la construcción de las identidades peruanas y en la conformación de un patrimonio inmaterial de gran riqueza, de los que las nuevas generaciones son en buena medida herederas. Para ello, hemos considerado el aporte realizado por los diversos actores que confluyeron e interactuaron en la capital, con un especial interés en los grupos tradicionalmente marginados y/o invisibilizados, a través de unidades didácticas específicas referidas tanto a la historia de las mujeres y de la población indígena desde el período incaico al republicano, como al de la afrodescendiente a partir del virreinal.

La PUCP, una de las más destacadas instituciones universitarias del Perú, cuenta con un reconocido prestigio a nivel nacional e internacional y destaca por su participación activa y creativa en la reflexión crítica sobre problemas de actualidad. Precisamente, una de sus principales políticas institucionales es la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), orientada a estrechar los vínculos entre la universidad y la sociedad peruana, entendiendo esta relación como de doble vía. De este modo, busca promover que la investigación sea pertinente y valiosa no solo para la academia, sino también para la sociedad y el bienestar humano. De hecho, uno de sus objetivos es estimular que la investigación se racionalice en cuanto a su valor social, y que busque generar capacidades y transferir conocimientos pertinentes a las necesidades de las poblaciones, así como la conformación y fortalecimiento de espacios de colaboración multi-actor.

Por su parte, la Universidad de Sevilla (US) es una reconocida institución española que cuenta con una clara vocación americanista, comprensible por los fuertes vínculos históricos y afectivos que unen a Sevilla con América Latina, como por la presencia en la mencionada ciudad de instituciones que constituyen referentes de primer nivel para la investigación del pasado americano, entre ellas, el Archivo General de Indias y la Escuela de Estudios Hispano-Americanos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. La Universidad de Sevilla cuenta, además, con el único Departamento de Historia de América existente en España y con destacados especialistas en la región desde diferentes áreas de conocimiento.

Finalmente, ha colaborado en esta iniciativa el Programa para la Recuperación del Centro Histórico de Lima (PROLIMA), un organismo que tiene como finalidad promover la gestión, recuperación, y promoción del desarrollo del Centro Histórico de Lima. Entre sus objetivos se encuentran promover la identificación y el compromiso de diversos actores con su legado histórico y cultural, en permanente evolución e integrado a la dinámica general de la ciudad moderna, así como la sensibilización de los vecinos y vecinas de la ciudad sobre su importancia y cuidado del legado histórico.

La primera unidad didáctica corresponde a la Dra. Rocío Delibes Mateos, profesora del Departamento de Historia de América de la US y especialista en el análisis de sociedades indígenas andinas durante la conformación del mundo colonial, especialmente en su relación con el medio ambiente y



su acceso a los recursos naturales. Su unidad, titulada «Los rastros del pasado prehispánico bajo una ciudad colonial», tiene como principal objetivo que los estudiantes puedan aproximarse a la fundación de la ciudad de Lima y a las huellas prehispánicas indígenas que quedaron integradas en la nueva traza urbana. En ella, podrán aprender quiénes fueron los antiguos habitantes del mencionado valle antes del siglo XVI y cuáles eran las principales ventajas geográficas que ofrecía la costa central y el valle del Rímac para su habitabilidad.

La segunda unidad didáctica, que lleva por título «Historia del virreinato peruano. Virreyes y redes de poder en los siglos XVI-XVII», ha sido realizada por el Dr. Luis Miguel Costa Vigo, profesor del Departamento Académico de Humanidades, sección Historia, de la PUCP, y destacado especialista en la historia del Perú virreinal. En esta unidad, el Dr. Costa explica el proceso de construcción político-institucional del virreinato peruano en el siglo XVI y la importancia de Lima en tanto núcleo del poder político del virrey, sede de la Audiencia de Lima y de instituciones religiosas y económicas fundamentales para el funcionamiento del gobierno virreinal. También analiza el perfil político del virrey, los funcionarios reales asociados a su entorno y la interacción clientelar que se llevaba a cabo de forma constante con diversos sectores de la elite local. Asimismo, describe las dimensiones ceremoniales del poder en Lima, como parte de una ritualidad simbólica en donde el ejercicio de poder político tomaba forma, se hacía público y obtenía legitimidad.

En la siguiente unidad, titulada «La población indígena en la Lima virreinal», la Dra. Teresa Carolina Vergara Ormeño, también profesora del Departamento Académico de Humanidades, sección Historia, de la PUCP, y especialista en la historia de las sociedades indígenas y en la historia de Lima, analiza lo sucedido con la población indígena del valle del Rímac tras la fundación de la ciudad. Con ello se pretende que los estudiantes entiendan la diversa procedencia de la población indígena limeña, conozcan su activa participación en las actividades urbanas, analicen el proceso de aprendizaje de las leyes e instituciones coloniales y comprendan el éxito que llegaron a alcanzar al conseguir residir legalmente en Lima.

La cuarta unidad, dedicada al análisis de «La población esclavizada en Lima. Desde los primeros tiempos coloniales a la abolición de la época republicana», ha sido realizada por el Dr. José Luis Belmonte Postigo, profesor del Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla y especialista en historia de la esclavitud. A través de ella los estudiantes podrán comprender las rutas por las que entraron los esclavizados nacidos en África y cómo estaba conformaba dicha población. También les permitirá conocer cómo funcionaba la esclavitud en la ciudad de Lima, observar el proceso de criollización de la población esclavizada y entender las formas de resistencia que desarrollaron, así como las formas legales de alcanzar la libertad.

En la siguiente unidad, la Dra. Liliana Pérez Miguel, profesora del Departamento Académico de Humanidades, sección Historia, de la PUCP y



especialista en historia del virreinato peruano, historia de las mujeres y relaciones de género e instituciones religiosas femeninas, propone un acercamiento a la apasionante, pero muchas veces desconocida, «Historia de las mujeres en la Lima virreinal». A partir de los diferentes aspectos tratados, esta unidad pretende que los estudiantes puedan adentrarse en la historia de las mujeres y las relaciones de género en sus diversas dimensiones social, económica, cultural y política, observando la importancia de su rol y actuaciones durante este periodo.

En la sexta unidad, el Dr. Emilio José Luque Azcona, profesor del Departamento de Historia de América de la US y especialista en Historia Urbana de América Latina, analiza las principales transformaciones experimentadas por las calles y plazas de Lima desde su fundación hasta la década de 1870. También muestra cómo fueron percibidos y descritos sus espacios públicos en diferentes testimonios y representaciones realizados durante el período colonial y republicano.

La séptima unidad trata sobre «La arquitectura tradicional del Centro Histórico de Lima» y ha sido realizada por la Dra. Adriana Scaletti Cárdenas, profesora del Departamento Académico de Arquitectura, Sección Arquitectura, de la PUCP. En ella se hace un acercamiento a la historia de la ciudad virreinal de Lima a través de sus construcciones características, al tiempo que se busca que los estudiantes puedan entender la continuidad en el tiempo de la arquitectura tradicional limeña, en sus formas y materiales. Asimismo se aborda la identificación de los principales materiales constructivos empleados para la construcción de edificios en Lima durante el virreinato.

En la siguiente unidad, titulada «De Europa a Lima: patrimonio virreinal (1545-1675)», el Dr. Francisco Montes González, profesor del Departamento de Historia del Arte de la US y especialista en el estudio de la cultura virreinal americana desde una perspectiva sociológica, acerca a los estudiantes al conocimiento de las obras de arte procedentes del territorio europeo conservadas en diferentes recintos eclesiásticos del Centro Histórico de Lima. También analiza la trayectoria de los artistas europeos que emigraron con destino a la capital del virreinato del Perú entre los siglos XVI y XVII, poniendo en valor el fenómeno de los intercambios culturales.

La novena unidad ha sido realizada por el Dr. Ismael Jiménez Jiménez, profesor del Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla en el momento de realizarse esta publicación. Como especialista en la religiosidad popular indiana, en esta unidad, titulada «La Semana Santa de Lima y sus cofradías: una fiesta hacia los cinco siglos», da a conocer la evolución de esta fiesta desde los tiempos fundacionales de la ciudad hasta nuestros días.

La siguiente unidad, que lleva por título «Terremotos y tsunamis en la historia de Lima. Las respuestas a los desastres», ha sido realizada por la Dra. María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda, también profesora del Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla y reconocida especialista en el estudio de los efectos de procesos naturales extremos,



principalmente terremotos con generación de tsunamis y erupciones volcánicas. Entre los principales objetivos de esta unidad se encuentra el de conocer el origen y las consecuencias de los terremotos y tsunamis en la costa del Pacífico, especialmente en el litoral de Perú, así como las respuestas de la sociedad limeña ante fenómenos naturales desde la época prehispánica hasta mediados del siglo XIX.

Por último, con la unidad undécima, realizada por el arquitecto de PROLIMA Juan Manuel Parra, con el título «Normativa y valoración del patrimonio histórico de la ciudad de Lima», se pretende que los estudiantes aprendan el espíritu de las normas que rigen sobre la administración del Centro Histórico de Lima, desde una «aproximación basada en valores» al patrimonio y al concepto de Paisaje Urbano Histórico. También, que entiendan la jerarquía de normas nacionales y locales que se aplican al patrimonio de Lima e identifiquen las entidades responsables de implementarlas.

No queremos cerrar esta introducción sin hacer una serie de agradecimientos. Por una parte, a la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la US, por su apoyo a este proyecto. A Luis Martín Bogdanovich, gerente de PROLIMA, por su colaboración con esta iniciativa, y a la Editorial Universidad de Sevilla (EUS), por permitir la descarga gratuita de esta publicación y, con ello, facilitar su difusión entre los centros educativos de Perú. También, a todos los miembros que integran este equipo de trabajo, por su aporte al conocimiento mediante la elaboración de este material, que pretendemos sea de utilidad para docentes y estudiantes de Secundaria, contribuyendo a la puesta en valor y protección de un espacio único: el Centro Histórico de Lima.





# UNIDADES DIDÁCTICAS









## LOS RASTROS DEL PASADO PREHISPÁNICO BAJO UNA CIUDAD COLONIAL

### OBJETIVOS

- ▶ Conocer cuáles eran las principales ventajas geográficas que ofrecía la costa central y el valle del Rímac para su habitabilidad.
- ▶ Reconocer a los antiguos habitantes del valle de Rímac antes del siglo XVI.
- ▶ Aproximarnos a la fundación de la ciudad de Lima y a las huellas prehispanicas indígenas que quedaron integradas en la nueva traza urbana.

### APROXIMACIÓN GEOGRÁFICA AL VALLE DEL RÍMAC Y SU ENTORNO

La ciudad de Lima fue fundada en la árida costa central de la región andina en el siglo XVI. El lugar elegido para ello no fue, sin embargo, una elección al azar. La región, en general, y su emplazamiento, en particular, presentaban una serie de ventajas ambientales y culturales que tuvieron muy presentes Francisco Pizarro y sus hombres a la hora de elegir donde trazar sus primeras calles.

Se trataba, en primer lugar, de ubicar un sitio que permitiera una rápida comunicación por barco con Panamá y la Península Ibérica. Por tanto, la presencia de un puerto natural cercano como el Callao sería determinante, así como también la elección de un lugar idóneo para abastecer a la que fuera la futura capital del Virreinato del Perú.



**Río Rímac** >

Se trata de un río irregular y torrentoso de la costa central junto al cual se fundará la ciudad de Lima. Su nombre en quechua significa «el que habla» (hablador, elocuente), según algunos autores por su sonoridad al arrastrar grandes piedras en su cauce y, según otros, por la existencia junto a él de un oráculo.

**Limo** >

Mezcla de agua y tierra que arrastra el río en sus avenidas y que queda depositado en las partes bajas de sus cauces y valles. Gracias a este limo sus orillas se convierten en un terreno muy fértil para la agricultura.

**Acequia** >

Término de origen árabe, introducido en el Perú en época colonial, y que hace referencia a los canales que conducen agua para regar y otros usos.

**Lomas** >

Microambientes o ecosistemas endémicos de las costas peruana y chilena de carácter estacional. Durante los meses de invierno, las colinas costeras se convierten en oasis producto de la neblina que viene del mar, desarrollando una vegetación y fauna propias.

Lima fue fundada en los márgenes del **río Rímac**, que dará nombre a la ciudad en un malentendido de su pronunciación a oídos de los españoles (fig. 1). Se trata de un río torrentoso que se origina en las punas andinas y que desciende de forma abrupta recibiendo agua de distintas quebradas y riachuelos. Conforme desciende de las alturas serranas y el terreno comienza a ser más llano, el cauce se amplía y ralentiza, abriéndose el delta del río en forma de triángulo o abanico fluvial, conformando un extenso valle. Este valle, en su parte baja se vincula a los valles vecinos de los ríos Chillón y Lurín, conformando juntos una unidad geográfica definida. Sus aguas desembocan en el Océano Pacífico, que limita la región por el oeste. Por el este, este territorio costero limita con la cordillera andina, cuyas estribaciones ocasionalmente avanzan en forma de colinas sobre la planicie y llanura costera en su avance hacia el mar.

Las aguas y el **limo** que transportan estos ríos en sus avenidas serían las responsables de haber convertido en un fértil oasis el desierto, permitiendo el desarrollo de culturas profundamente interrelacionadas que poblaron la región desde milenios atrás. Cuando el religioso español Bernabé Cobo describía la historia de la fundación de la capital virreinal señalaba con sorpresa la existencia de esta fina capa superficial de tierra tremendamente fértil que cubría las arenas del desierto, sin duda producto de este limo transportado por los ríos desde la cordillera: «esta poca tierra superficial que tiene todo este valle, es tan fértil que lleva todo género de semillas, frutas y legumbres».

A lo largo del tiempo, en este fértil oasis numerosas poblaciones y ricas culturas aprendieron a aprovechar de una forma aún más eficiente el agua de estos ríos, a través de la creación de una gran obra de ingeniería hidráulica de canales y **acequias** que les permitió obtener una gran producción agrícola. El árido desierto costero se tornó así en un fértil territorio que ofrecía numerosas ventajas para sus pobladores.

A las magníficas acequias que se extendían llevando el agua a zonas antes desérticas, había que sumarle un clima muy favorable, sin temperaturas extremas, con un verano cálido y soleado y un invierno suave, donde no llueve ni truena, pero durante el cual la región recibe la humedad procedente del mar en forma de neblina o garúa. Esta humedad ambiental será la responsable de que las colinas cercanas a la costa se tiñan de verde en invierno, desarrollando un microambiente propio de gran diversidad, las **lomas**, donde se pueden encontrar una gran variedad de plantas, arbustos y fauna. María Rostworowski señaló que estas lomas habrían sido una magnífica fuente de recursos para las sociedades que poblaron los valles costeros en el pasado y así seguiría siendo tras la fundación de la ciudad. Afirmaba también el cronista Bernabé Cobo que «con aquel rocío que les cae del invierno se visten de yerbas y flores, y se ponen tan verdes y hermosas que es una de las deleitosas salidas que tiene Lima en aquel tiempo».

Además de la comunicación por barco y la fertilidad de la región gracias al aprovechamiento del agua de los ríos, la cercanía del mar ofrecía también





Figura 1. Río Rímac en época de lluvias.

otras ventajas para los habitantes de la costa central. La corriente de aguas frías que baña la costa peruana es tremendamente rica en recurso marinos. El aprovechamiento de estos recursos, gran cantidad de peces, así como aves, guano, moluscos o leones marinos, estuvo presente desde sociedades muy tempranas en la región. Sus pobladores pescaban en casi todo el litoral del valle, en playas extensas, como las de Ventanilla y Lurín; y en pequeñas playas rocosas como las de La Punta, La Perla, La Herradura, Magdalena, San Miguel y Miraflores. El cronista español Fernández de Oviedo se admiraría de la cantidad y calidad de los pescados limeños en el siglo XVI: «... estos pescados de acá son más sanos que los de España los hay muy buenos... é de cada cosa o género de los que he dicho, muchos y en grande cantidad». Cerca de la costa también señalaría Fernández de Oviedo el aprovechamiento de las ciénagas y lagunas que servirían para la construcción de viviendas y embarcaciones y para alimentar a los nuevos animales traídos de Europa: «son bien provechosas así para los ganados como porque crían juncales y carrizales de los que se hacen esteras con que se cubren las casas humildes y los indios pescadores hacen sus balsas y embarcaciones».

Por todas estas características ambientales y geográficas la región fue la elegida para fundar la nueva capital que pusiera en comunicación al Perú con el resto del mundo y desde la que se gobernaría el amplísimo territorio que

integraría el nuevo Virreinato. Pero a estas razones ambientales habría que sumarle otra no menos importante, la existencia de una abundante y organizada población que habitaba el valle en el siglo XVI y que era heredera de milenios de desarrollo cultural, como veremos a continuación.

## LIMA ANTES DE LIMA: OCUPACIONES PREVIAS DEL VALLE

Como afirma la arquitecta Andrea Gavazzi, la actual ciudad de Lima no tiene una forma casual. La forma de su extensión metropolitana es el resultado de una planificación y un desarrollo de más de cinco mil años, en un entorno geográfico regional que reúne tres ríos, cuatro pisos ecológicos y 3.000 km<sup>2</sup>. La llegada de los españoles a la región y su establecimiento junto al río Rímac tan solo fue un evento más que se venía a sumar a los siglos previos de ocupación humana y desarrollo cultural que han dejado una importante impronta bajo la actual Lima metropolitana.

La costa central atrajo, desde épocas muy tempranas, a grupos de seres humanos que comenzaron a establecerse en la zona y que aprendieron a aprovechar los ricos recursos naturales de la región con cada vez mayor eficiencia. Los primeros de ellos serían grupos nómadas, con una economía basada en la caza y la recolección de plantas. En la cuenca del río Chillón, por ejemplo, se tiene constancia de la presencia de grupos de cazadores-recolectores hace 14.000 años en el sitio arqueológico de Chivateros, donde se han encontrado una gran cantidad de restos **líticos**, asociados a una cantera de donde extraían material para el tallado de puntas de proyectil y otros instrumentos utilizados en la caza y procesado de alimentos.

Poco a poco, la implementación de nuevas técnicas e instrumentos, como la utilización de redes de pesca, el uso de abonos para los cultivos o la domesticación de un mayor número de plantas, permitió aumentar la producción de alimentos y por tanto sostener a un mayor número de habitantes que se hicieron **sedentarios**. Las aldeas se hicieron permanentes, se multiplicaron y crecieron en población, y comenzaron a aparecer los edificios públicos y religiosos: túmulos, montículos y plataformas ceremoniales. Las jerarquías sociales se acentuaron y surgieron cada vez mayores desigualdades entre sus habitantes. Esas pequeñas aldeas con templos crecieron y se convirtieron en grandes centros ceremoniales.

En el valle de Chillón hace más de 4.000 años apareció un nuevo centro ceremonial: El Paraíso, que denotaba ya, sin duda, la existencia de un poder o autoridad supracomunal con liderazgo para convocar a la población y dirigir y organizar trabajos de interés colectivo. A El Paraíso le seguirían otros templos monumentales, que siguiendo su modelo presentaban la característica forma en U que sería propia de los templos costeños de este periodo: con cuerpo central en forma de pirámide cuadrangular o rectangular y dos brazos laterales paralelos entre sí. La gran plaza o espacio central tendría

### Lítico >

Hecho de piedra. Se conoce como periodo o etapa lítica a aquella en que los seres humanos destacaron por la fabricación de puntas de proyectil para la caza y otros instrumentos tallados en piedra.

### Sedentarización >

Proceso por el cual los grupos humanos se asientan en un lugar de forma permanente y abandonan la forma de vida nómada o itinerante.





**Figura 2.** Vista aérea de la Huaca Garagay, en el actual distrito de San Martín de Porres.

seguramente un uso agrícola, dadas sus enormes proporciones. Estos templos, de tamaño colosal, están ubicados generalmente cerca de los cauces de los ríos o de otras fuentes de agua que permitieran el desarrollo agrícola. Ejemplo de estos templos serían La Florida, Las Salinas y Garagay (figs. 2 y 3) en el valle del Rímac, Mina Perdida y Cardal en Lurín, y Huacoy y Chocas en el valle de Chillón.

Pero sería al iniciarse el primer milenio de nuestra era cuando la región fue escenario de importantes cambios políticos, económicos y demográficos. El área donde se ubica la actual ciudad de Lima comenzaría a conformarse entonces como una entidad propia, con el desarrollo de la denominada Cultura Lima. Durante varios siglos los tres valles de la costa central, Chillón, Rímac y Lurín, se integraron bajo una entidad política de carácter **teocrático**, que llegaría a extenderse a otros valles cercanos.

La base económica que sustentó a sus habitantes fue fundamentalmente agrícola, aunque complementada como siempre por el aprovechamiento de los ricos recursos marítimos. Si durante los siglos previos se había comenzado a manejar con mayor eficiencia el agua de los ríos construyendo las primeras acequias, sería durante este periodo cuando se realizarían mayores avances. Los Lima consiguieron conquistar terreno al desierto

#### < Teocrático

Forma de gobierno cuya autoridad política se considera emanada directamente de uno o varios dioses. Dicha autoridad es ejercida generalmente por un poder religioso o casta sacerdotal.



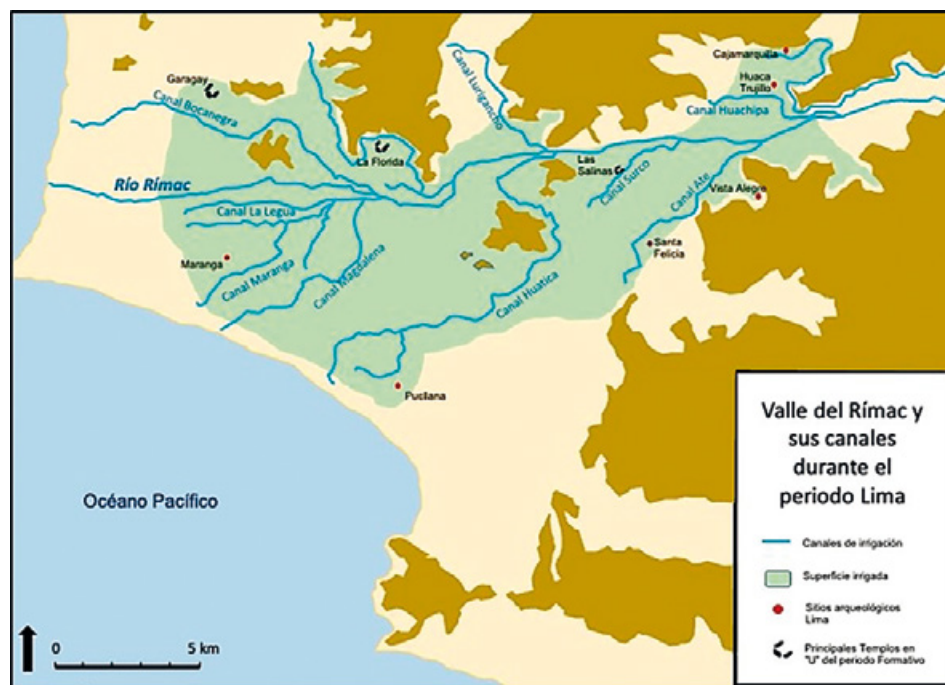


Figura 3. Valle del Rímac y sus canales de irrigación durante el periodo Lima.

construyendo una gran red de canales de irrigación, de tal forma que pudieron así producir la cantidad de excedente necesario para sustentar a una población cada vez más numerosa y mantener un sistema político social complejo (fig. 3).

Maranga, muy cerca de la actual ciudad de Lima, en el curso bajo del Rímac, sería durante parte importante de su desarrollo, el principal centro administrativo, una suerte de capital que centralizaba el poder de la región durante la época Lima. Estaba compuesta por pirámides truncas escalonadas, palacios, depósitos, amplias plazas públicas y zonas residenciales de viviendas (fig. 4). Además de Maranga existieron una serie de centros administrativos menores distribuidos por la región (Copacabana Playa Grande, Culebras y La Uva, en el Chillón; Puclana (fig. 5), Melgarejo, Santa Felicia, Vista Alegre y Cajamarquilla en el valle del Rímac, y Pachacamac en Lurín). El resto de la población vivía en pequeñas aldeas dispersas por los valles, distribuidas alrededor de estos centros administrativos y junto a los canales de irrigación.

Pero en torno al año 700, desde la región serrana de Ayacucho, los Wari comenzaron a expandir su poder e influencia por una buena parte de los Andes Centrales, durante el periodo que se ha denominado Horizonte Medio. Hoy en día se discute en qué grado la presencia Wari se hizo notar en la costa central. Es probable que los habitantes de esta región mantuvieran su propia cultura y cierta independencia política, aunque pudieran haberse integrado en el ámbito Wari a través de una importante red comercial. Sin embargo,





**Figura 4.** Huaca del complejo arqueológico de Maranga, situado en el actual Parque de las Leyendas, en San Miguel.



**Figura 5.** Huaca Pucllana (Miraflores). Se puede observar el uso en su construcción de «adobitos» propios de la Cultura Lima.

la influencia Wari se dejó sentir significativamente en la vida cotidiana de la gente de la costa. Las grandes pirámides truncas y escalonadas gobernadas por sacerdotes propias del periodo anterior fueron paulatinamente abandonadas para dar paso a un uso más civil de los espacios. El comercio e intercambio de productos de la costa con la sierra y otras regiones tuvo un gran desarrollo, que se vio plasmado en la creación de centros de almacenaje, una extensa red de caminos y el fortalecimiento de una clase social de señores y artesanos especialistas (tejedores, tintoreros, ceramistas y orfebres).

Finalizado el periodo Wari, en torno al año 1200, y desaparecida su extensa influencia, comenzaron a surgir nuevas culturas o entes políticos regionales. En la costa central surgieron nuevos grupos que convivieron en la región hasta que se produjo la conquista inca de la misma. En la comarca de Lima encontramos los señoríos o **curacazgos** de Ychma y Colli. El primero de ellos ocupaba las cuencas de los ríos Lurín y Lima y el segundo la cuenca del río Chillón.

#### Curacazgo >

Palabra de origen quechua que hacía referencia a un señorío, reino o nación indígena. A la cabeza del Curacazgo se situaba el curaca. Los españoles introdujeron el término cacique, de origen taino, una lengua del Caribe, que utilizaron para hacer referencia a los jefes de los distintos curacazgos.

El señorío Ychma, estaba a su vez organizado en varios pequeños curacazgos: Sulco, Guatca, Lima, Maranga y Callao. Según la etnohistoriadora María Rostworowski, sus territorios se ubicaban de acuerdo al sistema de canalizaciones existente, siguiendo el curso del canal o acequia encomendado al cuidado de cada uno de ellos (fig. 6). Por ejemplo, el curacazgo de Sulco se extendería a lo largo de la canalización del río o canal de Surco, pasando por los actuales distritos de El Agustino, San Luis, Surco, Surquillo, Miraflores, Barranco y Chorrillos o el de Guatca tomaba su nombre de la acequia Huatica.

El curacazgo de Lima extendería su territorio en torno a la acequia que después sería llamada de la Magdalena, que tenía su bocatoma detrás de lo que hoy es el Palacio de Gobierno, lugar de la residencia del curaca o cacique de Lima y donde se establecería la futura Plaza de Armas de la nueva ciudad.

Durante este periodo, Pachacamac se convertiría en el principal centro de poder de la cultura Ychma. A su gran importancia religiosa, como afamado oráculo y centro de peregrinación desde lejanos lugares de los Andes, se le sumaría ahora un importante papel administrativo que perdurará tras la conquista inca de la región, en torno a 1470.

La conquista inca de la costa central fue llevada a cabo por Tupac Yupanqui. Conocedores de la importancia del más afamado oráculo de la costa, al que acudieron en veneración, los incas convirtieron a Pachacamac en la capital provincial. Mantuvieron el culto al oráculo costeño pero construyeron a su vez un templo dedicado al culto al Sol. Aunque durante la ocupación inca de la costa central se impuso el culto al sol, el quechua como lengua oficial, se construyeron y remodelaron algunos centros administrativos y caminos y se reorganizó política y administrativamente el territorio, los incas permitieron conservar una gran parte de la organización política y social de la costa. Bernabé Cobo describía estos cambios administrativos implementados por los incas de la siguiente forma: «... dividiase este valle, conforme al gobierno





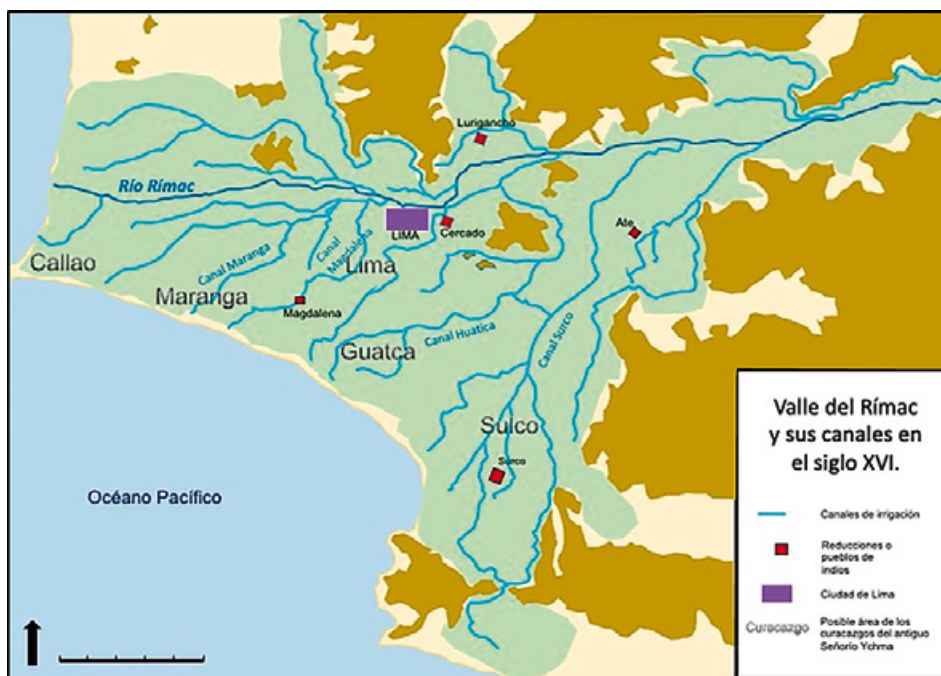


Figura 6. Valle del Rímac y sus canales de irrigación en el siglo XVI.

de los reyes incas, en tres **hunos**, o gobernaciones de á diez mil familias cada una; el pueblo de Caraguayllo era la cabeza de la primera, el de Maranga, que cae en medio del valle, de la segunda, y la tercera el de Surco...». El Señorío de Ychma podría haber tenido, por tanto, una población de 150.000 habitantes, si tenemos en cuenta que había al menos 30.000 familias. Carabayllo estaba situado en el valle del río Chillón. Surco, situado en las faldas del cerro solar, era el centro urbano de mayor relevancia de la región, con «una muy suntuosa guaca o templo y otros muchos edificios», y la antigua ciudad de Maranga, en el actual distrito de San Miguel como ya vimos, se convertiría en el centro más importante de la tercera de las divisiones incas. A no mucha distancia de Maranga, y dependiendo de ella, se encontraba el pueblo de Lima, junto al río Rímac.

Las huellas de la presencia inca en la costa central, plasmadas en edificios administrativos, tierras repartidas al Inca y al sol, caminos que unían el valle del Rímac con el resto del Tawantinsuyo, etc., venían a sumarse así a años de ocupaciones y evidencias dejadas por pueblos anteriores.

## FUNDACIÓN DE LA CIUDAD SOBRE EL SITIO Y ASIENTO DE LIMA

Cuando los españoles pisaron por vez primera el valle del Rímac no encontraron una ciudad compacta, que concentrara a sus habitantes en un solo lugar sino una metrópoli difusa, donde la población vivía en diferentes

### < Huno

Unidad administrativa inca que hace referencia a un conjunto de diez mil tributarios o unidades familias.



asentamientos dispersos, pero profundamente interrelacionados, con el objetivo de poder así aprovechar los diferentes recursos naturales. Debieron observar una inmensa campiña verde y frondosa, surcada por caminos y canales de irrigación, que habían sido construidos a lo largo de siglos, y salpicada por multitud de poblados y asentamientos.

Cuenta el cronista Bernabé Cobo que el gobernador Francisco Pizarro llegó al valle en busca de un lugar donde fundar una ciudad para trasladar a los vecinos de Jauja, que se quejaban de las penurias que allí pasaban. Se instaló en Pachacamac a finales de 1534 con el objetivo de buscar el lugar idóneo donde fundar la nueva villa. El 6 de enero, día de «Los Reyes», ordenó a tres jinetes que recorrieran el valle en busca del emplazamiento adecuado, regresando poco después con el lugar elegido, el sitio y asiento de Lima, por estar bien abastecido de agua, leña y tierras fértiles y por estar cerca del puerto del Callao: «tuvelo a bien de mudar el dicho pueblo en esta provincia de Pachacamac, en el asiento del cacique de Lima; porque me pareció que está en comedio de tierra donde los dichos indios puedan servir con muy poco trabajo y mejor sostenerse, y por estar como está junto a el muy buen puerto para la carga y descarga de los navíos que vinieren a estos reinos».

El pueblo o asiento del cacique de Lima, situado junto al río Rímac, como vimos anteriormente, dependía administrativamente de Maranga, situado a pocos kilómetros de distancia. Fue el emplazamiento elegido, entre otras razones, por su situación estratégica en mitad del valle, zona de control de los canales de irrigación y de paso de los caminos más importantes de la región.

La traza de la nueva ciudad se edificaría, por tanto, en un área donde existían estructuras indígenas previas que fueron ocupadas, modificadas y aprovechadas para abastecer y acoger a los nuevos habitantes. La plaza mayor propia de las ciudades hispanas, o plaza de armas (consultar unidad didáctica VI) se estableció sobre la antigua plaza prehispánica. Pizarro se reservaría como residencia y futura sede de la gobernación el solar donde se hallaba el palacio o residencia del propio cacique, **Taulichusco**, que gobernaba el señorío de Lima (fig. 7). Parte del palacio quedaría también bajo el vecino solar reservado para Jerónimo de Aliaga.

El palacio de Taulichusco, y, por tanto, la plaza de construcción posterior, estaban ubicados en un lugar estratégico para el control de las bocatomas de los principales canales de irrigación y caminos indígenas. Justo detrás se situaba la bocatoma del canal que se denominó de la Magdalena. Gracias al acceso a la red hidráulica construida por las poblaciones locales, se pudo abastecer a la población de la nueva ciudad, así como regar los huertos, campos y hacer funcionar los molinos.

Otros restos prehispánicos quedaron sepultados o integrados bajo las nuevas casas y solares coloniales de los que apenas se tiene memoria. Por ejemplo, diferentes huacas estarían situadas en distintos emplazamientos de la ciudad. Bajo la Iglesia de Santa Ana, Plaza de Italia, habría estado la huaca del Rímac, «el que habla», oráculo prestigioso entre la población del valle.

#### Taulichusco >

Cacique, curaca o señor de Lima cuando se fundó la ciudad. Según

María Rostworowski y otros autores era un curaca yana, por tanto, servidor de los incas y no originario del valle del Rímac.



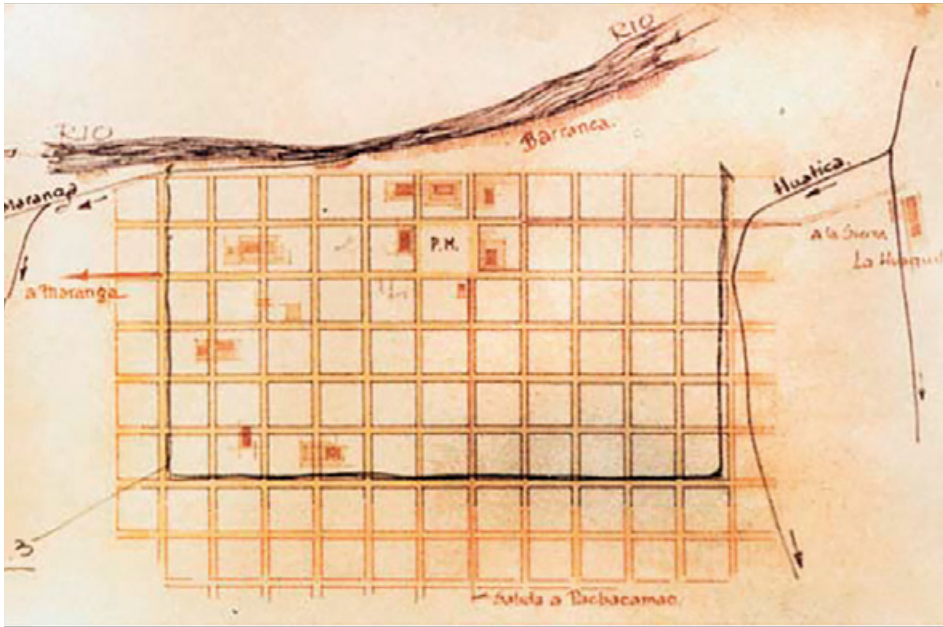


Figura 7. Plano realizado por Harth-Terré en los años 50 donde podemos observar las estructuras prehispánicas bajo la cuadrícula colonial, los canales Huatica y el de la Magdalena, que corre en dirección a Maranga y los caminos que desde el centro conducían a Pachacamac, Maranga y la sierra.

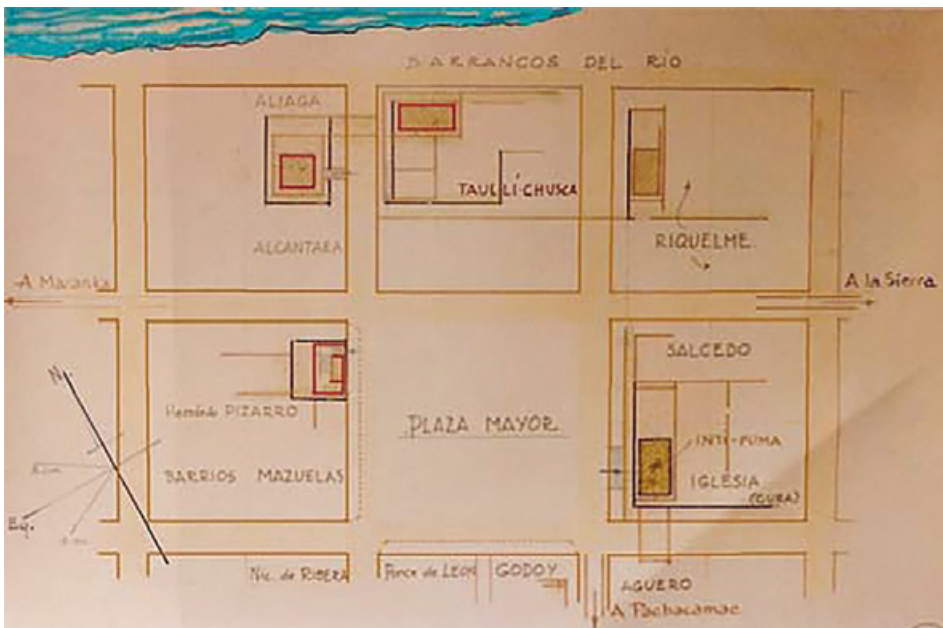


Figura 8. Plaza mayor y estructuras prehispánicas según Harth-Terré (ca. 1950).

Bajo la catedral se habría ubicado, según el investigador Harth-Terré, una huaca que bautizó como *Inti Puma*, y otra que señaló en su plano bajo el solar o casa de Hernando Pizarro. En *Rastro de huaquilla*, cuadra 1 de la calle Jirón Cangallo, se ubicaba una piedra horadada que es considerada una huaca prehispánica, y *Huaquilla*, cuadra 10 del jirón Ayacucho, tomaría su nombre de una huaca que fue demolida en la segunda mitad del siglo XVII, según el historiador Pacheco Ibarra (fig. 8).

Los rastros de los caminos prehispánicos también perviven bajo la ciudad virreinal. Aunque alguna parte de ellos fue reutilizada en su mayoría quedaron sepultados o fue modificado su trazado para encajar en la cuadrícula de diseño europeo. El **Qhapaq Ñan**, o camino inca, ingresaba al centro histórico, según Juan Günter, por el Jirón Quilca. Habrían existido varios **tambos** en la zona, entre ellos el denominado tambo de Lima, cruce de caminos situado en los actuales Jirones Quilca y Miró Quesada y actual plaza Elguera. Juan Bromley señala otros posibles tambos que han dejado huella en los nombres de algunas calles: *Tambo de los caballeros de Balaguer*, en la actual calle de Desamparados; los tambos de *Hinojosa*, *del Sol* y *de Huanuco*, en el barrio de San Lázaro, el *Tambo de Belén*, el de la *Estrella*, en la calle de la Huaquilla, etc.

A los antiguos caminos de antaño, Lima, Wari, Ychma, Inca, se sumaban ahora las modificaciones realizadas por los españoles para adaptarse a la nueva ciudad. El valle y sus caminos, nuevos y viejos, seguirían siendo recorridos por las gentes que habitaban la región y los que llegarían de fuera para sumarse a los siglos de historia del valle del Rímac.

#### Qhapaq Ñan >

Unidad administrativa inca que hace referencia a un conjunto de diez mil tributarios o unidades familiares.

#### Tambo >

Palabra de origen quechua que designaba los recintos situados a lo largo del camino inca que servían de albergue o alojamiento y como centros de almacenamiento y acopio para fines administrativos o militares.

## REFERENCIAS

- BROMLEY, Juan: *Las viejas calles de Lima*. Lima: Municipalidad de Lima, 2005.
- BURNEO, Reinhard Agustín: *El damero de Pizarro. EL trazo y la forja de Lima*. Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima, 2017.
- CALANCHA, Antonio de: *Crónica moralizadora de la orden de San Agustín*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1974.
- COBO, Bernabé: *Historia de la fundación de Lima*. Lima: Imprenta Liberal, 1882.
- EECKHOUT, Peter: *Arqueología de la Costa Central del Perú en los periodos tardíos*. Lima: *Bulletín de l'Institut Français d'Études Andines*, 2004.
- ESPINOZA PAJUELO, Pedro: *Los Ichma, una sociedad representativa de Lima Prehispánica*. Proyecto Integral Mateo Salado. <https://qhapaqnan.cultura.pe/sites/default/files/articulos/Los%20Ichma%20-%20Sociedad%20Representativa%20Lima%20Prehisp%C3%A1nica%20I.pdf>.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: *Historia general y natural de las Indias*. Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1855.
- GAVAZZI, Adine: *Lima. Memoria prehispánica de la traza urbana*. Lima: Apus Graph ediciones, 2014.
- GOCORNO, Gilda: *Agua e Hidráulica urbana de Lima. Espacio y Gobierno. 1535-1596*. Lima: Instituto Riva-Agüero. Pontificia Universidad Católica del Perú, 2015.



- GOCORNO, Gilda y ORTIZ DE ZEVALLOS, Pilar: *La Lima que encontró Pizarro*. Lima: Taurus, 2018.
- GÜNTHER DOERING, Juan y LOHMANN VILLENA, Guillermo: *Lima*. Madrid: Mapfre, 1992.
- HART-TERRÉ, Emilio: *Perú: Monumentos históricos y arqueológicos*. México: Instituto Metropolitano de Geografía e Historia, 1974.
- PALMERIO, Giancarlo, LOMBARDI, Ángela y MONTUORI, Patricia: *LIMA, Centro Histórico, conocimiento y restauración*. Roma: Gangemi Editore, 2012.
- Rímac. *Historia del Río Hablador*. Lima: Ministerio de agricultura y riego, Autoridad Nacional del Agua y Municipalidad de Lima, 2016.
- PORRAS BARRANECHEA, Raúl: *Indagaciones peruanas. El legado quechua*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1999.
- ROSTWOROWSKI, María: *Costa peruana prehispánica. Obras Completas III*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2003.
- ROSTWOROWSKI, María: *Recursos naturales renovables. Obras Completas IV*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005.

## RECURSOS WEB

- Biblioteca Municipal de Lima. Munilibros: <http://www.biblioteca.munlima.gob.pe/index.php/biblioteca-virtual>.
- Proyecto Estudios Indianos. Historia de la fundación de Lima, de Bernabé Cobo: <http://estudiosindianos.org/biblioteca-indiana/historia-de-la-fundacion-de-lima-de-bernabe-cobo/>.
- La planificación urbana de Lima, Ted Talk de Andrea Gavazzi. <https://www.youtube.com/watch?v=Gbj1AuvTCeM>.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *La raíz india de Lima*, en [https://sisbib.unmsm.edu.pe/Bibvirtual/Libros/linguistica/legado\\_quechua/la\\_raiz.html](https://sisbib.unmsm.edu.pe/Bibvirtual/Libros/linguistica/legado_quechua/la_raiz.html).
- ORREGO PENAGOS, Juan Luis, *Las Huacas y la Lima Prehispánica*, en Blog de Juan Luis Orrego Penagos. <http://blog.pucp.edu.pe/blog/juanluisorrego/2008/12/17/las-huacas-y-la-lima-prehispanica/>.
- PACHECO IBARRA, Juan José, *La Lima de Taulichusco*, en Blog Juan José Pacheco Ibarra: <http://historiadordelperu.blogspot.com/2011/01/la-lima-de-taulichusco.html>.
- Proyecto Ichmanízate. Recreando la Lima Prehispánica. Museo Metropolitano de Lima (MET): Ichmanízate: video animado <https://fb.watch/3BHv3UDU9x/>.







## HISTORIA DEL VIRREINATO PERUANO. VIRREYES Y REDES DE PODER EN LOS SIGLOS XVI-XVII



### OBJETIVOS

- ▶ Explicar el proceso de construcción político-institucional del virreinato peruano en el siglo XVI y la importancia de Lima en tanto núcleo del poder político del virrey, sede de la Audiencia de Lima y de instituciones religiosas y económicas fundamentales para el funcionamiento del gobierno virreinal.
- ▶ Analizar el perfil político del virrey, los funcionarios reales asociados a su entorno y la interacción clientelar que se llevaba a cabo de forma constante con diversos sectores de la elite local.
- ▶ Describir las dimensiones ceremoniales del poder en Lima, como parte de una ritualidad simbólica en donde el ejercicio de poder político tomaba forma, se hacía público y obtenía legitimidad.

### LA CONSTRUCCIÓN DEL ORDEN POLÍTICO VIRREINAL PERUANO Y EL ROL DE LIMA COMO SU NÚCLEO

El establecimiento del orden virreinal en el Perú fue un proceso largo y complejo que surgió en base a las experiencias de ocupación territorial previas en la península ibérica y en el propio territorio americano, particularmente con la firma en 1524 del llamado contrato de la conquista entre Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Hernando de Luque. Estos tres personajes acordaron llevar adelante la empresa de exploración y ocupación de los territorios hacia el sur de Tierra Firme, teniendo a Pizarro como el líder de la



sociedad y de las exploraciones, Almagro como organizador y proveedor de los temas logísticos y Luque como representante político y financiero que facilitaría licencias y dinero para la empresa.

Una vez consumada la ocupación y control de los Andes, hubo varios factores que condicionaron el proceso de construcción, adaptación, acomodo e implementación de un modelo político, administrativo, económico y social que tendría como centro político a Lima y en la autoridad virreinal su eje de funcionamiento. Algunos de dichos factores eran las particularidades geográficas, demográficas y culturales del territorio; la existencia del estado Inca y su compleja sociedad y cultura milenaria; los intereses, rivalidades e interacciones del grupo conquistador hispano con las elites locales; y el accionar de la monarquía hispánica en la búsqueda de imponer su autoridad y poder político en la administración de los territorios, población y recursos recién descubiertos.

Es interesante el hecho de que la primera gran delimitación territorial, política y administrativa hecha por la corona española con relación al territorio andino se llevara a cabo previa a una ocupación efectiva de la región, y aún en una etapa de exploraciones iniciales. La primera expedición de conquista tuvo un éxito muy limitado, y se dio entre noviembre de 1524 y julio de 1525, liderada por Pizarro. Partió de Panamá con dirección al sur, y logró llegar hasta la región de Chochama, en la actual frontera costera entre Panamá y Colombia. Es, sin embargo, la segunda expedición, entre 1526 y 1527, liderada nuevamente por Pizarro, la que dio resultados muy prometedores a la empresa de conquista. Más allá de las disputas y percances políticos en torno a los cambios de autoridad en la Gobernación de Tierra Firme, los cuestionamientos a las licencias obtenidas para navegar al sur y los episodios en torno a lo que hoy se conoce como los sucesos de los trece de la Isla del Gallo, este segundo viaje permitió, por primera vez, tomar contacto con la sociedad andina, a través del encuentro en alta mar con una balsa de nativos tumbesinos, cargada de productos; y el posterior desembarco de dos españoles y un esclavo africano en las costas de Tumbes.

Basada en gran parte en las informaciones obtenidas en este segundo viaje, Pizarro firmaría con la corona en 1529 la **Capitulación de Toledo** (suscrita el 26 de julio y firmada el 17 de agosto), acuerdo a través del cual, entre otros aspectos, los territorios a conquistar y colonizar formarían parte de la Gobernación de Nueva Castilla, definidos geográficamente desde Tumbes y doscientas leguas al sur, hasta Chíncha, en una región en ese momento no conocida pero que una vez consolidada la conquista se ubicaría en torno a la ciudad del Cusco (fig. 1). Pizarro asumió oficialmente el liderazgo político al ser nombrado gobernador, capitán general, adelantado y alguacil mayor, con facultad de fundar ciudades y repartir **encomiendas**, con lo cual se confirmaba su protagonismo como autoridad máxima e indiscutible de la conquista del Perú, en perjuicio de Hernando de Luque y en especial de Diego de Almagro. Este acuerdo marca el origen político institucional de lo que en las décadas siguientes se convertiría en el Virreinato del Perú.

#### Capitulación Real >

Contrato firmado por la Corona española y un conquistador, estipulando las condiciones de la empresa de conquista y la pertenencia de los nuevos territorios a la monarquía hispánica.

#### Encomienda >

Llamada también repartimiento de indios, era la merced dada por la corona como recompensa a un particular a cambio de un servicio militar destacado o de otro tipo. Mediante dicha merced el beneficiario o encomendero recibía a un grupo de indígenas, denominados encomendados, a los cuales debía defender y adoctrinar a cambio de recibir de ellos determinado tributo y usufructo.







**Figura 1.** «Capitulación del rey con Francisco Pizarro», en Juan Bautista Verdussen, 1728, Colección de la John Carter Brown Library.

En el año de 1532, con el desembarco en Tumbes de las **huestes** pizarristas que formaban parte del tercer viaje de Francisco Pizarro (entre febrero y marzo), la organización política y efectiva de la gobernación de Nueva Castilla empezó a tomar forma. La fundación de la primera ciudad española en San Miguel de Tangará (Piura, 15 de julio) y la posterior toma de Cajamarca y prisión del inca Atahualpa (16 de noviembre) dieron inicio a la ocupación territorial española en los Andes, en donde el orden institucional y nombramiento de autoridades giró en torno al establecimiento de ciudades, formación de **cabildos** y reparto de encomiendas. A la fundación de Tangará seguirían Jauja (octubre de 1533, completada el 25 de abril de 1534), Cusco (23 de marzo de 1534), Ciudad de los Reyes (Lima, 18 de enero de 1535), y muchas ciudades más establecidas en los años y décadas siguientes (fig. 2). Se lograba constituir así una población europea permanente, una elite urbana, instituciones y autoridades políticas representadas en las figuras de alcaldes y regidores, y una presencia institucional a través de las encomiendas y encomenderos de indígenas. Lima, inicialmente pensada como una ciudad estratégica en temas logísticos (su cercanía al mar), se convertiría muy pronto, a la luz de los hechos en las décadas siguientes, en la capital del poder político español en la región.

Con un marco jurídico basado en su existencia como gobernación, y un orden político práctico en torno a la fundación de ciudades y reparto de

#### < **Huestes**

Grupo de personas con experiencia en actividades militares, organizadas en cuerpos de infantería y caballería, y reunidas de forma temporal con el fin de llevar a cabo una campaña de guerra u ocupación territorial.

#### < **Cabildo**

Llamado también municipio, era la institución compuesta por autoridades elegidas por los vecinos, encargada del gobierno y administración de los aspectos económicos y de administración de justicia de la ciudad.





Figura 2. Fundación de la Ciudad de los Reyes del Perú (Lima). Archivo Histórico Riva-Agüero.

#### Tawantinsuyu >

Territorio que abarcaba el imperio Inca. El nombre Tahuantinsuyu proviene de dos palabras quechuas: *tawa*, que significa cuatro, y *suyo*, que quiere decir región. El territorio inca estaba dividido en cuatro regiones: el collasuyo, al sureste; el chinchaysuyo, al noroeste; el antisuyo, al noreste y el continsuyo, al oeste.

encomiendas, el gobierno del territorio peruano se manejó en relación al accionar del grupo conquistador, sus negociaciones con la elite incaica y los diversos grupos étnicos que formaban parte del **Tawantinsuyu**, y la formación de grupos de poder local que giraban alrededor del liderazgo de la figura fundamental de la conquista: Francisco Pizarro (en Lima), secundado por sus hermanos Juan, Hernando y Gonzalo (en el Cuzco).

La fundación de Lima en enero de 1535 y la residencia permanente en ella de Francisco Pizarro, la perfilaron como un espacio político fundamental de la recién creada gobernación, en donde alianzas, negociaciones y equilibrios de poder tomaron forma alrededor de la figura del gobernador, el cabildo de la ciudad y los encomenderos. Parte del territorio del señorío Ichma durante el periodo inmediatamente anterior a la llegada de los españoles, la zona precisa en donde se fundó la ciudad española de Lima formaba parte del curacazgo de Taulichusco, un espacio demográfico y políticamente subordinado a Pachacamac, sede política y administrativa Ychma (consultar unidad didáctica I). De las 274 encomiendas de indígenas otorgadas en todo el territorio andino en la década de 1540, Lima junto con Trujillo, con 45 encomiendas cada una, representarán las ciudades con el segundo número de encomenderos, superada solo por las 86 encomiendas dadas en la zona del Cuzco. Este hecho refleja sin duda la gran importancia del Cuzco como

espacio político y económico en los primeros años de la conquista del territorio, situación que se mantendrá en las décadas y siglos siguientes. Al mismo tiempo, permite observar el papel central de Lima, como espacio de encomiendas y principalmente como centro desde el cual las autoridades de la gobernación, y posteriormente del virreinato, gobernarán los territorios extendidos hacia el centro, norte y sur de los Andes.

## EL ENFRENTAMIENTO ENTRE FRANCISCO PIZARRO Y DIEGO DE ALMAGRO Y LA CRISIS DE GOBIERNO

Como ya se ha señalado, la rivalidad entre Francisco Pizarro y Diego de Almagro databa de la Capitulación de Toledo de 1529, que otorgaba derechos exclusivos a Pizarro para otorgar encomiendas y mercedes a quienes él considerara, en premio por su participación en la conquista y pacificación de los nuevos territorios. La incorporación al proyecto de conquista, a partir del tercer viaje, de Hernando, Juan, Gonzalo Pizarro, y Martín de Alcántara, hermanos paternos y materno de Francisco Pizarro, respectivamente, así como de un número grande de parientes, vecinos y amigos suyos de la ciudad de Trujillo en España, generó suspicacia y recelo, particularmente en Almagro, surgiendo la percepción de la existencia de dos bandos de conquistadores con intereses enfrentados, pizarristas y almagristas, siendo los primeros los más favorecidos y los segundos los desplazados.

Luego de la toma de Cajamarca en noviembre de 1532, en la que Diego de Almagro no participó y por lo tanto no se benefició del rescate dado por el Inca, con el establecimiento de las primeras ciudades y los repartos de encomiendas, Almagro buscará establecer su propio espacio de influencia y poder en la conquista de los Andes. En 1534 la corona española firma tres capitulaciones, que buscan dar mayor precisión a la firmada con Francisco Pizarro en 1529. En el caso particular de Almagro, se le otorga la gobernación de Nueva Toledo, una jurisdicción ubicada al sur de la gobernación de Nueva Castilla, perteneciente a Pizarro, y cuya frontera no quedó definida de forma precisa. Almagro partiría inmediatamente a la conquista de su gobernación, en calidad de adelantado, pero el fracaso militar de su empresa y la poca riqueza encontrada en Chile motivó su regreso al Cusco en 1537.

A su llegada al Cusco, Almagro encontró una ciudad en plena recuperación debido al caos generado por la rebelión de Manco Inca, miembro de la **panaca** cuzqueña que inicialmente había sido proclamado inca y entre 1533 y 1535 había colaborado con estos en la pacificación del territorio, pero que entre 1536 y 1537 había organizado una revuelta que sitió la ciudad del Cusco, y en cuya defensa murió Juan, uno de los hermanos Pizarro. Si bien Gonzalo y Hernando Pizarro, que estaban al frente de la defensa y manejo del Cusco, terminaron por develar la amenaza de Manco Inca, en 1537 su posición era débil. Esto fue aprovechado por Almagro, quien tomó la ciudad y

### < Panaca

Son aquellas familias de la realeza Inca con poder y prestigio político, social y religioso. Estaba formada por los descendientes de los incas fallecidos y del Inca gobernante, pero excluyendo a dicho Inca en ejercicio del poder.



la proclamó capital de la Gobernación de Nueva Toledo bajo su jurisdicción, dando inicio a la primera etapa de las guerras civiles entre los conquistadores. Entre 1537 y 1542, pizarristas y almagristas se enfrentaron de forma constante, obteniendo victorias parciales. Como resultado, Diego de Almagro fue derrotado y tomado prisionero en 1538 en la batalla de Salinas y ejecutado poco tiempo después, en julio de ese año, por orden de Hernando Pizarro. Posteriormente, luego de algunos años de preeminencia pizarrista, un grupo de almagristas liderados por Juan de Rada y Diego de Almagro el Mozo, hijo del conquistador Almagro, organizaron una revuelta y tomaron el palacio de la gobernación en la ciudad de Lima, dando muerte al gobernador Francisco Pizarro en junio de 1541, y junto con él a su hermano Martín de Alcántara (fig. 3).

La inestabilidad política generada por las disputas entre los conquistadores entre 1537 y 1541, con el consiguiente despliegue militar, tuvo un terrible impacto social, demográfico, económico y político, y acabó con la vida de figuras claves del gobierno español en el Perú. El frágil equilibrio político alcanzado en torno a la figura del gobernador hizo que el funcionamiento de un gobierno sustentado en las elites locales representadas en los cabildos y encomiendas fuese puesto en cuestionamiento por parte de la Corona. Es por eso que, ante las noticias de la guerra civil entre los conquistadores del Perú, la corona decidió en 1540 nombrar al licenciado Cristóbal Vaca de Castro, como segundo gobernador del Perú, en reemplazo de Francisco Pizarro. Cuando se encontraba camino al Perú tuvo noticias del asesinato de Pizarro, por lo que a su entrada a Lima en junio de 1542 asumió el poder y emprendió la lucha contra los almagristas, a quienes derrotó en la región de Ayacucho, en la batalla de Chupas, en septiembre de 1542. Vaca de Castro no solo asumió con éxito el restablecimiento de la autoridad monárquica en el territorio, dando captura y ejecutando a Diego de Almagro el Mozo en el Cusco, en noviembre de 1542, sino que procedió a revisar el funcionamiento de los cabildos de las ciudades fundadas hasta la fecha y las características e idoneidad de las encomiendas otorgadas, preparando el camino para la aplicación de las reformas y nuevas medidas políticas que serían aprobadas por la corona española entre los años 1542 y 1543. Lima aparecía en dicho plan como la ciudad desde la cual la autoridad monárquica proyectaba su gobierno, pacificaba el territorio y construía una interacción en torno al ejercicio de un poder, en el que autoridades, oficiales reales, elites locales y población general participaban y negociaban espacios dentro del modelo político.

## CREACIÓN DEL VIRREINATO DEL PERÚ: INSTITUCIONALIDAD POLÍTICA, FUNCIONAMIENTO LOCAL Y CONFLICTO

Como parte de una política general de la corona española de abolir la perpetuidad de las encomiendas y replantear el manejo político y económico en





**Figura 3.** «Pizarro Assassinated in his palace», grabado impreso de 1789. Colección de la John Carter Brown Library.

sus territorios en América, la promulgación de las Leyes Nuevas el 20 de noviembre de 1542 por el monarca Carlos I significó el nacimiento del Virreinato del Perú, y en torno a él sus instituciones políticas más importantes: **virrey**, **audiencia** y **corregimiento**. A partir ese momento, y en las décadas siguientes, la corona española determinó que las gobernaciones de Nueva Castilla, Tierra Firme, Nueva Toledo, Popayán, Quito, Río de la Plata y Chile, entre otras, quedaran comprendidas bajo el nuevo virreinato creado, en un territorio que abarcaba desde Panamá hasta Tierra del Fuego (Chile).

La Ciudad de los Reyes (Lima) quedaba constituida como su centro, y en ella debía residir un virrey y una audiencia real, que para esa etapa inicial quedaba conformada por cuatro **oidores** letrados y presidida por el virrey, quien asumía así el gobierno político, administrativo, económico y militar, mientras que la audiencia debía resolver las causas criminales y civiles y administrar justicia. Además de la audiencia de Lima, existía ya en el territorio del virreinato una audiencia previamente establecida en Panamá (fundada en 1538), a la que en las décadas siguientes se sumarían las de Santafé de Bogotá (1548), Charcas (1559), Quito (1563), Concepción (1565) y Santiago (1609) (fig. 4). Así, a lo largo del siglo XVI el virreinato peruano quedó dividido en distritos judiciales y de gobierno, en los que, a excepción de la Audiencia de Lima, en donde el virrey era el presidente y además asumía el gobierno directo del territorio comprendido en ella, cada audiencia cumplía funciones de justicia y de gobierno, constituyéndose en actores políticos fundamentales. Si bien la figura política del virrey aparecía como poderosa y con gran capacidad de acción, en su calidad de representante del rey en los territorios

#### < **Virrey**

Autoridad política, militar y administrativa, representante del rey en el territorio de su nombramiento. Presidía la Audiencia Real de su jurisdicción, aunque sus funciones principales giraban en torno al manejo fiscal y defensa del territorio.

#### < **Audiencia**

Corte superior de justicia, encargada de casos civiles y criminales. A sus responsabilidades judiciales se sumaban funciones legislativas, de gobierno y consultivas. Era la máxima instancia de justicia en su jurisdicción, y estaba integrada por un presidente, un número variable de oidores, alcaldes del crimen, alguacil mayor, entre otros miembros.

#### < **Corregimiento**

Llamado corregimiento de indios o gobernación, fue una jurisdicción administrativa y territorial a cargo de un corregidor, quien se encargaba del gobierno y administración de justicia en su provincia, así como del manejo de las reducciones indígenas, cobro de tributo y mita y temas de defensa.

#### < **Oidor**

Juez miembro de la Audiencia, encargado de administrar justicia en los territorios bajo su jurisdicción. Desempeñaban también funciones políticas y administrativas, así como de gobierno, a excepción del caso de las audiencias ubicadas en las capitales del virreinato, Lima y México, en donde esa función de gobierno la ejercía el virrey.



americanos, en la práctica su injerencia real se circunscribía a los límites de la Audiencia de Lima, donde residía y de la cual era presidente. En el resto de audiencias, el gobierno político y administración de justicia recaía en la propia audiencia y sus oidores, quienes ejercían su autoridad y poder en el territorio. Allí la figura y autoridad del virrey era simbólica.

El nombramiento de Blasco Núñez de Vela como primer virrey del Perú y su entrada a la ciudad de Lima en mayo de 1544 marcaron el inicio de un protocolo de asunción del poder político, en donde las formas y alegorías simbólicas en torno al recibimiento representaban dinámicas de poder, posibles alianzas y futuros enfrentamientos. Las máximas autoridades de la ciudad, empezando por el saliente gobernador de Nueva Castilla, Cristóbal Vaca de Castro, el entonces obispo de Lima, Gerónimo de Loayza, los oidores de la Real Audiencia de Lima, y el alcalde y regidores del cabildo de la ciudad estuvieron presentes en los agasajos y honores públicos al primer virrey del Perú, al igual que la población de la ciudad. Pese a ello, los primeros años del orden virreinal peruano estarían marcados por enfrentamientos abiertos entre los funcionarios monárquicos que buscaban asumir el gobierno y poder político en el territorio, y los conquistadores y sus descendientes, los llamados beneméritos, quienes se habían convertido en la elite política local que ostentaba puestos como alcaldes y regidores en los cabildos de las ciudades, así como mercedes, encomiendas, negocios y preeminencias que buscaban mantener y defender.

El poder de la monarquía, a partir de la promulgación de las Leyes Nuevas de 1542 y el establecimiento de una institucionalidad política en torno a la figura del virrey, las audiencias y los corregimientos, entró en interacción con diversas instituciones políticas y religiosas locales, entre ellas las autoridades detrás de los numerosos obispados (Cuzco en 1538; Lima en 1541; Arequipa, Huamanga y La Paz en 1609, Trujillo en 1616, entre otros) y dos arzobispados establecidos en el virreinato (Lima en 1548 y La Plata o Charcas en 1611), el Tribunal de la Inquisición (1568), y el poderoso **Consulado de Lima** (1613).

La primera década del funcionamiento del virreinato peruano, sin embargo, estuvo enmarcada por luchas políticas y militares que sumergieron a las regiones en una guerra civil en la que el grupo encomendero cuestionó la validez de las medidas de gobierno y reformas políticas planteadas por el monarca.

Entre 1544, año de la llegada del primer virrey Blasco Núñez de Vela y 1554, año de la derrota, apresamiento y posterior ejecución de Francisco Hernández Girón en la plaza de armas de Lima, se sucedieron hechos dramáticos como la movilización política y militar de encomenderos y miembros de los cabildos de las ciudades en oposición a las medidas del monarca, la presión sobre la Real Audiencia de Lima que reconoció como gobernador del Perú a Gonzalo Pizarro (1544), la derrota militar y muerte de Núñez de Vela a manos del ejército de Gonzalo Pizarro (1546), el nombramiento por

#### Consulado >

Gremio de poderosos mercaderes que participaban de forma exclusiva del monopolio comercial entre la corona española y sus territorios americanos, a través del manejo de las rutas marítimas. Además, representaba los intereses e inversiones de ricos comerciantes y administraba justicia en casos comerciales.





Figura 4. Virreinato del Perú ca. 1650, indicando las jurisdicciones territoriales de sus audiencias reales.





**Figura 5.** «Prisión del Virrey Blasco Núñez de Vela», en Juan Bautista Verdussen, 1728, Colección de la John Carter Brown Library.



**Figura 6.** «Gonzalo Pizarro beheaded at Cuzco», 1785, Colección de la John Carter Brown Library.

parte de la corona del religioso Pedro de la Gasca como gobernador del Perú y presidente de la Audiencia de Lima y su llegada al territorio (1547), y la campaña de negociación y pacificación de la Gasca frente a los encomenderos, que tuvo como resultado la derrota y ejecución de Gonzalo Pizarro en 1548 (figs. 5 y 6).

El rol de Lima, sede de la Real Audiencia, había sido fundamental en estos años de crisis. El bando rebelde encabezado por Gonzalo Pizarro buscó legitimar su posición y forzó su reconocimiento como gobernador de Nueva Castilla por parte de los oidores afincados en la urbe, controlando la ciudad y a sus vecinos con la fuerza del temor y las armas. Pedro de la Gasca, por su parte, en su calidad de gobernador y enviado por Carlos I para restablecer el orden, entendió que Lima era clave como espacio de apoyo y lugar desde dónde llevar a cabo su estrategia de negociación e imposición de la autoridad monárquica. Desde antes de su ingreso a la ciudad, en su calidad de presidente de la Audiencia, dirigió cartas a los oidores y vecinos más notables ofreciéndoles perdones, licencias y mercedes para asegurar su participación en el bando realista. Con el paso de las décadas, y en pleno funcionamiento del orden virreinal y las negociaciones políticas propias de un modelo político equilibrado, Lima se convirtió en corte de poder y escenario visible de la autoridad de la monarquía española proyectada a sus territorios en Sudamérica.



## LA CIUDAD DE LOS REYES DEL PERÚ, CORTE Y SÍMBOLO DEL PODER MONÁRQUICO

Hacia la segunda mitad del siglo XVI Lima se había convertido ya en ciudad y corte del virreinato peruano. Era lugar de la residencia permanente de los virreyes y los numerosos miembros de sus casas, de la Real Audiencia y los altos funcionarios que formaban parte de ella, cabeza de uno de los dos arzobispados de la región (el otro ubicado en Charcas, en el Alto Perú), del **Tribunal de la Santa Inquisición**, de la Universidad de Lima (1551), y sede provincial de numerosas órdenes religiosas, monasterios y conventos. Sectores ennoblecidos afincados en la ciudad, beneméritos descendientes de los primeros conquistadores, comerciantes de la ruta atlántica, profesionales, artesanos y especialistas en distintos oficios, formaban todos parte de una sociedad local activa política, social y económicamente, que defendía sus espacios de acción y negociación con la corona.

La ciudad contaba hacia 1619 con una población de 24.902 habitantes. Una de las instituciones desde donde el poder de los grupos locales se hizo sentir fue el cabildo, al gozar Lima, a diferencia de Ciudad de México y otras urbes hispanoamericanas de la época, del privilegio de no tener corregimiento, es decir, estar libre de la presencia de un funcionario monárquico que tomara decisiones sobre el gobierno local. Por el contrario, las autoridades locales como los **alcaldes ordinarios** y regidores tenían el poder, capacidad de gestión y voz para resolver y decidir sobre asuntos propios de la ciudad. Una voz que, además, no se limitaba a negociar con los funcionarios locales de la corona, sino que logró una presencia activa a través de los **procuradores generales** enviados a la Corte Real de Madrid, elegidos y pagados por el cabildo de Lima para promover la obtención de mercedes y privilegios para la ciudad en general y para algunos de sus vecinos en particular.

La interacción entre el virrey, los miembros de la audiencia, los funcionarios reales, los miembros del cabildo y diversos sectores de la elite y población local podría ser conflictiva o colaboradora, pero constante y permanente, en espacios públicos y privados de la ciudad de Lima, siguiendo protocolos, ceremoniales y simbologías expresadas al máximo dentro de la cultura del **barroco**. Uno de los actos más importantes era la entrada del virrey a la ciudad de Lima, símbolo de la relación recíproca a establecerse entre el gobernante y sus súbditos, quienes lo esperaban con mucha expectativa por la posibilidad de obtener mercedes y puestos. Hasta 1581 los virreyes habían navegado por mar de Panamá hasta Paita, y de allí por tierra hasta Lima, entrando por Carabayllo o por el entonces llamado camino de Trujillo. En ese año, Martín Enríquez, sexto virrey del Perú, inauguró la ruta marítima directa de Panamá al Callao.

Los preparativos para el ingreso de los virreyes a Lima corrían por cuenta del cabildo de la ciudad, y se inauguraban con la ceremonia del besamanos en el puerto del Callao. Mientras tanto, la ciudad de Lima quedaba

### < Tribunal de la Inquisición

Institución que formaba parte de la monarquía española, encargada de vigilar el cumplimiento del dogma católico, el buen comportamiento de la población en torno a las prácticas propias de la iglesia y castigar toda amenaza o práctica contraria a los principios de la fe, como la herejía y el protestantismo.

### < Alcaldes ordinarios

Dos autoridades miembros del cabildo, elegidos anualmente por los vecinos de la ciudad, encargados en temas de justicia y administración de la ciudad.

### < Procurador general

Persona contratada por el cabildo para estar presente en la corte en Madrid, ante el monarca, y promover y negociar determinadas mercedes y privilegios en beneficio de la ciudad y sus vecinos.

### < Barroco

Estilo cultural y artístico de los siglos XVII y XVIII en donde las formas y palabras se expresan de forma exuberante y vistosa, generando un gran impacto en quien las observa o está atento de ellas.



**Hacha** >

Vela de cera, grande y gruesa, de forma por lo común de prisma cuadrangular y con cuatro pabilos, o mechas, por donde se enciende.

**Entrada bajo palio** >

Privilegio de ingresar bajo un dosel de tela sostenido por postes, en señal de autoridad y preeminencia de la autoridad monárquica. Su uso era exclusivo del rey, y pese a expresas prohibiciones, su uso se extendió en América a los virreyes, en su ingreso a las ciudades.

**Auto de fe** >

Ceremonia pública organizada por el Tribunal de la Inquisición, en donde se decretaban y llevaban a cabo castigos de diverso tipo a personas procesadas por transgresiones contra la fe católica.

adornada por luminarias en las calles con dirección a la plaza de armas, en donde se concentraban los vecinos notables de la ciudad, muchos de ellos a caballo y portando **hachas**, y la población en general. En muchos casos, el virrey, vestido con sus mejores ropas y montando a caballo, se dirigía al límite de ingreso a la ciudad, **bajo palio**, acompañado de arcabuceros y alabarderos, así como miembros importantes de su corte y las autoridades que lo iban a recibir al Callao. Su recibimiento estaba formado por los alabarderos y la infantería del virreinato, en uniforme de gala, así como una autoridad designada para dar lectura al discurso oficial de bienvenida y toma de juramento. Una vez que el virrey prometía solemnemente mantener y preservar los fueros de la ciudad, las puertas del vistoso e imponente arco triunfal quedaban abiertas para su ingreso como gobernante del territorio. En su recorrido de entrada era acompañado por las autoridades de la ciudad, así como por compañías de indios, negros y mulatos arcabuceros vestidos a la usanza española (fig. 7).

Para el siglo XVII, la importancia, opulencia y poder de Lima como metrópolis quedaba evidenciada por la suntuosidad de los preparativos para recibir a sus virreyes. Los poderosos comerciantes de la ciudad, miembros del Tribunal del Consulado, asumían los gastos, los arcos de triunfo aumentaban, apuntalados con barras de plata y ubicados en diversas calles de la ciudad, y los hombres de la ciudad, con sus mejores vestidos, se volcaban a las calles en procesión, mientras las mujeres seguían los festejos discretamente a través de balcones y ventanas. Las celebraciones duraban hasta dos semanas, e iban acompañadas de corridas de toros, torneos diversos, representaciones teatrales y festejos populares.

A lo largo de un año, las diversas fiestas, celebraciones y ceremonias públicas llevadas a cabo en la ciudad de Lima representaban el espacio en el que la autoridad y la sociedad local manifestaban simbólicamente su relación, y las diversas autoridades e instituciones marcaban sus espacios. Desde la forma de vestir, los instrumentos, armas e insignias de poder que se portaban, hasta el lugar asignado, todo formaba parte de una cuidadosa parafernalia, que al no ser cumplida con precisión podía evidenciar o generar situaciones de conflicto y desequilibrio en las relaciones de poder y negociación política. Las fiestas de la Cruz, de San Juan, el Corpus Christi, y las fiestas patronales eran el escenario en el que el espectáculo del barroco reafirmaba un balance en las relaciones sociales y políticas. Las conmemoraciones por el nacimiento de príncipes e infantes, bodas y bautizos de miembros de la casa real, o exequias fúnebres de reyes y reinas, involucraban a una población inmersa en el ritual del poder y el orden. Los sonidos se diferenciaban a través de formas particulares en el repique de campanas, disparos de armas de fuego y cañones, y la pirotecnia que acompañaba con luces el lenguaje de un poder legitimado, pero también en disputa y negociación.

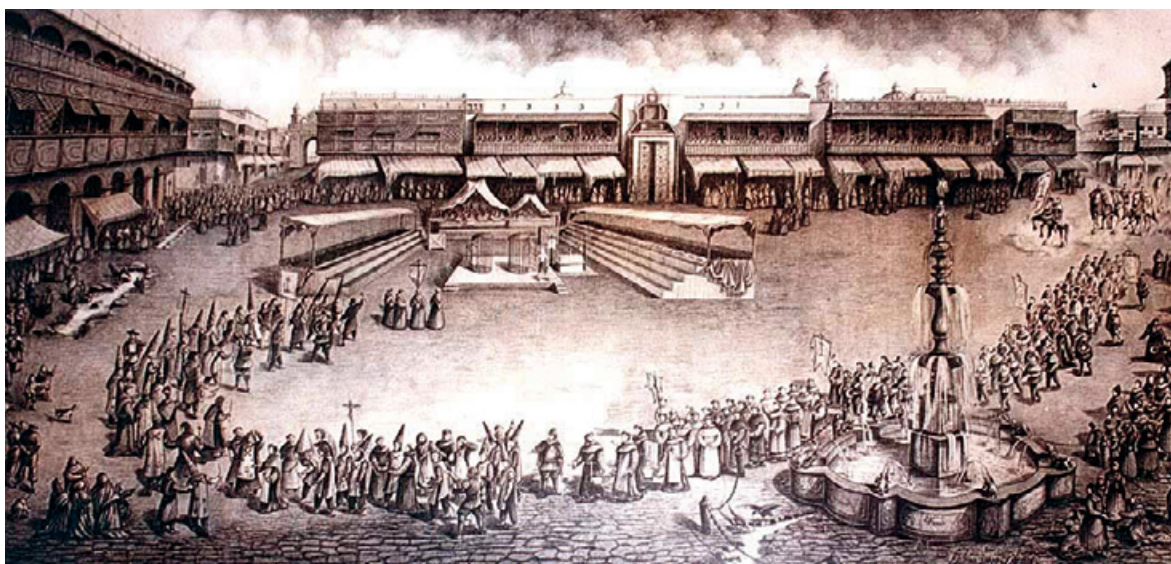
Otra de las ceremonias públicas más dramáticas por su contenido simbólico del poder religioso y terrenal fue el **auto de fe**. Desde la creación del





**Figura 7.** 1716, ingreso bajo palio de Diego Morcillo, arzobispo de Lima y virrey del Perú a la ciudad de Potosí, Museo de América, Madrid.

Tribunal de la Inquisición del Perú en 1568, y su instalación en la ciudad de Lima en 1570, hasta su abolición en 1820, en la ciudad de Lima se llevaron a cabo 28 autos de fe, siendo el despliegue de autoridades y sus posiciones en la ceremonia uno de los aspectos más importantes de cada acto, más allá de los procesados y los castigos a impartir (fig. 8). La figura del virrey y su relación con las autoridades reales y eclesiásticas era medida en esta manifestación pública, en detalles como el lugar que ocupaba (al centro, junto a los inquisidores generales, o detrás de ellos), su llegada a caballo, junto a su corte



**Figura 8.** Siglo XVII, auto de fe en Lima, en el Museo de la Inquisición, Lima.

y guarda, o a pie, sin acompañamiento, como persona particular. Las relaciones entre virreyes e inquisidores no fueron necesariamente armoniosas, y eso quedó plasmado en las ceremonias de auto de fe, desencadenando crisis políticas como la de la propia excomunión del virrey por parte de las autoridades inquisitoriales, como el caso del virrey conde del Villar en 1589, derivado de sucesos en torno al auto de fe de 1587.

La autoridad de la monarquía y las formas de poder establecidas en el virreinato peruano entre los siglos XVI y XVII se sustentaron en negociaciones constantes entre actores políticos que buscaron formas equilibradas y de mutuo beneficio en el gobierno de los territorios. Lima constituyó el centro y corte de la autoridad virreinal cuya legitimidad se fortalecía a través de las ceremonias públicas en sus plazas y calles, con la presencia de diversos grupos de la población que encontraban en lo ritual una forma de entender dinámicas de poder y convivencia en una realidad política negociada.

## REFERENCIAS

- ANDRIEN, Kenneth J.: *Crisis y decadencia. El virreinato del Perú en el siglo XVII*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú/Instituto de Estudios Peruanos, 2011, primera versión digital del 2020, <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/libros/2020/crisis-y-decadencia-el-virreinato-del-peru-en-el-siglo-xvii.pdf>.
- BAKEWELL, Peter: «La maduración del gobierno del Perú en la década de 1560», *Historia Mexicana*, vol. XXXIX, n° 1, 1989, pp. 41-70.
- BERTHE, Jean-Pierre y CALVO, Thomas (eds.): *Administración e imperio. El peso de la monarquía hispana en sus Indias (1631-1648)*. Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2011.
- BROMLEY, Juan: «Recibimiento de virreyes en Lima», *Revista Histórica*, n° 20, 1953, pp. 5-108.
- CONTRERAS, Carlos (ed.): «Economía del periodo colonial temprano», en *Compendio de Historia Económica del Perú*, tomo 2. Lima: Banco central de reserva del Perú/Instituto de Estudios Peruanos, 2008, versión digital 2020, <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/libros/historia/2-economia-colonial-temprano.pdf>.
- HIDALGO NUCHERA, Patricio: «De cortes y fiestas cortesanas en la América Hispánica: una aproximación bibliográfica», *Libros de la corte*, n° 16, año 10, 2018, pp. 26-85. <https://revistas.uam.es/librosdelacorte/article/view/9613>.
- LATASA VASALLO, Pilar: «La corte virreinal peruana: perspectivas de análisis (siglos XVI y XVII)», en Barrios Pintado, Feliciano (coord.), *El gobierno de un mundo: virreinos y audiencias en la América hispánica*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha/Fundación Rafael del Pino, 2004, pp. 341-373.
- LAVALLÉ, Bernard: *Francisco Pizarro. Biografía de una conquista*. Lima: Instituto Riva-Agüero/Instituto Francés de Estudios Andinos, 2005.
- MERLUZZI, Manfredi, «Mediación política, redes clientelares y pacificación del reino en el Perú del siglo XVI. Observaciones a partir de los papeles "Pizarro – La Gasca"», *Revista de Indias*, vol. LXVI, n° 236, pp. 87-106.
- OSORIO, Alejandra B.: «La entrada del virrey y el ejercicio del poder en la Lima del siglo XVII», *Historia Mexicana*, vol. LV, n° 3, 2006, pp. 767-831.



- OSORIO, Alejandra B.: *Inventing Lima: Baroque Modernity in Peru's South Sea Metropolis*. New York: Palgrave Macmillan, 2008.
- PEASE GARCÍA YRIGOYEN, Franklin: *Perú, hombre e historia. Vol. II. Entre el siglo XVI y el XVIII*. Lima: Edubanco, 1992.
- PUENTE BRUNKE, José de la: «El virreinato peruano en el primer siglo XVII americano (1680-1750). Organización territorial y control administrativo», en Lavallé, Bernard (dir.), *Los virreinos de Nueva España y el Perú (1680-1740). Un balance historiográfico*. Madrid: Casa de Velázquez, 2019, versión digital 2019, <https://books.openedition.org/cvz/7119?lang=es>.
- ROSTWOROWSKI, María: «Los curacas costeños», *Histórica*, vol. XIII, n° 2, 1999, pp. 283-311.
- VARÓN GABAI, Rafael: *La ilusión del poder. Apogeo y decadencia de los Pizarro en la conquista del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruano, 2004.

## RECURSOS WEB

- Biblioteca Municipal de Lima. Munilibros: <http://www.biblioteca.munlima.gob.pe/index.php/biblioteca-virtual>.
- The John Carter Brown Library Collection: <https://jcblibrary.org/collection>.
- Educared Perú. El virreinato peruano. <https://educared.fundaciontelefonica.com.pe/sites/virreinato-peru/>.
- Proyecto Estudios Indianos. Historia de la fundación de Lima, de Bernabé Cobo: <http://estudiosindianos.org/biblioteca-indiana/historia-de-la-fundacion-de-lima-de-bernabe-cobo/>.







## LA POBLACIÓN INDÍGENA EN LA LIMA VIRREINAL



### OBJETIVOS

- ▶ Conocer lo sucedido con la población indígena del valle del Rímac luego de la fundación de Lima.
- ▶ Entender la diversa procedencia de la población indígena que residía en la ciudad.
- ▶ Conocer la activa participación de la población indígena en las actividades urbanas.
- ▶ Analizar el proceso de aprendizaje de las leyes e instituciones coloniales de los indios que residían en la ciudad.
- ▶ Comprender el éxito que llegaron a alcanzar al conseguir residir legalmente en Lima.

### LOS LÍMAC Y LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD

En 1535, cuando los españoles llegaron al valle del Rímac, situado en la costa central del Perú, poblaban la parte baja del valle varios pequeños curacazgos. Entre ellos estaba el de los Límác, en cuyas tierras se fundó la ciudad de Lima (consultar unidad didáctica I). El viejo Taulichusco que era el **curaca** de los Límác en ese momento, recibió al conquistador Francisco Pizarro y su gente en son de paz y de acuerdo con la costumbre les ofreció comida y gente. Taulichusco debió considerar que la alianza que estaba estableciendo con Pizarro le significaría una serie de exigencias, tal como había sucedido con los incas, pero que se le permitiría mantener el control

#### < Curaca

Voz quechua que significa el primero o el mayor entre todos los de su agrupación. El curaca era el jefe político y administrativo del ayllu (forma de comunidad tradicional en los Andes). También se le denominaba cacique (vocablo antillano que se hizo extensivo a todos los jefes étnicos en la América española). Debido a su autoridad, tenían derecho a poseer tierras y ganado de carácter privado, y acceso a pastos de la comunidad.



sobre su gente y sus recursos. En los hechos, Pizarro exigió mucho más de lo esperado. Para empezar, pidió que el curaca le cediese las tierras donde se debía fundar la ciudad. La pérdida de parte de sus mejores tierras de cultivo fue solamente el inicio del drama que los Límac debieron vivir pues pronto fueron desalojados del lugar y los españoles, ahora vecinos de la ciudad, recibieron del cabildo solares urbanos y tierras en su campiña para chacras y heredades.

Poco tiempo después, los Límac fueron trasladados a unas tierras denominadas Chuntay, en el límite noroeste de la ciudad. El traslado afectó considerablemente el poder del curaca que en gran medida descansaba en el control de la bocatoma del río que le permitía distribuir el agua, recurso altamente valorado en la costa debido a la escasez de lluvias y que fue una de las razones por las que Pizarro decidió establecer la ciudad en esa zona (consultar unidad didáctica I).

Para 1555, Taulichusco y Guachinamo, su sucesor, habían muerto y los había reemplazado don Gonzalo, hijo del primero. La situación de don Gonzalo como curaca gobernador fue asimismo muy difícil debido a la drástica caída demográfica de la población indígena de la costa producto tanto de las enfermedades traídas por los españoles así como del abandono de la región por gran parte de sus indios debido a la obligación de entregar un tributo, que les era cada vez más oneroso por la pérdida de sus tierras y la gran dificultad que tenían para hacer producir las que todavía les quedaban debido a la escasez permanente de agua. Por esa razón, don Gonzalo hizo llegar una carta al rey en la que se quejaba amargamente de que, a pesar de todas las contribuciones que habían hecho y de que buena parte de sus tierras les habían sido tomadas para la fundación de la ciudad, sus indios eran obligados a la entrega del tributo, lo que no estaban en condiciones de poder cumplir debido a la pobreza en la que se hallaban.

En 1557, dos años después de que don Gonzalo escribiese la carta, los Límac sufrieron una segunda reubicación. Esta vez, fueron trasladados al valle de la Magdalena a media legua (aproximadamente 3 km) al oeste de la ciudad, junto con la población de los curacazgos de Guatca, Malanca, Amancaes y Guala, también situados en el valle del Rímac. Este proceso de concentración de los indios en un solo espacio dio origen a la primera reducción indígena en el valle, que se llamó Santa María Magdalena de Chacalea (hoy distritos de Pueblo Libre y Magdalena del Mar). Otros curacazgos del valle como Sulco, Lati y Carabayllo atravesaron el mismo proceso, pero a partir de la década siguiente.

El traslado de los Límac al pueblo de la Magdalena muestra que las autoridades en lugar de prestar atención a los reclamos del curaca, hicieron que su situación se tornara todavía más insostenible. De esta manera, la balanza se inclinó a favor del proyecto colonial que buscaba hacer de Lima una ciudad de españoles (consultar unidad didáctica II). Paralelamente a este hecho, comenzó a cobrar mayor peso una posición que consideraba que los indios y





los españoles debían vivir separados. Los primeros debían residir en pueblos construidos especialmente para ellos, donde aprendiesen a vivir en orden (*policía*) y pudiesen ser evangelizados. Por otro lado, a los españoles, como seres políticos, les correspondía residir en las ciudades.

## LOS INDIOS DE LA CIUDAD: RELACIONES SOCIALES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Para los tratadistas españoles los indios no eran seres políticos, su patrón de asentamiento disperso, la carencia de leyes escritas y la «tiranía» de sus gobernantes eran indicadores de que desconocían cómo «vivir en policía», es decir en orden. En consecuencia, debían residir fuera de la ciudad, en sus propios pueblos, donde aprendiesen a vivir en orden y doctrina. Los que estaban obligados a trasladarse a la ciudad para cumplir con la **mita** de plaza debían tener una estancia temporal acorde con el tiempo que durase el servicio a realizar. La idea era que la población indígena de la ciudad fuese una población rotativa. Es decir, que por turnos (*mita*) llegase a la ciudad, prestase servicio en las casas, huertas, chacras de los españoles y terminado su tiempo de servicio regresase a su pueblo y fuese reemplazada por otro contingente similar.

Con las medidas dadas por el **virrey Francisco de Toledo** (1569-1581) (fig. 1) la separación física y legal de españoles e indios quedó establecida formalmente. Cada población en su propio espacio, con su propio cuerpo de leyes y sus autoridades civiles y eclesiásticas. En la práctica el proyecto toledano no prosperó, ya que entre los pobladores de la ciudad hubo indígenas residiendo de manera permanente. Estos indios participaban activamente en la vida religiosa de la ciudad, por lo que estaban registrados en las parroquias de españoles donde recibían los sacramentos.

A inicios del siglo XVII, la población indígena de Lima era mayoritariamente inmigrante (95%), joven (30%) y provenía de los pueblos de indios, pues tan solo el 28% venía de una ciudad o pueblo de españoles. Asimismo, estaban dedicados a diversas tareas económicas. Las mujeres jóvenes y solteras estaban dedicadas principalmente al servicio doméstico, mientras que las casadas solían vender productos en las plazas de la ciudad. En cambio, para los varones la oferta de trabajo era mayor, se dedicaban al trabajo en las chacras de los valles circundantes y a las labores artesanales, siendo pocos los varones adultos dedicados al servicio doméstico. Lo interesante es que, en el caso de los niños y jóvenes varones, tanto de aquellos que habían llegado de manera forzada como de los que habían llegado solos o traídos por sus padres, la mayor parte utilizaba el servicio doméstico como puerta de entrada para establecerse en Lima. Luego de unos años, dependiendo de la edad en la que hubiesen llegado, optaban por ingresar a aprender un oficio artesanal.

### < Mita

Significa turno en quechua. Fue un sistema de trabajo obligatorio que debían realizar los varones entre 18 y 50 años en la región andina. Su origen se remonta al periodo incaico, cuando consistía en una fuerza de trabajo rotativa utilizada en el desarrollo de obras públicas estatales tales como la construcción de centros administrativos, templos, acueductos o puentes, entre otros. Durante el periodo colonial, el virrey Toledo la transformó en una de forma de trabajo obligatoria, destinada principalmente a la agricultura, ganadería y minería (Potosí y Huancavelica).





**Figura 1.** Virrey Francisco de Toledo en la obra de Guamán Poma de Ayala. El virrey Toledo fue el encargado de organizar las instituciones que serían las que darían forma al virreinato peruano hasta las Reformas Borbónicas, tales como la mita y las reducciones.

En el caso de las niñas la posibilidad de cambiar su estatus social era mucho más limitada y, por lo general, sucedía con el matrimonio. Las mujeres indígenas que vendían productos en las plazas de la ciudad, así como las más afortunadas que eran dueñas de chicherías y pulperías contaban con el apoyo económico y laboral de sus parejas (consultar unidad didáctica V). Estos negocios eran en realidad empresas familiares que las mujeres administraban junto con sus maridos.

Los migrantes que llegaban a la ciudad siendo adultos solían trabajar en las mismas labores que habían realizado en sus lugares de origen. Debido a la demanda de productos para abastecer a la ciudad, había trabajo principalmente para los agricultores y pescadores. El gran número de chacras de diverso tamaño existentes en los valles que circundaban la ciudad tenían una constante demanda de trabajadores. Lo mismo sucedía en el caso de las empresas dedicadas a la pesca debido a que eran muchos los días en que la Iglesia prohibía el consumo de carnes rojas.

Los agricultores trabajaban a jornal en las chacras donde residían la mayor parte de la semana, regresando a la ciudad los fines de semana para ver a sus familias y acudir juntos a la doctrina en la parroquia donde residían. De su lado, los pescadores vivían en la ciudad, pero acudían diariamente a pescar a las playas de Surco (Chorrillos) y el Callao. La gran demanda de pescado hacía de la pesca una actividad bastante rentable.

Esta información muestra que los indios tuvieron una activa participación en la economía de la ciudad. Se ocuparon de aquellas actividades económicas que dentro del proyecto colonial debían ser realizadas por los estantes, es decir, por los españoles residentes en la ciudad que no tenían rango de vecinos y que debían encargarse de abastecer de todo tipo de bienes a la ciudad. Los indios no se limitaron al papel de abastecedores de mano de obra, sino que incursionaron en diversas actividades que les permitieron mejorar su economía y hasta adquirir autonomía a través del manejo de sus propios negocios. Una condición que cuestionaba de plano la condición servil y dependiente que les había sido asignada en el proyecto colonial.

## EL BARRIO DE SAN LÁZARO Y LOS COFRADES DE COPACABANA

Al llegar los españoles al valle de Rímac, se encontraron con que en la margen derecha del río vivía un grupo de indios dedicados a la pesca de camarones. Estos indios formaban parte del pequeño curacazgo de los Amancaes que habitaba la parte baja del valle. Cuando los Límác fueron trasladados a Chuntay, treinta indios camaroneros solicitaron permiso al **cabildo** de la ciudad para poder permanecer en el lugar a cambio de pagar tributo al rey, abastecer de camarones a la ciudad y realizar la limpieza del río. Con estas acciones buscaban impedir ser desalojados y enviados a Chuntay, como se había hecho con los Límác. El cabildo aceptó el ofrecimiento de los indios emitiendo una resolución que los autorizaba a permanecer en el lugar y a pescar libremente en las riberas y ancones de la mar, en el río y en las lagunas.

Durante los casi veinte años posteriores al permiso, los camaroneros residieron en el lugar sin mayores contratiempos. El espacio había pasado a ser conocido como San Lázaro debido a la construcción en el lugar de un hospital para leprosos y su iglesia en 1563 (figs. 2 y 3). En esos años, el número de camaroneros se fue incrementando con la llegada de indios migrantes procedentes de regiones en algunos casos tan distantes como Cajamarca, Chachapoyas o Quito. La procedencia norteña de estos indios estaría relacionada con que la zona era la puerta natural de ingreso a la ciudad desde el norte del virreinato.

Dos años después de la reducción de los Límác y de los otros curacazgos del valle del Rímac en el pueblo de la Magdalena, se empezó a discutir en el cabildo la necesidad de crear otros dos pueblos de indios. La idea era que en

### < Cabildo

Llamado también concejo o ayuntamiento, era la institución compuesta por los vecinos, encargada del gobierno y administración de los aspectos económicos y de administración de justicia de la ciudad.

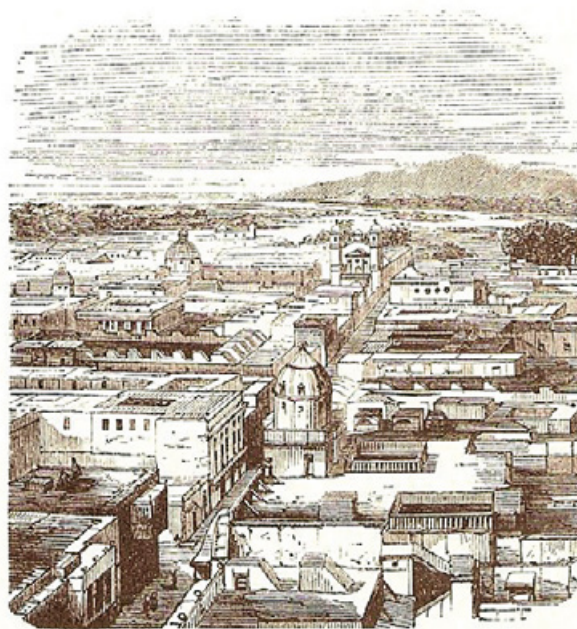




**Figura 2.** Vista de Lima desde las inmediaciones de la plaza de toros. Fernando Brambilla. Archivo del Museo Naval de Madrid.

un pueblo residiesen los indios que se encontraban viviendo dispersos en los distintos sectores de la ciudad y, en el otro, aquellos que llegaban a cumplir con los turnos de su mita de plaza. De esta manera, un pueblo abastecería con mano de obra a los vecinos y el otro al resto de la población. Los camaroneros, por encontrarse ubicados en los márgenes de la ciudad, contaban con cierta libertad y autonomía, lo que probablemente explica la afluencia de indios migrantes en el área. Sin embargo, esta situación los hacía al mismo tiempo frágiles al no estar sujetos a ninguna autoridad reconocida como legítima por los que gobernaban la ciudad. Asimismo, su condición de indios cristianos era cuestionada por las autoridades y por no pocos vecinos limeños, aun cuando acudían a la catedral a recibir la doctrina.

Para demostrar su identidad cristiana, los camaroneros de San Lázaro construyeron una ermita, bautizada como Nuestra Señora del Rosario del Puente, que pasó a ser el centro de su vida religiosa y social de 1555 en adelante. Fue además una estrategia para legitimar y garantizar su permanencia en el lugar ya que, con la construcción de la ermita, cumplían con todas las obligaciones requeridas a los indios por el sistema colonial: pago del tributo, realización de servicios y asistencia a la doctrina, buscando ser reconocidos formalmente como un pueblo de indios. Con ese fin, gestionaron ante la Audiencia de Lima el reconocimiento legal de la existencia del pueblo.



**Figura 3.** Vista del Arrabal de San Lázaro. «Vista de abajo del puente, tomada de la Torre de Santo Domingo». Manuel Atanasio Fuentes.

Vista del Arrabal de San Lázaro.

A principios de 1573, luego de casi dos décadas de insistencia, la Audiencia de Lima ordenó al cabildo limeño reconocer formalmente la fundación del pueblo de San Pedro de los Camaroneros. Una de las razones principales por las que el cabildo autorizó la fundación del pueblo era porque los camaroneros cumplían una tarea muy importante para la ciudad, se ocupaban de mantener limpia la ribera del río reparando los **tajamares**, protegiendo de esta manera la ciudad de las inundaciones, tarea que adquiriría aún mayor relevancia en los meses de crecida del río. Además, el pueblo no solo proveía a la ciudad de pescados y mariscos, productos importantísimos en la dieta limeña, sino de mano de obra que los pobladores de la ciudad sin derecho a mitayos podían obtener con facilidad en San Pedro, al no estar bajo el rígido control de autoridad civil o eclesiástica alguna como era el caso del Cercado. En febrero de 1573, tan pronto como el cabildo de la ciudad reconoció la existencia del nuevo pueblo, cuatro indios camaroneros se presentaron ante el cabildo limeño solicitando ser nombrados alcaldes y regidores del pueblo. El cabildo aceptó su solicitud, con lo que el pueblo pasó a ser reconocido formalmente como una república (fig. 4).

La creación del pueblo de San Pedro de los Camaroneros fue el premio a un esfuerzo sostenido durante mucho tiempo. Sin embargo, la satisfacción de ese logro duró poco pues desde la construcción de la reducción del Cercado en 1572, los jesuitas, encargados de la doctrina de los indios residentes en el pueblo, comenzaron a ejercer presión para que todos los indios residentes en la ciudad fuesen reducidos en el Cercado. La razón que alegaban era que los indios vivían dispersos en la ciudad por lo que no estaban siendo evangelizados. El Cercado, señalaban, con su plaza central, iglesia,

#### < Tajamar

Parte de un apoyo o pila de un puente para cortar el agua y disminuir su empuje.



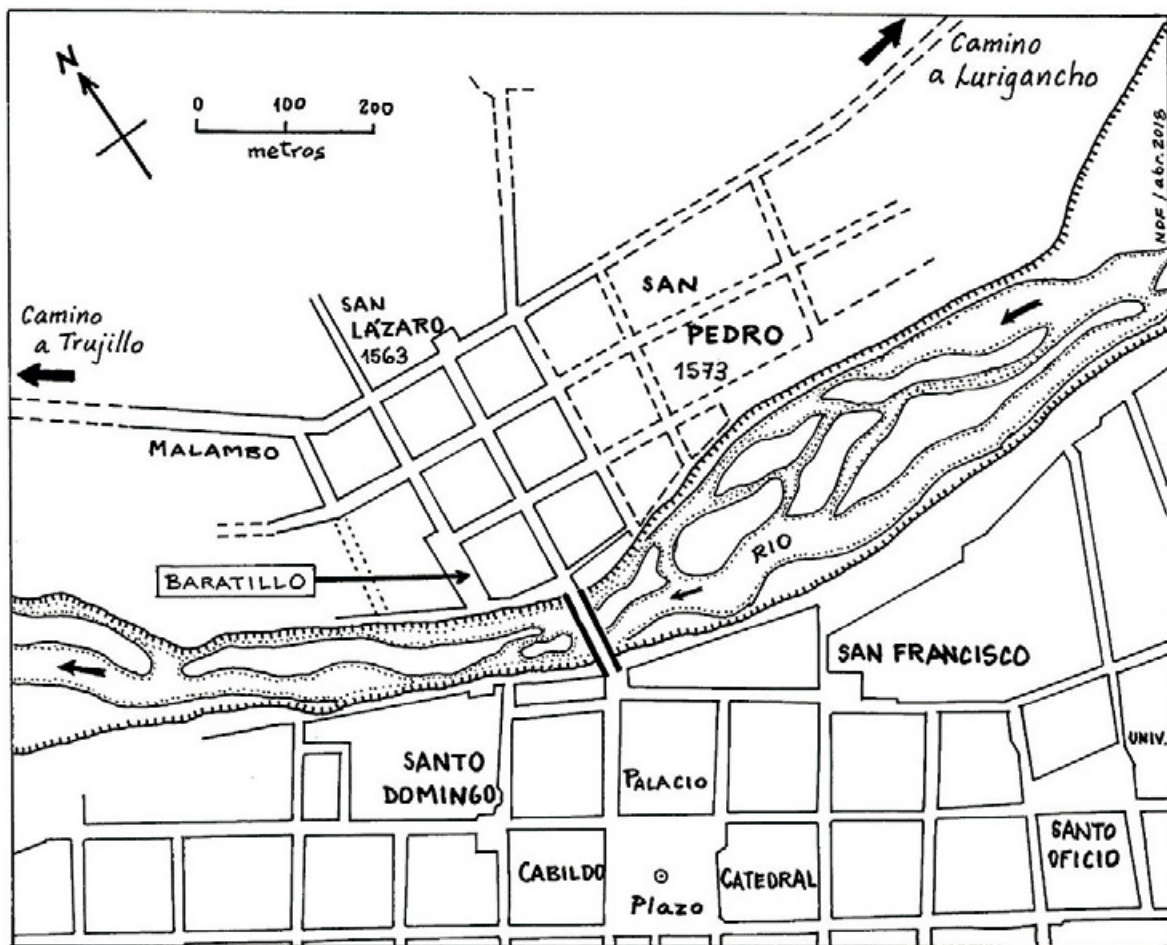


Figura 4. Plano del barrio de San Lázaro y pueblo de San Pedro de los Camaroneros (1573).

cárcel, viviendas ordenadas y rodeada con una muralla que controlaba el movimiento de sus habitantes, era el lugar más adecuado para que los indios fuesen evangelizados y aprendieran a vivir en policía.

La necesidad de mano de obra que tenía la ciudad y los trabajos realizados por los camaroneros en el río protegieron en un primer momento a los indios de San Pedro y de los otros barrios de la ciudad de las presiones de los jesuitas. Sin embargo, los padres de la Compañía no cejaban en su búsqueda de conseguir que los indios de la ciudad fuesen a residir al Cercado. Los indios tampoco se quedaron con los brazos cruzados y continuaron buscando la manera de demostrar que eran indios cristianos y que podían vivir en orden en la ciudad. Con ese fin en 1588, pidieron autorización al **arzobispo Toribio de Mogrovejo** para fundar una cofradía en honor a la virgen del Reposo, consiguiendo el permiso. Para los camaroneros, fundar la cofradía les proporcionaba también la posibilidad de consolidarse como una comunidad, lo que para ellos era particularmente importante debido a que un buen número eran migrantes, por lo que requerían de una

**Arzobispo Toribio de Mogrovejo** >

Fue el segundo arzobispo de Lima y el que se encargó de organizar la Iglesia católica en el Perú. Murió con fama de santo y fue canonizado en 1726.





Figura 5. Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, Arzobispo de Lima, s. XVII.

institución que les permitiese recrear vínculos, en este caso como devotos de la misma advocación de la virgen, y un sentido de pertenencia cimentado en su identidad como indios cristianos, urbanos y ribereños. Los indios mandaron a tallar la imagen de la virgen que una vez terminada fue colocada en un altar en la iglesia de San Lázaro, donde recibían la doctrina desde la llegada del arzobispo Mogrovejo bajo cuya tutela se encontraban los indios de la ciudad.

Ni la creación de la cofradía ni la participación de los indios en las fiestas religiosas de la ciudad fue suficiente para proteger a los indios de ser reducidos en el Cercado luego que el virrey García Hurtado de Mendoza, cuarto

marqués de Cañete, asumió el gobierno del territorio. El virrey era muy cercano a los jesuitas, su hermano Hernando era miembro de la orden y había llegado junto con él como parte de su corte, por lo que, en el año de 1590, dispuso que los indios de San Pedro fuesen trasladados al Cercado donde a partir de ese momento deberían residir (fig. 6).

## LA REDUCCIÓN DE SANTIAGO DEL CERCADO

La reducción de Santiago del Cercado se hallaba cerca de un antiguo asentamiento de indígenas, en tierras de la encomienda de Cacaguasi del Licenciado Rodrigo Niño. Para la reducción, además habían adquirido otras fincas de encomenderos contiguas. En 1570 se había finalizado la construcción de la iglesia, la casa de Cabildo, y de las primeras viviendas destinadas a unos 1.000 pobladores. La fundación oficial, sin embargo, no fue hasta el 25 de julio de 1571, con la consagración de su iglesia (fig. 7). El acceso principal a la reducción de Cercado era una puerta ubicada sobre la actual cinco esquinas. Tenía un alto muro que se cerraba por la noche con la finalidad de que ni españoles, ni negros ni mestizos pudieran molestar a los habitantes, pero sobre todo para controlar a los pobladores indígenas.

En un comienzo, la población estuvo compuesta exclusivamente por indígenas, aunque desde finales del siglo XVI era posible encontrar a algunos españoles de pocos recursos, o casados con vecinas del Cercado. Posteriormente, se incluyeron a los indígenas desplazados forzosamente del poblado de san Lázaro en el Rímac, y a los de Pachacamac, agrupados hasta entonces, en la zona de Pachacamilla, cerca de la iglesia de san Sebastián. Una de las particularidades de la reducción del Cercado era la carencia de un cacique a la cabeza, por lo que la autoridad recaía directamente en el Corregidor de indios.

Uno de sus edificios principales era la Casa e Iglesia de Santiago Apóstol, además de iglesia e instalaciones para los padres Jesuitas. Asimismo, allí funcionaban la «casa de lengua» más reconocida de América, donde los padres y doctrieneros españoles podían aprender las lenguas autóctonas. Hacia 1621, el virrey don Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache, ordenó la creación de un colegio real para los hijos de los caciques cuyo funcionamiento estuvo en manos de la Compañía de Jesús, que tenía también a su cargo la doctrina del Cercado. El Colegio de *El Príncipe*, estaba destinado a educar hijos de caciques y tenía entre sus alumnos a los herederos de los principales linajes del antiguo Perú, a quienes se les educaba en los usos, creencias y costumbres españolas. Otro edificio importante era la *Cárcel de Hechiceros*, o *Casa de la Santa Cruz*, diseñada por el célebre extirpador de idolatrías padre Joseph de Arriaga y, en donde se encerraban a los sospechosos de ser hechiceros, brujos y ministros de idolatrías, y cualquier otra práctica contraria al dogma católico. También debemos





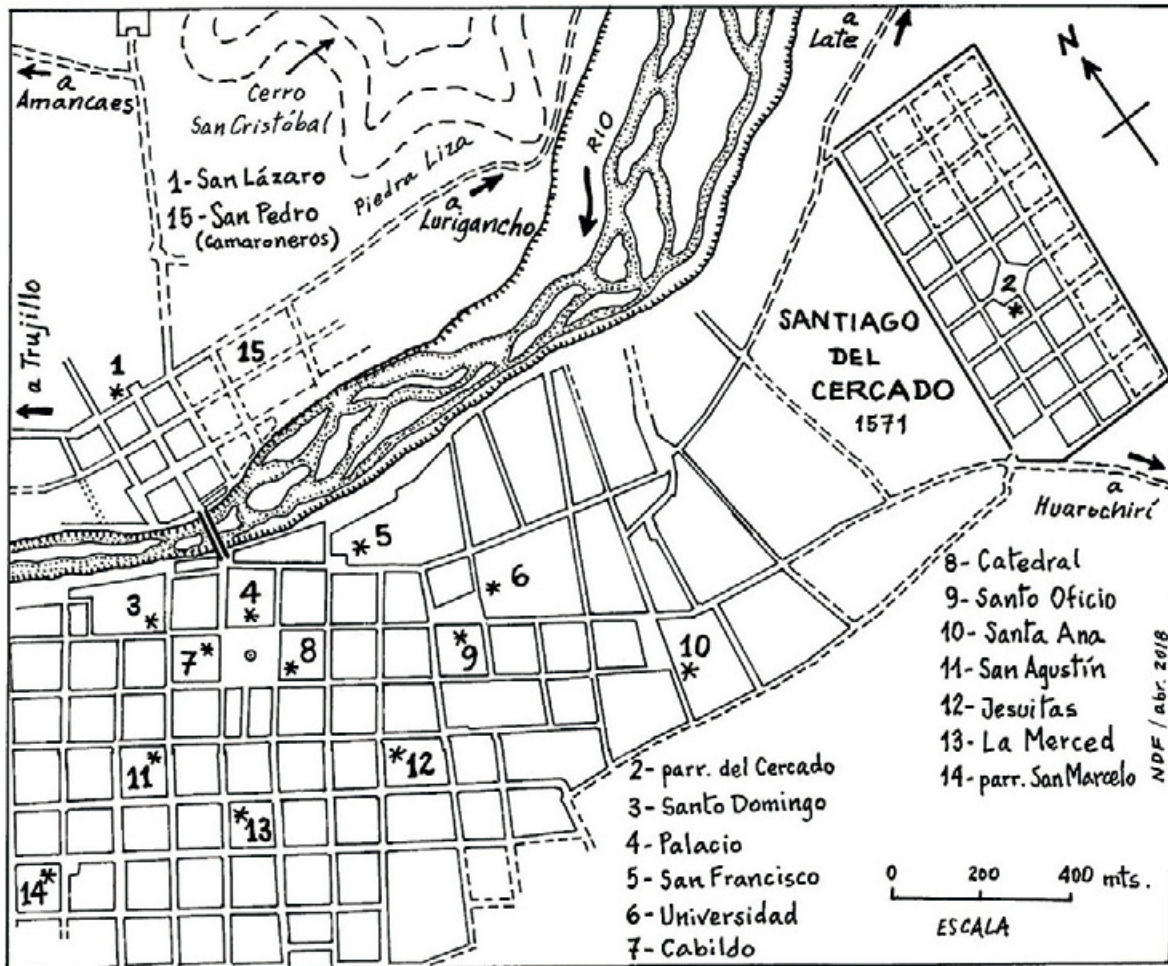


Figura 6. Plano de San Lázaro, San Pedro y pueblo de Santiago del Cercado.

mencionar la ermita de Nuestra Señora de Copacabana, construida luego de la reducción de los indios del pueblo de San Pedro de los Camaroneros en el Cercado, por orden del arzobispo Mogrovejo para el culto a la virgen, la cual se ubicó sobre la segunda cuadra del actual jirón Conchucos, y fue demolida hacia 1960.

A mediados del siglo XVII el Cercado tenía alrededor de 200 casas, y unos 800 ocupantes. Cuando entre 1684 y 1687 se construyeron las murallas de Lima, el Cercado quedó dividido, integrándose una de sus partes a Lima, desapareciendo la que resultó a extramuros de la ciudad.

## EL LARGO CAMINO DE RETORNO A SAN LÁZARO

Tras producirse la ubicación forzosa de los habitantes de San Lázaro y San Pedro de los Camaroneros en 1590, se procedió a destruir las viviendas



Figura 7. Vista nocturna de la Iglesia de Santiago Apóstol en el Cercado de Lima, Perú.

de estos últimos para impedir que pudiesen regresar. El cabildo lotificó el terreno y lo renombró Nueva Triana, en alusión al barrio sevillano a orillas del río Guadalquivir. El pueblo de San Pedro de los Camaroneros dejó de existir física y legalmente. Los indios enterados de la destrucción de su pueblo enviaron cartas al rey contándole lo que había sucedido. Le decían que eran indios cristianos que acudían cada domingo a la doctrina en la iglesia de San Lázaro tal como lo había ordenado el arzobispo Mogrovejo bajo cuyo cuidado se encontraban, y que vivían en orden y prestando importantes servicios a la ciudad; por lo que le pedían que les permitiese abandonar el Cercado y volver a establecerse en San Lázaro (fig. 6).

El arzobispo Mogrovejo, que apoyaba el pedido de los indios, ordenó la construcción de una ermita en el Cercado, donde los indios continuarían recibiendo la doctrina y donde podrían colocar la imagen de la virgen que los indios habían llevado consigo desde San Lázaro. El arzobispo les sugirió también que debían cambiarle el nombre a la virgen por el de Nuestra Señora de Copacabana (fig. 8). De esta manera, la cofradía de los camaroneros limeños aglutinaría cofrades procedentes de diversos lugares y, en particular, a los pobladores del Cercado. Los indios aceptaron el cambio de nombre de la imagen y de la cofradía. La posibilidad de demostrar su conversión a través del éxito de su cofradía debió ser determinante para que aceptasen los cambios propuestos por el arzobispo. El prestigio de su cofradía se convertiría en la prueba de su conversión y, por lo tanto, en la llave para salir del Cercado y retornar a San Lázaro.

La respuesta del rey al pedido de los indios, al que se había sumado su capellán y el arzobispo, fue negativa. En su misiva informó al arzobispo sobre su pérdida de jurisdicción sobre los indios. Pocos días después de recibida esta noticia, la virgen de Copacabana realizó el milagro del sudor durante la misa del domingo. Los algodones impregnados del sudor de la virgen circularon ampliamente entre los asistentes y entre los pobladores de la ciudad curando diversas enfermedades. Era sin duda una prueba de que los indios propietarios de la virgen eran cristianos. Pero ante los ojos de las autoridades, la condición milagrosa de la virgen no se relacionó con la conversión de los indios.

Las peticiones tanto de los indios, como del capellán de la cofradía y del propio arzobispo sustentando el catolicismo de los indios de San Lázaro no cesaron, pero no fue hasta cinco años después del traslado que el rey tomó la decisión de autorizar que los indios abandonasen el Cercado. Dicha decisión tardó seis años en acatarse debido a la obstrucción sistemática de las autoridades civiles y de los jesuitas. Así, gracias a los continuos reclamos del arzobispo a las diversas gestiones realizadas por los indios, que no se rindieron durante todo este periodo, y a la demostración de su ejemplar vida reconocida por los pobladores de la ciudad, en 1605 pudieron salir del Cercado.





**Figura 8.** Nuestra Señora de Copacabana s. XVII. El culto a la virgen se inició en el pueblo de Copacabana a orillas del lago Titicaca en 1583. La virgen realizó diversos milagros por lo que su devoción se extendió muy pronto entre los indios de diversas regiones del virreinato.

### LA CORPORACIÓN DE LOS INDIOS DE LIMA: REPRESENTACIÓN ÉTNICA Y PODER POLÍTICO

Tan pronto los indios pudieron abandonar el Cercado, varios regresaron a sus antiguas viviendas en el centro de Lima y otros se establecieron en San Lázaro. Como el pueblo de San Pedro de los Camaroneros ya no existía, los indios tenían como objetivo fundar su propia iglesia donde tener a su milagrosa virgen, donde pudiese funcionar su cofradía y donde recibir la doctrina



Figura 9. Fachada de la iglesia de Nuestra Señora de Copacabana, Cercado de Lima.

sin tener que acudir a la catedral. Es así que inmediatamente empezaron a recolectar el dinero para construir la iglesia. Las donaciones de los cofrades indios, pero también de otros habitantes de la ciudad devotos de la virgen de Copacabana, hicieron que pronto se pudiese iniciar la construcción de la iglesia (fig. 9). Una vez terminada, las autoridades de la catedral demoraron en darles la autorización para trasladar a su imagen indicando que la construcción era muy precaria.

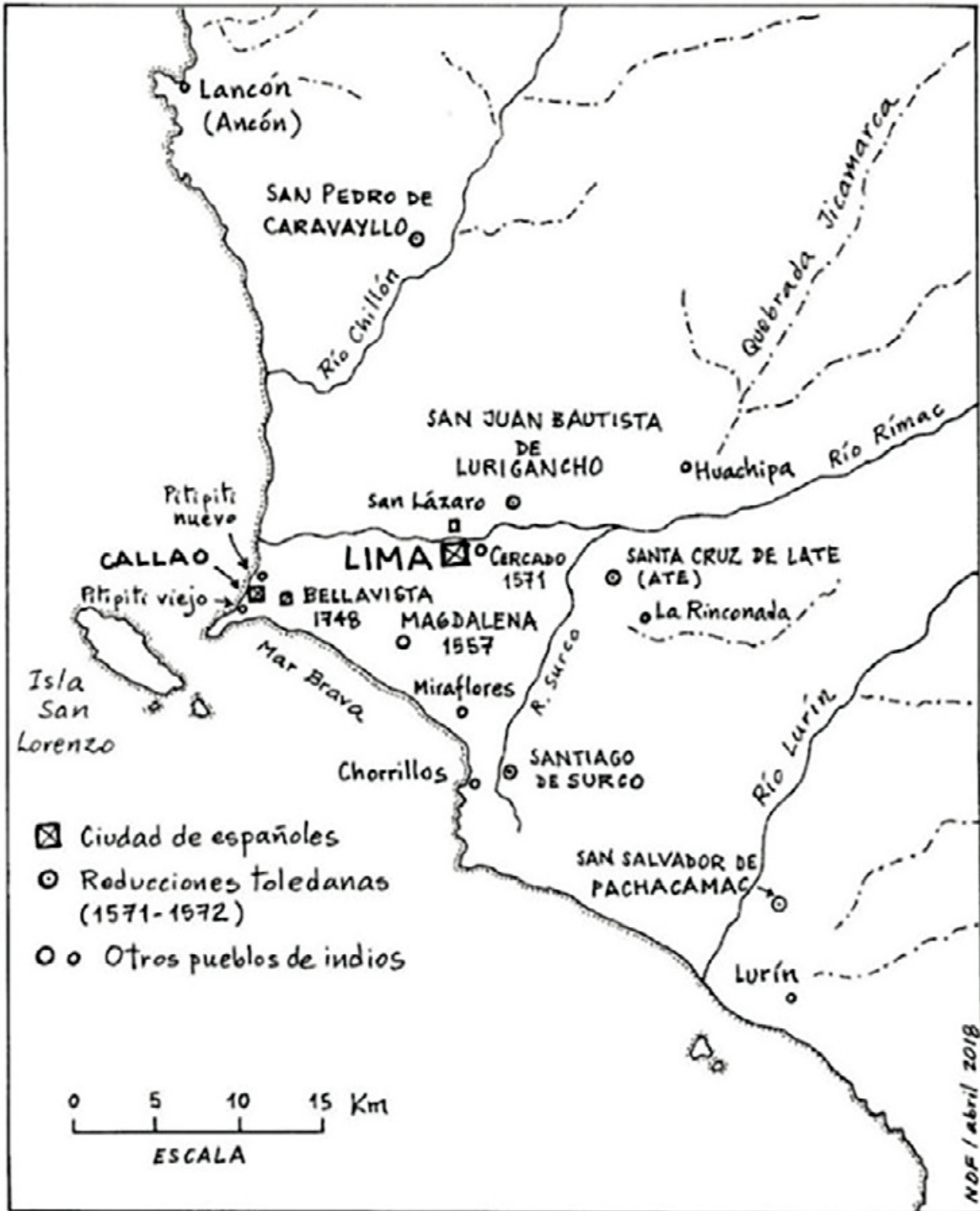


Figura 10. Mapa de los pueblos de indios en el Corregimiento de Lima (siglos XVI-XVIII).

Recién en 1632 se dio por fin el visto bueno para que la virgen fuese trasladada a la iglesia de Copacabana, lo que se hizo en medio de una procesión en la que participaron todos los habitantes de la ciudad. A partir de ese momento, la cofradía creada por los indios en honor de la Virgen se encargó de la organización de su culto y de la administración de los cuantiosos bienes que ésta poseía. La fama de la Virgen de Copacabana acompañaba a sus cofrades que eran reconocidos como indios muy católicos.

Ser identificados de esta manera, tanto por las autoridades eclesiásticas como civiles de la ciudad, les permitió vivir en la ciudad con la tranquilidad de que no serían reducidos nuevamente en el Cercado ni obligados a regresar a sus pueblos. Pero para los cofrades de Copacabana esto no era suficiente. Ellos querían vivir en la ciudad con todos los derechos, es decir, reconocidos como un pueblo y, como tal, poder elegir entre sus miembros a sus autoridades. Tener derecho al funcionamiento de un cabildo de indios dentro de la ciudad. Las gestiones para lograrlo las realizaron tanto ante los virreyes que gobernaron el Perú durante este periodo como contratando procuradores en la corte en Madrid, hasta que en 1720 se les reconoció legalmente como la corporación de los indios de Lima, pasando a participar en las fiestas y ceremonias oficiales como un cuerpo. La iglesia de Copacabana pasó a ser, además del centro religioso de los indios, su centro político porque ahí funcionó el cabildo de los indios de Lima.

Después de largas décadas de gestiones, los indios limeños habían conseguido tener nuevamente un pueblo de indios al interior de la ciudad y ser reconocidos como un colectivo con derecho a vivir en la urbe y participar en todas las actividades que en ella tenían lugar (fig. 10). Luego de conseguir este logro, los indios no descansaron y continuaron demandando, ahora a través de su cabildo, autorización para poder ser sacerdotes, notarios, estudiar en la universidad, elegir sus propias autoridades y representantes, como los protectores de indios, y a manejar sus instituciones como el hospital de Santa Ana. En algunas de estas gestiones tuvieron éxito y, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, los indios pudieron asumir el cargo de protectores de indios, ingresar a la universidad y profesar.

## REFERENCIAS

- AMINO, Tetsuya: «Un milagro de la Virgen y la libertad de los indios en Lima: Aspectos históricos de la reducción urbana en el caso del Cercado y el barrio de San Lázaro», en Akira Saito y Rosas Claudia (eds.), *Reducciones. La concentración forzada de las poblaciones indígenas en el virreinato del Perú*. Lima y Osaka: Pontificia Universidad Católica del Perú/National Museum of Ethnology, 2017, pp. 147-141.
- ÁNGULO, Antonio: «El barrio de San Lázaro de la Ciudad de Lima», *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima*. Lima: Concejo Provincial de Lima, 1935.



- COELLO, Antonio: *Espacios de exclusión, espacios de poder: el Cercado de Lima colonial (1568-1606)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos/Pontificia Universidad Católica del Perú, 2006.
- CHARNEY, Paul: «El indio urbano: un análisis económico y social de la población india de Lima en 1613», *Histórica*, vol. 12:1, 1988.
- DIAZ, Josep; STRATTON-PRUITT, Suzanne: *Painting the divine. Images of Mary in the New World*. FrecoBooks, 2014.
- FUENTES, Manuel Atanasio: *Guía histórico-descriptiva, administrativa, judicial y de domicilio de Lima*. Lima: Librería Central, 1861.
- QUIROZ CHUECA, Francisco: «El indígena urbano: incorporación del poblador indígena a tareas económicas urbanas. Lima colonial (siglo XVI)», en *Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo editorial, 1998, I, pp. 277-308.
- REINHARD, Agustín: «La reducción de Santiago del Cercado», en *Recuperando la memoria de Lima*. Publicación de la Municipalidad Metropolitana de Lima, PRO-LIMA, 2017.
- ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María: *Señoríos indígenas de Lima y Canta*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1978.
- ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María: *Costa Peruana Prehispánica*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1989.
- VERGARA ORMEÑO, Teresa: «Artesanos y sirvientas. El papel de los hombres y las mujeres indígenas en la economía limeña (siglo XVII)», en Narda Enríquez (ed.), *El hechizo de las imágenes: estatus social, género y etnicidad en la historia del Perú*. Lima: Pontificia Universidad del Perú, Fondo editorial, 2000.
- VERGARA ORMEÑO, Teresa: «Vivir y crecer en Lima: niños y jóvenes indígenas en Lima en el siglo XVII», en Claudia Rosas (ed.), *'Nosotros también somos peruanos': La marginación en el Perú, siglos XVI a XXI*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011.
- VERGARA ORMEÑO, Teresa: *The Copacabana indigenous elite: formation, identity and negotiations (1590-1767)*. Ph.D. Dissertation. Storrs: Universidad de Connecticut, 2018.

## RECURSOS WEB

- Proyecto Educared. Fundación telefónica. El virreinato: <https://educared.fundacion-telefonica.com.pe/sites/virreinato-peru/virreinato.htm>.
- Proyecto Educared. Fundación telefónica. Sociedad colonial: la «República de Indios»: <https://educared.fundaciontelefonica.com.pe/sites/virreinato-peru/indios.htm>.
- Museo Iglesia de la Virgen de Copacabana, La Paz, Bolivia: <https://ilamdir.org/recurso/2957/museo-iglesia-de-la-virgen-de-copacabana>.
- Virgen de Copacabana. Proyecto ARCA. Arte colonial: <http://52.183.37.55/artworks/7906>.
- Revista Recuperando la memoria de Lima. Municipalidad metropolitana de Lima-PROLIMA: <https://emilima.com.pe/wp-content/uploads/PROLIMA/Revista-Recuperando-La-Memoria-EMILIMA-PROLIMA.pdf>.
- The Royal Danish Library, Guaman Poma, Nueva corónica y buen gobierno: <http://www5.kb.dk/permalink/2006/poma/info/en/frontpage.htm>.







# IV

## LA POBLACIÓN ESCLAVIZADA EN LIMA. DESDE LOS PRIMEROS TIEMPOS COLONIALES A LA ABOLICIÓN DE LA ÉPOCA REPUBLICANA

### OBJETIVOS

- ▶ Comprender las rutas por las que entraron los esclavos nacidos en África y cómo estaba conformada la población esclavizada.
- ▶ Conocer cómo funcionaba la esclavitud en la ciudad de Lima.
- ▶ Observar el proceso de criollización de la población esclavizada.
- ▶ Entender las formas de resistencia desarrolladas por la población esclavizada, así como las formas legales de alcanzar la libertad.

### LOS ORÍGENES DE LA ESCLAVITUD Y DE LOS ESCLAVIZADOS Y SU INSTAURACIÓN EN LIMA

Lima, como capital virreinal, se convirtió, desde bien pronto, en uno de los principales centros urbanos de la América hispana y en uno de los mercados esclavistas más importantes de América del Sur. El auge económico de la ciudad atrajo a múltiples pobladores de origen castellano, que, desde un primer momento, optaron por captar toda la mano de obra que requerían para el desempeño de las distintas funciones. Y para ello, no dudaron en trasladar y desarrollar la institución de la esclavitud. La esclavitud era una institución de carácter jurídico que legitimaba el dominio de un ser humano sobre otro durante un periodo de tiempo indeterminado. También existieron otras formas de trabajo coactivo, como la **encomienda** o

#### < Encomienda

La encomienda o repartimiento de indios, en el virreinato peruano hacía referencia a una merced dada por la corona como recompensa a cambio de un servicio militar destacado o de otro tipo. Mediante dicha merced el beneficiario recibía a un grupo de indígenas, denominados encomendados, a los cuales debía defender y adoctrinar a cambio de recibir de ellos determinado tributo y servicios.



**Yanaconaje** >

Palabra de origen quechua que en el virreinato peruano hacía referencia al servicio de trabajo obligatorio e institucionalizado realizado por los yanaconas, el cual se remonta a la época incaica. Con la conquista española la situación y la función de los yanaconas cambió radicalmente, y el término se extendió a cualquier indígena en condición de servidumbre.

**Esclavitud de tipo atlántico** >

Tipo de esclavitud basada en la utilización mayoritaria de hombres procedentes del África subsahariana. Durante la Edad Media europea tuvo gran desarrollo la denominada esclavitud mediterránea, que no estaba racializada, en la que se esclavizaba a población blanca, eslava, procedente de Europa Oriental.

**Etnónimo** >

Término que designa a un grupo étnico

repartimiento y el **yanaconaje**, pero éstas se regían y definían por un sistema jurídico distinto, por lo que no hay que confundirlos.

La **esclavitud de tipo atlántico** que se había desarrollado con éxito desde mediados del siglo XV por portugueses y castellanos en las islas atlánticas (Madeira, Azores, Santo Tomé Cabo Verde, Canarias), y en la península ibérica, fue trasladada posteriormente a las Antillas y, desde allí, al resto de territorios americanos ocupados por los castellanos. En un primer momento, los esclavizados llegados a América eran llamados «ladinos», es decir, conocedores de la cultura y lengua castellana por haber pasado buena parte de su vida, o su totalidad, en los dominios castellanos. Sin embargo, en poco tiempo se prohibió que se mandasen este tipo de esclavizados a las Américas, predominando los envíos de esclavos recién capturados en África, conocidos como bozales.

La esclavización de indígenas, que fue muy común en los primeros años de la presencia castellana en el marco antillano o mesoamericano, fue prohibida en 1542. Esta prohibición no impidió que algunos grupos indígenas, como los caribes, los chiriguano y los mapuches fueran perseguidos y esclavizados, legal o ilegalmente, mucho más tarde de esa fecha. Además, encontramos esclavos de origen asiático en Lima, procedentes de la India portuguesa, de China o de Japón (gracias a los contactos comerciales de los comerciantes limeños con el *Galeón de Manila*), si bien su presencia fue muy residual y acabó diluyéndose con la prohibición de esclavización de asiáticos del año 1672.

Para el caso limeño, la mayor parte de los esclavizados que vivieron en la ciudad en los años posteriores a su fundación fueron personas de origen africano. Hasta 1580, la región de origen dominante de los esclavos llevados a América fueron los llamados «Ríos de Guinea», o la Guinea Superior. Así, esclavizados de origen *bran*, *jolofe*, *mande* o *Fula*, entre muchos otros, comenzaron a poblar el territorio limeño, al igual que otros procedentes de África central, como los *malamba*, *makua* o *mosanga*, que tuvieron más importancia desde la última década del siglo XVI. Un aspecto a tener en cuenta es que los esclavistas europeos y americanos comenzaron a crear grandes categorías, **etnónimos**, que simplificaban extraordinariamente el origen étnico de los esclavizados, invisibilizándolos. Términos como congo, angola, mozambique, carabalí o mina, entre otros, definían más que a grupos étnicos africanos, a las regiones africanas de las que partieron los esclavizados, aunque en América, estas nuevas categorías llegaron a tener un sentido propio, ya que podían existir elementos culturales comunes entre individuos de diferentes grupos étnicos procedentes de regiones cercanas.

En cualquier caso, se produjo un profundo proceso de mestizaje entre los diversos pueblos y culturas africanas que se encontraron en América, donde los patrones culturales de origen africano estuvieron más presentes en función de la llegada más o menos continuada de esclavizados procedentes de África (fig. 1). Señalamos, por tanto, que en Lima se articularon identidades culturales híbridas, donde las diversas culturas africanas presentes



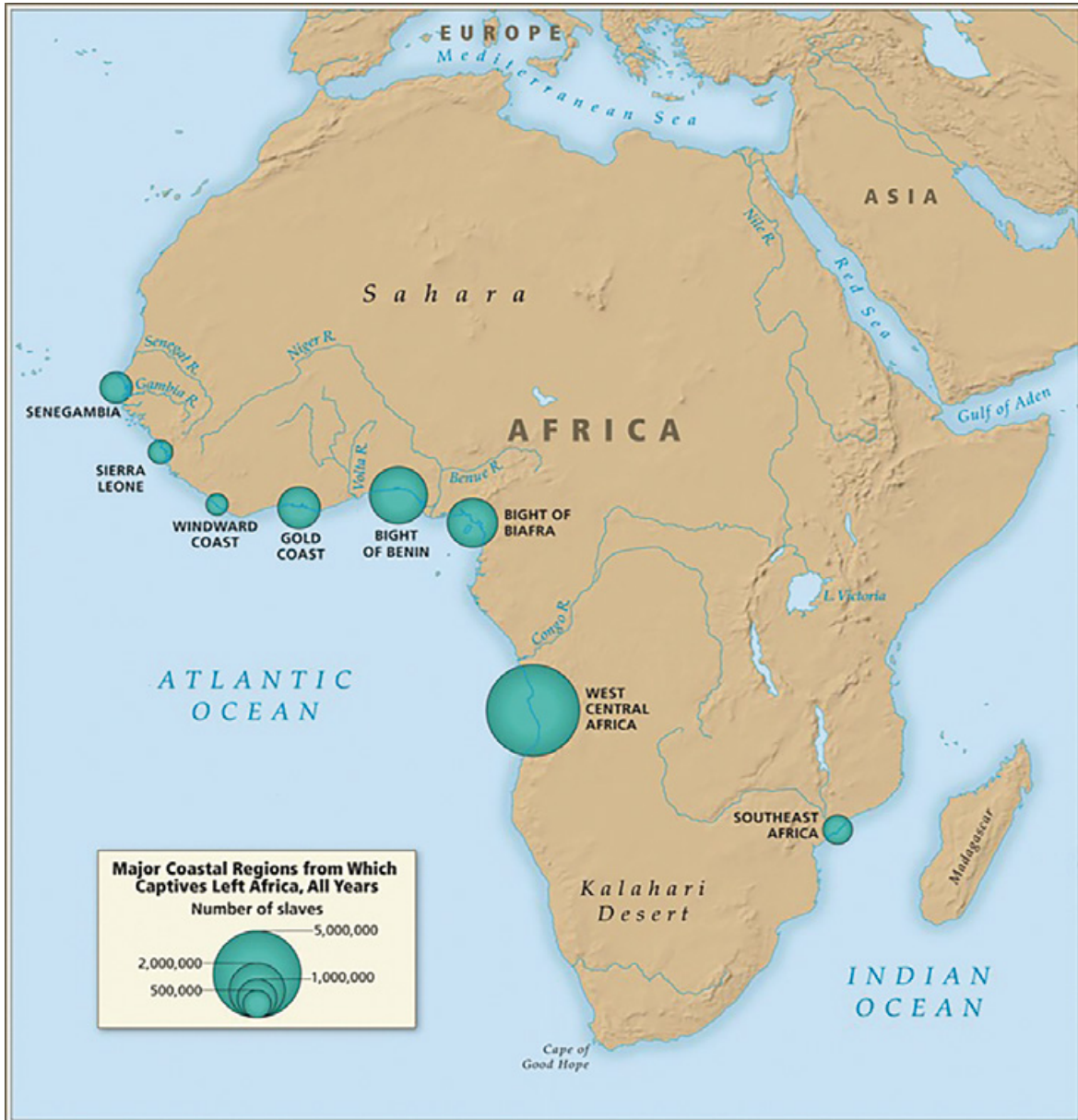


Figura 1. Regiones de salida de los esclavizados durante todo el periodo de la trata.

interactuaron entre sí y con otros elementos culturales americanos, indígenas o de procedencia europea, para conformar, en el largo tiempo, identidades culturales criollas.

## PRINCIPALES RUTAS PARA LA INTRODUCCIÓN DE ESCLAVIZADOS

Las rutas para introducir esclavizados en Lima eran variadas, pero, sobre todo, de una extraordinaria longitud, lo que incidía en un mayor sufrimiento

**¿Sabías qué?**

Existieron cuatro etapas en la trata esclavista hispánica  
 1518-1595. Periodo de licencias.  
 1595-1789. Periodo de asientos.  
 1789-1820. Liberalización del comercio esclavista.  
 1821-1866 (aplicable a Cuba y Puerto Rico). Comercio ilegal de esclavizados.

para la población cautiva que era obligada a desplazarse. Cabe recordar que la duración del viaje incidía, decisivamente, en las posibilidades de supervivencia de los esclavizados. Sin tener en cuenta el tiempo transcurrido desde el momento en el que la persona era secuestrada en el interior de África y transportada a alguna de las factorías o puertos costeros donde eran vendidas, el periplo duraba meses (fig. 2). Una de las rutas posibles comunicaría el occidente africano con el Caribe. Y aquí debemos señalar que, hasta 1640, los esclavos introducidos en los dominios españoles de América lo fueron principalmente, por comerciantes portugueses y castellanos. A partir de esa fecha, franceses, holandeses, ingleses e incluso daneses y norteamericanos a fines del XVIII, tuvieron una gran importancia en el comercio atlántico de esclavos. Por ello, muchos de los puertos a los que arribaban por primera vez los africanos que terminarían llegando a Lima eran de territorios no hispanos, como Curaçao, Saint Domingue, Martinica, Guadalupe o, mucho más importante, el dominio inglés de Jamaica (con el puerto de Kingston a la cabeza).

Una vez desembarcados, los esclavos debían ser trasladados al istmo de Panamá, a Chagres o Portobelo, bien directamente o bien desde la ciudad de Cartagena de Indias, que era uno de los principales nudos comerciales del imperio español. Una vez el esclavizado era desembarcado en el istmo, era enviado a la ciudad de Panamá, donde era nuevamente trasladado por buena parte de los puertos del Pacífico neogranadino, del Reino de Quito (como Guayaquil), costa norte del Perú (como el puerto de Huancho, cerca de Trujillo) y finalmente El Callao, el gran puerto del Lima. Otra de las rutas posibles comunicaba el occidente africano con el Río de la Plata. Esta ruta se consolidó tras la segunda fundación de Buenos Aires (1580) y se fortaleció tras la fundación de Montevideo ya en el siglo XVIII. Las embarcaciones llegadas de la costa africana desembarcaban a los esclavizados en los puertos platenses, desde donde iniciaban un penoso camino, por tierra, que podía demorarse tres meses, y que los llevaría a cruzar los Andes hasta el puerto chileno de Valparaíso. Desde allí, eran nuevamente embarcados hasta el puerto de El Callao. Existió una tercera ruta, mucho más marginal, abierta solo a fines del siglo XVIII y de muy difícil navegación, que salía de los puertos del Río de la Plata y, atravesando el estrecho de Magallanes, se dirigía a El Callao utilizando algunos puertos chilenos como puntos de refresco y refugio.

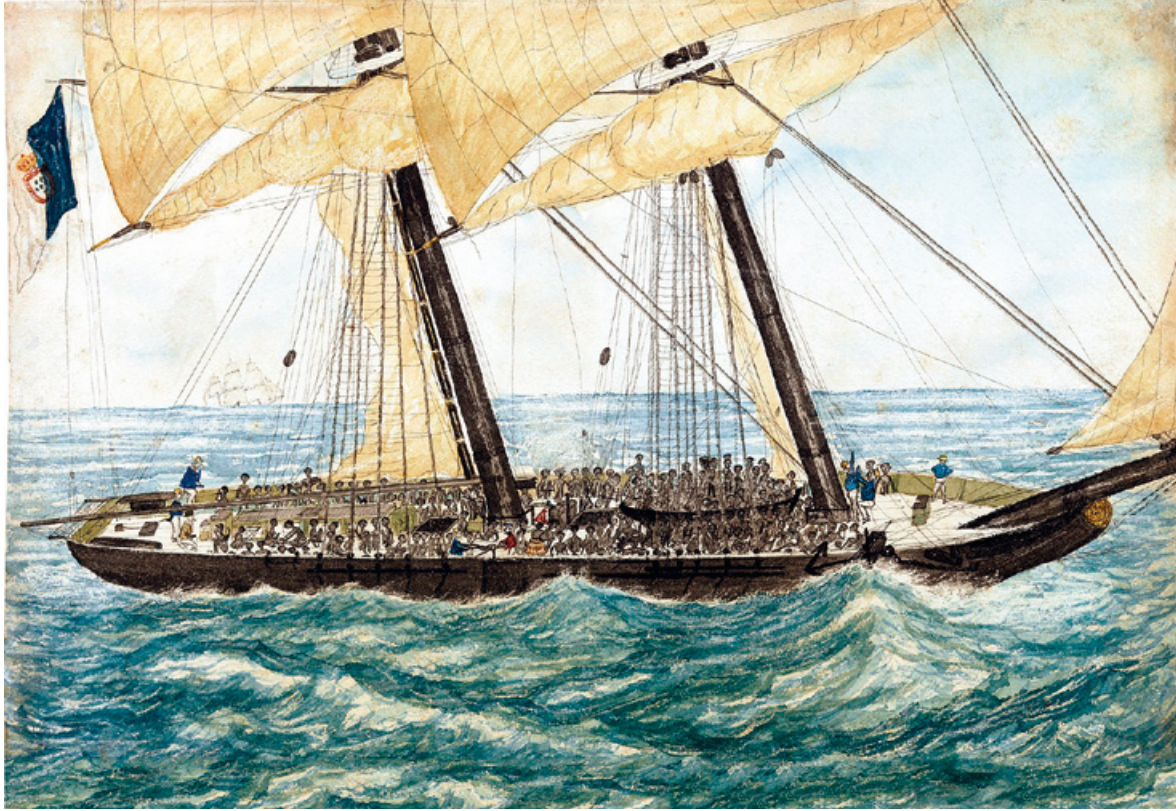
## LOS ESCLAVOS EN LIMA, SUS TRABAJOS, SUS ALIVIOS Y PESARES

**Criollo** >

En materia de esclavitud, hace referencia al esclavizado nacido en América.

La población esclavizada experimentó un progresivo proceso de **criollización**, esto es, un aumento del número de esclavos nacidos en el propio Perú. La consideración jurídica de esclavo se transmitía por vía materna, o lo que es lo mismo, el hijo recién nacido heredaba el estatus social y jurídico que





**Figura 2.** Barco negrero. Durante la trata atlántica 12,5 millones de personas esclavizadas fueron mandadas en barcos esclavistas a América, de las que apenas llegaron a su destino 10,7 millones de personas.

tuviera la madre en el momento del parto. Esto posibilitó el proceso de criollización de la población esclavizada, que, además, experimentó dinámicas de **mestizaje** de carácter biológico y cultural desde los primeros momentos de la colonización (fig. 3).

A medida que la población de origen africano interactuó con otros grupos sociales, compartiendo espacios de sociabilidad y nichos laborales, se produjo un lento, pero sostenido, proceso de mestizaje, en los que los hijos de estas uniones heredaban, como hemos señalado anteriormente, la consideración jurídica de la madre. Y todo ello pese a medidas legislativas que pretendieron evitar el mestizaje pero que, en la práctica fracasaron. Por tanto, cuando representamos la figura de un esclavizado en la Lima colonial, además de personas de calidad negra, que eran, de hecho, la mayoría, debemos sumar a parte de la población resultante de ese proceso biológico de mestizaje, como la población de origen mulato, zambo, cuarterón, quinterón y un largo etc. Muy diversos grupos humanos fueron sometidos a esclavización, y recorrieron las calles limeñas (fig. 4). Y es que los esclavizados estuvieron presentes en buena parte de las parroquias (barrios) en las que se dividía la ciudad de Lima colonial. Al vivir con sus propietarios, la mayor parte de ellos

#### < **Mestizaje**

Proceso de hibridación biológica y cultural de diferentes grupos humanos



**Pintura de Castas** >

A través de las llamadas pinturas de castas, realizadas principalmente en México y Perú, se ilustraron los diversos entrecruzamientos raciales producidos en la sociedad indiana, a partir de la participación de tres grupos bien determinados: blancos, indios y negros. Se realizaron particularmente en México y Perú. Los nombres de las castas variaban de región a región y cambiaban a través del tiempo.



**Figura 3.** Pintura de Castas. Negra de Guinea criolla y español producen mulato.

**Cofradías** >

Instituciones amparadas por la iglesia católica para reforzar el culto de un santo bajo cuya advocación quedaba la institución.

miembros de las principales familias de la ciudad, algunos esclavos vivieron en los barrios más ilustres de la capital, aunque también había esclavizados en barrios más humildes. Del mismo modo la parroquia de San Lorenzo, al otro lado del Río Rímac, concentró a una parte significativa de los libertos, esclavizados que habían alcanzado la libertad. En parroquias periféricas, el patrón de asentamiento de la población libre de color fue significativo, estableciendo en ese entorno, y desde bien pronto, instituciones propias. Entre las instituciones que tenían un claro protagonismo de esclavos y libres de color estaban las **cofradías** religiosas, como las que nacieron en la parroquia de San Marcelo, la de San Antón y posteriormente, la del Señor de los Milagros. La cofradía era, además, una sociedad de autoayuda entre los hermanos que la componían, ofreciéndoles a sus integrantes auxilio y protección en caso de necesidad. No era extraño que desde las cofradías se prestase dinero a esclavizados para que pudieran adquirir la libertad.

La posesión de esclavizados tenía una doble función. De un lado, otorgaba cierto prestigio social al propietario, ya que le confería el dominio sobre una persona esclavizada. La adquisición y mantenimiento de un esclavo representaba una fuerte inversión económica, por lo que su posesión indicaba, dentro de la sociedad o mejor, dentro de cada uno de los grupos sociales en los que se componía la sociedad, un estatus superior. La segunda función que tenía la posesión de un esclavizado era, sin duda, la más importante y respondía a una lógica de tipo económico. El propietario podía acaparar buena parte de la capacidad de trabajo del esclavizado, así como los rendimientos de su trabajo, lo que hacía de la posesión del esclavizado una opción atractiva desde el punto de vista económico. Incluso, el trabajo de los esclavizados también servía para pagar las deudas del propietario, al ceder durante un periodo de tiempo su capacidad de trabajo al acreedor.





**Figura 4.** Esclavo africano en Lima, año 1805.

Debemos reseñar que, de la posesión de esclavizados, participó la práctica totalidad de los grupos sociales, aunque con diferente frecuencia. Españoles y criollos, en su mayoría, y en menor medida **pardos, morenos**, mestizos e incluso indígenas, a pesar de algunas medidas legales que pretendieron evitarlo, fueron propietarios de esclavos. Y todo ello por las dos cuestiones que antes planteábamos, el beneficio económico que reportaba y la elevación del estatus social del propietario. Pero ¿a qué se dedicaban los esclavos en Lima? En primer lugar, debemos diferenciar entre los esclavizados que se dedicaban, la mayor parte del tiempo, al servicio de las casas, los denominados esclavos domésticos, y aquellos que trabajaban fuera del hogar. Los esclavos domésticos realizaban todas las faenas del hogar, limpieza, aseo, adquisición de víveres, agua, cocina, limpieza de ropas, conducción de calesas, entre otras funciones. Estaban presentes en las casas de las grandes familias nobiliarias, de los grandes y medianos comerciantes, de los funcionarios virreinales, de miembros de la iglesia y en un sinnúmero de hogares a lo largo y ancho de la ciudad que habían conseguido incorporar esclavos para el trabajo en sus hogares.

< **Moreno, pardo**

Aunque es un concepto variable, el término *moreno* solía designar a una persona negra libre. Por el contrario, el término *pardo*, también de manera general y simplificada, podía designar a una persona mulata y libre.



Si bien estos esclavizados eran tanto hombres como mujeres, existió una mayoría de mujeres dedicadas a estas labores. Muchas de ellas eran compradas por mujeres, en ocasiones viudas, que podían acaparar, además del trabajo que pudieran desempeñar en el hogar, unos ingresos extra por el trabajo que pudieran desempeñar fuera de los hogares. Incluso el trabajo de los esclavizados en muchas ocasiones servía para pagar las deudas del propietario, al ceder durante un periodo de tiempo su capacidad de trabajo al acreedor. Y es que fuera del sector doméstico, el trabajo desempeñado por los esclavizados estuvo presente en buena parte de los rubros económicos de la ciudad, bien a través del alquiler de su fuerza de trabajo, bien fuera desempeñando oficios.

Para los propietarios en el mundo urbano, era una opción rentable introducir a sus esclavos en talleres artesanales para que aprendieran un oficio. El propietario firmaba un contrato con el maestro del taller, quien se obligaba a enseñar los rudimentos del oficio al aprendiz, que en este caso era un esclavizado, en un número determinado de años. En este sentido, el propietario realizaba una inversión en la formación de su esclavo quien, una vez aprendiera el oficio, podía reportarle cuantiosos beneficios al desempeñar un oficio altamente especializado. De esta manera, encontramos esclavos entre los talleres textiles, en zapaterías, sastrerías, entre los orfebres, entre los alarifes, etc. En definitiva, los esclavos estaban muy presentes en el tejido productivo urbano. También encontramos esclavizados en oficios que requerían de un gran esfuerzo físico, o que eran vistos con desdén por la sociedad. El trabajo en las panaderías limeñas, con un horario, ritmo de trabajo y condiciones laborales extenuantes, estaba capitalizado por esclavizados. Los boricueros, empleados en la limpieza de la ciudad y en la recogida de animales muertos, o los cargadores en los muelles del gran puerto de El Callao, que hicieron posible el enorme trasiego comercial del puerto eran, en muchas ocasiones, esclavizados.

Pero existieron, además, esclavos que alquilaban su fuerza de trabajo en el entorno urbano. Esto sucedía bien porque el esclavo no tenía una formación laboral especializada o, simplemente, porque alquilaban su capacidad de trabajo en momentos en los que existía una fuerte demanda del mismo. Los acuerdos que culminaban con el alquiler de la fuerza de trabajo del esclavo podían ser llevados directamente por el propietario, quien convenía las condiciones de trabajo y los jornales a percibir con el empleador, o bien, los realizaba directamente el esclavizado. En el entorno limeño estuvo muy extendida la denominada esclavitud de jornal, en los que los esclavos (jornaleros, o esclavos ganadores) trataban de conseguir un salario por el trabajo que desempeñaban. Previamente, habían acordado con sus propietarios el pago de una suma fija y periódica que estaba en relación con los jornales que podía ganar con su trabajo. Si el esclavo alcanzaba una cifra superior a la que había de entregar, podía obtener un numerario que podía dedicar a comprar bienes de su necesidad o ahorrar esa cantidad para tratar de conseguir

#### ¿Sabías qué?

Era frecuente que, en determinados oficios, como en el caso de los cargadores, se reunieran esclavizados de una misma región cultural.





la libertad a través de la **manumisión**. Sin embargo, si no entregaba la cantidad pactada, el esclavizado corría el riesgo de ser duramente castigado por el propietario.

Un aspecto esencial que explica la existencia de la esclavitud, y de las relaciones esclavistas, es que ambas descansaban en la existencia de una violencia estructural, más o menos visible, que podía y era aplicada contra los esclavizados. En el caso de las mujeres esclavizadas, la violencia sexual fue una constante, perpetrada por lo general, dentro de las casas de sus propietarios. La aplicación de violencia física y psicológica formaba parte de la vida ordinaria del esclavizado, si bien hay que señalar que existían ciertos límites que, en principio, el propietario no debía traspasar, aunque en la práctica sí lo hiciera.

#### < Manumisión

Proceso por el cual un esclavizado conseguía la libertad.

## FORMAS DE RESISTENCIA, DE LA LEY A LAS ACCIONES INDIVIDUALES

Dentro de la esclavitud hispánica, el propietario adquiría una serie de responsabilidades con la compra de un esclavizado, como era el alojamiento y manutención, otorgar un tratamiento alejado de la sevicia (de la crueldad intolerable) y facilitar, en la medida de lo posible, su instrucción católica con el cumplimiento de los principales sacramentos. En caso de que un propietario incumpliese alguna de sus responsabilidades, cabía la posibilidad de que el esclavo pudiera acudir a un tribunal de justicia para demandarlo. Esto es, que el esclavo podría reclamar sus derechos frente a un tribunal de justicia por el incumplimiento de las responsabilidades del propietario. Y aquí hablaríamos de dos esferas distintas, la civil, donde el esclavizado acudiría a los tribunales del Rey, y la esfera canónica, donde el esclavo podía acudir a un tribunal eclesiástico.

En el caso de la esfera civil, los tribunales de justicia podían dilucidar entre los problemas que podían generarse en la relación entre amo y esclavizado por la crueldad en el trato, lo que incluía no ofrecer alimento, vestuario, atención médica o la aplicación excesiva de la violencia física. En general, lo que solicitaban los esclavizados en estos pleitos, más que la libertad, era un cambio de dominio, que se le entregase a un «amo justo», que se ciñera a lo que señalaba la ley. En otras ocasiones, los esclavos demandaban a los propietarios para alcanzar la libertad, ya fuera por el incumplimiento de promesas realizadas en torno a esta cuestión, o ya fuera por lograr una nueva tasación que marcara un valor más bajo para poder conseguir la manumisión.

En el caso de los tribunales eclesiásticos, los cautivos solían realizar otro tipo de reclamaciones. Los esclavizados debían estar bautizados católicamente, lo que les convertía en hermanos en Cristo con el resto de la comunidad de creyentes. La entrada en la Iglesia Católica les permitía acceder al



resto de sacramentos, teóricamente, en condiciones similares a la de la población libre. Sin embargo, esto no fue así en el caso del sacramento del matrimonio. En diferentes Sínodos, la Iglesia Católica exhortó a los propietarios a que no impidieran el matrimonio de los esclavizados. Sin embargo, las ventajas que podía otorgar esta institución, bendecida por la iglesia católica, pero con una clara importancia en la sociedad civil, provocó que muchos propietarios dificultasen o imposibilitasen estos matrimonios. Los esclavizados que reclamaban en los tribunales eclesiásticos solicitaban que se les permitiera casarse, o vivir de manera católica bajo el mismo techo que su cónyuge. En definitiva, trataban de defender la institución del matrimonio por ser una magnífica empresa que les podía permitir mejorar sus condiciones de vida gracias al esfuerzo de la unidad familiar. Los tribunales eclesiásticos limeños no dudaron en excomulgar a propietarios que dificultasen el matrimonio de los esclavizados como medio de presionarlos para que cambiasen de opinión y les permitieran casarse.

Si bien existieron instituciones de justicia para dilucidar estos problemas, no siempre fue sencillo que los esclavos pudieran acceder a ellas para plantear sus reclamaciones. Además, más allá de lo que las leyes marcaban como justo y adecuado, estaba la forma en la que las leyes eran interpretadas por los diferentes jueces. En cualquier caso, lo que podemos señalar es que los esclavos limeños demandaron, en muchas ocasiones, a sus propietarios en diferentes tribunales de justicia y que, en ocasiones, estos tribunales terminaban por otorgarles la razón. Más aun, en Lima, durante la segunda mitad del siglo XVIII, los esclavizados tuvieron un relativo éxito en los tribunales de justicia, algo que contrastaba con la situación previa a ese periodo.

Existió otro tribunal eclesiástico, la Santa Inquisición, que tenía jurisdicción sobre los esclavizados y los afrodescendientes y que actuó en muchas ocasiones contra éstos. La Inquisición teóricamente velaba por la ortodoxia de la fe católica, y vigilaba ciertas prácticas o creencias, por considerarlas como paganas, heréticas o simplemente brujería. Muchas de las prácticas religiosas, o de sanación, de origen africano, fueron perseguidas por la Inquisición, y sus practicantes severamente sentenciados.

La ley, y las instituciones de justicia, fueron empleadas por los esclavizados como una de las formas de resistencia ante los excesos de los propietarios. La propia relación esclavista, vertical y dominante, que degradaba al esclavizado, generaba los incentivos necesarios para que se implementaran diferentes estrategias de resistencia. De este modo, estos no fueron los únicos medios empleados para interponer dificultades al dominio de los propietarios. Las formas de resistencia implementadas por los esclavos fueron múltiples y variables en función de la posibilidad y oportunidad para aplicarlas. El sabotaje en el trabajo, un escaso interés por cumplir las órdenes del propietario o pequeños hurtos con los que mejorar sus condiciones de vida, constituyeron buena parte de la normalidad en la relación entre amos y esclavizados. También existieron situaciones más extremas, que conllevaban



agresiones físicas, aunque estos eran menos frecuentes dadas las terribles consecuencias que tenía para el esclavizado.

Más frecuentes fueron las huidas temporales de casa del propietario, en muchas ocasiones escapando de los frecuentes castigos corporales a los que eran sometidos, o en busca de reencuentros familiares que los lazos de la esclavitud dificultaban o impedían. Las fugas de carácter permanente fueron muy comunes. Estos esclavos fugitivos, denominados cimarrones, trataban de esconderse bien en lugares de difícil acceso para las autoridades coloniales, bien en lugares donde pudieran pasar desapercibidos, como las populosas parroquias limeñas donde habitaban tanto esclavizados como libres de color. La confluencia de esclavos y libres de todos los colores en las diferentes parroquias y calles limeñas, otorgaba la posibilidad de que esclavos que hubieran huido de sus propietarios se camuflasen entre sus gentes convirtiéndose a Lima, y a muchas de sus parroquias, en lugares de refugio.

## EL ACCESO A LA LIBERTAD

Si bien la mayor parte de los esclavizados vivieron todos los días de su vida bajo la institución de la esclavitud, para algunos fue posible conseguir la libertad. Dentro de la esclavitud se contemplaba la posibilidad legal de poder salir del cautiverio. Los esclavos podían aspirar a la manumisión que siempre era entregada por el amo. Ahora bien, existieron diferentes formas para conseguirla. Los esclavos limeños de finales del siglo XVIII y del siglo XIX se liberaron, en la mayoría de las ocasiones, a través del pago del precio de coartación. Para ello, debía existir un acuerdo entre amo y esclavo, en el que se establecía el precio que debía pagar para romper las cadenas de la servidumbre. Era un proceso largo, y muy lento en el que algunos esclavos que podían obtener un **peculio** podían ahorrar el dinero suficiente como para conseguir la manumisión. Por lo general los esclavos realizaban pequeñas entregas de dinero de manera periódica hasta, finalmente, conseguir satisfacer el monto total. En otras ocasiones, eran los propietarios los que decidían otorgar la libertad a sus esclavos sin que hubiera retribución económica. Estas libertades «graciosas» podían, o no, tener condiciones. Y de tener condiciones, el esclavo estaba obligado a cumplirlas porque, de lo contrario, podría ser re-esclavizado. Otra de las formas habituales por la que los esclavos alcanzaban la libertad eran las denominadas «libertades de pila». Estas se lograban en el momento del bautismo, cuando el esclavizado era un niño pequeño, y era otorgada por lo general a cambio de una pequeña suma de dinero que era entregada por los padres. El bautismo era percibido como el momento del nacimiento ante Dios del individuo, por lo que se consideraba una ocasión propicia para conceder la libertad. Además, el pago entregado, por la escasa cuantía, era un riesgo asumible para los padres, sobre todo si tenemos en cuenta los altos niveles de mortalidad infantil de la época. En cualquier

### < Peculio

Salario que podía tener un esclavizado y que teóricamente era orientado a la compra de su libertad.



caso, la opción de conseguir la libertad, de manera legal, la denominada manumisión, formaba parte de la institución de la esclavitud y no podemos confundirla con los procesos de abolición de la esclavitud, que tienen una connotación política, en cuanto un estado determina que la esclavitud queda eliminada de su marco jurídico. Finalmente, si bien en general la libertad la otorgaba el propietario, en ocasiones de riesgo, como durante un conflicto bélico, las autoridades podían conceder la libertad a esclavizados que hubieran tenido un desempeño notable durante el periodo de crisis, aunque esto eran medidas muy excepcionales.

La abolición de la esclavitud en Perú fue un proceso lento y complejo, jalonado de dificultades. Si bien José de San Martín declaró la libertad de vientres para todos los nacidos a partir del 28 de julio de 1821, día de la declaración de independencia, lo cierto es que la abolición definitiva de la esclavitud se demoró hasta 1854 (fig. 5). La ley de vientres eliminaba uno de los aspectos fundamentales de las sociedades esclavistas, la de la reproducción natural del grupo esclavizado. Así, la esclavitud terminaría erosionándose lentamente. Sin embargo, en Lima, tras la independencia, y al margen de los debates políticos sobre la abolición, se produjeron una serie de fenómenos sociales que incitaron a la gobernanza política a decretar la supresión de las leyes esclavistas. La acción de los esclavos, en la búsqueda de su libertad a través de la manumisión, o por conseguir los jornales que les reclamaban sus amos en un periodo marcado por la crisis económica, posibilitaron que dentro del debate político se insertaran demandas sociales, nacidas desde los sectores populares, que reclamaban el fin de la esclavitud.

## REFERENCIAS

- AGUIRRE, Carlos: *Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud, 1821-1854*. Lima: PUCP, 1993.
- AGUIRRE, Carlos: *Breve historia de la esclavitud en el Perú. Una herida que no deja de sangrar*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2005.
- ARRELUCEA, Maribel y COSAMALÓN, Jesús: *La presencia afrodescendiente en Perú, siglos XVI-XX*. Lima: Ministerio de Cultura, 2015.
- BONIALIAN, Mariano: «Esclavos asiáticos en Lima a principios del siglo XVII», *Boletín del IFEA*, n° 44, (2), 2015, pp. 1-32.
- BOWSER, Frederick: *El esclavo africano en el Perú colonial, 1524-1650*. México: Siglo XXI, 1977.
- GONZALES JAUREGUI, Yobani Maikel: *La defensa de la familia esclavizada a través de la legislación eclesiástica. Lima, México y Rio de Janeiro colonial*, Tesis doctoral inédita, Programa de Posgraduación en Historia, Instituto de Ciencias Humanas, Universidad de Jujuy de Forá, 2020.
- HUNEFELDT, Christine: *Paying the Price of Freedom, Family and Labor among Lima's slaves, 1800-1854*. Berkeley: University of California Press, 1994.
- JOVE MARTÍN, José Ramón: *Esclavos de la ciudad letrada. Esclavitud, escritura y colonialismo en Lima (1650-1700)*. Lima: IEP, 2005.





Figura 5. Cuadrilla de negros festejando el 28 de julio de 1821. Acuarela de Pancho Fierro.

McKINLEY, Michelle: *Fractional Freedoms. Slavery, Intimacy, Legal Mobilization in Colonial Lima (1600-1700)*. New York: Cambridge University Press, 2016.

## RECURSOS WEB

Slavery Images: A Visual Record of the African Slave Trade and Slave Life in the Early African Diaspora: <http://www.slaveryimages.org/s/slaveryimages/page/welcome>.

Slave Voyages: <https://www.slavevoyages.org/>.

Esclavos. La trata humana a través del Atlántico. Historia, National Geographic: [https://historia.nationalgeographic.com.es/a/esclavos-trata-humana-a-traves-atlantico\\_8681](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/esclavos-trata-humana-a-traves-atlantico_8681).

La esclavitud en la Lima del siglo XVIII por Maribel Arrelucea Barrantes: [https://www.youtube.com/watch?v=oPfAH\\_BoFOI](https://www.youtube.com/watch?v=oPfAH_BoFOI).



# V

## HISTORIA DE LAS MUJERES EN LA LIMA VIRREINAL



### OBJETIVOS

- ▶ Conocer la Historia de las Mujeres y las relaciones de género a lo largo de la historia de Lima colonial, en sus diversas dimensiones social, económica, cultural y política.
- ▶ Analizar la importancia de la Historia de las Mujeres en nuestro propio contexto cultural.
- ▶ Demostrar manejo de la terminología básica de la Historia, con particular atención a las particularidades de la Historia de las mujeres.
- ▶ Ser capaz de leer y comprender fuentes documentales referidas a la Historia de las Mujeres en distintos contextos históricos y socioculturales.

### HISTORIA DE LAS MUJERES Y RELACIONES DE GÉNERO EN LIMA (SIGLOS XVI-XIX)

A pesar de la importancia de la actuación de las mujeres en el territorio peruano su aparición en varios ámbitos como el social, religioso, cultural e, incluso, político es escasa, siendo, en muchos casos, anecdótica o, incluso, nula. A lo largo de esta unidad didáctica exploraremos algunas de las numerosas actividades que estas mujeres llevaron a cabo, particularmente en la capital limeña. Debido a la amplitud del tema, se han tratado de seleccionar algunas de las más importantes e interesantes actuaciones, así como ejemplos de los espacios por los que transitaron o crearon estas mujeres, algunos de los cuales permanecen en pie como parte de su memoria.



## PODER Y AGENCIA FEMENINA EN LIMA

### Mujeres y poder en el período prehispánico

Varios especialistas en la etnohistoria andina, como María Rostworowski, señalan que el ejercicio del poder político femenino era una situación usual en el ámbito andino. Y si hablamos de mujeres poderosas, debemos mencionar en primer lugar a la Coya, es decir, la esposa principal del Inca, quien era la mujer con mayor poder del **Tahuantinsuyo**. De hecho, era tan importante que, con su elección se producía una reorganización de toda la elite cuzqueña. La Coya dirigía el gobierno en ausencia del Inca y asumía otras importantes funciones como el reparto de ayudas a damnificados en caso de catástrofes. El cronista Guamán Poma de Ayala al hablar de la primera Coya Mama Huaco (fig. 1) señala que «Governaba más que su marido Manco Cápac Inca», por que reinaba en el Cuzco y su jurisdicción, y que toda la ciudad del Cuzco la obedecía y respetaba.

Asimismo, existían otras mujeres con autoridad política como las jefas de los señoríos, las cuales ejercían de manera directa el mando, lo que corrobora que dicho privilegio no fue exclusivo de los varones. Un ejemplo notable sería el de Contarhuacho, una de las mujeres secundarias de Huayna Cápac, a quien el Inca le dio el título de jefa del señorío de Ananguaylas. Estas mujeres también ostentaban un mando militar lo que se puede observar en el episodio de la sublevación de Manco II en 1536. Cuando, en el contexto de la invasión de los españoles al territorio andino, las tropas de Manco Inca II intentaron tomar la recién fundada Ciudad de los Reyes (Lima), Contarhuacho envió un ejército para ayudar a su hija Quispe Sisa, bautizada posteriormente como doña Inés, quien era compañera de Francisco Pizarro. Gracias a esta intervención, los españoles pudieron defender la ciudad de Lima.

También otra esposa secundaria de Huayna Cápac, llamada Mama Vilo, tenía autoridad sobre una de las dos mitades del señorío de Lima y sobre su curaca principal don Gonzalo Taulichusco. Este señorío extendía sus tierras en el actual centro de la capital limeña, en torno del cauce de la acequia llamada posteriormente de La Magdalena, la cual se originaba detrás del actual Palacio de Gobierno. El centro político de este señorío era el pueblo de Lima, ubicado en el sitio que hoy ocupa la Plaza de Armas y sus alrededores (consultar unidad didáctica I y III).

Finalmente debemos mencionar las autoridades indígenas femeninas denominadas **curacas o cacicas**. Durante la época prehispánica, estas mujeres ejercieron un poder con grandes atribuciones. El puesto de cacica se mantuvo en muchas regiones hasta el inicio de la República, con la diferencia de que durante el virreinato el mando efectivo lo desempeñaba el marido. En el norte del Perú, que hoy corresponde al departamento de Piura, las curacas eran conocidas como capullanas, un término derivado de la lengua

#### Tahuantinsuyo >

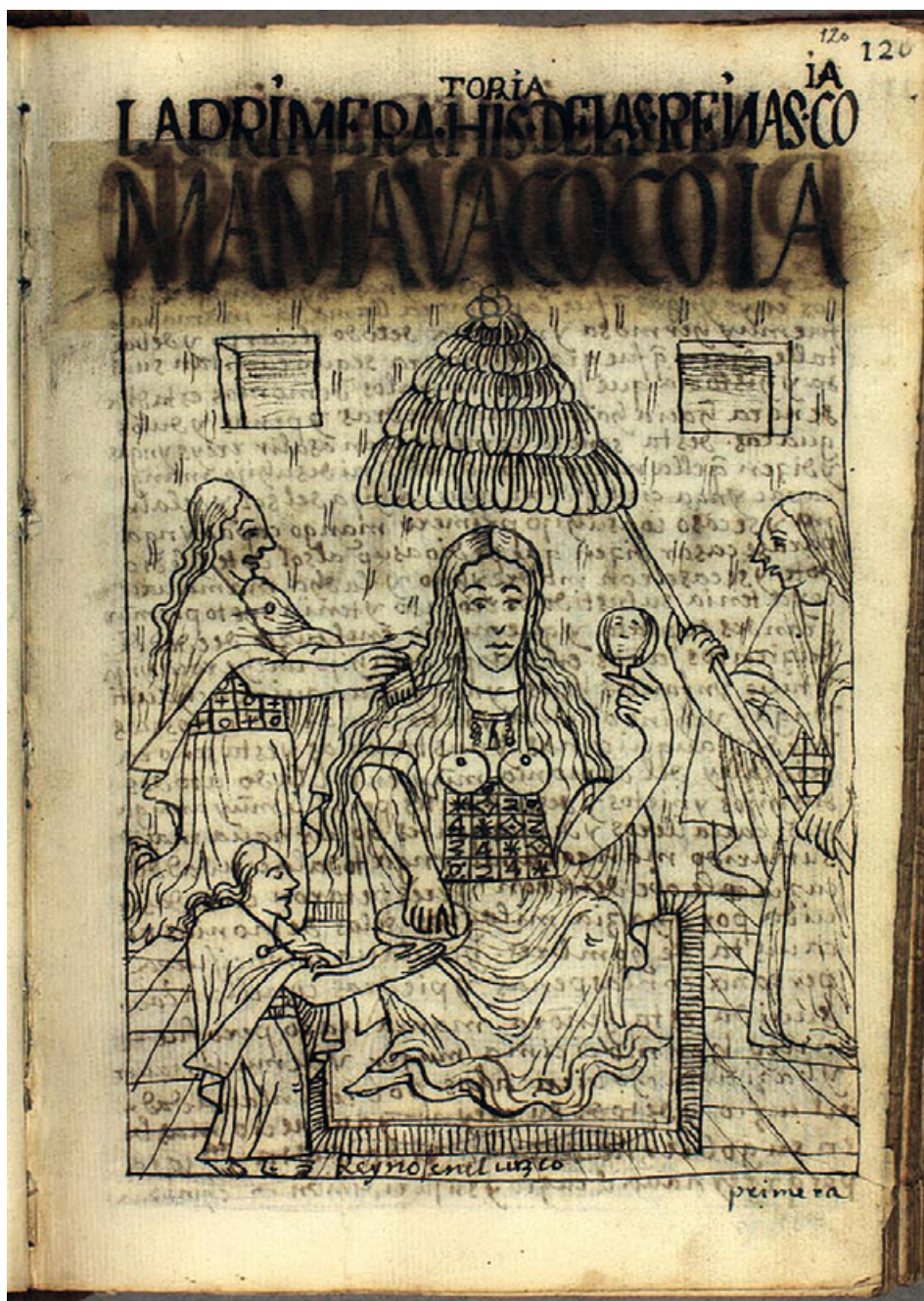
Territorio que abarcaba el imperio Inca. El nombre Tahuantinsuyo proviene de dos palabras quechuas: *tahua*, que significa cuatro, y *suyo*, que quiere decir región. El territorio inca estaba dividido en cuatro regiones: el collasuyo, al sureste; el chinchaysuyo, al noroeste; el antisuyo, al noreste y el continsuyo, al oeste.

#### Curaca o cacica >

Autoridad indígena femenina. Hubo cacicas en diversas zonas de América del Sur y central, así como en la zona norte, correspondiente con el actual México. En los Andes se las denominaba con el término quechua *curaca*. Sin embargo, desde la conquista también se las llamó cacicas.







**Figura 1.** Mama Huaco Coya y sus sirvientas en la crónica de Guamán Poma de Ayala.

tallán en la que *capuc* indicaba el género femenino. El cronista Juan López de Velasco, en su *Geografía y descripción universal de las Indias*, refiriéndose a Tumbes señalaba que «hay entre las naturales de esta comarca una provincia donde las mujeres, que llaman las capullanas, son las señoras y tienen el gobierno de los hombres».

## Poder y agencia en el período colonial

Durante el periodo colonial, las mujeres indígenas dejaron de tener un poder efectivo como el que habían ejercido antes de la llegada de los españoles. Dado que la ley las consideraba eternamente «menores de edad», perdieron mucha de su autonomía y derechos. Respecto a las mujeres españolas que llegaron a América, aunque también se las consideraba necesitadas de tutela (excepto a las viudas), varias de estas mujeres tuvieron oportunidad de tener gran libertad e incluso poder político, siendo un caso destacado el de doña Ana de Borja, condesa de Lemos esposa de Pedro Fernández de Castro, décimo conde de Lemos, virrey del Perú (1666-1682). Durante su gobierno, el virrey tuvo que atender una insurrección en Puno por lo que, en 1668, marchó con un ejército a la provincia rebelde. Antes de su salida de Lima, encargó a su esposa doña Ana el mando del virreinato, confiando en su capacidad para gobernar adecuadamente. Así, Ana de Borja se convirtió en la primera virreina en funciones del Perú. El asunto más grave que doña Ana tuvo que atender fue el ataque del pirata Henry Morgan a Portobelo en agosto de 1668. Para repelerlo, la virreina envió rápidamente refuerzos y, además, para evitar futuros ataques a otros puertos como el del Callao, colaboró en la organización de una eficaz defensa.

En cuanto a otras mujeres con autonomía e influencia, debemos mencionar a las encomenderas, es decir beneficiarias de la merced de la **encomienda**. Este heterogéneo conjunto de mujeres incluyó a españolas, mestizas, criollas e incas. Las encomenderas jugaron un importante rol en la formación de las incipientes estructuras sociales, económicas, religiosas o culturales del virreinato. En muchos casos, gracias a las ganancias provenientes de sus encomiendas, diversificaron sus actividades e incursionaron en negocios ganaderos, obrajes textiles, o en obras caritativas como los conventos.

Pero no solo las mujeres excepcionales tuvieron un rol fundamental en la organización del virreinato. También varias mujeres tras su llegada a los nuevos territorios americanos tuvieron un activo papel como pobladoras y transmisoras del patrimonio cultural y valores de la península dotando a las primeras ciudades de unas mejores condiciones de habitabilidad. Entre ellas podemos destacar a las que estuvieron presentes en la fundación de Lima como Beatriz Salcedo «La Morisca» o Inés Muñoz (ver biografía).

### Encomienda >

Merced por la cual la Corona encomendaba al beneficiario, o beneficiaria, un grupo de indígenas para que a cambio de cierto tributo y servicios les protegieran e instruyeran en la doctrina católica. La encomienda o repartimiento solía ser una recompensa por una actuación destacada en favor de la Corona.

### Real Patronato >

Privilegio dado por el Papa al rey por el cual solo él podía autorizar la construcción de iglesias, catedrales, conventos y hospitales, entre otros.

## MUJERES Y RELIGIOSIDAD

Desde las primeras décadas de la llegada de los españoles a América, la Corona a través del **Real Patronato** concedido por la Santa Sede, incentivó la evangelización del Nuevo Mundo a través de la aparición de centros religiosos, para la «predicación, doctrina, enseñanza y propagación» de la fe católica. En Perú, su capital la Ciudad de los Reyes, se convirtió en la sede del



## INÉS MUÑOZ, BIOGRAFÍA DE UNA POBLADORA CONQUISTADORA Y ENCOMENDERA

Inés Muñoz fue una de las primeras españolas que llegó al Perú. De hecho, según ella misma afirmaba, era la primera española casada. De origen campesino, nació en la provincia de Sevilla, alrededor de 1510. Se casó con Francisco Martín de Alcántara, hermano materno del conquistador Francisco Pizarro y junto con su esposo se unió a la expedición de Pizarro en 1530 con destino a Panamá, y posteriormente Perú. El 18 de enero de 1535, Inés fue una de las pocas mujeres presentes en la fundación de la Ciudad de los Reyes. Ella y su esposo participaron en el primer reparto de solares y ubicaron su casa en una esquina contigua a la del gobernador Francisco Pizarro (actual Palacio de Gobierno), en la llamada plaza Perú.

Desde su llegada a Perú, frente a la ausencia de elementos básicos imprescindibles en la vida cotidiana española como el trigo, el aceite, o los pollos y cerdos, Inés decidió introducir en el país varios de estos elementos. De hecho, el cronista Bernabé Cobo, le atribuye los primeros cultivos de trigo y los primeros olivos, así como gran parte de frutas españolas como higos, melones, naranjas, pepinos o duraznos.

Tras la muerte de su esposo, asesinado junto a Pizarro, doña Inés heredó todos sus bienes y en una de sus encomiendas en el valle del Mantaro, estableció el que se cree primer obraje del Perú conocido como «La Sapallanga». Doña Inés se casó por segunda vez con don Antonio de Ribera, miembro del Cabildo, Caballero de la Orden de Santiago y alcalde de la Ciudad de los Reyes en dos ocasiones. Tuvieron un hijo llamado Antonio de Ribera «el Mozo» quien, desafortunadamente falleció joven y sin descendencia. Tras su muerte, doña Inés fundó el Monasterio de Nuestra Señora de la Concepción, con el objetivo de servir a Dios y ayudar a mujeres desamparadas. Ella misma ingresó en él y fue abadesa hasta su muerte.



**Figura 2.** Retrato de Inés Muñoz de Ribera como abadesa del Monasterio de la Concepción de la Ciudad de los Reyes.

Mateo de Aleccio. S XVI. AHMCL. Inés Muñoz, es solo una de las numerosas mujeres que, con gran valor, emigraron a un desconocido mundo en busca de una mejor vida. Su aventura le permitió pasar de ser una humilde campesina a una de las personas más privilegiadas y reconocidas de Lima virreinal.



**Beaterio** >

Casa en que viven ciertas religiosas en comunidad y siguiendo alguna regla.

**Casa de Recogimiento** >

Lugar que servía de refugio para mujeres y niñas desamparadas tales como viudas huérfanas o mujeres con problemas económicos.

**Seglar** >

Mujer creyente pero que no pertenecía a ninguna orden religiosa. Ingresaba al monasterio para apartarse del mundo exterior por diversos motivos, aunque no tenía intención de seguir la carrera religiosa.

**Dote** >

Cantidad de dinero, o su equivalente pagado por una postulante a un monasterio o convento en el cual desea hacer profesión. Estaba principalmente destinado a su sostenimiento.

**Novicia** >

Mujeres que, aunque han ingresado al monasterio y han tomado el hábito, todavía no han hecho sus votos ni han profesado ya que todavía se encuentran en un periodo de prueba y formación.

establecimiento de las principales instituciones, gran parte de ellas femeninas como los **beaterios**, las **casas de recogimiento** o los monasterios, destinados a recoger y educar mujeres.

Así, desde el momento de su fundación, los monasterios desarrollaron diversas funciones:

- *Religiosa*: Dentro de los monasterios se celebraban cultos religiosos a los que asistían gran parte de los habitantes del virreinato. Asimismo, a pesar de que las mujeres no podían ser evangelizadoras, su vida era de gran ejemplo para la sociedad.
- *Social*: Estas instituciones daban refugio a muchas mujeres desamparadas, tanto religiosas como **seglares**. La moral y costumbres de esta época hacían que estos espacios fueran los más adecuados para las mujeres respetables. Asimismo, ofrecían una opción de vida alternativa para las que deseaban alejarse de la bulliciosa y complicada vida del mundo exterior, llena de violencia, peligros y carencias. Muchas preferían estar en un monasterio que enfrentarse a la pobreza, o a un mal esposo. Además, también eran una alternativa para mujeres que no contaban con **dote** para su matrimonio.
- *Cultural*: En muchos casos las religiosas eran encargadas de la educación de varias jóvenes. Además, varias escribían textos tales como sus memorias espirituales.
- *Económica*: Los conventos podían recibir grandes donaciones para su mantenimiento llegando a convertirse en agentes de actividades económicas.

Al ingresar a un monasterio las mujeres debían acatar ciertas normas, como la propia Regla de la orden. En todos los casos, la legitimidad, limpieza de sangre y cristiandad eran imprescindibles para poder ser una monja profesada. También debían expresar abiertamente su deseo de vivir en pobreza y en clausura, estando prohibido, según el derecho canónico, que ninguna mujer ingresara contra su voluntad. Las **novicias** eran informadas de las cosas que deberían respetar y podían probar un tiempo esa vida para que después no se quejasen. Después de un año, si su comportamiento había sido adecuado, podían profesar. La edad mínima era 16 años, aunque, con la aprobación del obispo, esta edad podía descender hasta los 12. La vida al interior de los conventos podía resultar contradictoria, ya que las motivaciones que llevaban a las mujeres al monasterio no siempre estaban unidas a una profunda vocación, sino a circunstancias como la falta de una dote para casarse. En estos casos algunas religiosas no respetaban sus obligaciones como la pobreza o la clausura, lo que ocasionó numerosos conflictos con sus superiores.

En la Ciudad de los Reyes, los monasterios utilizaron diversos rangos para dividir a las profesadas dependiendo de su categoría social, racial y/o económica:

- *Las monjas velo negro o de coro*, conocidas como «doñas», formaban el estrato más alto de la comunidad. Eran generalmente mujeres de procedencia española, aunque desde el siglo XVII fueron mayormente criollas



pertenecientes a la élite. Podían votar en las elecciones de **abadesa** y acceder a los cargos de más categoría como priora o vicaria. Poseían amplios recursos económicos que se reflejaban a través de su dote, su alojamiento y la posesión de una o varias esclavas. Aunque dicha dote era bastante elevada, en algunas ocasiones podía ser rebajada, o incluso exonerada, si se consideraba que la monja poseía otros atributos que compensaban el importe, tales como cualidades para el canto o un instrumento, o habilidades medicinales.

- *Las monjas de velo blanco* eran generalmente españolas o criollas, aunque en ocasiones se podían encontrar mestizas. Sus familias no formaban parte de la élite colonial y carecían de grandes recursos económicos por lo que su dote era inferior a la de las religiosas de velo negro. No podían elegir ni ser elegidas para los cargos destacados del gobierno del monasterio, aunque sí podían tener criadas.
- *Las donadas* trabajaban como siervas religiosas y se dedicaban tanto al servicio de las monjas de velo negro, como de las tareas religiosas que les correspondían como profesas. Muchas eran mujeres negras, indígenas o mestizas. Varias niñas abandonadas y criadas en los conventos y monasterios se convertían en donadas.
- *Las esclavas*, podían ser propiedad del monasterio o de las monjas. Las esclavas de las monjas de velo negro vivían en las **celdas** de sus dueñas, vestían ropas de mejor calidad, y solo estaban dedicadas a las labores ordenadas por sus amas. Algunas esclavas liberadas por su dueña se convertían en donadas profesas.

Los monasterios acogieron a un gran número de mujeres, por ejemplo, en el año 1700 el virrey Conde de la Monclova realizó un censo del convento de la Concepción y encontró que dentro vivían mil cuarenta y una mujeres. Esto ocasionó las quejas de las autoridades y varias disposiciones destinadas a reducir la población de los conventos. El alto número de habitantes, así como la relajación de las normas fue motivo de diversos problemas en los monasterios. Las quejas más frecuentes fueron las relativas al lujo excesivo en las celdas y en vestimentas de las profesas donadas y seglares; entretenimientos fuera de las reglas, contactos demasiado amigables con personas externas, falta de observancia de la clausura o un excesivo número de esclavas, más dedicadas a atender a las monjas que sus obligaciones religiosas.

En la Ciudad de los Reyes hubo seis llamados «Monasterios Grandes» por su importancia y elevado número de habitantes. El primero fue el de la Encarnación, fundado en 1561 por doña Mencía de Sosa, viuda del encomendero rebelde Francisco Hernández Girón y su madre doña Leonor de Portocarrero. El segundo fue el de la Concepción, fundado por doña Inés Muñoz de Ribera (ver biografía y fig. 2). Ambos eran los más grandes y hermosos de la ciudad y competían por ofrecer las mejores celebraciones religiosas. Los otros cuatro fueron el de la Santísima Trinidad, Santa Clara, Descalzas de San José de la

#### < **Abadesa**

Mujer que desempeña el cargo de «superiora» en una comunidad religiosa cristiana.

#### < **Celda**

Alojamiento de algunas profesas, particularmente de las monjas de velo negro. Permitía a la monja realizar una vida independiente del mundo exterior e incluso del convento. En ella podía realizar actividades como recibir a sus amigas, o leer.



### MUJERES Y RELIGIOSIDAD: SANTA ROSA DE LIMA

Una de las mujeres más conocidas del Perú es Santa Rosa de Lima, primera Santa de América, patrona del Perú, de América y de las Filipinas, así como de la Policía Nacional, de las enfermeras, de los mineros, de centenares de escuelas, mercados e instituciones, y de un sinnúmero de asentamientos humanos.

Santa Rosa, cuyo verdadero nombre es Isabel Flores de Oliva, nació en Lima el 20 de abril de 1586. Su casa familiar se encontraba detrás del hospital del Espíritu Santo, en el barrio de la parroquia de San Sebastián, lugar donde la pequeña fue bautizada el 25 de mayo de ese año. Su madre contaba que cuando Isabel era muy pequeña, la vio tan linda que su rostro se tornó en una rosa. Por esta razón dijo que, mientras viviera, la llamaría Rosa. Cuando tenía once años Rosa tuvo que mudarse con su familia a Quives, un pueblo ubicado en las serranías de Lima. Allí conoció al arzobispo Toribio de Mogrovejo, quien la confirmó con este nombre. Desde pequeña tuvo una esmerada educación, así como una formación espiritual en la que demostró una marcada inclinación religiosa. En una de sus lecturas descubrió a Santa Catalina de Siena, cuya vida le sirvió de modelo. Por ese motivo, cuando cumplió 20 años decidió ingresar a la Orden de Santo Domingo bajo el nombre de «Rosa de Santa María».

Rosa desarrolló gran parte de su labor espiritual y religiosa en su domicilio, particularmente en la huerta de su casa donde, con ayuda de uno de sus hermanos, construyó una ermita en la que oraba y se mortificaba para alejarse de las distracciones. Allí, tuvo sus primeras experiencias místicas. Asimismo, dispuso un espacio en su casa para acoger enfermos, de los grupos sociales menos privilegiados. Rosa decía que «cuando servimos a los pobres y a los enfermos, servimos a Jesús». Probablemente debido a la rigurosidad de su vida su salud decayó gravemente, por lo que fue recibida en casa de una familia de piadosos esposos: don Gonzalo de la Maza y doña María de Uzátegui, quienes velaron por ella por casi tres años, hasta el día de su muerte.

El Domingo de Ramos de 1617, ocurrió el «desposorio místico». Rosa indicaba que mientras rezaba delante de la Virgen del Rosario, se le apareció el Niño Jesús quien le dijo: «Rosa de mi Corazón, se mi esposa», a lo que ella aceptó. Poco después, el 24 de agosto de 1617, a la edad de 31 años, Rosa fallecía, al parecer de una tuberculosis (Figura 3). Su muerte fue muy sentida por toda la ciudad. Entre los asistentes a sus funerales estuvieron autoridades eclesiásticas y políticas tan destacadas como el mismísimo virrey príncipe de Esquilache. Asimismo, multitud de personas de toda condición social acudieron para rendirle honores. Algunas, incluso, trataron de arrancar un trocito de su hábito y preservarlo como reliquia.

Rosa fue sepultada en el claustro del Convento de los Dominicos, pero su cuerpo se trasladó a la capilla Santa Catalina de Siena en la iglesia del Rosario. La casa del contador Gonzalo de la Maza, donde Rosa murió, se convirtió



**Figura 3.** Retrato póstumo de Santa Rosa, del artista italiano Angelino Medoro. Retrato pintado pocas horas después de su fallecimiento, el 24 de agosto de 1617.

**Figura 4.** Santuario de Santa Rosa de Lima en la primera cuadra de la Avenida Tacna Cada 30 de agosto el Santuario es visitado por miles de fieles que la recuerdan.



en el monasterio de Santa Rosa de Santa María y el lugar donde se ubicaba la casa de la familia Flores-Oliva pasó a convertirse en el Santuario de Santa Rosa de Lima o Santa Rosa de los Padres, en la avenida Tacna (Figura 4). En 1671 fue declarada santa por el Papa Clemente X y se convirtió en la primera Santa de América.

Concepción y Santa Catalina de Siena. También podemos destacar los monasterios de Santa Rosa, del Pardo y del Carmen Alto. Del mismo modo, merece especial mención el Beaterio de Copacabana, fundado en 1678 y destinado a recoger a mujeres indígenas nobles (consultar unidad didáctica III). Finalmente son varias las Casas de Recogimiento que surgieron en los siglos XVI y XVII como San Juan de la Penitencia, Santa María del Socorro, la Casa del Divorcio, el Carmen o los Remedios (consultar unidad didáctica VII, fig. 5).

## MUJERES, PASEOS Y FIESTAS. VIDA SOCIAL Y VIDA COTIDIANA

### Espacios de sociabilidad

Mujeres de todos los grupos sociales aprovecharon las oportunidades que tenían de interactuar socialmente en diversos espacios como los paseos y alamedas, algunos de los cuales se crearon con este propósito (consultar unidad didáctica VI). Uno de los lugares favoritos de las limeñas era la Alameda de Acho, una hermosa vía bordeada por frondosos árboles que corría al costado del río Rímac. Más destacada era la llamada Alameda Grande, también en San Lázaro, una larga vía con varias hileras de árboles que formaban calles para carruajes y peatones (fig. 5). No lejos de allí estaba el Paseo de Aguas, donde era posible ver a acaudaladas señoras luciendo sus mejores galas, así como a las famosas tapadas (ver texto).





Figura 5. Una tarde en la alameda. Acuarela de Pancho Fierro.

#### Picantería >

Establecimiento o restaurante popular especializado en comidas picantes. Las picanterías provienen de las chicherías, lugares donde se acudía a beber chicha, una bebida elaborada a base de maíz fermentado, que se servía acompañada de comida picante para incentivar la sed, pero poco a poco los platos fueron ganando protagonismo hasta convertirse en las estrellas.

Las mujeres limeñas también eran muy aficionadas a asistir a los diversos espectáculos que se podían encontrar en la capital, siendo uno de sus favoritos las corridas de Toros en la plaza de Acho ubicada en el Rímac. Limeños de todas clases sociales ocupaban las diez mil butacas para ver el espectáculo en el cual llegaron a participar mujeres como la célebre capeadora mulata Juanita Breña, quien fue inmortalizada por Pancho Fierro sobre su caballo blanco, luciendo cabello largo y un gran sombrero de paja (fig. 6). Después del espectáculo de toros, las parejas y grupos de amigos iban a las **picanterías** cercanas o paseaban por las anteriormente mencionadas alamedas.





Figura 6. Juanita Breña capeando un toro en Acho. Acuarela de Pancho Fierro.

Junto con las peleas de gallos, las corridas de toros y los paseos, otro de los núcleos de sociabilidad más destacados de la capital limeña durante el virreinato, fueron los lugares donde se representaban obras teatrales, como los **corrales** y **coliseos**. En el coliseo se congregaban hombres y mujeres de todas las clases sociales ávidos de diversión y de espectáculo. Las diferencias sociales eran marcadas por la localización dentro del edificio. Así, los más acomodados disfrutaban de los palcos en los pisos superiores, mientras que las clases más humildes se congregaban en la planta inferior, apiñados y mezclados, ocasión que era aprovechada para encuentros amorosos (aunque

#### < Corral

Casa, patio o teatro donde se representaban las comedias.

#### < Coliseo

Nombre aplicado a los edificios construidos para el teatro, de mayores dotaciones, superficie y capacidad de aforo que los corrales. El coliseo de comedias de Lima era propiedad del Hospital de San Andrés. No nos consta cuál era su ubicación exacta, tan solo sabemos que estaba a la espalda del convento de San Agustín y que se encontraba en lo que hoy es una plazuela rodeada de tiendas comerciales. En la actualidad no queda vestigio alguno del mismo.



los palcos de las mujeres estaban separados de los de los hombres), pero que también podía derivar en peleas y conflictos. El teatro era un espacio de interacción donde las normativas sociales eran un poco más laxas y la transgresión era más fácilmente realizable. Asimismo, el teatro, especialmente para las mujeres, fue un ámbito de sociabilidad al que acudían «para ver y ser vistas». En el caso de la elite, también aprovechaban para exhibir sus lujosos atuendos y hacer gala de su prestigio social.

En el virreinato del Perú, las mujeres ejercieron un importante rol en la escena cultural limeña, tanto en los escenarios, como detrás de ellos. La mayor parte de actores y actrices procedían de clases humildes. En el caso de las actrices, normalmente pertenecían a la profesión por tradición familiar o ingresaban a ella por casamiento. Su oficio tenía una baja reputación ya que mancillaba el honor femenino por la fama de mujer ligera y libertina que la profesión tenía asociada. Incluso algunas mujeres llegaban a dejar los escenarios y se retiraban a monasterios donde podían quitarse ese estigma, como Marina del Castillo quien, en 1629, tomó el hábito de monja del convento de Santa Catalina. La actriz más conocida del virreinato fue **Micaela Villegas**, alias «**La Perricholi**» (ver biografía) que tras abandonar su carrera de actriz siguió vinculada al teatro convirtiéndose en regente del Coliseo de Comedias.

También estuvo asociada con el manejo del mundo del espectáculo María del Castillo, conocida como «La Empedrada», quien en el siglo XVII tuvo el monopolio de las artes escénicas y administró el gobierno de las casas de juego y diversiones. Cuando llegó con su marido a Lima, la pareja además de fundar un corral de comedias en San Agustín administró locales teatrales en la ciudad, ayudando a que el arte dramático evolucionase en Lima. Luego, María se convirtió en «autora» (directora, administradora y actriz) de una compañía de comedias. A su muerte en 1652, poseía un gran patrimonio, que incluía gran cantidad de esclavos, alhajas de gran valor, muebles y una carroza con mulas.

Respecto a las escritoras de teatro, el prejuicio social al que tenía que hacer frente era doble. En primer lugar, como toda escritora se enfrentaba con la moral de su época en la que una mujer no debía escribir ese tipo de literatura. Además, al trabajar para el teatro corría el peligro de verse afectada por la acusación de inmoralidad que acompañaba dicha actividad. Esto puede ayudar a explicar la escasez de obras teatrales escritas por mujeres, o atribuidas a ellas. En el caso de Lima, son escasas las noticias de dramaturgas, siendo quizás el caso más conocido el de doña María Manuela Carrillo de Andrade y Sotomayor quien, a mediados del siglo XVIII, compuso varias piezas representadas con éxito en locales públicos. No debemos tampoco olvidar a la **Amarilis Peruana** quien fue una poetisa anónima de finales del siglo XVI y una de las representantes más importantes de la literatura del virreinato.

#### Amarilis >

Según el historiador Guillermo Lohmann Villena, el verdadero nombre de **Amarilis** era María de Rojas y Garay y habría nacido en Huánuco. Sobre su vida se sabe poco. A partir de datos del análisis de su obra se cree que pudo ser monja.

Se cree que la creadora del famoso Turrón de doña Pepa fue Josefa Marmanillo, una esclava jornalera natural de Mozambique dedicada a preparar dulces en el Valle de Cañete. Al parecer, viajó a Lima para acudir a la procesión del Señor de los Milagros al que pidió curarla de una enfermedad que la aquejaba. Cuando recuperó la salud, mostró su agradecimiento preparando un dulce turrón, cuya receta se le reveló en un sueño.



### BIOGRAFÍA. MICAELA VILLEGAS «LA PERRICHOLI»

Micaela Villegas Hurtado de Mendoza, conocida popularmente como «la Perricholi» fue una de las artistas limeñas más famosas de su época. Nació en 1748 en Lima en una familia criolla, es decir, descendiente de españoles: don Joseph Villegas y de doña Teresa Hurtado de Mendoza. Aunque algunos autores afirman que era natural de Huánuco, ella lo desmiente en su testamento. Desde joven demostró sus cualidades para el teatro y a la edad de 15 años comenzó a trabajar como actriz y cómica en el «Coliseo de Comedias» de Lima. Tal era su talento que pronto su nombre empezó a resonar en todo el virreinato peruano.

Alrededor de 1767, cuando Micaela, o Miquita como la llamaban sus amigos y familiares, tenía 19 años, conoció al virrey Manuel de Amat y Junyet, gran aficionado al teatro que acudió a una de sus presentaciones. Ese encuentro le dejó sumamente impresionado. A partir de ese momento comenzó entre ellos una relación que duraría 14 años, hasta la salida del virrey Amat hacia España.

Micaela y el virrey Amat, eran vistos juntos con frecuencia en actitud cariñosa paseando y asistiendo a diversos eventos y celebraciones. De hecho, varios historiadores señalan que «Perricholi» era un diminutivo cariñoso que significaba pequeña cholita, con el que el virrey llamaba a Micaela. Sin embargo, la pareja tuvo que enfrentarse a los rumores de los habitantes de la Ciudad de los Reyes, principalmente de la nobleza limeña, que no respetaba a Micaela, por no ser miembro de esta. Fruto de su relación fue Manuel Amat y Villegas, quien nació en 1769 en una casa de la calle de Huevo, en la que actualmente es la quinta cuadra de la avenida Tacna. En 1770 Micaela adquirió una casa en dicha calle, más específicamente en el barrio de San Marcelo. Asimismo, la pareja residía regularmente en la Quinta del Prado construida durante el gobierno del virrey Amat en 1762, la cual estaba muy cerca de la iglesia Nuestra Señora del Prado, quizás a ello debía su nombre (Figura 7). La Quinta aún conserva un teatrín colonial y la apariencia de suntuosa mansión, aunque actualmente es un lugar empobrecido, y poco queda del esplendor que tuvo.

(continúa en página siguiente)



Figura 7. Quinta Prado ubicada en el cruce del jirón José Pardo y la calle Huamalíes, en Barrios Altos.





Figura 8. Alameda con vista de la casa de Micaela Villegas. Dibujo de Max Radiguet.

Después de la partida del virrey a España en 1776, Micaela comenzó a trabajar como empresaria dirigiendo el Coliseo de Comedias, donde tantas veces había actuado. En 1795 se casó con Vicente Fermín Echarri, su socio, con quien tuvo una hija. Con las ganancias adquiridas en sus negocios, en 1781 compró al presbítero Pedro Nolasco del Portillo una casa con un molino en ruinas en la Alameda de los Descalzos, en la esquina con Copacabana, y la convirtió en una de las casas más lujosas de Lima (Figura 8). Además, rehabilitó el molino, que era uno de los 17 que había en la ciudad, y lo usó para fabricar harina de trigo y venderla a las panaderías de la ciudad.

Micaela vivió sus últimos años en esta casa al lado de su hijo Manuel, su nuera, sus nietos y su hermano Joseph Félix, quien cuidó de ella hasta el día de su muerte en 1819. En los años cincuenta del siglo XIX, la propiedad se convirtió en una fábrica de tela de tocuyo. En 1876, la propiedad fue destruida por Backus para construir una de sus fábricas.

Hacia 1795, Micaela figuraba como una de las mayores propietarias de la ciudad, junto con algunas viudas y otros notables vecinos. Su casa era punto de encuentro de personajes destacados y entre sus amistades se encontraban personajes ilustres y próceres de la independencia. Cuando murió en 1819, poseía una respetable fortuna y varios bienes, entre los que figuraban su casa en la calle del Huevo, otra en la calle Tintoreros y en la Alameda, un rancho en Chorrillos, varios esclavos, vestidos, joyas, una calesa y una colección de 125 libros.

Mucho de lo que se cuenta sobre Micaela no es cierto. Por ejemplo, el virrey Amat no ordenó construir algunas de las obras arquitectónicas más bellas de aquella época, como la Alameda de los Descalzos y el Paseo de Aguas, en honor a ella. Tampoco le regaló la Quinta de Presa para satisfacer sus caprichos, sino que fue Micaela quien la compró años después de la salida del virrey Amat a España. Muchas de estas leyendas provienen de las tradiciones del escritor Ricardo Palma, quien nunca llegó a conocer a Micaela personalmente. Asimismo, varios de los enemigos políticos del virrey, lanzaron diversos ataques contra ella. Lo que sí es cierto, es que Micaela Villegas rompió con los estereotipos de su época y fue símbolo de una gran perseverancia y agencia, la cual demostró a lo largo de toda su vida.

### La tapada limeña

Una de las protagonistas de la escena limeña en la época virreinal, particularmente durante los siglos XVIII y XIX, fue la «tapada». Estas misteriosas mujeres recibían su nombre por que recorrían las calles limeñas vestidas





**Figura 9.** Paseo por la Alameda (1843). Pintura de Johann Moritz Rugendas. Vista de Lima y el río Rímac.

con una saya (especie de falda apretada hasta los tobillos), y un manto que les tapaba la cabeza y el rostro dejando al descubierto solamente un ojo. La característica indumentaria de la tapada limeña tiene su origen en la moda empleada por las mujeres españolas de la época, quienes, a su vez, habrían tomado esta forma de vestir de las mujeres moriscas presentes en la península Ibérica. Aunque desconocemos la llegada de esta moda a Lima, creemos que pudo ser en los inicios de la fundación de la ciudad.

Las «tapadas» eran mujeres que tenían una vida cotidiana normal, aunque bajo sus atuendos ocultaran sus rasgos e identidad. Así, era frecuente ver a limeñas tapadas en las misas, acompañadas con sus esclavas; y en lugares de paseo como la Plaza Mayor o las alamedas, donde eran cortejadas por muchos jóvenes y señores (figs. 5 y 9).

Las tapadas aprovechaban el misterio que les daba su vestido para realizar diversas actividades. Las autoridades coloniales en varias ocasiones trataron de prohibir su vestimenta argumentando que además de camuflar su identidad les permitía moverse en ámbitos públicos que no les correspondían. El virrey Diego López de Zúñiga y Velasco, fue el primero que vetó el uso del manto en 1561, al igual que el Tercer Concilio Limense entre 1582 y 1583. También los virreyes marqués de Montesclaros, marqués de Guadalcazar y conde Chinchón intentaron censurarlas sin éxito, ya que solo provocaron que más mujeres se envolvieran en sus mantos. Por su parte, las limeñas

#### ¿Sabías qué?

Hay muchos relatos de la época acerca de las tapadas limeñas. Estos son un ejemplo:

«Gracias a las tapadas se volvía a encontrar ahí, a pleno sol, el atractivo picante y el encanto misterioso de un salón de baile de máscaras. No nos cansábamos de admirar esos trajes raros, en medio de los cuales el vestido europeo, hay que confesarlo, hacía una muy triste figura» (Max Radiguet, *Lima y la sociedad peruana*, cap. 4, Lima BNP, 1971, pp. 33-34).

«...las limeñas ocultan este esplendor con un velo nada transparente en tiempo de calores, y en el de fríos se tapan hasta la cintura con doble embozo, que, en realidad, es muy extravagante. Toda su bazaría la fundan en los vaxos, desde la liga hasta la planta del pie» (Alonso Carrió de la Vandra, «Concolorcorvo», p. 144).



tapadas aducían que su uso era para evitar que el sol las dañara e, incluso, en señal de protesta en varias ocasiones ante las prohibiciones de las ordenanzas prefirieron dejar de salir de sus casas.

La figura de la tapada fascinó a locales y extranjeros y fue inmortalizada en innumerables obras tanto literarias como pictóricas. Muestra de ello son los retratos en acuarela de Johann Moritz Rugendas (figs. 8 y 13) y del pintor costumbrista peruano Pancho Fierro (figs. 5 y 10).

## Mujeres y trabajo

Durante el virreinato, las mujeres limeñas desempeñaron multitud de oficios. Shirley Lorena Gálvez, quien ha realizado un estudio acerca del tema, indica cómo, generalmente, el grueso del grupo de trabajo femenino estuvo conformado por mujeres de los estratos sociales más bajos y que su presencia predominó en oficios personales tales como lavanderas, cocineras, sirvientas, parteras o amas de leche, siendo estas dos últimas, generalmente mujeres afrodescendientes, tanto libres como esclavas. Respecto a dichas esclavas, no debemos olvidar a las jornaleras que trabajaban principalmente en haciendas de caña de azúcar y vinícolas. Asimismo, en algunas ocasiones trabajaban como carniceras, lavanderas, cocineras y vendedoras, tanto con un puesto de venta fijo en las plazas, como vendedoras ambulantes de comida (consultar unidad didáctica IV).

Shirley Lorena Gálvez señala, además, que las mujeres en el periodo virreinal también desarrollaron oficios artesanales de diversos gremios, destacando su trabajo como costureras, aunque estuvieron presentes en otros rubros como zapateras, cigarreras o cesteras. Finalmente destaca su participación en la venta de alimentos y bebidas, algunas en establecimientos y otras como pregoneras ambulantes, tanto durante el periodo virreinal como republicano, siendo la Plaza Mayor uno de los espacios más concurridos por estas ambulantes, en el que se formaba un variopinto y bullicioso mercado lleno de mujeres vendiendo y comprando diversas mercancías (fig. 11).

Muchas mujeres administraron negocios de venta de comida y bebidas siendo las **pulperías** los más famosos (fig. 12). En ocasiones, las pulperas se asociaban con las anticucheras, quienes se instalaban dentro o fuera de la pulpería. Por otro lado, las chinganas, eran similares a los bares o tabernas, ya que en ellos se disfrutaba de comida y bebidas alcohólicas como el aguardiente o el vino, y se vendían productos de consumo diario. Se parecían mucho a las pulperías, pero tenían menor prestigio y fama de ser lugares de conflicto y desorden, ya que a menudo ocurrían violentas peleas entre los clientes. Este tipo de negocios con frecuencia era administrado o pertenecía a mujeres.

### Pulpería >

Establecimiento comercial popular, punto de reunión de la población con menores recursos económicos. En la pulpería también se vendían todo tipo de víveres y enseres, y se podía comprar al por mayor y por menor.





**Figura 10.** Tapadas. Acuarela de Pancho Fierro. Pinacoteca Municipal Ignacio Merino, Lima, Perú. Mujeres y cultura.



Figura 11. Plaza mayor de Lima. Juan Mauricio Rugendas, 1843.



Figura 12. Pulpería. Acuarela de Pancho Fierro, 1820.



También había chicherías en las que trabajaban mujeres, normalmente indígenas nacidas en Lima, quienes también vendían chicha en los mercados de Lima, en ocasiones junto con otros productos como frutas y verduras. Otro negocio con protagonismo femenino eran las picanterías, donde se preparaban una gran variedad de platos conocidos como «picantes» que hoy constituyen la clásica comida criolla. En estos locales se podía encontrar a mujeres afrodescendientes que vendían la carapulcra, a la vez que a mujeres indígenas preparando platos elaborados de carne, pescado, charqui y papas condimentadas con bastante ají. Las picanterías más famosas en Lima estaban en el Cercado de Lima y la mayoría eran administradas por mujeres indígenas pertenecientes a la costa y sierra del país.

En la Lima virreinal, había muchas vendedoras de mercancías, y de comidas y bebida, alrededor de las orillas del río Rímac o en la plaza mayor, y sus alrededores. Las mujeres **pregoneras** eran dueñas de sus negocios, los cuales eran su mayor fuente de ingreso. Algunas no eran ambulantes y se ubicaban en un sitio fijo de la plaza mayor, en el Portal del Escribano, en el actual Jirón de la Unión (fig. 13). Estas vendedoras se relacionaban con la gente de todas las clases sociales e incluso con personajes importantes, como la picaronera Rosalía Hermosillo, quien tenía como cliente a José de San Martín.

A continuación, presentamos algunas de las actividades femeninas de venta de comidas y bebidas más destacadas y algunos de sus pregones:

— *Las fresqueras* eran mujeres que aprendieron las recetas de dulces transmitidas por generaciones. La más importante fue la mulata Ña Aguedita, quien trabajaba en su puesto ubicado en el portal de Escribanos. Algunos de sus clientes pertenecían a la aristocracia limeña, que la visitaban



Figura 13. La que vende el jamón en el portal. Acuarela de Pancho Fierro, 1824.

#### < Pregoneras

Vendedoras en Lima que a voz de grito informaban de las mercancías que comerciaban. Aunque algunas estaban fijas en un puesto, muchas otras, como las tamaleras o las mixtureras seguían un recorrido.



personalmente o enviaban a sus sirvientes para comprar dulces. Por la mañana su negocio era una fresquería y por la noche vendía champús y mazamorra.

- *Las tisaneras y las chicheras*, también eran fresqueras. Se caracterizaban por llevar su canasto u olla de barro con las bebidas sobre la cabeza. La tisana era una infusión hecha con una amplia variedad de hierbas. Por otro lado, la chicha es una bebida hecha a base de maíz morado. Su pregón era «la tisanera se vaaa, tisaanaaa con nieeeve» (fig. 14).
- *Las buñueleras o «picaroneras»* vendían este postre de origen español diariamente desde la dos de la tarde, pero había mayor demanda en feriados como la navidad o en fechas especiales de celebración religiosa. Uno de sus pregones decía: ¡Picarones redondos y tostaditos y en su miel bien bañaditos!»
- *La mazamorrera* era usualmente una mujer negra o mulata, que se paseaba por las calles desde las 7:00 para vender mazamorra morada, con frutas, canela y clavo de olor, al grito de: «¡Mazamorra dorada, para la niña mimada, mazamorra caliente, para la abuela sin diente!
- *Las anticucheras* preparaban los sabrosos anticuchos, que han pervivido hasta la actualidad. Dado que vender anticuchos era muy laborioso y se hacía imposible cocinar y atender a la clientela al mismo tiempo, las tareas se dividían y mientras la «negra» aderezaba la carne el hombre la insertaba en los palitos y atizaba el carbón para avivar el fuego de la parrilla.
- *Las lecheras* llegaban muy temprano a Lima (6:00 a.m.) montadas en sus mulas para vender la leche fresca traída de las estancias (fig. 15).
- *Las mistureras* vendían mixtura, es decir, varios tipos de flores puestas en una hoja de chirimoyo. Solían ubicarse en los portales de la Plaza Mayor, generalmente en las tardes de los domingos y los feriados cuando la élite limeña, vestida a la última moda, paseaba por esa zona. También podía vender caminando por las calles y todos se percataban cuando la misturera pasaba ya que el aroma de las flores era muy agradable (fig. 16).
- *Las pescadoras* transportaban la pesca del día, desde Chorrillos hasta Lima. Cuando llegaban vendían el pescado a los mercados o en la calle. En este rubro trabajaban hombres y mujeres (fig. 17).
- *Las tamaleras* solían pasar a las 10:00 a.m. con grandes canastas con tamales criollos, serranitos o especiales (fig. 18). Gozaban de mucha popularidad en la Lima virreinal por lo que tenían muchos pregones promocionando sus tamales: «¡Tamales! ¡Tamales! ¡pa curá todos los males! ¡Ya se van los tamalitos calientitos!».
- *Las fruteras*, generalmente, eran mujeres afrodescendientes que vendían en el mercado o por las calles cargando canastas de frutas (fig. 19).



14



15



16



17



18



19



Figuras 14 a 19. 14, tisanera; 15, lechera; 16, mixturera y zahumadora; 17, pescadora de chorrillos; 18, goyita tamalera; 19, frutera a burro y chino fondero. Acuarelas de Pancho Fierro.

## REFERENCIAS

- ARELLANO, Ignacio y RODRÍGUEZ, GARRIDO, José Antonio: *El teatro en la Hispanoamérica colonial*. S.l.: Universidad de Navarra, 2008.
- ARRALUCEA, Maribel y COSAMALÓN, Jesús: *La presencia afrodescendiente en el Perú. Siglos XVI-XX*. Lima: Ministerio de Cultura, 2015.
- BARRÓN MIFFLIN, Josefina: *Pancho Fierro, Un cronista de su tiempo, LIMA*, Munilibro, 15. Lima: Municipalidad de Lima, 2018.
- BOSSIO, Jorge: *Historia de las pulperías*. Buenos Aires: Plus Ultra, 1972.
- CARRIÓ DE LA VANDERA, Alonso: «Concolorcorvo» [1773], *El Lazarillo de ciegos caminantes*, ed. de A. Lorente Medina. Madrid: Editora Nacional, 1980.
- CONTRERAS, Carlos [et al.]: *Compendio de historia económica del Perú II: Economía del período colonial temprano*. Lima: BCRP-IEP, 2009.
- FUENTES, Manuel Atanasio: *Apuntes históricos descriptivos estadísticos y de costumbres*. Paris: Firmin Didot hermanos, hijos y Ca., 1867.
- GÁLVEZ QUIROZ, Shirley Lorena: *Actividades económicas de las mujeres emprendedoras del virreinato y la república del Perú: 1750-1899*. Tesis Para optar el título profesional de licenciada en Administración de negocios internacionales. Lima: UNSMP, 2018.
- GARCÍA GARCÍA, Elvira: *La mujer peruana a través de los siglos: serie historiada de estudios y observaciones*. Lima: Imp. Americana, 1925.
- GONZALBO, Pilar y ARES QUEIJA, Berta: *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 2004.
- GUARDIA, Sara Beatriz: *Mujeres peruanas: El otro lado de la historia*. Lima: s.n., 1985.
- GUERRA MARTINIÈRE, Margarita [et al.]: *La mujer en la conquista y la evangelización en el Perú (Lima, 1550-1650)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Femenina del Sagrado Corazón, 1997.
- LAVRIN, Asunción: *Las Mujeres latinoamericanas: Perspectivas históricas*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1985.
- LEÓN Y LEÓN, Gustavo Arturo: *La Perricholi: Apuntes histórico genealógicos de Micaela Villegas*. Lima: G. León y León, 1990.
- LOCKHART, James: *El mundo hispanoperuano, 1532-1560*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- MACERA, Pablo y SORIA, María Belén: *La comida popular ambulante. De antaño y hoy en Lima*. Lima: Fondo Editorial USMP, 2015.
- MERA, Arnaldo: «Pulperas, chinganeras y chicheras en la Lima republicana (1830-1860)», en Claudia Rosas (ed.), *Del hogar al espacio público. Mujeres y género en la historia del Perú*. Fondo Editorial de la PUCP, 2019.
- MEZA, Carmen y HAMPE, Teodoro: *La mujer en la historia del Perú (siglos XV al XX)*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2007.
- OLIVAS, Rosario: *La cocina en el virreinato del Perú*. Lima: Escuela Profesional de Turismo y Hotelería, 2003.
- O'PHELAN, Scarlett y ZEGARRA, Margarita: *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina, siglos XVIII-XXI*. Lima: CENDOC-Mujer, 2006.
- PAGÈS, Gisela: «Actrices y empresarias de teatro. Las mujeres y las artes escénicas en la Lima colonial», en María José Pérez Álvarez, Laureano M. Rubio Pérez (eds.) y Francisco Fernández Izquierdo (col.), *Campo y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el mundo hispano* (Multimedia). León: Fundación Española de Historia Moderna, 2012.



- PALMA, Ricardo: *Tradiciones peruanas completas* (2ª ed.). Madrid: Aguilar, 1953.
- PÉREZ MIGUEL, Liliana: «Entre normas y particularidades. El caso del Monasterio de la Concepción de la Ciudad de los Reyes», en *Normatividades e instituciones eclesásticas en el virreinato del Perú siglos XVI-XIX* (Global Perspectives on Legal History 12). Frankfurt am Main: Max Planck Institute for European Legal History, 2019, pp. 135-172.
- PÉREZ MIGUEL, Liliana: «Mujeres ricas y libres», en *Mujer y poder: Inés Muñoz y las encomenderas en el Perú (s. XVI)*. Sevilla: CSIC, Universidad de Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 2020.
- PINI, Francesco (comp.): *El rostro de un pueblo: Estudios sobre el Señor de los Milagros*. Lima: Universidad Católica Sedes Sapientiae, 2005.
- PRIETO, Judith: *Mujer, poder y desarrollo en el Perú*, tomo 2. Callao: Ed. Dorhca, 1980.
- ROSTWOROWSKI, María: *La mujer en la época prehispánica*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1988.
- ROSTWOROWSKI, María: «Señoríos indígenas de Lima y Canta», en *Pachacamac, Obras Completas*, tomo II. Lima: Instituto de Estudio Peruanos, 1978.
- SÁNCHEZ CONCHA, Rafael: *Rosa de Lima, primera santa de América*. LIMA. Munilibro, 11. Lima: Municipalidad de Lima, 2017.
- SÁNCHEZ, Luis Alberto: *La Perricholi*. Lima: Mosca Azul, 1985.
- TRISTÁN, Flora: *Peregrinaciones de una paria*. Lima: Editorial Cultura Antártica, 1946.
- VALDERRAMA LEÓN, Mariano: *RECUTEKU Cocina limeña de ayer y hoy*. LIMA. Munilibro, 13. Lima: Municipalidad de Lima, 2018.
- VALDIVIESO, Teresa: *Presencia de la mujer en el teatro colonial*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, PPU, 1992.
- VERGARA, Teresa: «Aporte femenino a la creación de la riqueza», en *La mujer en la Historia del Perú*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, pp. 109-145.

## RECURSOS WEB

- Educared de Fundación Telefónica Perú. Virreinato peruano: <https://educared.fundaciontelefonica.com.pe/sites/virreinato-peru/>.
- Descubre Lima desde casa. La fundación de Lima: <https://www.descubrelima.pe/historia/>.
- Municipalidad de Lima: <https://www.munlima.gob.pe/lima-tv>.
- A la vuelta de la esquina. El misterio de la tapada: <https://www.youtube.com/watch?v=8CrottrshK9o>.
- Pinacoteca municipal Ignacio Merino. Acuarelas de Pancho Fierro: <https://artsandculture.google.com/search/asset/?p=pinacoteca-ignacio-merino&em=m018ktp&hl=es-419&categoryid=medium>.
- Pregones de Lima:
- <https://www.youtube.com/watch?v=IzBc4YQYFII>.
  - <https://www.youtube.com/watch?v=ElgAqTBOoio>.
- Historia de Lima. Lima la única: <http://www.limalaunica.pe>.







# VI

## EVOLUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO URBANO COLONIAL Y REPUBLICANO EN LIMA

### OBJETIVOS

- ▶ Conocer algunas de las principales transformaciones experimentadas por las calles y plazas de Lima desde su fundación hasta la década de 1870.
- ▶ Analizar cómo fueron percibidos y descritos los espacios públicos de Lima en testimonios y representaciones realizados durante el período colonial y el republicano.

### EVOLUCIÓN URBANA DE LIMA: DE VILLA A METRÓPOLI

La evolución y el crecimiento de la ciudad de Lima obedecieron tanto al esquema de **damero** trazado por su fundador, Francisco Pizarro, en el año 1535, como a las huellas de los habitantes prehispánicos del valle del Rímac (consultar unidad didáctica I). Para el momento de la fundación de la Ciudad de los Reyes, no existía todavía un patrón específico para el trazado de los núcleos de población establecidos en el contexto del proceso de conquista y ocupación español en América. No obstante, es precisamente con esta fundación cuando se consolida el modelo más generalizado, el de la cuadrícula, utilizado por primera vez en la segunda fundación de Santiago de los Caballeros de Guatemala en el año 1527.

En el plano fundacional de la Ciudad de los Reyes aparecen representadas en concreto, un total de 117 **manzanas**, con 450 **pies** por lado (125,38 metros), y separadas por calles de 40 pies de ancho (11,15 metros), si bien, la ocupación inicial abarcó aproximadamente 30 manzanas de los alrededores

#### < **Damero**

Planta de una zona urbanizada constituida por cuadros o rectángulos.

#### < **Manzana**

Espacio urbano, edificado o destinado a la edificación, generalmente cuadrangular, delimitado por calles por todos sus lados.

#### < **Pie castellano**

Unidad de longitud tradicional, equivalente a 0,278635 metros.



de la Plaza de Armas. Las calles se diseñaron orientadas al sudeste y noroeste, con el objetivo de que a todas las horas del día hubiese una acera en la sombra y se procurase una adecuada circulación de aire. La plaza, escenario principal para el desarrollo del mercado, ceremonias y reuniones vecinales, no se localizó en el centro, sino vecina al río, como era habitual en las ciudades cercanas a la costa o cauces de agua. A partir de ella se realizó el reparto de solares, adjudicándose los más próximos a los conquistadores más influyentes, a las instituciones de gobierno y a la Iglesia. Cada manzana quedó dividida a su vez en cuatro partes o solares, cada uno con esquina y 63 metros por lado aproximadamente.

Como consecuencia del rápido crecimiento demográfico, los límites de la traza urbana inicial fueron sobrepasados por algunas calles y construcciones ya en las últimas décadas del siglo XVI. También aparecieron dos nuevos núcleos urbanos en sus límites inmediatos, el barrio de San Lázaro, del otro lado del río Rímac, que tuvo un desarrollo más rápido que la zona sur del damero. El otro núcleo fue la reducción de Santiago Apóstol del Cercado, un poblado para indígenas construido hacia 1570, origen de Barrios Altos (consultar unidad didáctica III).

Junto al Acta de la Fundación de la ciudad, en el Primer Libro de Cabildos hubo un primer plano de Lima que ha sido reconstruido en base a la *Historia de la Fundación de Lima* del padre Bernabé Cobo, que conoció el documento. Para el siglo XVI no constan referencias de otros planos, salvo la perspectiva realizada por Felipe Guamán Poma de Ayala, en la que aparecen representadas tanto la primitiva Catedral, como el Portal de Escribanos, el Palacio de Gobierno y la torre de Santo Domingo (fig. 1).

Durante el siglo XVII, diferentes planos reflejaron el crecimiento y las transformaciones urbanas experimentados por Lima, consolidada ya para entonces como un destacado centro político, religioso, comercial y cultural. Entre ellas se encuentran algunas, como la construcción de la **alameda** de los Descalzos, a propuesta del virrey marqués de Montesclaros, entre los años 1609 y 1611, con ocho hileras de árboles y cuatro fuentes. También, la expansión del tejido residencial, las murallas, construidas entre 1684 y 1687, la conexión al vecino puerto del Callao o la variación producida en la figura del damero en los arrabales (fig. 2).

En cuanto a las murallas, el proyecto original fue presentado por el belga Juan Ramón Coninck en 1673 y su aprobación final se produjo, tras largas discusiones, doce años después. No obstante, a la hora de materializarlo no se obedeció al diseño inicialmente elaborado y la superficie contenida por los muros y los baluartes terminó siendo bastante mayor a lo planeado inicialmente. Así, compuestas por muros de adobe segmentados en 34 baluartes y nueve portadas, formaron un semicírculo de doce kilómetros de longitud y una superficie de 920 hectáreas.

En el siglo XVIII apareció una nueva forma de concebir la idea de ciudad en el marco de la **Ilustración**, que en el caso español debe contextualizarse

#### Alameda >

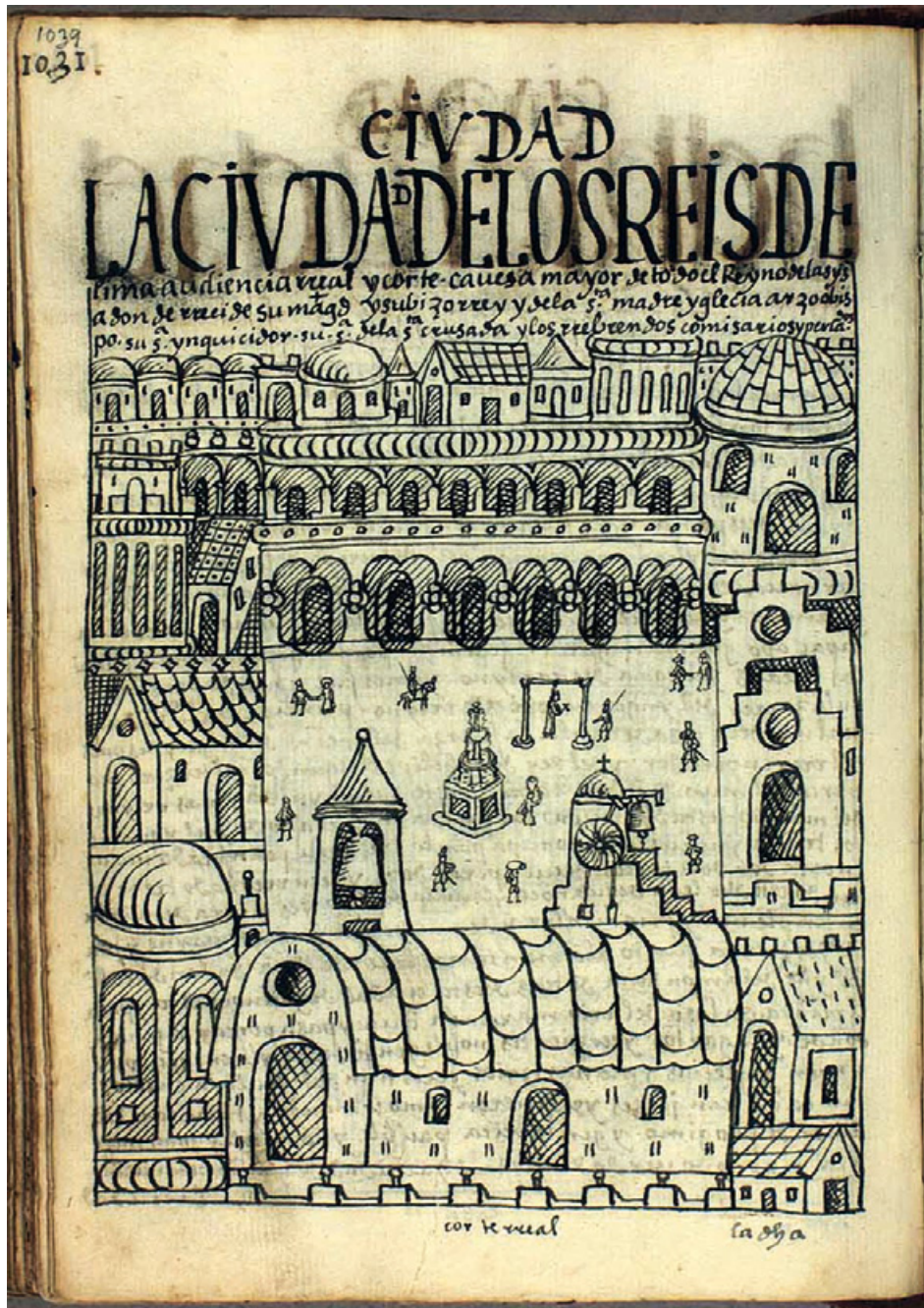
Paseo con álamos o árboles de cualquier clase.

#### Ilustración >

Movimiento filosófico y cultural del siglo XVIII que acentúa el predominio de la razón humana y la creencia en el progreso.







**Figura 1.** Dibujo 362. La Ciudad de los Reyes de Lima, audiencia real y corte, cabeza mayor del reino de las Indias, residencia del virrey y arzobispado de la iglesia.

en un proyecto de reforma global de la sociedad bajo el reinado de los Borbones, con el que se pretendió el fomento de la riqueza y el establecimiento de un mayor control sobre el espacio y los habitantes de las ciudades por parte de sus instituciones públicas. Como consecuencia de ello, la ciencia de **poli-****licía**, entendida como una concepción global de la ciudad y de su gobierno,

#### < **Polici**

Junto a su significado como «cuerpo encargado de velar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos, a las órdenes de las autoridades políticas», el diccionario de la Real Academia Española contempla otras definiciones, entre ellas: «el buen orden que se observa y guarda en las ciudades y repúblicas, cumpliéndose las leyes u ordenanzas establecidas para su mejor gobierno»; «limpieza, aseo».



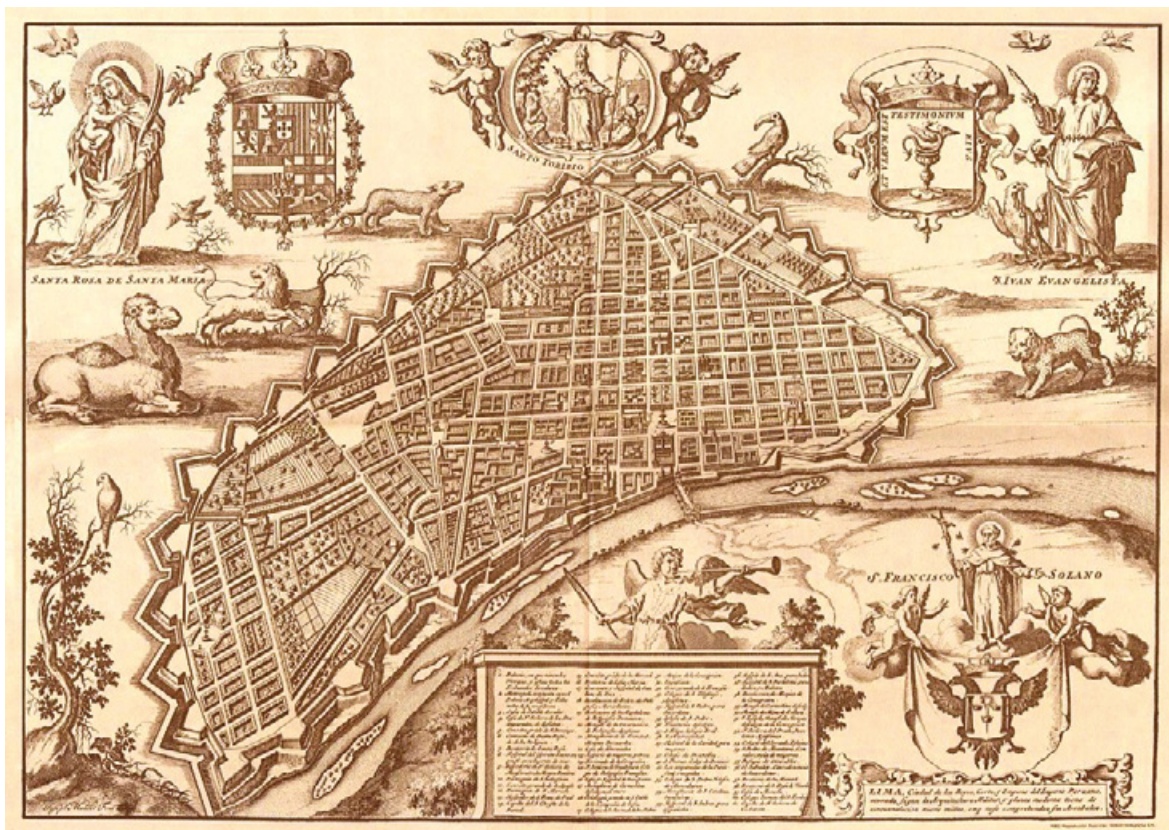


Figura 2. Plano de Lima de 1685, realizado por el mercedario Pedro Nolasco.

produjo un conjunto de normas y experiencias que incluyeron aspectos muy diversos, algunos de tipo más general, como las buenas costumbres, y otros más particulares relacionados con la higiene, como el empedrado de las calles o el emplazamiento y funcionamiento de los mercados. Su aplicación buscaba el establecimiento de normas y formas de gobierno aplicables al conjunto de los habitantes, promoviendo en nombre del Rey el bien público.

Lima tenía a inicios del siglo XVIII algo más de 37.000 habitantes. Hacia el año 1713 contaba con 175 manzanas que ocupaban una extensión aproximada de 360 hectáreas, de las que partes eran zonas cultivables o ajardinadas, dentro del recinto amurallado. Durante este siglo continuaron produciéndose en el plano urbanístico, transgresiones por la ruptura del patrón rectilíneo de las calles de la ciudad, como consecuencia de la extensión de los hogares de los vecinos a las calles, la ampliación de los edificios religiosos, la apertura de nuevas plazas por parte de las autoridades y la incorporación al tejido urbano de elementos preexistentes, como **huacas**, **acequias** y caminos.

Con el avance del siglo, diferentes factores de tipo político y económico llevaron a que la capital del virreinato peruano experimentase un proceso de franca decadencia. Entre ellos se encuentran algunos, relacionados con el fin

#### Huaca >

Del quechua waka, hace referencia a un adoratorio natural o artificial, particularmente en la zona andina. Destacan las montañas, volcanes, lagunas, ríos y cuevas, así como túmulos y enterramientos de personajes importantes: jefes, sacerdotes indígenas y militares.

#### Acequia >

Término de origen árabe, introducido en el Perú en época colonial, y que hace referencia a los canales que conducen agua para regar y otros usos.



**Figura 3.** Plano escenográfico de la Ciudad de Los Reyes o Lima, capital de los Reinos del Perú, reproducido en la *Relación Histórica*, de Jorge Juan y Santacilia y Antonio de Ulloa (1748). Refleja cómo era la ciudad en el año 1744, antes del terremoto.

del autoabastecimiento de trigo, la caída en la producción minera de plata y azogue, la creación de los virreinos de Nueva Granada y Río de la Plata, la cancelación del régimen de encomiendas y la desaparición del sistema de armadas o convoyes que obligaba al paso de todas las mercaderías sudamericanas por el puerto del Callao.

A todo ello hay que añadir los efectos devastadores del terremoto del año 1746 (consultar unidad didáctica X), con consecuencias muy negativas para Lima, tanto a nivel demográfico como material. En este sentido, el censo del virrey Manso de Velasco de 1755 estimaba para esos momentos una población de 54.000 habitantes, menor que la calculada para antes del desastre (fig. 3). Como consecuencia de ello y de la necesidad de tener que centrar los esfuerzos en las tareas de reconstrucción, durante las décadas siguientes se produjo un freno en el crecimiento de la ciudad.

El virrey José Antonio Manso de Velasco (1745-1761), bajo cuya administración se desarrollaron los trabajos de reconstrucción, vio en esta situación una oportunidad para racionalizar Lima siguiendo los criterios inspirados en las ideas ilustradas. El astrónomo, matemático y arquitecto francés, Louis



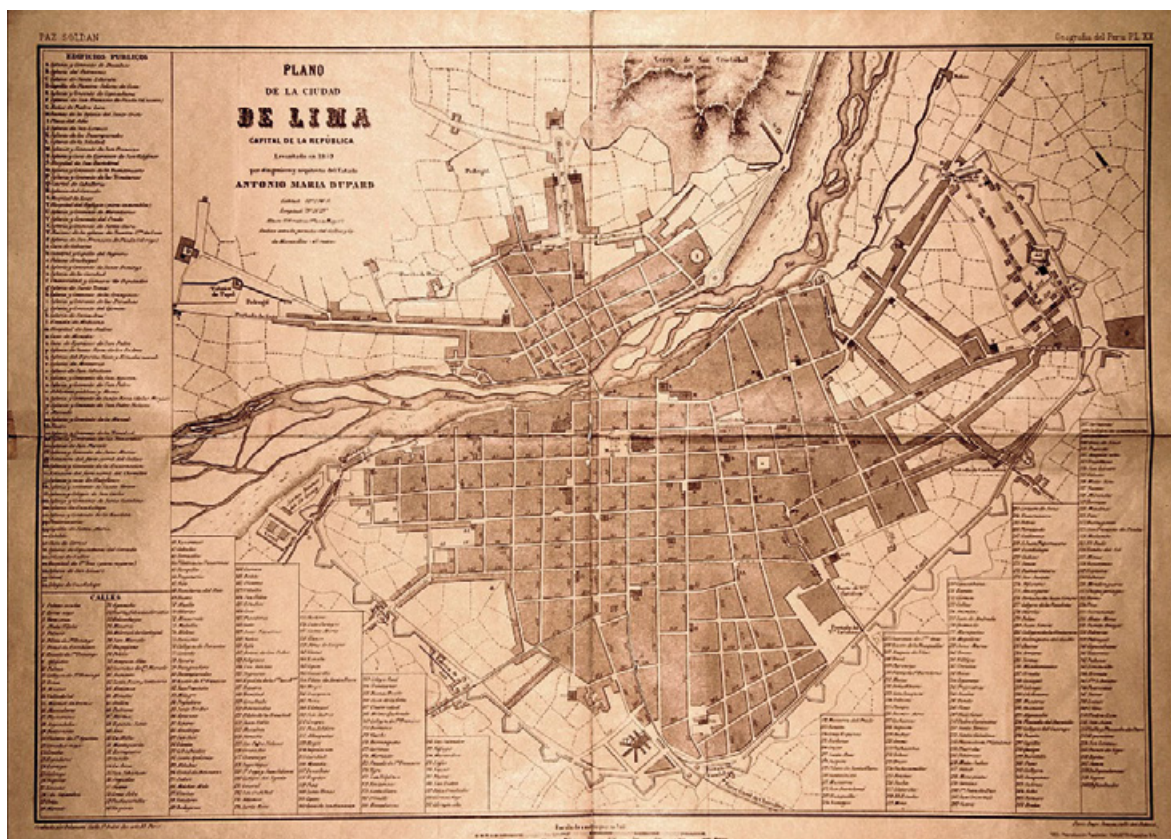
**Figura 4.** Entrada al paseo de Aguas en Lima, del italiano Fernando Brambilla (1790). Museo Naval de Madrid.

Godin, elaboró, con este fin, un plan de actuación que incluía algunas de las medidas aplicadas en la reconstrucción de ciudades europeas, orientadas tanto a la ampliación de las calles, que en este caso debían contar con al menos doce varas de ancho, como a asegurar las plazas y los espacios públicos adecuados para que pudieran servir como refugios en caso de desastre. Algunos aspectos de su plan, como la prohibición de plantas altas, la limitación de las torres de las iglesias y los balcones, o la demolición de las murallas, con el objetivo de que la ciudad pudiera expandirse, encontraron una férrea oposición y no pudieron materializarse. La reconstrucción de las defensas de Lima y el Callao se materializaría gracias a la reordenación de las finanzas llevadas a cabo por Manso de Velasco en el virreinato.

Bajo el gobierno del virrey Manuel de Amat y Junient (1761-1776) se construyeron la Plaza de Toros y el Paseo de Aguas (fig. 4), se remodeló la Alameda de Acho, también llamada Alameda Nueva para diferenciarla de la anterior, con tres calles delimitadas por sauces, la central para carruajes y las laterales para peatones. También se mejoraron tanto el alumbrado de la capital como el sistema de alcantarillado y de conducción de aguas. Con ello se imprimió a la ciudad de un amplio carácter cosmopolita y de gran urbe.

Otros avances destacados en materia de ordenación urbana se produjeron durante el gobierno del virrey Teodoro de Croix (1784-1790), mediante la división de la ciudad en cuatro cuarteles y cuarenta barrios con





**Figura 6.** Plano de Lima del ingeniero Antonio María Dupard, del año 1859, publicado en el «Atlas Geográfico del Perú» de Mariano Felipe Paz Soldán en 1865.

El aludido crecimiento de la población no se vio correspondido con un incremento de la oferta de viviendas o la extensión de la superficie urbana. Como consecuencia de la elevada densidad demográfica y de la falta de higiene, las autoridades retomaron a mediados de siglo algunas de las reformas iniciadas durante la segunda mitad del siglo XVIII, orientadas a evitar la propagación de enfermedades. La aplicación de estas actuaciones, que incluyeron medidas para la recogida de basuras, el aseo dentro de las viviendas, la protección de las fuentes de agua y la mejora de la situación de los hospitales, se vio favorecida por contextos de relativa estabilidad política y de la bonanza económica derivada de la explotación del guano, durante gobiernos como el de Ramón Castilla (1855-1862). Durante su presidencia se produjo también la construcción del primer ferrocarril, que uniría a Lima con el puerto del Callao, la pavimentación de las calles y la inauguración del alumbrado de gas.

Durante el gobierno de José Balta (1868-1872) se aplicaron nuevas medidas para el impulso del desarrollo urbano de la ciudad, mediante la construcción de un puente de hierro que unía la zona de Acho con el barrio Viterbo o la demolición de las murallas. Fue en el año 1871 cuando el empresario inglés

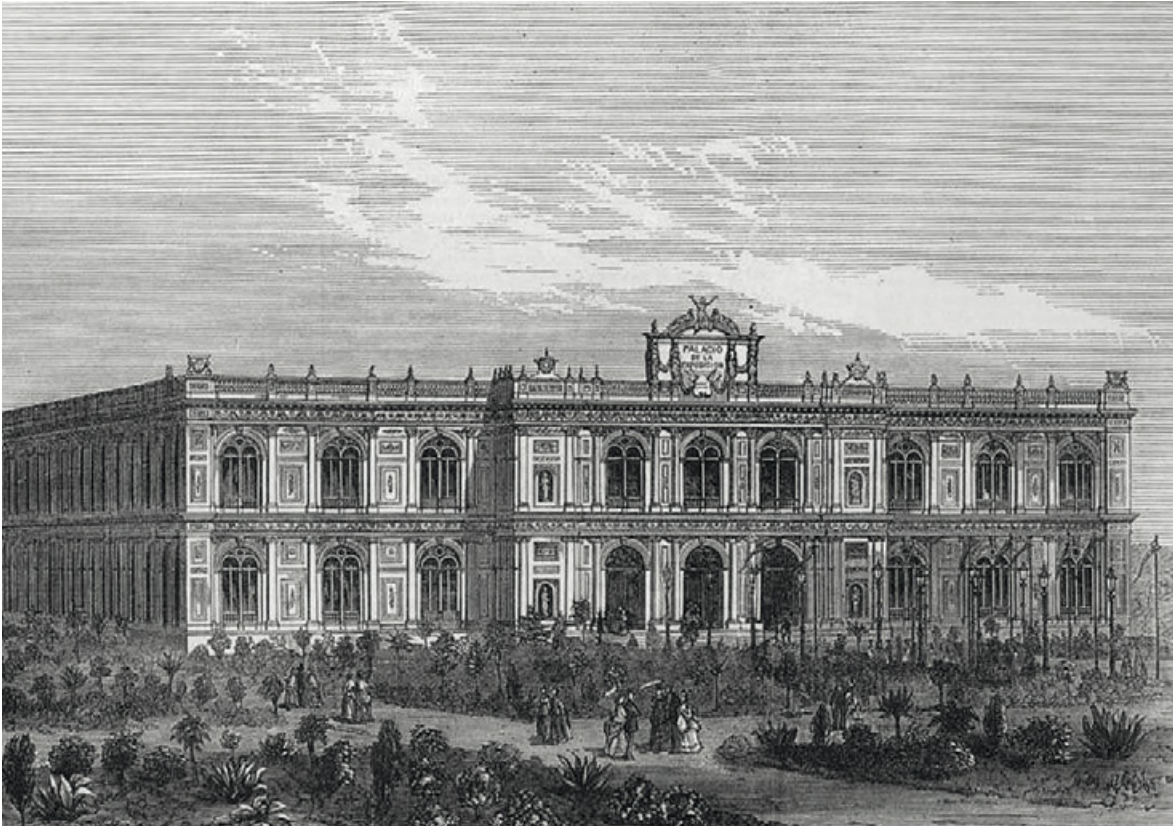


Figura 7. Grabado del Palacio de la Exposición de Lima (1872).

Henry Meiggs propuso el reemplazo de las murallas por un amplio paseo de circunvalación o boulevard de estilo parisino, en unos momentos en los que se había alcanzado el límite en la capacidad de crecimiento al interior del espacio intramuros. Los trabajos de demolición desarrollados entre 1872 y 1874 permitieron la planificación del «camino de circunvalación» en torno a la ciudad, conocido inicialmente como «Boulevard Meiggs» y convertido posteriormente en las avenidas Grau y Alfonso Ugarte. También, la conformación del primer ensanche moderno de Lima a inicios del siglo XX, con el que se proyectaron los nuevos ejes de crecimiento de la ciudad, principalmente en dirección sur, zona en la que se emplazaría la Exposición Nacional, inaugurada en julio de 1872. Como consecuencia de las intervenciones realizadas, la capital peruana perdería o transformaría gran parte de su tradicional aspecto virreinal y republicano (fig. 7).

En lo que a la nomenclatura de las calles se refiere, la existente sería modificada a principios de la década de 1860 por la Municipalidad de Lima, que la reemplazó con designaciones pertenecientes a los departamentos y provincias del Perú. Con ello, como en otras ciudades de América Latina, las autoridades responsables rompían con el pasado español e importaban ideas renovadas, si bien el uso de esta nueva nomenclatura no se generalizaría

hasta inicios del siglo XX, siendo entonces cuando comenzaron a perderse muchos de los nombres tradicionales.

## PERCEPCIONES Y REPRESENTACIONES DE LOS ESPACIOS URBANOS DE LIMA

Lima, como centro político, económico, espiritual y cultural del sur de América durante gran parte del período colonial, fue lugar de paso de numerosas personas de procedencia diversa, que en algunos casos dejaron sus impresiones sobre la ciudad en testimonios escritos. Esto nos permite apreciar los aspectos destacados en sus descripciones, sus apreciaciones y valoraciones, tanto en lo que se refiere al paisaje urbano y arquitectónico, como a los usos que la población hacía de los espacios.

En lo que a los aspectos urbanísticos se refiere, uno de los más destacados tiene que ver precisamente con las características del trazado de su planta urbana. Como ejemplos en este sentido, se encuentran testimonios como el de Pedro Cieza de León, que visitó la ciudad entre los años 1548 y 1550, en el que destaca lo ancho y aireado de las calles y plaza, así como la existencia de acequias que en cada solar surtían de agua a las casas, jardines y huertos.

Casi un siglo después, en 1630, fray Buenaventura de Salinas y Córdova, mencionaba que la «figura y planta de la ciudad es cuadrada, con tal concierto y orden que todas las calles son parejas, anchas y tan iguales que, estando en la plaza principal, en las más se ven los confines de ella porque como del centro salen las líneas a la circunferencia, así de la plaza hasta los fines de ella corren las calles largas». El padre Bernabé Cobo, destacaría también, para esos momentos, que menos de la mitad del damero se hubiese hecho siguiendo el esquema general, pudiéndose advertir en los extremos de las **cuadras** que recorrían a lo ancho la ciudad, en el sentido paralelo del río, la presencia de cuadras desiguales, calles torcidas y, en algunos casos, sin salida. También hizo referencia a la existencia de vías y caminos trazados antes de la fundación.

Durante el siglo XVIII, a estos testimonios se suman los de viajeros europeos, en los que muestran también su sorpresa por la amplitud de calles y plazas y el trazo a cuadrícula, tan diferente del plano laberíntico característico de las ciudades medievales europeas. Otro aspecto que les llamará la atención será el de la abundancia de jardines y huertas. En este sentido, encontramos testimonios como los de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, Le Sieur Bachelier, el Padre Fulleé, el ingeniero Frezier o el del francés Guillaume Raynal, el del último alabando la forma en la que la ciudad había sido planificada por sus fundadores, con calles «anchas, paralelas y ... cruzándose en ángulos rectos».

Otro de los aspectos destacados en las descripciones tiene que ver con el estado que presentaban las calles y paseos limeños. En este sentido, con

### Cuadra >

Espacio urbano o frente de calle comprendido en cada manzana entre los respectivos bordes de otros dos frentes sucesivos de calle.





**Figura 8.** La alameda de los Descalzos en la actualidad.



relación a uno de los espacios más emblemáticos, como la alameda de los Descalzos, se produjeron numerosas denuncias durante el siglo XVII por la situación de abandono en la que se encontraba, tanto por la pérdida de árboles como por el deterioro de las fuentes. Durante el siglo XVIII, las descripciones de este lugar se centran, por una parte, en la forma en la que los usuarios interactuaban en la zona, como hizo en 1709 Le Sieur Bachelier, al destacar el hecho de que en ella los «amantes cortejan a sus enamoradas, y tienen a su honra seguirlas a pie, apoyados sobre las portezuelas de sus coches»; o Felipe Mauzá, marino español de la expedición Malaespina, que en 1790 se refirió el uso de carruajes y a la forma de socialización en los paseos públicos de la ciudad, así como a las características que por entonces presentaba la Alameda, a la que consideraba como el más suntuoso y concurrido paseo de Lima (fig. 8). En una descripción dialogada del Perú de fines del siglo, protagonizada por un chapetón y un peruano, se menciona que la misma contaba con «seis espaciosas calles de frondosas arboledas de naranjos, limoneros, álamos, sauces y cipreses en bien dispuesta simetría» que proporcionaban cinco paseos, los tres del medio y colaterales para la ruta de las calesas, coches y carrozas y las dos de los semicentros para la gente de a pie, destacando también los pilones para depositar las aguas «que se invierten en el riego de árboles y paseo, y así mismo cinco fuentes, con bien concertadas distancias...».

En cuanto al paseo de Aguas, uno de los aspectos que fue motivo de controversia estuvo relacionado con los problemas derivados del abastecimiento de agua, que se realizaba a través de una antigua acequia que corría a lo largo del extremo norte del barrio de San Lázaro. Al final el proyecto, que contemplaba una caída de agua desde un segundo nivel del arco central hasta la fuente, quedaría inconcluso, por la fuerte oposición que tuvo en



**Figura 9.** Vista de la calle de Valladolid de Lima con acequia central. Acuarela de Bartolomé Lauvergne (1845).

parte del vecindario, por considerar que con ello se afectaba al riego de chacras y huertas.

Durante el siglo XIX, algunos de los testimonios relativos a las calles y plazas de Lima, destacan los avances que se iban produciendo a nivel de infraestructuras (empedrado, acequias, alumbrado, ...). Así lo hizo, por ejemplo, el marino inglés Henry Lister Maw, arribado a Lima en 1827 como integrante de la tripulación del barco *Menai*, de la Armada inglesa, al referirse al hecho de que las calles estuvieran pavimentadas y contaran con acequias en el centro (fig. 9).

No obstante, también fueron frecuentes las alusiones a la presencia en ellas de mendigos, basura, malos olores y desorden. Es precisamente durante el siglo XIX, cuando la basura pasó a convertirse en un mal endémico en los principales centros urbanos americanos. En Lima, las inmundicias eran producidas y arrojadas a las calles, acequias y al río desde los mercados, mataderos, curtiembres, fondas y pulperías. También por los vecinos y los vendedores ambulantes, lo que llevó a la formación de grandes basurales, sobre todo en las orillas del Rímac y en los alrededores de las murallas. Muchos vecinos depositaban también las basuras en corrales y tejados de sus viviendas, a pesar de la existencia de normas para depositarlas en espacios



Figura 10. Plaza mayor de Lima, del alemán Mauricio Rugendas (1802-1858).

concretos a horas determinadas o del establecimiento de un sistema para su recogida. Asimismo, la quema de basuras, una práctica muy extendida en la ciudad, ocasionaba la propagación de enfermedades infecciosas respiratorias y de alergias.

Para esos momentos, los barrios menos insalubres eran los que se localizaban alrededor de la portada de Santa Catalina, al contar, según los testimonios de la época, con las calles más limpias, el menor número de muladares y el aire más puro. En el otro extremo estaba la zona que se corresponde con el actual distrito del Rímac, por los basurales que se formaban en las orillas del río, la existencia de **muladares** y materias fecales, la presencia de aguas estancadas y lo aglomerado de la población. En líneas generales, las condiciones de las viviendas, por la existencia común en ellas de corrales, gallineros, huertas, establos y acequias interiores, facilitaban la infección de enfermedades de animales a los seres humanos. También era usual en las calles de la ciudad, cruzarse con ganado vacuno, caballos y mulas.

La situación expuesta pone de relieve que gran parte de las medidas aplicadas por las autoridades no fueron del todo efectivas. También, la falta de una cultura higiénica entre la población dificultaba la solución a estos problemas, relativos a la contaminación urbana.

#### < Muladares

Lugar o sitio dónde se echa el estiércol o la basura.





**Figura 11.** Mercado de la Independencia, Lima, de Mauricio Rugendas (1843). Antiguo mercado ubicado en la llamada Plaza de la Inquisición, hoy Plaza Bolívar.

#### Expedición Malaespina >

Expedición científica y política financiada por la Corona española durante el reinado de Carlos III, que recorrió las costas de América, las Filipinas y Marianas, Vavao, Nueva Zelanda y Australia.

#### Costumbrismo >

Tendencia artística y literaria que elige las costumbres típicas de un lugar o de un grupo social como tema principal de una obra de creación.

Por último, destacar el hecho de que los espacios urbanos de Lima, como la Plaza Mayor o sus paseos, atrajeron el interés de pintores que, con diferentes fines, los plasmaron en sus obras. En este sentido, se encuentran las representaciones realizadas por los dibujantes que acompañaban a las expediciones científicas durante el siglo XVIII, elaboradas con la intención de que en Europa se conociera la magnitud de la geografía americana y las características de sus habitantes. Para el caso de Lima destacan, en este sentido, las acuarelas realizadas por un miembro de la **expedición Malaespina**, el pintor Fernando Brambilla (fig. 4).

Este tipo de obras tuvieron una importante influencia en la generación de pintores que, años más tarde, dentro del movimiento romántico, desarrollaron el **costumbrismo**. Es este el contexto en el que llegaron a Lima, como a otras ciudades americanas, artistas viajeros procedentes de Europa, con la intención de plasmar lo diferente a sus costumbres de origen, siendo en este sentido uno de los principales ejemplos el alemán Johann Moritz Rugendas (1802-1858), más conocido como Mauricio Rugendas (figs. 10 y 11). De forma paralela, surgieron también artistas locales que, como Pancho Fierro para el caso del Perú, representaban escenas cotidianas con las que se buscaba la afirmación del nacionalismo (fig. 12).



**Figura 12.** Procesión por la calle de San Agustín. Acuarela de Pancho Fierro (1807-1879). Hispanic Society of America.

## REFERENCIAS

- ARIAS, Santa: «Raza, colonialidad e ilustración: caminando la ciudad de los reyes», *Bibliographica Americana, Revista Interdisciplinaria de Estudios Coloniales*. República Argentina: Biblioteca Nacional Mariano Moreno, n° 15, diciembre 2019, pp. 5-20.
- ARROYO, Eduardo: *El centro de Lima, uso social del espacio*. Lima: Fundación Fiedrich Ebert, 1994.
- BOGDANOVICH, Luís Martín (coord.): *Recuperando la memoria de Lima*. Lima: Municipalidad de Lima, 2017.
- BONILLA DE TOLLA, Enrique: *Lima y el Callao: guía de arquitectura y paisaje*. Sevilla: Conserjería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Lima: Universidad Ricardo Palma, 2009.
- BROMLEY, Juan: *Las viejas calles de Lima*. Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima, 2019.
- BURNEO, Reinhard Augustin: *El damero de Pizarro. EL trazo y la forja de Lima*. Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima, 2017.
- CANTUARIAS ACOSTA, Ricardo: «El transporte en Lima del virreinato a la república», *BIRA*. Lima, n° 25, 1998, pp. 107-129.
- CARDENAS MARTÍN, Mercedes: «Tres viajeros ingleses en el Perú del siglo XIX», *Boletín del Instituto Riva-Agüero*. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, n° 7, 1966, pp. 46-74.
- DURAN MONTERO, M<sup>a</sup> Antonia: «La Alameda de los Descalzos de Lima y su relación con las de Hércules de Sevilla y la del Prado de Valladolid», en Bibiano Torres Ramírez y José J. Hernández Palomo (coords.), *Andalucía y América en el siglo XVII: actas de las III Jornadas de Andalucía y América*. Escuela de Estudios Hispano-Americanos (CSIC) y Universidad Hispanoamericana Santa María de la Rábida, vol. 2, 1985, pp. 171-182.
- GÜNTHER DOERING, Juan: *Planos de Lima, 1613-1983*. Lima: Municipalidad de Lima Metropolitana, 1983.



- GÜNTHER DOERING, Juan y LOHMANN VILLENA, Guillermo: *Lima*. Madrid: Editorial Mapfre, Colección Ciudades de Iberoamérica, 1992.
- HAMANN MAZURÉ, Johanna: «El nacimiento de Lima: la imposición de un nuevo orden», *On the waterfront*. Barcelona: Universidad de Barcelona, n° 19, 2011, pp. 23-37.
- LOSSIO, Jorge: *Acequias y gallinazos, salud ambiental en Lima del siglo XIX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2003.
- MORENO CEBRIÁN, Alfredo: «Cuarteles, barrios y calles de Lima a fines el siglo XVIII», *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, n° 18, 1981, pp. 97-16.
- OSORIO, Alejandra B.: *Inventing Lima: Baroque Modernity in Peru's South Sea Metropolis*. New York: Palgrave Macmillan, 2008.
- RIVASPLATA VARILLAS, Paula Ermila: *Agua y vida. Salud pública en Lima colonial. 1535-1821*. Lima: Fondo Editorial UPCH, 2018.
- RODRÍGUEZ DE TEMBLEQUE, Carmen: «Costumbrismo en el Museo de América: tipos populares limeños», *Anales del Museo de América*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Documentación y Publicaciones, n° 8, 2000, pp. 147-160.
- VALERO JUAN, Eva M<sup>a</sup>: *Lima en la tradición literaria del Perú. De la leyenda urbana a la disolución del mito*. Lleida: Universitat de Lleida, 2003.
- WALKER, Charles: *Colonialismo en ruinas. Lima frente al terremoto y tsunami de 1746*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, 2012.

## RECURSOS WEB

- Biblioteca Municipal de Lima. Munilibros: <http://www.biblioteca.munlima.gob.pe/index.php/biblioteca-virtual>.
- Lima 2000. Planos históricos de Lima: <https://lima2000.com/mapas-historicos/>.
- Proyecto Estudios Indianos. Historia de la fundación de Lima, de Bernabé Cobo: <http://estudiosindianos.org/biblioteca-indiana/historia-de-la-fundacion-de-lima-de-bernabe-cobo/>.





# VII. LA ARQUITECTURA TRADICIONAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA

## OBJETIVOS

- ▶ Acercar a la historia de la ciudad virreinal de Lima a través de sus construcciones características.
- ▶ Entender la continuidad en el tiempo de la arquitectura tradicional limeña, en sus formas y materiales.
- ▶ Identificar los principales materiales constructivos empleados para la construcción de edificios en Lima durante el virreinato y el período republicano.
- ▶ Aproximar a un entendimiento de la importancia de Lima en el período virreinal como el más complejo y relevante de la región.

## LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE LOS REYES, 1535

La presencia española en el valle del Rímac comenzó en realidad en 1533, con una expedición de avanzada a cargo de Hernando Pizarro –hermano mayor y capitán de Francisco Pizarro– quien informaba con mucho entusiasmo sobre las bondades del sitio al grueso de los conquistadores que le esperaban. Así, poco después se decidió trasladar aquí a la nueva capital virreinal en vez de la establecida en la sierra en Jauja, con el objetivo de aprovechar los muchos recursos del valle y la cercanía al mar, muy importante para mantener contacto con España y recibir ciertos recursos.

La fundación de esta nueva ciudad, dedicada a los Reyes, se realizó el 18 de enero de 1535 (consultar unidades didácticas I y II), en un área fuertemente



**Traza** >

La traza es el diseño de una ciudad o pueblo, por ejemplo, para planos que permitan organizarla en calles y manzanas.

En las fundaciones españolas en América en muchos casos se dibujaban físicamente en el terreno, como sucedió por ejemplo en Lima, donde la dibujó Francisco Quinteros.

marcada por canales y caminos tradicionales, preincas en su mayoría. Aunque no fueron considerados oficialmente en la **traza** propuesta para Pizarro por Diego de Agüero –resultaron determinantes y muchos pueden «leerse» en los planos modernos de la ciudad. En la traza se planearon además los espacios dedicados a lo que hoy llamaríamos la «infraestructura» básica de la ciudad, incluyéndose todos los edificios y espacios que en la época se consideraban indispensables para la vida urbana.

En esta lista se incluyeron por tanto la plaza principal o mayor, la Catedral, el palacio del Gobernador Pizarro, el Cabildo (equivalente a la administración municipal), y la cárcel. Se estableció, asimismo, dentro del espacio de la plaza principal, un elemento de valor simbólico importante: el rollo o picota. Este elemento, físicamente una columna, era donde se ajusticiaba a los delincuentes y donde se colocaban los documentos con ordenanzas o comunicaciones para todo el vecindario. No existía en un primer momento una fuente o pileta, debiéndose proveer la población de agua en el río, sobre el que se colocó un primer puente de madera, que luego –tras inundaciones y crecidas del Rímac– fue reemplazado por otros sucesivos hasta el de piedra que vemos hoy.

**Manzana** >

Espacio urbano, edificado o destinado a la edificación, generalmente cuadrangular, delimitado por calles por todos sus lados.

La traza fue también importante para determinar la forma y el tamaño de las calles y de las **manzanas** (consultar unidad didáctica VI), así como para delimitar los lotes en que se dividirían estas últimas y por tanto los espacios para casas e iglesias, por ejemplo. En la ciudad de Los Reyes de Lima las manzanas alrededor de la plaza mayor se dividieron en cuatro lotes o solares, que fueron asignados primero a edificios de interés público (el palacio, la Catedral, etc.) y luego a los vecinos más importantes de entre los compañeros de Pizarro. Conforme se alejaban de la plaza, los solares se asignaron originalmente a personajes de menor relevancia.

Conforme pasaron los años y se consolidó la ciudad, se configuraron otros sectores destinados a usos y población más o menos diferenciados, como el Cercado de Indios, los Barrios Altos, y San Lázaro «al otro lado del puente» (consultar unidades didácticas II y VI). Se crearon además hospitales –también segregando los usuarios permitidos– a partir del primero, el Real de San Andrés exclusivo para hombres españoles; y en 1551 se fundó la Real Universidad –hoy Universidad Nacional Mayor de San Marcos– primera y más antigua institución de su tipo en continuo funcionamiento en América.

## CONSTRUYENDO LIMA VIRREINAL

¿Con qué materiales se construyó la Lima del virreinato? En un principio se planeó e intentó construir los edificios más representativos con muros de piedra o ladrillo, con la idea de mantener las maneras y técnicas que se usaban para edificios importantes en España, pero las condiciones del territorio, la geografía y los recurrentes sismos hicieron repensar esa idea.





En la ciudad de Los Reyes de Lima el material más usado fue la tierra cruda, en la forma de **adobes**, edificándose anchos muros de entre 45 y 80 centímetros sobre cimientos de piedra –con algunos muros especiales como los de las fachadas en ladrillo cocido– y la madera, para las cubiertas y entrepisos. Las iglesias y conventos, normalmente de envergadura más importante, utilizaron de manera más difusa el ladrillo y la piedra. Ciertamente es sin embargo que la tecnología empleada necesitó importantes variaciones en el tiempo –algunas aprendidas de lo indígena, algunas adaptadas, algunas innovadoras– para enfrentarse y resistir a la problemática causada por los sismos, lo que llevó a la proliferación, tras una ordenanza del virrey conde de Superunda tras el terremoto de 1746, de la construcción de los pisos superiores en **quincha** y de bóvedas, cúpulas y torres para iglesias y conventos en mezclas de caña, madera, barro y yeso, buscando que fueran lo más ligeras y flexibles posible.

En un principio la madera se obtenía de los bosques alrededor de la ciudad, pero rápidamente éstos se vieron muy disminuidos, pues además se cortaban árboles para leña. Ante esto, durante la mayor parte del virreinato, la madera para elementos finos –como techos y balcones– se traía a Lima en barco desde Centroamérica, siendo preferido el cedro de Nicaragua. Para obras más modestas –cajas y cajones, por ejemplo– se empleaban maderas locales o traídas de Chile.

Entre los adobes, piedras y ladrillos se utilizó un **mortero o argamasa** que podía ser el mismo material de la tierra cruda o una mezcla más estructural de cal, arena y agua. Ocasionalmente a esto se le agregaba yeso, produciendo una mezcla llamada «diablo fuerte»; en otros casos se experimentó agregando otros elementos como claras o cáscaras de huevo, pero esto no tuvo ninguna consecuencia real en términos de mejoras para las construcciones (fig. 1).

## EL TERREMOTO DE 1746 Y LA PRIMERA «NORMATIVA SÍSMICA» DEL CONTINENTE

A las diez y media de la noche del 28 de octubre se desencadenó un evento que hoy se calcula de una magnitud de aproximadamente 8,6 en la escala de Richter, con una intensidad de X-XI en la escala modificada de Mercalli. Duró «tres credos», esto es, poco más de tres minutos. En un posterior testimonio, el marqués de Ovando señalaba que «no hay hipérbola que pueda expresar tanta tragedia en tan corto tiempo». Existen además testimonios semejantes desde todas las instancias de la sociedad. Por ejemplo, el párroco de la iglesia de San Sebastián, al oeste de la Plaza Mayor, escribió que «Lima quedó hecha un corral sin ninguna casa donde habitar. Dios por su misericordia nos de la gracia y el tiempo para llorar».

A este terrible terremoto, devastador más allá de toda previsión, le siguió apenas unos minutos después un no menos aterrador tsunami, con olas

### < Adobe

Un *adobe* es una unidad de albañilería, típicamente con forma de paralelepípedo –como un ladrillo– de tierra sin cocer, normalmente formado de barro, arena y agua y secado al sol. Su uso se extiende en todo el mundo, en muchas variantes de diverso tamaño.

### < Quincha

En el Perú, la *quincha* es un conjunto relativamente flexible y ligero conformado por barro emparedando pies derechos de madera o caña, con rellenos un poco más pesados –como ladrillo o adobe– en el tercio inferior y entramados de cañas más delgadas o madera partida amarradas con «huasca» –cuero húmedo que al secarse se contrae– en los dos superiores.

### < Mortero

El *mortero* es el material que aún fresco se coloca para unir los elementos o unidades constructivas en muros, y otros. Con ligeras modificaciones en su composición, se usa también para enlucir o terminar las superficies.

### ¿Sabías qué?

La carta en que Ovando relata estos eventos, con otras, se encuentra recopilada en Manuel de Odrizola (1863) *Terremotos*. Colección de las relaciones de los más notables que ha sufrido esta capital y que la han arruinado.



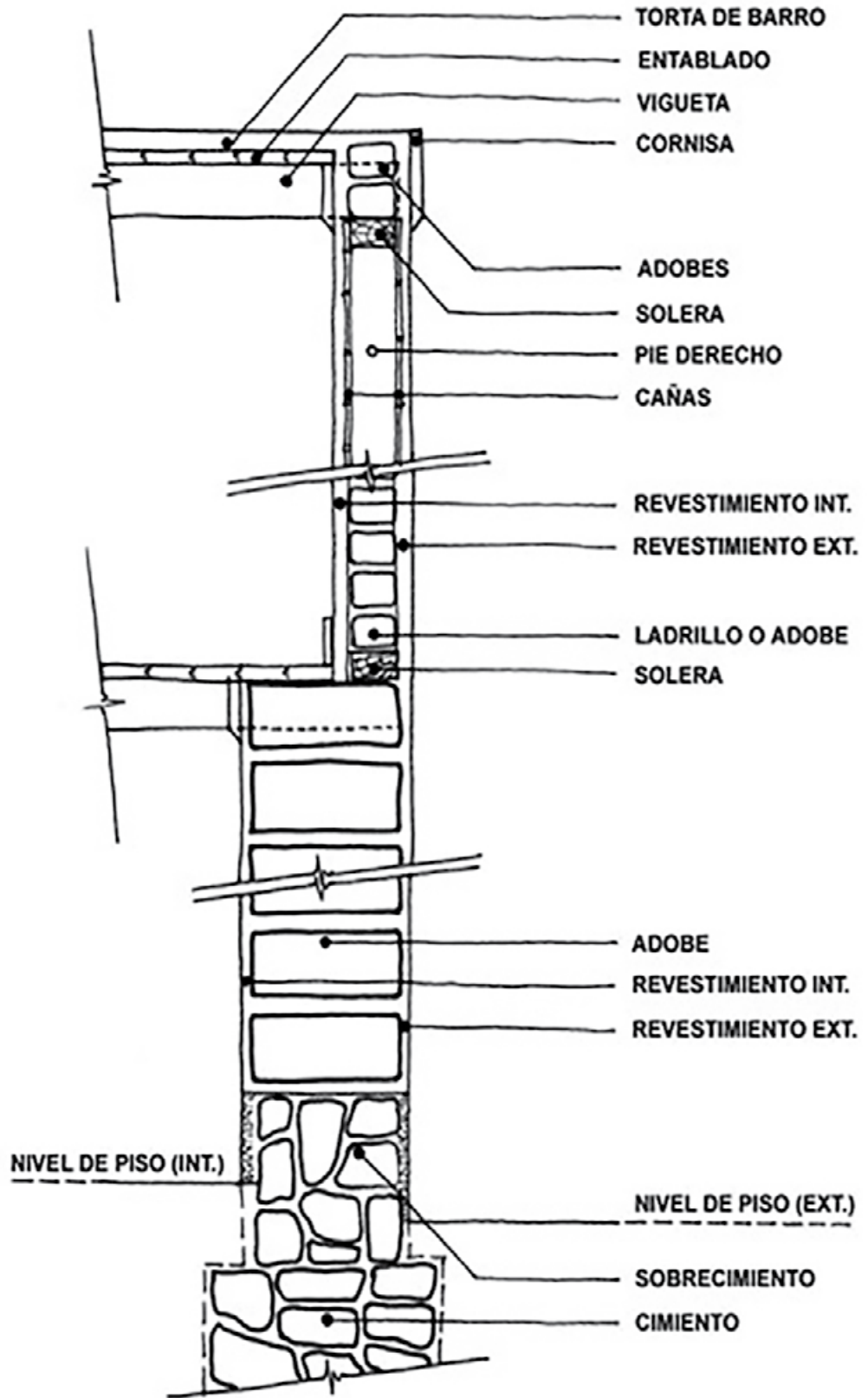


Figura 1. Esquema constructivo. Martin Wieser.

de enormes que hicieron desaparecer completamente el vecino puerto del Callao, destruyeron una serie de naves que allí se encontraban ancladas, y penetraron hasta una legua por tierra hacia la ciudad. La población de Lima, enormemente golpeada en cuanto a su infraestructura administrativa, material y de defensa, sobrevivió con grandes padecimientos a esta gigantesca catástrofe, aunque disminuida en más o menos 1200 personas. En el Callao, completamente destruido, sobrevivieron apenas un par de centenares (consultar unidad didáctica X).

Casi inmediatamente, el virrey José Antonio Manso de Velasco –a quien luego, en reconocimiento de sus acciones frente a este desastre, se le otorgó el título de Conde de Superunda– y el consejo de la ciudad de Lima comenzaron sus trabajos por asegurar, junto con el restablecimiento del orden público, las necesidades básicas de agua y comida para la población, y luego tuvieron rápidamente que plantearse las posibilidades a futuro de la ciudad en cuanto estructura física. Aquí fue muy importante el Cosmógrafo Mayor Luis Godin –catedrático en ese momento de la universidad de San Marcos– que insistió en que no debían construirse más que un nivel en casas e iglesias. El virrey promulgó una ordenanza al respecto –hoy la entendemos como el primer documento oficial que normaba en el Perú sobre una construcción «antisísmica»– pero le costó mucho que los limeños la acataran. Ante sus continuas protestas, tuvo que «disimularla» –sus palabras– permitiendo segundos y terceros pisos en material más flexible y ligero que el adobe: la quincha.

## CASAS GRANDES Y CHICAS

La mayor parte de las construcciones en cualquier ciudad son residenciales: sin embargo, las casas, grandes y chicas que, aunque existen en gran número, son generalmente menos elaboradas que los grandes edificios religiosos y se modificaban con más frecuencia, por ser de propiedad particular. Esto significa que, generalmente, se han investigado menos y que han llegado pocas intactas al presente, pero en algunas –sobre todo en las que fueron más grandes e importantes– es aún posible apreciar características típicas.

Una gran casa en Lima –una «casona»– en general es una casa-patio. Esto significa que es un edificio organizado alrededor de uno o más patios abiertos, hacia donde ventilan y se iluminan las principales habitaciones. En un primer momento, en la ciudad las casas eran de un solo nivel, ocupando una parte del solar –la división en cuatro de la manzana española en la traza del centro– y dejando el resto para un huerto o jardín. Con el tiempo, se construyeron segundos niveles, en los que se colocaron además grandes balcones de madera «de cajón», cerrados, para la fisonomía típica de las fachadas limeñas, con las «calles en el aire» que mencionan cronistas y viajeros (fig. 2).

### < «Calles en el aire»

La expresión es atribuida por diversos autores al cronista agustino fray Antonio de la Calancha.





**Figura 2.** En primer plano, la fachada y balcones de la gran casa Torre-Tagle. Al fondo, una de las torres de San Pedro.

Se entraba a estas casas a través de una gran puerta rectangular a un espacio en sombra, llamado zaguán (fig. 3). Por ejemplo, mantienen el esquema la casa Riva-Agüero, o la casa llamada de Pilatos, ahora sede del Tribunal Constitucional. Este era un ambiente de transición, entre la calle pública y lo privado de la residencia en sí. Aquí se bajaba uno del caballo o de la carroza –si se tenía– o se esperaba en unos asientos de obra adosados a los muros –unos poyos– a ser recibidos formalmente por la gente de la casa. A los lados del zaguán se encontraban generalmente unos ambientes que se conectaban con la calle a través de grandes ventanas, y que típicamente se alquilaban para pequeños comercios.

Inmediatamente después del zaguán se encontraba el primer patio, normalmente el más grande de la casa, y donde podían acceder los visitantes. Alrededor de este lugar se encontraban los espacios más notables de la casa en términos de representación y si había un segundo nivel para la casa también una escalera, normalmente en obra y ocupando un ambiente lateral. A eje –es decir, directamente al frente de la entrada en línea recta– se encontraban dos ambientes muy importantes, en Lima típicamente uno detrás del

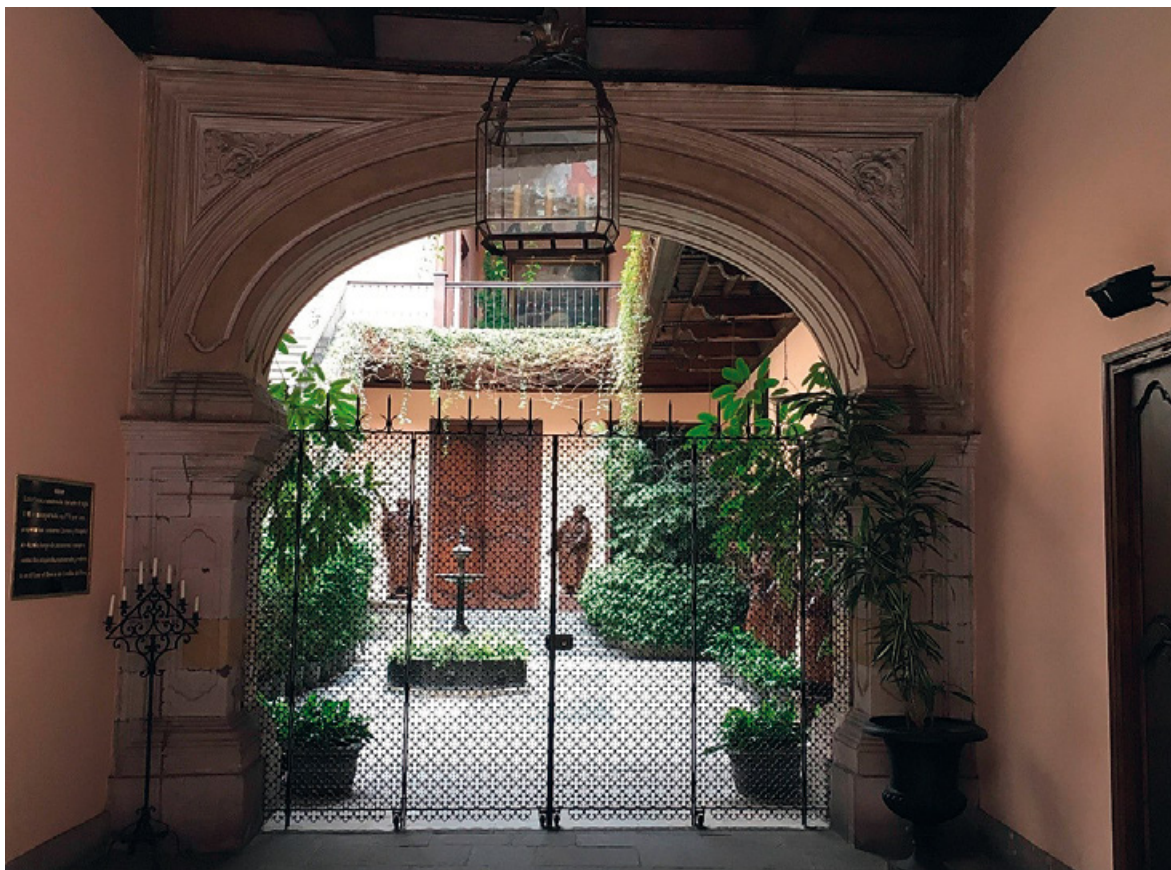


Figura 3. Zaguán de la casa Goyeneche.

otro: la sala o salón y la cuadra. Esto generalmente se llama una *doble crujía*, siendo una crujía el ancho de una línea de habitaciones. Sobre todo, estos dos eran notables por ser de los pocos ambientes –con la excepción, por supuesto, de lugares estrictamente utilitarios como el horno y la cocina con sus fogones– que tenían funciones definidas, pues prácticamente hasta el siglo XIX todos los otros ambientes eran «multiuso» en cuanto servían un poco para todo.

La sala era el ambiente de recepción por excelencia, donde se entretenía a las visitas y se les invitaba a alguna bebida, por ejemplo. Sin embargo, antes del siglo XIX no presentaba mucho mobiliario siendo elementos que hoy nos parecen comunes como las sillas todavía raros y costosos en todas partes del mundo, por suerte, ¡esto cambió! Donde solía sentarse la familia era en el siguiente ambiente, más privado: la cuadra. El nombre deriva de la forma de sus primeros antecedentes, cuadrada. Hasta el siglo XIX, aquí se encontraba un tabladillo bajo de madera sobre el que se colocaban cojines y alfombras, y mesas bajas. Las mujeres de la familia se sentaban aquí entre esas alfombras y cojines –«a la turca» decían algunos viajeros, esto es, cruzando las piernas bajo las grandes faldas– y hacían sus bordados u otras labores semejantes.

Los varones de la familia se sentaban en sillas colocadas a los lados, y a ningún no-familiar le estaba permitido el acceso. Con el paso de los siglos, este ambiente se transformó en el comedor, y el mobiliario se adaptó colocándose grandes mesas y las sillas necesarias. Algunas casas especialmente ricas tenían además una pequeña habitación –ocupada en su mayor parte por un retable– dedicada al oratorio privado de la familia.

Los otros ambientes alrededor de los patios tenían habitaciones llamadas genéricamente «cámaras» o «recámaras» y como hemos dicho no tenían una función establecida. Lo común es que hubiera una sola gran cama en la casa, para el propietario o propietaria: el resto de las personas que compartían la vivienda armaban y desarmaban delgados colchones todas las noches para poder descansar. No había habitaciones para el baño: se utilizaban bañicas, unas pequeñas vasijas, y ocasionalmente se preparaba una bañera, aunque no era común lavarse cotidianamente sino hasta fines del siglo XVIII. Alrededor del segundo patio normalmente se encontraban habitaciones de servicio o para el uso de los criados y esclavos, además de las cocinas y ocasionalmente caballerizas y huertos.

Sobre los primeros niveles con los que iniciaron muchas casas se construyeron eventualmente segundos niveles: esto significó que se repitieran los espacios de abajo en «los altos» y que se mudara el espacio importante de la sala hacia la fachada, sobre el zaguán, con la adición de los balcones. Para muchas casas esto significó el establecimiento de una vivienda principal arriba y el alquiler de los espacios de abajo a otra familia o en cualquier caso un sistema mixto de usos.

Además de las grandes casas-patio, durante el virreinato existían otras escalas de residencias, por ejemplo, las *quintas*. De estas existieron dos versiones: unas grandes pensadas como casas de campo, en las afueras de la ciudad (por ejemplo, la Quinta del Rincón del Prado, en Barrios Altos); y otras muy pequeñas, como casas populares de pocos ambientes, en filas y callejones. Otros formatos residenciales incluyeron las casas-haciendas rodeadas de áreas de cultivo o las casas-rancho originalmente ocupadas por pescadores en las zonas cercanas al mar y fuera de la ciudad virreinal original.

## ARQUITECTURA RELIGIOSA

El edificio por excelencia de la arquitectura religiosa virreinal limeña era la iglesia. De estas podíamos encontrar grandes o mayores –como las principales de las varias órdenes religiosas, como San Francisco, San Agustín, La Merced o Santo Domingo– y menores, como las pequeñas de Trinitarias o Copacabana. De las mayores, la más importante era, seguramente, la Catedral de Lima (fig. 4). La que vemos hoy es la tercera versión de la construcción– donde se ensayaron con los años muchas tecnologías y métodos constructivos, buscando lo resistente y duradero.





Figura 4. Fachada de la Catedral de Lima.

Las iglesias limeñas del virreinato comenzaron siendo construcciones relativamente sencillas, con forma rectangular y una sola nave –el espacio donde se sentaban los fieles– pero con el tiempo se transformaron y ampliaron hasta tener múltiples naves y capillas, y un espacio especial para el **coro** (consultar unidad didáctica VIII, fig. 6) Los atrios –el espacio abierto antes del ingreso– y los propios interiores de las iglesias servían además como cementerios. Los techos eran normalmente abovedados –es decir, curvos– utilizando materiales relativamente ligeros como madera y caña con coberturas de yeso y barro; las más notables buscaron tener además una cúpula –una media esfera, normalmente– en la parte final de la nave, en la zona llamada del *crucero*, antes del presbiterio donde el sacerdote oficiaba la misa.

La Lima virreinal estaba llena de iglesias, y una parte importante de la población estaba relacionada, directa o indirectamente, con lo religioso. En términos urbanos, la presencia de iglesias –dedicadas a devociones específicas, frecuentemente involucradas con una comunidad claramente definida, como la población indígena o las familias españolas asociadas a un monasterio o convento– fue también organizadora para los espacios urbanos, con

#### < Coros

Los coros son un recinto del templo donde se junta el clero para cantar los oficios divinos. En el Virreinato del Perú, eran generalmente coros altos, es decir, colocados sobre el ingreso principal, aunque con dos excepciones: las Catedrales, que tenían grandes coros bajos con asientos labrados en madera colocados opuestos al altar mayor; y los monasterios de clausura, donde, separados del común de la gente por una reja, se encontraban a un lado del presbiterio.





**Figura 5.** Claustro principal de Santo Domingo.

atrios grandes y chicos frente a sus accesos principales que funcionaban como pequeñas plazas y daban nombre a muchos barrios.

En ese sentido, fueron también muy importantes los conventos y monasterios. Aunque ambos servían como viviendas para religiosos, son en realidad estructuras muy diferentes: por ejemplo, los conventos eran residencias religiosas donde los sacerdotes permanecían mientras efectuaban su trabajo en y con la comunidad que rodeaba su iglesia, entrando y saliendo; mientras que los monasterios eran lugares cerrados, de clausura, de donde sus habitantes no salían ni siquiera al fallecer, teniendo un «entierro en vida». Las condiciones de las ciudades peruanas, sobre todo en los primeros años de la conquista –además de las ideas de la época sobre género, honor y familia– significaron que los monasterios se volvieran los refugios naturales de la población religiosa casi totalmente femenina, buscando desde la protección/reclusión de una joven hasta la mejora de la dignidad y economía familiar (consultar unidad didáctica V). A los conventos en cambio asistieron los varones de las ricas familias de la ciudad, haciendo carrera «pública».

Otra diferencia importante está dada por la arquitectura: los conventos se organizaban alrededor de patios rodeados de galerías cubiertas, llamados claustros (fig. 5). En grandes conventos, como el de San Francisco, se contaban muchos claustros, cada uno dedicado a temas específicos, desde el mayor –conec-

tado por un lado a la iglesia titular y con al centro del patio una gran fuente– hasta el de los novicios o el de la enfermería.

Grandes o pequeños, todos los conventos tenían tres espacios que se repetían siempre, normalmente alrededor del claustro principal: la sala capitular, donde se reunía el «capítulo» –esto es, quienes votaban en temas operativos o para elegir al prior o sacerdote principal–; el refectorio, es decir el comedor colectivo –donde se guardaba silencio al comer y se escuchaban lecturas edificantes, por ejemplo, de la biblia–; y la sala **de profundis**, el velatorio de la comunidad. La vida era en comunidad o en la calle, de modo que los sacerdotes dormían y tenían un poco de privacidad únicamente en sus pequeñas habitaciones, llamadas genéricamente «celdas», con espacio apenas para una cama y tal vez un pequeño escritorio.

Por contraste, los monasterios no se organizaban en claustros, si no que eran casi pequeñas ciudades, con calles y callejuelas irregulares y placitas internas. Otra importante diferencia era que los monasterios estaban

#### De profundis >

Antesala al comedor que se usaba para orar antes de los alimentos.





cercados, rodeados por un alto muro, casi una muralla. Este muro era un elemento de protección, pero también una garantía del efectivo aislamiento y «pureza» de las mujeres allí recluidas –las hijas, sobrinas, hermanas y esposas de la elite virreinal– lo que tenía relevancia en la época.

Las monjas en estas clausuras –diferenciadas, como en el mundo exterior, por su clase social y su origen étnico– no tenían casi ninguna relación directa con sus familias y amigos fuera (consultar unidad didáctica V). La excepción a esto era un espacio que no existía en los conventos masculinos: el locutorio. Esta era una habitación dividida por una reja: un lado se conectaba con el monasterio y el otro con la calle. Así, acompañadas siempre por una chaperona o guardiana, las monjas podían ver a sus amigos y conocidos, pero nunca abrazarlos. Un torno, empotrado en la pared, permitía intercambiar pequeños paquetes, como libros, bordados o dulces. Vivían también en los monasterios criadas y esclavas de las monjas, que tenían irónicamente más libertad de movimiento y frecuentemente realizaban recados y traían noticias.

Aquí se percibe otra diferencia: mientras que las **celdas** masculinas eran cuartos pequeños, las celdas de los monasterios eran pequeñas casas, con muchos ambientes y en las más lujosas –las pertenecientes a las monjas de familias más ricas– habían cocinas, hornos, salitas de estar –con instrumentos musicales, aves cantoras en jaulas...– y habitaciones no solo para la monja principal sino también para sus sirvientas e incluso algunos otros miembros de la familia, como sobrinas o primas que también se habían ordenado o estaban siendo educadas por sus parientas enclaustradas.

En la categoría de edificios religiosos en el virreinato entraban también conjuntos como los hospitales y los colegios, los cuales en general utilizaban el modelo conventual, es decir, con claustros.

El Real Hospital de San Andrés, fundado en 1538, fue el primer centro médico oficial del Virreinato del Perú, dedicado exclusivamente a los españoles: como todo en el virreinato, era segregado, y solo años después aparecen establecimientos para indígenas, como Santa Ana, y para negros, como San Bartolomé. La estructura inicial, cerca a la plaza mayor, fue rápidamente reemplazada por una de arquitectura más nueva, se trasladó «lo suficientemente lejos» del centro de la ciudad a los Barrios Altos –sobre la actual plaza Italia– y, finalmente, se rodeó de otras instituciones caritativas y religiosas.

Un hospital virreinal era una institución orientada principalmente a dar a sus pacientes una «buena muerte»: en términos arquitectónicos, esto significaba un programa con necesidades específicas de alojamiento, cuidados diarios, alimentación, entierro y manifestaciones religiosas, inseparable de la experiencia hospitalaria en la época. Para sustentarlos, San Andrés, como otros después, se construyó con pabellones, patios y claustros organizados en cruz, con muchas camas alineadas a lo largo de las paredes en largos ambientes, tratando de aprovechar las posibilidades en cuanto a infraestructura y espacio de la compleja zona de la ciudad en la que se ubicaba.

#### < Celda

Alojamiento de algunas profesas, particularmente de las monjas de velo negro. Permitía a la monja realizar una vida independiente del mundo exterior e incluso del convento. En ella podía realizar actividades como recibir a sus amigos, o leer.





Figura 6. Propuesta de recorrido:

1. Catedral de Lima (en la Plaza Mayor)
2. Museo Bodega y Cuadra
3. Convento de San Francisco el Grande
4. Plazuela de La Buena Muerte
5. Iglesia y monasterio de Santa Clara
6. Iglesia de Cristo de las Maravillas (aquí estaba una de las puertas de la muralla)
7. Cementerio Presbítero Maestro
8. Plazuela del Cercado
9. Quinta Heeren
10. Iglesia y monasterio de Nuestra Señora del Carmen
11. Casa Torre-Tagle
12. Casa Riva-Agüero
13. Casa Aliaga

Las descripciones del primer siglo de conquista también mencionan al Real Hospital de San Andrés como el sitio de la última ubicación conocida de las momias de los Incas Huayna Cápac y Pachacútec –un episodio misterioso y aún confuso de numerosas implicaciones políticas y culturales, y como tal representativo de los aspectos aún desconocidos del sitio. El edificio se encuentra actualmente abandonado y su conservación en peligro, consecuencia de la indiferencia y el descuido de las autoridades locales y los ciudadanos, y su futuro no está claro.

## APUNTES FINALES

Las décadas finales del Virreinato significaron, en términos arquitectónicos, al mismo tiempo una desaceleración en la arquitectura innovadora –un proceso que venía desde las reconstrucciones posteriores al gran terremoto de



1746– y la aparición de nuevos edificios y espacios asociados a las ideas de orden e higiene propias de la Ilustración y el Academicismo. Por ejemplo, aparece en 1802 el primer cementerio dedicado enteramente a este propósito en Lima, intitolado a su principal promotor: el Presbítero Matías Maestro, fuera de la cinta de murallas de la ciudad, para proteger a los vivos de las posibles enfermedades asociadas a la muerte y los entierros.

El gran cambio político de la Independencia no lo fue tanto en lo arquitectónico, urbano o constructivo, pero lentamente nueva infraestructura y transporte rompieron y transformaron el tejido la ciudad histórica: como entonces, la antigua ciudad de Los Reyes de Lima es aún un proyecto en curso.

## REFERENCIAS

- BASADRE, Jorge: *La multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú*. Lima: Mosca Azul, 1980.
- BAYÓN, Damián: *Sociedad y Arquitectura Colonial Sudamericana*. Barcelona: Gustavo Gilli S.A., 1974.
- BONILLA, Enrique (dir.): *Lima y el Callao: guía de arquitectura y paisaje*. Lima-Sevilla: Universidad Ricardo Palma, Junta de Andalucía, AECID, 2009.
- COGORNO, Gilda: *Agua e Hidráulica Urbana de Lima: Espacio y Gobierno, 1535-1596*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, 2015.
- CRESPO RODRÍGUEZ, María Dolores: *Arquitectura Doméstica de la Ciudad de los Reyes (1535-1750)*. Sevilla: CSIC-Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla, 2006.
- GARCÍA BRYCE, José: *Evolución urbana de Lima. En Homenaje al R.P. Dr. Antonio San Cristóbal*. Lima y Arequipa: Universidad Nacional de Ingeniería y Universidad Nacional San Agustín, 2000.
- GUTIÉRREZ, Ramón: *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Madrid: Cátedra, 2005.
- HARTH-TERRE, Emilio: «Hospitales mayores, en Lima, en el primer siglo de su fundación», en *Separata de Anales n° 16*. Buenos Aires: Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 1963.
- MATTOS CÁRDENAS, Leonardo: *Urbanismo Andino e Hispano Americano. Ideas y Realizaciones (1530-1830)*. Lima: Fondo Editorial FAUA, 2004.
- SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, Antonio: *La Catedral de Lima*. Lima: Cabildo Metropolitano de Lima, 1992.
- SCALETTI, Adriana (ed.): *Dos Monasterios Limeños del siglo XVII: Las Descalzas de San Joseph (1603) y Santa Clara (1605)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2016.
- VARGAS UGARTE, Rubén: *Itinerario por las iglesias del Perú*. Lima: Milla Batres, 1972.
- WALKER, Charles: *Colonialismo en ruinas. Lima ante el terremoto y tsunami de 1746*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos-Instituto de Estudios Peruanos, 2012.

## RECURSOS WEB

Biblioteca Municipal de Lima. Munilibros: <http://www.biblioteca.munlima.gob.pe/index.php/biblioteca-virtual>.



Sucedió en el Perú: Balcones Limeños: <https://www.youtube.com/watch?v=nHq8jEZefKO&t=391s>.

Andina: La casa Aliaga: [https://www.youtube.com/watch?v=hKe\\_IGUaCjw](https://www.youtube.com/watch?v=hKe_IGUaCjw).

Museos Puertas Abiertas: La Catedral de Lima: <https://www.youtube.com/watch?v=PAAdINvlexrc>.

Museos Puertas Abiertas: La Catedral de Lima en la ruta de la muerte: <https://www.youtube.com/watch?v=QGxs71hPCHM>.

Museo y catacumbas de San Francisco de Lima: [https://www.youtube.com/watch?v=\\_bYvTZ5HvIw](https://www.youtube.com/watch?v=_bYvTZ5HvIw).





# VIII

## DE EUROPA A LIMA: PATRIMONIO ARTÍSTICO VIRREINAL (1545-1675)

### OBJETIVOS

- ▶ Conocer las obras de arte procedentes del territorio europeo conservadas en diferentes recintos eclesiásticos del centro histórico de Lima.
- ▶ Analizar la trayectoria de los artistas europeos que emigraron con destino a la capital del virreinato del Perú entre los siglos XVI y XVII.
- ▶ Poner en valor el fenómeno de los intercambios culturales desarrollado entre el virreinato del Perú y otros reinos hispánicos.

### TIEMPO DE CAMBIOS

Desde mediados del siglo XVI se produjo una llegada masiva de bienes artísticos procedentes de la metrópoli con destino a las iglesias y los conventos que se habían fundado en la nueva capital del virreinato del Perú. El objetivo principal era satisfacer las necesidades de las órdenes religiosas en su labor evangelizadora, así como poder cumplir con el decoro exigido en cada una de las celebraciones. Conjuntos escultóricos y series pictóricas importadas adornaron capillas y claustros y las sacristías vieron incrementados sus ajueres con piezas textiles y de orfebrería para el desarrollo de la liturgia. Todo ello permitió a los religiosos recrear una atmósfera lo más parecida a sus lugares de origen, sobre todo, al tener en cuenta el carácter efímero de la «arquitectura de subsistencia» hecha con modestos materiales.

Imágenes piadosas también arribaron con los primeros viajeros, quienes se encomendaban a ellas para protegerles durante la arriesgada trayectoria



**Virgen de la Antigua** >

Primera advocación mariana surgida en Sevilla tras la conquista de la ciudad. Desde las expediciones de Colón poseyó fuertes vínculos americanistas.

**Archivo General de Indias** >

Uno de los centros documentales más importantes del mundo donde se conserva abundante información sobre los virreinos americanos.

**Azulejo** >

Pieza geométrica de barro cocido y vidriado que se pinta de varios colores para decorar superficies.

**Retablo** >

Estructura de madera o piedra con un diseño arquitectónico que está compuesta por un programa escultórico o pictórico de temática religiosa.

marítima. Los lazos devocionales con Sevilla quedaron establecidos hacia 1545 con el envío de una «copia auténtica» de la **Virgen de la Antigua** de la catedral hispalense por el arcediano Juan de Federigui a la primera sede limeña. Este vínculo seguiría activo con el paso tiempo, tal y como lo demuestran las efigies de la patrona local, la Virgen de los Reyes, en el lienzo de Bernabé de Ayala conservado en el Tribunal Constitucional de Lima y en el cobre con donantes de Francisco Varela del Museo Pedro de Osma.

Los registros de navíos existentes en el **Archivo General de Indias** de Sevilla corroboran la alta demanda de materiales, desde los enseres suntuosos hasta los más básicos, por ejemplo, clavos y herrajes. Dado el monopolio comercial a través del puerto de Sevilla, los talleres de la ciudad con sus renombrados maestros a la cabeza participaron en este fenómeno mercantil con la finalidad de cumplimentar las peticiones procedentes del otro lado del Atlántico. Por medio de las cláusulas de los contratos suscritos se pueden reconstruir con todo detalle estas complejas operaciones en las que se establecerían los requisitos por parte de los diferentes agentes implicados. Uno de los casos más llamativos hace referencia al acuerdo del 7 de mayo de 1640 entre el ceramista Hernando de Valladares y fray Francisco Vega, definidor de la Orden de Santo Domingo en la Provincia de San Juan Bautista del Perú, para el envío de miles de **azulejos** a su convento en la capital limeña (fig. 1). Ante las dificultades que pudieran surgir una vez recibido el cargamento por parte de los artesanos locales, Valladares redactó las instrucciones a seguir cuando se colocaran en los muros claustrales. Un conjunto similar de zócalos se encuentra repartido en el patio central del convento de San Francisco, de ahí que por sus razones estilísticas se atribuyan al mismo taller sevillano. En cuanto al repertorio iconográfico de los paneles destacan las figuras de miembros de la orden seráfica, entre ellos algunos mártires de la evangelización asiática, ubicados en los pilares de las arquerías y, en la entrada del actual complejo museográfico, un frontal de altar con las santas patronas sevillanas Justa y Rufina junto a la torre de la Giralda. Este último se dispone de igual modo que otro ejemplar idéntico conservado en el Museo de Bellas Artes de la capital andaluza.

Entre las remesas escultóricas iniciales con destino a la Ciudad de los Reyes sobresalen las dos tallas ejecutadas a mediados del siglo XVI por el escultor de origen flamenco afincado en Sevilla Roque Balduque y que la tradición ha vinculado con sendos obsequios del emperador Carlos V. La primera de ellas es una imagen de la Virgen con el Niño conocida con el nombre de *Nuestra Señora de la Evangelización* (fig. 2) que se venera en el **retablo** de la Concepción de la catedral de Lima, erigido por el artista barroco riojano Asensio de Salas entre 1654 y 1656. La protagonista del encargo fue doña Francisca Pizarro, hija del conquistador y fundador de la ciudad, quien debió costear la hechura de la talla para presidir el altar de la capilla mayor del nuevo templo catedralicio donde serían sepultados los restos de su padre. En





**Figura 1.** Hernando de Valladares. Zócalos de azulejos, ca. 1640. Convento de Santo Domingo.

cuanto a la segunda obra, se trata de la Virgen del Rosario, titular del convento de Santo Domingo, que fue concertada en 1558 entre el maestro y el obispo electo de Chuquisaca fray Domingo de Santo Tomás y transportada un año más tarde en la Flota de Indias junto a cuarenta religiosos y otros enseres con destino al cenobio limeño. Fue colocada en la hornacina principal del desaparecido retablo de la misma cofradía, cuyo proyecto se diseñó en Sevilla por el afamado escultor Juan Bautista Vázquez el Viejo y el pintor Pedro de Villegas.

## ECOS Y RECLAMOS

Desde fechas tempranas, la sociedad limeña puso sus miras en los encargos artísticos procedentes de la prestigiosa escuela sevillana. Así, el 4 de enero de 1607 Francisco Galiano, vecino de la Ciudad de los Reyes del Perú y residente en la localidad andaluza, contrató con el reputado maestro Juan Martínez Montañés la ejecución de un retablo dedicado a san Juan Bautista, a partir de las trazas arquitectónicas de Diego López Bueno, para la iglesia del monasterio de la Concepción de Lima. Durante quince años se iría enviando en diferentes fases el extenso repertorio escultórico formado por un



**Figura 2.** Nuestra Señora de la Evangelización, ca. 1555. Roque Balduque. Catedral metropolitana de Lima.

Crucificado, doce escenas de medio relieve de la vida del profeta, los cuatro Doctores, los cuatro Evangelistas y un cuerpo entero junto a una cabeza degollada del santo titular (fig. 3). En el siglo pasado, con motivo de la apertura de la Avenida Abancay, la clausura fue desmantelada y se decidió que el





**Figura 3.** Retablo de San Juan Bautista. 1607-1628. Juan Martínez Montañés. Catedral metropolitana de Lima.

conjunto fuera reubicado en la catedral metropolitana, donde se conservan otras tallas exentas del mismo escultor como un *San Juan Evangelista*, una *Santa Apolonia* y un conjunto de la *Visitación de la Virgen*.

Sobre la intensa participación del llamado «dios de la Madera» en el mercado americano han sido documentadas otras hechuras, como el soberbio *Cristo del Auxilio* de 1603 en la iglesia de la Merced de Lima, y noticias que aluden a intermediarios en operaciones de venta. Por ejemplo, en 1647 el escultor Felipe de Ribas se dirigió a Miguel de Medrano y Agustín de Uceda, vecinos de Lima, para que negociaran la adquisición de una de sus tallas junto a otras mercaderías remitidas desde Sevilla. También Juan de Mesa, discípulo predilecto del anterior, se vio envuelto en estos negocios que no solo le aportarían fama transatlántica sino unas notables ganancias económicas. Así en 1622 concertó el *Cristo de la Buena Muerte* que fue trasladado desde Sevilla por un padre jesuita para la Congregación de la O fundada en la iglesia del antiguo colegio de San Pablo, actual de San Pedro. Este mismo recinto posee otras piezas de fuerte impronta sevillana, como el *Cristo de la Contrición* y las efigies de *San Francisco Javier* y *San Francisco de Borja*, o los bustos de la *Dolorosa* y el *Ecce Homo* del cordobés Pedro de Mena, con los que queda patente las conexiones artísticas entre Andalucía y las demandas de los religiosos limeños.

#### Gremio >

Corporación integrada por especialistas (maestros, oficiales y aprendices) de una misma profesión regidos por unas ordenanzas particulares.

En la misma dirección que los escultores, el **gremio** de pintores sevillanos se benefició de la producción de ultramar mediante un «sistema de fabricación» a gran escala en torno a programas seriados de arcángeles, apostolados, santas mártires y escenas biográficas de los Padres Fundadores de las principales órdenes religiosas. Tras la búsqueda de un mercado para sus obras y frente a la competencia local, un desconocido Miguel Güelles se dedicó a esta empresa transatlántica, como lo manifiesta un contrato de 1603 por la realización junto a Domingo Carro de cuarenta y un lienzos murales sobre la vida de Santo Domingo para el convento limeño. No solo fueron artistas secundarios los que recurrieron a las ferias americanas para la salida de sus cuantiosas producciones, sino que también los obradores de célebres maestros como Francisco de Zurbarán acapararon una gran parte de este comercio. Se sabe que el pintor extremeño alcanzó un prestigio notable entre la clientela de Lima y que sus prototipos fueron copiados por una prole de seguidores. De los numerosos expedientes hallados se tiene constancia que en 1647 firmó el recibo de 2.000 pesos de la abadesa del monasterio la Encarnación para pintar treinta y cuatro lienzos para su iglesia y que meses después otorgó poder al limeño Antonio de Alarcón, por el cobro de «Doce Cesares a caballo». Aunque se hayan perdido la mayoría de estas obras, todavía se conservan algunos repertorios como los ángeles del monasterio de la Concepción, los Padres Fundadores en el convento de la Buena Muerte, el apostolado del convento de San Francisco y un lienzo del *Crucificado* acompañado por un donante en el monasterio agustino de Nuestra Señora del Prado (fig. 4).





**Figura 4.**  
Arcángel  
San Miguel,  
ca. 1640-1650.  
Francisco de  
Zurbarán.  
Monasterio de  
la Concepción,  
Lima.





Figura 5. Interior de la iglesia de San Pedro, Lima. Siglo XVII.

Al mismo tiempo que los maestros autóctonos decoraban el tercer y definitivo templo del antiguo colegio de San Pablo, los jesuitas debieron encargar a uno de sus representantes en la metrópoli que adquiriese en la década de 1630 las dos importantes series madrileñas afines a sus intereses espirituales. La primera de ellas muestra a los *Sietes Arcángeles de Palermo* y está atribuida al pintor cortesano Bartolomé Román, mientras que la segunda se inscribe en el círculo del toscano Angelo Nardi con cuatro santas (Santa María Magdalena, Santa Águeda, Santa Catalina de Alejandría y Santa Práxedes, vírgenes y mártires de los primeros tiempos del cristianismo, repartidas entre las capillas de la Familia de la Virgen y la Anunciación) (fig. 5). Con el mismo propósito de renovación ornamental, hacia 1670 sería encargada en Sevilla al pintor Juan de Valdés de Leal por un benefactor de la orden un conjunto de seis lienzos sobre la vida de San Ignacio de Loyola. En lugar de ubicarse según la tradición en el claustro del complejo limeño, lo que sucedió con otro repertorio idéntico en la Casa Profesa de Sevilla, aparece colgada a ojos de los fieles sobre los arcos que separan las capillas laterales de ambas naves.



Figura 6. Sillería de coral, ca. 1620-1630. Catedral metropolitana de Lima.

## ANHELOS DE FAMA

Las novedades estilísticas europeas no solo llegaron al virreinato del Perú mediante cuantiosos envíos, sino que también se produjo a través de la partida de algunos artistas deseosos de probar fortuna en el contexto americano. A mediados del siglo XVI ya se encontraba trabajando en la capital limeña el castellano Alonso Gómez, del que se conserva un relieve de la *Adoración de los Pastores* procedente del antiguo retablo mayor catedralicio, y durante el primer tercio de la siguiente centuria llegarán procedentes de la Península para hacerse cargo de diferentes obras Juan Martínez Arrona, Martín Alonso de Mesa y Pedro de Noguera. El primero de ellos fue nombrado maestro mayor del templo metropolitano en 1609 con el objeto de que concluyera el edificio y lo dotara de unas portadas monumentales, aunque también compaginó esta labor con las de ensamblador y escultor en la sillería coral de convento de Santo Domingo, terminada en 1603.

También el sevillano Martín Alonso de Mesa estuvo implicado en diferentes creaciones escultóricas para el exorno catedralicio, la mayoría de ellas perdidas, como una Inmaculada, el Monumento Pascual, la cajonería y el diseño de la sillería coral (fig. 6). En la actualidad, se exhiben en el museo adyacente de arte religioso algunas esculturas y relieves procedentes

**Taller / obrador >**

Lugar en que trabaja un maestro  
junto a sus colaboradores.

del retablo mayor del monasterio de la Concepción junto a una serie sobre el *Juicio Final* del pintor y tratadistas italiano Vicente Carducho. Por último, cabe destacar la labor del barcelonés Pedro de Noguera y su taller que, con la terminación de la monumental sillería coral, compuesta por cincuenta y un asientos y cincuenta y tres relieves escultóricos, se consagró como un referente entre los retablistas y escultores seguidores del maestro sevillano Juan Martínez Montañés dentro del panorama artístico del barroco limeño (fig. 6).

Los pintores europeos sintieron la llamada americana sobre todo en la primera época antes de la consolidación de las escuelas locales. Procedente del ámbito sevillano emigraron a comienzos del siglo XVII, Leonardo Jaramillo, establecido en Trujillo pero del que existe un interesante lienzo de la *Imposición de la Casulla a San Ildefonso* en los Descalzos del Rímac, y Juan de Uceda, quien no tuvo suerte y regresó para seguir manteniendo relaciones artísticas en la distancia, atestiguado en la entrega de diecisiete cuadros que le hizo en 1613 al escultor Gaspar de la Cueva, activo tras su llegada a la región potosina. Sin embargo, la fuerte influencia italiana en la escuela pictórica limeña tendrá su explicación en la venida de tres pintores formados en las tendencias artísticas de aquel territorio. El primero de ellos fue el jesuita Bernardo Bitti que ejerció una intensa actividad creativa en diferentes puntos del virreinato. De esta manera, su estilo manierista sirvió de fundamento estético a las generaciones posteriores, sobre todo en el ámbito cuzqueño. La tarea más importante llevada a cabo en Lima consistió en la decoración de la iglesia del antiguo colegio de San Pablo entre 1577 y 1582, lo que justificaría su presencia en la necesidad de elaborar una propaganda visual que consolidara el proyecto evangelizador de la orden. Tras la destrucción de este segundo templo para erigir el tercero y definitivo, los cinco altares documentados empezaron a dispersarse a partir de 1624 y en la actualidad solo se conserva en la cabecera de la sacristía la pintura de la *Coronación de la Virgen* (fig. 7). Además, durante otras estancias posteriores de Bitti en Lima quedaron en el recinto un lienzo de la *Virgen de la Candelaria* y otro de la *Virgen de la O* como imagen titular de la congregación de caballeros seculares fundada en 1598.

Después de pasar por Roma, Malta y Sevilla dejando atrás una importante labor pictórica y calcográfica, Mateo Pérez de Alesio (Mateo da Lecce) llegó a Lima quizás más interesado en establecer negocios mineros que en el desempeño de sus habilidades. La pérdida de su legado, del que se sabe formó parte el retrato del virrey marqués de Cañete y la ornamentación del convento dominico de Nuestra Señora del Rosario, ha provocado que se le conozca mejor a través del impacto causado entre los artífices locales. La *Virgen de la Leche* sobre una plancha de grabado expuesta en el Museo de Arte de Lima se convertirá en el paradigma de su quehacer profesional. El último miembro de esta triada italiana será Angelino Medoro, quien siguió el mismo periplo del anterior y después de una primera etapa en Tunja y





**Figura 7.** Coronación de la Virgen, ca. 1581. Bernardo Bitti. Iglesia de San Pedro, Lima.



**Figura 8.** Santa Rosa de Lima, ca. 1665. Melchiorre Cafà. Iglesia de Santo Domingo, Lima.

Santa Fe de Bogotá se estableció en la Ciudad de los Reyes hacia 1600. Allí recibió diferentes encargos de los mercedarios, los agustinos y los descalzos del Rímac y en su taller se formaron los pintores cuzqueños Pedro Loayza y Luis de Riaño. Una de sus obras emblemáticas fue el retrato *post-mortem* de la terciaria dominica Isabel Flores Oliva, futura santa Rosa de Lima. Del extenso imaginario desplegado a raíz del proceso de elevación a los altares sobresaldrá la deslumbrante escultura barroca labrada en mármol por el maltés Melchiorre Cafà y obsequiada por el papa Clemente XI a la comunidad de dominicos de Lima para conmemorar su beatificación en 1668 (fig. 8).

## REFERENCIAS

- BERNALES BALLESTEROS, Jorge: «Una pintura original de Bernabé de Ayala en Lima», *Archivo Hispalense*, 153. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1969, pp. 175-179.
- BERNALES BALLESTEROS, Jorge: «Juan de Mesa en Lima», *Archivo Hispalense*, p. 168. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1972, pp. 77-84.
- BERNALES BALLESTEROS, Jorge: «Mateo Pérez de Alesio, pintor romano en Sevilla y Lima», *Archivo Hispalense*, 171-172. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1973, pp. 221-271.
- BERNALES BALLESTEROS, Jorge: «Dos Menas en Lima», *Anuario de Estudios Americanos*, p. 31. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1974, pp. 79-89.
- BERNALES BALLESTEROS, Jorge: «Esculturas de Roque de Balduque y su círculo en Andalucía y América», *Anuario de Estudios Americanos*, 34. Sevilla: 1977, pp. 349-371.
- HALCÓN, Fátima: «El pintor Juan de Uceda: Sus relaciones artísticas con Sevilla y Lima», *Laboratorio de Arte*, 15. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2002, pp. 373-381.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José: *Martínez Montañés en Lima*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1965.
- MORALES, Alfredo J.: «Notas sobre el comercio artístico entre España y América», en Luis Sazatornil Ruiz, *Arte y mecenazgo indiano. Del Cantábrico al Caribe*. Gijón: Trea, 2007, pp. 67-88.
- MUJICA PINILLA, Ramón; WUFFARDEN REVILLA, Luis Eduardo y DEJO BENDEZÚ, Juan (coords.): *San Pedro de Lima. Iglesia del Antiguo Colegio Máximo de San Pablo*. Lima: Banco de Crédito del Perú, 2019.
- PAZ SOLDÁN BOZA, Mariano Felipe: «Panorama de la pintura virreinal peruana: Escuela limeña», en VV.AA., *Barroco andino. Memoria del I encuentro internacional*. Pamplona: Fundación Visión Cultural; Universidad de Navarra, 2011, pp. 229-244.
- RAMOS SOSA, Rafael: «Una pintura de la Virgen de los Reyes de Francisco Varela en Lima», *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, 477. Sevilla: Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Sevilla, 1998, pp. 32-33.
- RAMOS SOSA, Rafael: «Martín Alonso de Mesa, escultor y ensamblador (Sevilla ca. 1573-Lima 1626)», *Anales del Museo de América*, 8. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2000, pp. 45-63.





- RAMOS SOSA, Rafael: «La obra del escultor Pedro de Noguera: Promotores y gusto artístico en la Catedral de Lima», en VV.AA., *Nuevas perspectivas críticas sobre historia de la escultura sevillana*. Sevilla: Junta de Andalucía, 2007, pp. 107-118.
- RAMOS SOSA, Rafael: «La grandeza de lo que hay dentro: escultura y artes de la madera», en VV.AA., *La Basílica Catedral de Lima*. Lima: Banco de Crédito del Perú, 2007, pp. 112-169.
- RAMOS SOSA, Rafael: «Panorama de la escultura virreinal limeña (1600-1700): relaciones con Sevilla y México», *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, 36. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011-2012, pp. 21-50.
- RAMOS SOSA, Rafael: «El escultor-imaginero Gaspar de la Cueva en Lima (1620-1628)», en *La consolidación del Barroco en la escultura andaluza e hispanoamericana*. Granada: Universidad, 2013, pp. 423-443.
- SERRERA CONTRERAS, Juan Miguel: «Zurbarán y América», en Catálogo de la exposición *Zurbarán*. Madrid: Museo del Prado, 1988, pp. 63-83.
- STASTNY MOSBERG, Francisco: *Estudios de arte colonial. Vol. I* (edición a cargo de Sonia V. Rose y Juan Carlos Estenssoro Fuch). Lima: Museo de Arte de Lima, IFEA, 2013.
- VENCES VIDAL, Magdalena: *Ecce Maria Venit. La Virgen de la Antigua en Iberoamérica*. México: CIALC-UNAM; El Colegio de Michoacán, 2013.

## RECURSOS WEB

Museo de Arte de Lima: <https://mali.pe/>.

Museo Pedro de Osma: <http://museopedrodeosma.org/>.

Museo del Convento San Francisco y Catacumbas: <http://museocatacumbas.com/>.

Proyecto Andalucía y América, Universidad de Granada: <https://www.andaluciayamerica.com/>.







# IX

## LA SEMANA SANTA DE LIMA Y SUS COFRADÍAS: UNA FIESTA HACIA LOS CINCO SIGLOS

### OBJETIVOS

- ▶ Conocer el pasado de una fiesta existente en la ciudad desde su fundación hasta nuestros días.
- ▶ Analizar su evolución y detectar qué ha permanecido de la Semana Santa colonial y republicana en el siglo XXI.

### ¿QUÉ ES LA SEMANA SANTA?

Si nos atenemos a la definición clásica responderíamos que se trata de la conmemoración de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo, que se celebra cada año haciendo coincidir el Domingo de Pascua con la primera Luna llena tras el equinoccio de marzo y que se festeja de formas muy diferentes en el Mundo, al menos desde el **Concilio** de Nicea (325 a. C.).

Con estas premisas, en Europa la Semana Santa fue evolucionando en sus manifestaciones. Desde las celebraciones de los primeros cristianos, austeras, sin regularización hasta la intervención del emperador **Constantino** y con ritos privados para la comunidad participante, se pasaría durante la Edad Media a configurar unas celebraciones públicas, codificadas y con la asistencia de todo el pueblo. En este tránsito, como en muchas de las transformaciones del cristianismo desde la Plena Edad Media, el papel de la orden de frailes menores y su fundador, San Francisco de Asís, fue decisivo. El fraile italiano estipuló que sus hermanos rezaran el **vía crucis** para conmemorar la Pasión y Muerte de Jesús y, tras la concesión de la guarda de los

#### < **Concilio**

Reunión de obispos y otros clérigos para deliberar sobre cuestiones de Fe, organización o disciplina.

#### < **Constantino el Grande**

Emperador romano entre el 306 y el 337 d. C., reunificó el Imperio y promulgó en el año 313 el Edicto de Milán, por el cual liberó el culto y suprimió la persecución de los cristianos.

#### < **Vía Crucis**

Rezo originario del siglo XII que conmemora en catorce estaciones la Pasión de Cristo, desde la sentencia a muerte al entierro.



Santos Lugares en Jerusalén a los franciscanos, la práctica se popularizó. De esta manera quedaron fijados los hechos que tuvieron lugar desde la entrada triunfal de Cristo en Jerusalén hasta su crucifixión y traslado al sepulcro cinco días más tarde.

Esta reglamentación temporal de los hechos ocurridos durante la Semana Santa y la crisis económica, social y sanitaria originadas por la gran epidemia de peste negra desatada en 1349, provocaron que la población europea se refugiase en su espiritualidad en busca de consuelo y en sus vecinos para obtener socorro material. Fue así como nacieron las **cofradías** o hermandades, unas asociaciones de laicos reunidas en torno a una devoción concreta a la que profesar culto y con la finalidad de ofrecer a sus miembros auxilio mutuo y seguridad frente a la muerte, o lo que es lo mismo, un entierro cristiano. Además, estas agrupaciones fueron las encargadas de trasladar a las calles su piedad por medio de procesiones en la Semana de Pasión.

Tenemos, por tanto, configurada la Semana Santa en Europa y un modelo de celebraciones que irá fraguando una estética e identidad propia desde las postrimerías del siglo XV. Pero ¿qué ocurrió en América?

#### Cofradías >

Entidades de agrupación civil de origen romano, que durante la Edad Media transformaron sus fines hacia lo religioso. Su nombre deriva del latín *co-* (en unión, junto a) y *frater* (hermano).

## LAS PRIMERAS CELEBRACIONES DE LA SEMANA SANTA EN AMÉRICA

Las primeras celebraciones de la Semana Santa en América datan del segundo viaje de Cristóbal Colón (1493-1496). Durante el primer Descubrimiento colombino no coincidieron las fechas, pero en la segunda expedición sí vivieron la Semana Santa. Este nuevo viaje tuvo un carácter plenamente colonizador y por esa razón entre los hombres y mujeres embarcados fueron varios clérigos. A ellos correspondió la organización y celebración de la primera Semana Santa en América en el año 1494. El 6 de enero de ese año Colón fundó la ciudad de la Isabela al norte de la isla de Santo Domingo y será éste el lugar de la conmemoración pasionista. En esta urbe en construcción los frailes Bernardino de Boyl (orden de los Mínimos) y Ramón Pané (orden de los jerónimos) dispusieron las Eucaristías propias del Domingo de Ramos, Jueves y Viernes Santo y Pascua de Resurrección y el rezo por las calles de un vía crucis presidido por una simple cruz de madera.

Lo llevado a cabo en Santo Domingo se extendería por el resto de las ciudades fundadas por los españoles en el mar Caribe y pasaría al continente americano tras la conquista de México por Hernán Cortés (1519-1521). De la misma manera llegaría al Perú tras la conquista por Francisco Pizarro (1532-1535) y sería a partir de la fundación de la Ciudad de los Reyes en 1535 cuando las celebraciones pasionistas se asentaron definitivamente y hasta nuestros días en suelo peruano. Pero si nos preguntamos por cómo fueron estas primeras celebraciones de la Semana Santa en Lima debemos volver a trasladarnos a Europa.





Figura 1. La Cruz del Campo, Sevilla. Domínguez Bécquer, 1854.

En 1468 la cofradía de la Vera Cruz de Toledo realizó su primera procesión en la noche del Jueves al Viernes Santo. Los cofrades toledanos acompañaron a una cruz alzada rezando el vía crucis por las calles de la ciudad y durante todo el recorrido fueron penitenciándose de varias formas: cargando un leño, flagelándose la espalda o portando un **hacha** para iluminar el camino de esos cofrades de sangre. El modelo ofrecido por la Vera Cruz de Toledo rápidamente se extendió por otras cofradías peninsulares de la misma advocación, entre otras la corporación sevillana que había nacido en 1448. Sin embargo, los cofrades nunca dejaron de preguntarse si esta forma de conmemorar la Pasión y Muerte de Cristo tenía validez espiritual. Para resolver esta duda el papa Paulo III dictó un **Vivae vocis oraculo** en 1536, dirigido a los cofrades toledanos, confirmando las gracias que con estas penitencias se podían alcanzar. La noticia llegada desde Roma se extendió por toda España y no tardó en llegar a América.

Junto a las noticias del Papa, al Perú llegó el modelo cofradiero que se tomaría. Para celebrar la Semana Santa el ejemplo en boga fue el sevillano. En la ciudad hispalense las fiestas pasionistas habían ido en incremento desde el último cuarto del siglo XV y experimentaron un impulso significativo a partir de 1521. Ese año el marqués de Tarifa, don Fadrique Enríquez de Ribera, tras regresar de su peregrinaje a Jerusalén señaló un vía crucis en la ciudad de Sevilla que, desde su palacio conocido a partir de entonces como «la Casa de Pilatos», conmemoraría las estaciones pasionistas hasta el humilladero de la Cruz del Campo, emplazado en las afueras de la ciudad (fig. 1). A partir de este hecho las cofradías de penitencia proliferarían en Sevilla y comenzaron a rendir culto no solo a la cruz, sino también a diversos pasajes de la Pasión

#### < Hacha

Vela de cera, grande y gruesa, de forma por lo común de prisma cuadrangular y con cuatro pabilos.

#### < Vivae vocis oraculo

Es la forma de referirse en Derecho romano y pontificio a una decisión que se toma de forma oral y posteriormente se traslada a papel.



y Muerte de Cristo, con especial énfasis en la Sangre, la Crucifixión o Jesús con la cruz a cuestas.

## LA SEMANA SANTA EN LA LIMA DEL SIGLO XVI: NACIMIENTO Y REGULACIÓN

Todas estas cofradías sevillanas quedaron organizadas mediante diversos reglamentos aprobados por la autoridad eclesiástica y esta forma de asociacionismo y sus advocaciones fueron las que tomó Francisco Pizarro para fundar la primera cofradía de Lima en 1540: la cofradía de la Vera Cruz, establecida junto al convento de los padres dominicos. Desde este año ya especulamos con una Semana Santa limeña establecida, con su procesión en la noche del Jueves Santo, sus cofrades disciplinantes y de luz y sus andas y pendones. No obstante, para tener referencias ciertas de las celebraciones pasionistas en la Ciudad de los Reyes hemos de esperar hasta 1544. Ese año el Cabildo urbano ya hizo mención de que se respetasen los días de ayuno cuaresmales y que, especialmente, durante los cultos y procesiones de la Semana Santa no se permitiese el abasto de carne.

El propio Cabildo de Lima fue la institución que años más tarde ofreció los primeros datos concretos de cómo se celebraba la Semana Santa en la ciudad. Alcaldes y regidores participaban en la procesión de Semana Santa del Jueves Santo, la organizada por la cofradía de la Vera Cruz. En ella, los capitulares formaban parte del cortejo, en sus últimas secciones, portando hachas de luz y los **bordones** que los distinguían como autoridades urbanas. Además, antes de la procesión los miembros del Cabildo realizarían un paseo por la ciudad escoltando el Pendón Real, el cual también formaría parte del cortejo de la Vera Cruz. Todos los gastos que esta participación generaba –recordemos que las hachas y las velas eran productos de un elevado coste–, así como las palmas que los regidores portaban en la procesión del Cabildo catedralicio el Domingo de Ramos, corrieron siempre a cargo de la institución municipal.

La piedad y devoción generada por la cofradía de la Vera Cruz sirvió de ejemplo para que en Lima comenzasen a erigirse otras corporaciones. Así, conocemos que con el apoyo de los comerciantes se fundó en 1559 la cofradía de la Piedad en el convento de la Merced. Los miembros de la Audiencia de Lima también financiarían en una primera etapa la creación de la cofradía de la Soledad en el convento de San Francisco en 1571. Incluso los militares establecidos en la ciudad crearían su propia cofradía bajo la advocación del Santo Cristo de Burgos en 1574 en el convento de San Agustín. Los españoles y criollos blancos avecindados en Lima establecerían sus corporaciones, pero el fenómeno se extendió también entre indígenas –fundaron oficialmente la cofradía de Nuestra Señora de Copacabana en 1596 y otras muchas más–, población afrodescendiente (en su mayoría esclava) –la autoridad

### Bordón >

Bastón o palo más alto que la estatura de una persona adulta, con punta de hierro y en el medio de la cabeza unos botones que lo adornan. Solía usarse como símbolo de la autoridad capitular.



eclesiástica aceptó la existencia de su cofradía de Nuestra Señora de la Antigua en 1569– y mulatos, originando una constelación de cofradías activas en la ciudad durante la segunda mitad del siglo XVI.

Ante esta explosión cofradera el Cabildo de la ciudad hubo de establecer normas y recorridos para las procesiones a partir de 1576, pues estas medidas eran necesarias y tomadas como una forma de prevención ante conflictos entre cofrades, los cuales en algunos casos acabaron en acciones violentas. Además, desde el Arzobispado de Lima se incluyó a las cofradías dentro de la jurisdicción del Juzgado de Obras Pías, Testamentos y Capellanías, pues eran una realidad palpable de la Iglesia limeña y comenzaban a movilizar un número importante de cofrades y, por qué no decirlo, de pesos.

Pero la gran regulación de las cofradías de Lima dependió, nuevamente, de lo que ocurría en Europa. Las turbulencias originadas por la publicación de las **Noventa y cinco tesis** de Martín Lutero en 1517 desestabilizaron el tablero del cristianismo en Europa y exigieron una respuesta organizada e intelectual por parte de la Iglesia Católica. Todo ello desembocó en la celebración del Concilio de Trento (1545-1563), donde se rebatieron las reformas protestantes y se asentaron las bases del catolicismo en cuestiones tan importantes como el culto eucarístico, la veneración a María y los santos, la regulación de los sacramentos, la erección de seminarios o la autoridad del sumo pontífice. Pero en este Concilio también fue aprobado y regulado el culto a las advocaciones de Cristo, la Virgen o los santos a través de las imágenes. En este punto fue abordada la cuestión de las cofradías y aceptadas como un medio adecuado para alcanzar el Cielo y satisfacer las penas de los pecados mediante la penitencia. Así, no solo quedaron autorizadas las cofradías existentes, sino que se alentó a la creación de nuevas agrupaciones en todo el mundo hispánico.

Los resultados tridentinos alcanzaron a la Iglesia en América a través de las disposiciones que para ello dictó el Consejo de Indias en virtud del Patronato Regio. En el caso peruano, todo ello se tradujo en la convocatoria del III Concilio de Lima entre 1582 y 1583. La convocatoria de esta reunión pastoral correspondió al recién llegado arzobispo Toribio de Mogrovejo (1579-1606), quién tomó a su cargo una Archidiócesis que llevaba vacante seis años. La tarea de Mogrovejo comenzó por poner límite a la intervención que los virreyes hacían en la Iglesia peruana en virtud del **Patronato Regio** y, seguidamente, con la aplicación de las doctrinas salidas de Trento. De entre todas ellas, por lo que a nosotros interesa aquí, destacaríamos el impulso al culto eucarístico y la veneración de Cristo, la Virgen y los santos a través de representaciones artísticas de cierta unción sacra y valía material.

El resultado de la labor de quien posteriormente sería Santo Toribio de Mogrovejo no se hizo esperar. El III Concilio de Lima se tradujo en un crecimiento exponencial del número de cofradías que radicaban en la Ciudad de

#### < **Noventa y cinco tesis**

Lista de proposiciones para un debate académico escrita por Martín Lutero, profesor de Teología de la Universidad de Wittenberg, en 1517, que dio comienzo a la Reforma protestante.

#### < **Patronato Regio**

Conjunto de privilegios y facultades especiales que los papas concedieron a los reyes de distintas monarquías europeas del Antiguo Régimen.



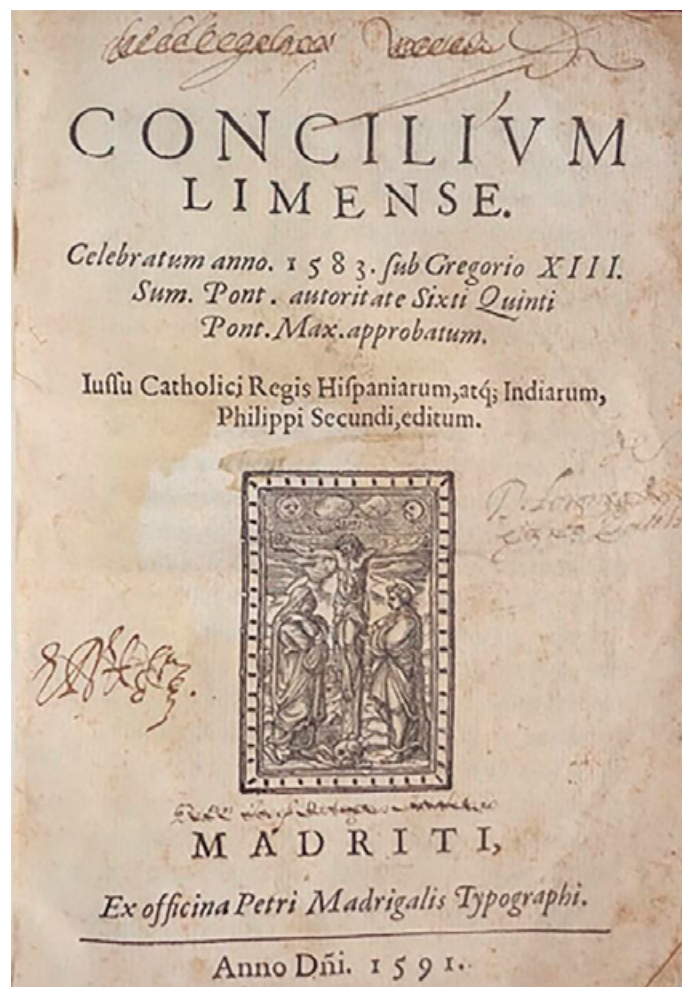


Figura 2.  
Resultados del III  
Concilio de Lima.

#### Cofradías sacramentales >

Aquellas que daban culto a la Eucaristía.

#### Cofradías penitenciales >

Aquellas que tenían como finalidad realizar actos de penitencia durante la Semana Santa.

#### Cofradías letíficas >

Aquellas que rendían culto a Cristo, la Virgen María o los santos en sus pasajes gloriosos.

#### Corpus Christi >

Festividad católica en la que se celebra la institución de la Eucaristía sesenta días después del Domingo de Resurrección o Pascua.

los Reyes, ya sean de diferente tipo cultural (**sacramentales, penitenciales o letíficas**) y de naturaleza racial o gremial distinta (de españoles, criollos, indígenas, negros, mestizos, carpinteros, plateros, escribanos, etc.) (fig. 2). Pero no solo ello, desde que se publicaron las conclusiones de esta reunión entraron en vigor en la Archidiócesis de Lima una serie de normas específicas para las cofradías que, en buena medida, han llegado hasta nuestros días. Estos cánones estipulaban que todas las cofradías que se creasen debían obtener una aprobación por parte del Arzobispado; que cada corporación debía estar regida por unas reglas o constituciones que estipulasen con el mayor detalle posible la vida anual de la misma, esto es, actividad cultural, órganos de gobierno, gestión económica, ayuda mutua entre sus componentes o, algo importante, obligaciones ante la muerte. Pero también las disposiciones conciliares de 1583 obligaron a las cofradías a participar de cuantas procesiones generales existiesen en la ciudad, con especial relevancia, por el auge del culto sacramental, del **Corpus Christi**; o a admitir sin protesta posible la tutela y auditoría constante del Juzgado de Obras Pías, Capellanías y Cofradías, dependiente del arzobispo limeño.





De esta manera quedó configurada una Semana Santa en la Ciudad de los Reyes cuya forma de organización y procesión quedó casi inalterada hasta el siglo XIX. Pero desde el último tercio del Quinientos lo que experimentó el mundo cofradiero limeño no fue otra cosa que un auge. La explosión de cofradías, de toda naturaleza y etnias, fue tal que requirieron de severas intervenciones de la Iglesia (regulación cultural), el Cabildo de la ciudad (ordenación de los recorridos procesionales) y el virrey (garante del orden público), pues estas asociaciones de laicos habían crecido tanto que se crearon entre ellas auténticas rivalidades.

## EL ESPLENDOR DE LA SEMANA SANTA LIMEÑA: SIGLO XVII

De esta manera llegaríamos al que puede ser considerado uno de los momentos de mayor esplendor de la Semana Santa de Lima: el gobierno del virrey conde de Chinchón entre 1629 y 1639. Durante esa década se asentaron una serie de cofradías y sus procesiones durante el **Triduo Pascual** que ofrecieron ante la ciudad un espectáculo penitencial que ya caminaba hacia un **barroco** pleno. Así, el Miércoles Santo desde el convento de Santo Domingo, en una capilla que aún existe a los pies del templo, realizaría su estación de penitencia la cofradía de Jesús Nazareno. El Jueves Santo, al finalizar la conmemoración sacramental *In coena Domini* («en la cena del Señor»), comenzaban dos de las mayores y más antiguas procesiones de Lima, lo cual fue fuente de conflictos y rivalidades durante el siglo XVII. Nos referimos a la salida de la cofradía de la Vera Cruz desde su capilla anexa, todavía en pie, al convento de Santo Domingo y a la cofradía del Santo Cristo de Burgos, que procesionaba desde el convento de San Agustín. El Viernes Santo volvían a transcurrir por las calles de Lima dos cofradías: la corporación de Nuestra Señora de la Piedad, radicada en el convento de la Merced, y la de la Soledad, asentada en el convento de San Francisco. El Sábado Santo, cumpliendo los preceptos, no se celebraba ninguna procesión ni acto cultural, pues era la señal de respeto hacia la muerte y sepultura de Cristo. Pero todo cambiaba al amanecer del día siguiente, el Domingo de Resurrección. Las fiestas comenzaban al alba con el repicar de todas las campanas de la ciudad y la celebración de la Pascua, en la cual además de una Eucaristía con carácter renovador, se encendía el gran cirio pascual y se cantaba, entre otras composiciones, el «pregón pascual». Acabados estos cultos, desde el convento de San Agustín realizaba su procesión letífica la cofradía de Jesús Resucitado y la jornada continuaba como fiesta para todos los limeños.

Esta fue la configuración normal de la Semana Santa de la Ciudad de los Reyes durante el siglo XVII, pero no cada año pudieron hacer estación de penitencia estas cofradías, pues para que ello ocurriera debían disponer de cierta cantidad económica que no siempre tuvieron ni satisfizo algún devoto. En cualquier caso, de los años que sí salieron las cofradías a las calles

### < **Triduo Pascual**

Celebraciones y oficios que se celebran durante la jornada del Jueves Santo, Viernes Santo y Domingo de Resurrección.

### < **Barroco**

Movimiento artístico que se desarrolla en Europa y América durante los siglos XVII y XVIII y que es característico por su riqueza ornamental o la complejidad y dinamismo de sus formas.



de Lima tenemos datos muy ilustrativos debidos a la pluma del jesuita andaluz Bernabé Cobo (1582-1657). En su obra *Fundación de Lima*, publicada en 1639, el clérigo describe algunos de los aspectos más llamativos de la Semana Santa limeña.

Según nos cuenta Cobo, la cofradía más numerosa de cuantas hacían estación de penitencia en el siglo XVII era la de la Vera Cruz (fig. 3). El jesuita explicaba que al cortejo propio de sus cofrades se unían en representación miembros de otras cofradías de indios, negros y mulatos, los cuales, por pertenecer a instituciones de carácter no penitencial, eran acogidos por la Vera Cruz para expiar sus pecados el Jueves Santo. Además, a ello habría que sumarle la sección del cortejo en la que alcaldes ordinarios y regidores del Cabildo de Lima desfilaban. En total, según Cobo, esta procesión superaría los 1.000 disciplinantes y casi otras tantas personas como cofrades de luz.

El Viernes Santo también podía contemplarse una procesión muy numerosa. En este caso se trataba de la cofradía de la Soledad, la cual había sido fundada en 1571 y reimpulsada en 1603 por el gremio de los escribanos siguiendo el modelo de la cofradía sevillana de la Soledad. Esta corporación, que construyó una capilla propia anexa al convento de San Francisco –la cual aún ocupan–, realizaba su estación de penitencia con un cortejo de más de mil personas, sacando a la calle dos andas procesionales: Cristo yacente (fig. 4), obra de Pedro de Noguera de 1619, y la Virgen de la Soledad. Del fasto y magnificencia de su procesión tenemos, además del testimonio del padre Cobo, una muestra gráfica: dos grandes lienzos encargados por la cofradía sobre su discurrir por la plaza Mayor y la plaza de San Francisco en la década de 1660.

#### Compunción >

Arrepentimiento por haber obrado en desacuerdo con la voluntad de Dios y propósito de no volver a actuar mal en adelante.

Sobre la cofradía de Jesús Nazareno el clérigo andaluz apuntó la **compunción** con que sus miembros acompañaban las andas del Cristo. Estos procesionaban vestidos de morado, cubriéndose la cara y portando una cruz tosca a imitación del Nazareno. Igual de solemne era el cortejo del Santo Cristo de Burgos (fig. 5). Desde Sevilla esta cofradía había recibido en 1593 como imagen titular un crucificado obra de Jerónimo Escorceto, que imitaba al crucificado del convento agustino burgalés. Este Cristo, que aún recibe culto en el convento de San Agustín, procesionaba el Jueves Santo sobre un paso en el que se hallaba configurado todo un calvario; es decir, el crucificado iba acompañado de imágenes de la Virgen, San Juan y María Magdalena. Sin duda alguna, esta sería una de las grandes atracciones de la Semana Santa limeña del XVII.

Sin embargo, el auge de las cofradías originó ciertos desórdenes que las autoridades eclesiásticas y civiles no toleraban, como riñas, altercados o embriaguez descontrolada. Estos hechos llevaron a la intervención del virrey conde de Lemos (1667-1672) sobre la Semana Santa. Para evitar todo lo anterior, el virrey ordenó que los disciplinantes no pudieran cubrirse el rostro y que las procesiones del Jueves Santo acabasen, como muy tarde, a las 10 de la noche, no pudiendo comenzar sus desfiles las cofradías del Viernes Santo





Figura 3. Iglesia de la Vera Cruz de Lima (siglo XVIII).



Figura 4. Cristo Yacente. Pedro de Noguera, 1619.



**Figura 5.** Santo Cristo de Burgos, ca. 1593. Jerónimo Escorceto.

hasta las 5 de la mañana. El cronista José de Mugaburu recogió que estas medidas no fueron bien recibidas por los cofrades limeños, pero hubieron de ser acatadas dada la autoridad virreinal y el refrendo del Arzobispado.

Pero casi a la misma vez que el virrey Lemos regulaba sobre la Semana Santa, en Lima se originó la que probablemente sea la gran aportación americana a la celebración pasionista en el orbe católico. Nos estamos refiriendo al Sermón de las Tres Horas o de las Siete Palabras. Este acto litúrgico consistía en la predicación de la Pasión de Cristo durante las mismas horas que permaneció en la cruz, llevándose a cabo, por tanto, en la mañana del Viernes Santo frente al crucificado de la Agonía en la desaparecida capilla de los Desamparados. El Sermón fue ideado por el jesuita limeño Francisco del Castillo (1615-1673) en 1660 y su éxito fue tal entre los fieles que el conde de Lemos hubo de promocionar el derribo de la vieja capilla y la construcción de una nueva iglesia (fig. 6). Desde entonces el Sermón se propagaría con gran éxito por el mundo hispánico, configurando el acto central de muchas Semana Santa, como es el caso de la ciudad española de Valladolid.

## EL SIGLO XVIII Y EL SEGUNDO AUGE DE LAS COFRADÍAS LIMEÑAS

De esta manera alcanzaríamos el siglo XVIII, la centuria del Barroco pleno peruano, de las reformas ilustradas y de la segunda explosión de las cofradías



Figura 6. Francisco del Castillo.

limeñas. La Semana Santa dieciochesca en la Ciudad de los Reyes va a ser continuadora de la centuria anterior, pero experimentará un impulso en cuanto a número de corporaciones y días de procesión. Estas fiestas comenzarán el Domingo de Ramos después de la tradicional procesión de palmas por la plaza Mayor. En esta jornada saldrán a la calle cofradías como la del Señor del Triunfo, perteneciente al gremio de botoneros, desde la capilla del Baratillo en el barrio de San Lázaro; o la cofradía de la Sagrada Entrada en Jerusalén desde la actual iglesia de San Pedro de la Compañía de Jesús. Pero

también podían contemplarse las procesiones marianas de la corporación de Nuestra Señora de Atocha, compuesta por niños huérfanos acogidos en la iglesia del mismo nombre; y la cofradía de Nuestra Señora de la Candelaria, formada en exclusiva por indígenas.

El Miércoles Santo siguió siendo en el XVIII el día exclusivo de la cofradía de Jesús Nazareno. La corporación había ido transformándose en la aglutinadora de toda la milicia apostada en Lima y desde Santo Domingo continuó haciendo estación de penitencia con sus hábitos morados. Sin embargo, el crecimiento de esta cofradía se denota en algo mucho más palpable: durante la centuria ilustrada sacaban a las calles de Lima hasta cuatro pasos procesionales. A saber, las andas de Santa Catalina de Siena, las de la Coronación de Espinas, la de Jesús Nazareno caído y las de la Virgen de la Soledad acompañada por San Juan (fig. 7). Unas imágenes que pueden aún contemplarse en el convento dominico.

El Jueves Santo permanecía como día culmen de la Semana Santa limeña. Las cofradías de la Vera Cruz y el Santo Cristo de Burgos hacían su estación de penitencia con grandes cortejos y un importante número de fieles apostados en las calles para contemplarlas. La segunda de estas cofradías aún salía del convento de San Agustín y planteaba unas andas cargadas con toda la escenografía propia del Barroco: un calvario presidido por el crucificado obra de Escorceto y todo el acompañamiento evangélico a sus pies. Con respecto a la cofradía de la Vera Cruz, ésta continuaba siendo la decana de las corporaciones limeñas y disfrutando de privilegios como ninguna otra, no en vano entre sus filas procesionaban el cabildo urbano al completo y, durante este siglo, el mismísimo virrey. La cofradía dispuso de capilla propia anexa a la nave del evangelio del convento de Santo Domingo –la cual hubo de ser reconstruida tras el terremoto de 1746– y presentaba ante los fieles tres pasos, los mismos que hasta hace pocos años: la reliquia del *Lignum Crucis*, el Santo Entierro y la Virgen de los Dolores.

La jornada del Viernes Santo también ofrecía a los limeños el discurrir de dos procesiones. La cofradía de la Piedad, vinculada desde sus orígenes a los cargadores y el Consulado de comerciantes, presentaba desde el convento de la Merced un cortejo de más de 400 hermanos con velas, pues la disciplina había sido suprimida por las reformas ilustradas. Estos cofrades acompañaban a la imagen de Nuestra Señora de la Piedad, quien se presentaba entronizada bajo un palio de terciopelo negro. Además, es probable que algunos años esta cofradía hiciera también su estación de penitencia con la imagen de la hermandad del Auxilio: el portentoso crucificado obra de Juan Martínez Montañés en 1603 (fig. 8).

Mayores complejidades presentaban los cultos externos de la cofradía de la Soledad. Tras el rezo del Sermón de las Tres Horas, la corporación disponía un monte calvario en su capilla, presidido por el Cristo de Pedro de Noguera, ante el que se realizaban los oficios. Posteriormente la imagen, que era articulada, era descendida de la cruz y dispuesta como Cristo yacente en





**Figura 7.** Cristo de la Coronación de Espinas o de la Justicia, siglo XVIII.



**Figura 8.** Cristo del Auxilio, 1603. Juan Martínez Montañés.

unas andas. Este paso y el de la Virgen de la Soledad eran los que procesionaban la cofradía la tarde del Viernes Santo y una vez finalizado el recorrido el Cristo yacente era depositado en una cripta a modo de sepulcro, lugar donde era velado todo el Sábado Santo (fig. 9). La cofradía de la Soledad terminaría su particular *Triduo Pascual* saliendo de nuevo a la calle como corporación letífica el Domingo de Resurrección, con los pasos del Resucitado y de la misma Virgen de la Soledad ataviada de gloria.

## LA SEMANA SANTA LIMEÑA DESDE LA INSTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Con la llegada de la República esta Semana Santa limeña desaparecerá casi por completo. Las cofradías no dispusieron de fondos para poder seguir



**Figura 9.** Virgen de la Soledad en su procesión de gloria del mes de septiembre.

realizando sus procesiones y entraron en un letargo que llevó a algunas de ellas a su desaparición. Restos de estas celebraciones quedaron dentro de los muros del convento de San Francisco, del de los dominicos o los mercedarios, pero fueron eso: muestras de devoción internas, sin el esplendor y admiración que causaban las procesiones por las calles de la ciudad. No obstante, hubo algunas cofradías que resistieron y procesionaron algunos años.

Una de ellas fue la cofradía del Santo Cristo de Burgos, la cual, con el auspicio de los agustinos, continuó saliendo la tarde del Jueves Santo. Muestra gráfica de ello es la magnífica serie de acuarelas obra de Pancho Fierro en la década de 1830 que se conservan en la *Hispanic Society of America* (fig. 10). En estas láminas se puede observar cómo era la procesión y cómo había evolucionado hasta llegar al siglo XIX, destacando entre sus andas la famosa del *Arquero de la Muerte* o del Cristo atado a la columna, ambas obras de Baltasar Gavilán del siglo XVIII. También había sobrevivido y con cierta popularidad la procesión del Señor del Triunfo de la capilla del Baratillo. Pero lo que mayor participación experimentó fue la visita de los limeños a los monumentos eucarísticos dispuestos en las principales iglesias de la ciudad el Jueves Santo.

Durante el siglo XX la Semana Santa de Lima transitará por sendas parecidas a la centuria anterior: algunas procesiones en la calle y la mayoría de actos en el interior de los templos. La cofradía del Santo Cristo de Burgos continuará haciendo pública estación de penitencia, pero ahora en la jornada





**Figura 10.**  
Procesión del  
Santo Cristo de  
Burgos, ca. 1830.  
Pancho Fierro.



**Figura 11.** La cofradía de la Soledad la tarde del Viernes Santo.

del Sábado de Pasión, es decir, la víspera al Domingo de Ramos. La cofradía de la Vera Cruz se reorganizará en 1907 y desde 1925 procesionará el Viernes Santo. Ese mismo día saldrían algunos años las cofradías de la Soledad y de la Piedad, pero lo que sí se mantendría casi sin interrupciones fue la celebración del Sermón de las Tres Horas, auténtica insignia de la Semana Santa limeña desde el siglo XVII hasta nuestros días.

¿Y en el siglo XXI? Sabemos que la Semana Santa de la Ciudad de los Reyes fue relanzada desde 1996 por parte de la Municipalidad y el Arzobispado. Pero ¿cómo es la Semana Santa actual? Esa es la tarea que debéis completar, averiguar qué procesiones tienen lugar en nuestros días, qué cofradías han sobrevivido desde el siglo XVI, cuáles son las imágenes procesionales que siguen saliendo a la calle y cómo está organizada la actual Semana Santa de Lima (fig. 11).

## REFERENCIAS

- ACOSTA DE ARIAS SCHREIBER, Rosa María: *Fiestas coloniales urbanas (Lima-Cuzco-Potosí)*. Lima: ed. Otorongo, 1997.
- DURÁN, María Antonia: *Lima en el siglo XVII*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1994.
- FERNÁNDEZ VILLANOVA, David: «Identidad corporativa y religiosidad popular. Las cofradías del gremio de sastres españoles de Lima (siglos XVI-XVIII)», en *Cofradías en Perú y otros ámbitos del mundo hispánico (siglos XVI-XIX)*. Lima: Conferencia Episcopal Peruana, 2017.
- JIMÉNEZ JIMÉNEZ Ismael: «La intromisión arzobispal en las cofradías durante el siglo XVII. Un fenómeno, dos respuestas: Sevilla y Lima», en *XVI Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su provincia*. Sevilla: Fundación Cruzcampo, 2015.
- JIMÉNEZ JIMÉNEZ, Ismael: «De fías y porfías: la injerencia eclesiástica en las cofradías y los conflictos procesionales limeños del siglo XVII», en *Cofradías en Perú y otros ámbitos del mundo hispánico (siglos XVI-XIX)*. Lima: Conferencia Episcopal Peruana, 2017.
- LÉVANO, Diego: *Procesión y fiesta. La Semana Santa de Lima*. Lima: Municipalidad de Lima, 2016.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo: *La Semana Santa en Lima*. Lima: Banco de Crédito del Perú, 1996.
- MONTOYA ESTRADA, Kelly: «Una procesión de Viernes Santo en Lima del siglo XVII», en *Corporaciones religiosas y evangelización en Iberoamérica: siglos XVI-XVIII*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2010.
- VARGAS UGARTE, Rubén: *Historia de la Iglesia en el Perú*. Lima: imp. Burgos, 1959.





# X ■ TERREMOTOS Y TSUNAMIS EN LA HISTORIA DE LIMA: LAS RESPUESTAS A LOS DESASTRES

## OBJETIVOS

- Conocer el origen y consecuencias de los terremotos y tsunamis en la costa del Pacífico, especialmente en el litoral de Perú.
- Analizar las respuestas de la sociedad limeña ante fenómenos naturales como terremotos y tsunamis desde la época prehispánica hasta mediados del siglo XIX.

## ¿POR QUÉ SON TAN FRECUENTES LOS TERREMOTOS Y TSUNAMIS EN LA COSTA DEL PACÍFICO Y EN PERÚ EN PARTICULAR?

El borde occidental de América del Sur se caracteriza por ser una de las regiones sísmicamente más activas en el mundo. La costa peruana forma parte de esta región y su actividad tectónica más importante está asociada al proceso de **subducción** de la Placa de Nazca (oceánica) bajo la Placa Sudamericana (continental), con velocidades promedio de 7-8 cm por año, generando frecuentemente terremotos de magnitud elevada (figs. 1 y 2). Un segundo tipo de sismicidad, es la producida por las deformaciones corticales, presentes a lo largo de la Cordillera Andina, con terremotos menores en magnitud y frecuencia.

Es interesante destacar, que como muchas de estas fracturas en la corteza terrestre se generan en el fondo marino, después de un **terremoto** de

### < **Subducción**

Es el proceso de hundimiento de una placa litosférica bajo el borde de otra placa, formándose los llamados límites convergentes entre placas. La placa que se hunde suele estar formada por corteza oceánica, más delgada y densa que la continental.

### < **Terremoto**

Se produce por una ruptura en la corteza terrestre que genera ondas sísmicas.



**Escala de Magnitud** >

Es la escala sismológica de Richter, es una escala logarítmica arbitraria que asigna un número para cuantificar la energía liberada en un terremoto, denominada así en honor del sismólogo estadounidense Charles Francis Richter.

**Tsunami** >

Es una palabra japonesa que significa «ola gigante que rompe en la costa». Es una gran ola causada por movimientos en la capa exterior de la Tierra o corteza, la cual mueve el agua del océano. Por ejemplo, un terremoto o un volcán en el océano pueden causar un tsunami.

**Licuefacción** >

Proceso que afecta a los suelos cuando hay un movimiento sísmico, reduciendo los espacios intergranulares. La consecuencia visible es un corrimiento de tierra, hundimiento del terreno o la expulsión de líquidos.

**Pachacamac** >

Divinidad venerada en el valle homónimo cercano a Lima. Su existencia es anterior al dominio de los incas y se mantuvo debido a que se asumía como poderoso. Dios del inframundo y de los terremotos, tuvo su versión católica identificada con el «señor de los terremotos».

**Huaca** >

Adoratorio natural o artificial. Destacan las montañas, volcanes, lagunas, ríos y cuevas, así como túmulos y enterramientos de personajes importantes como jefes, sacerdotes indígenas y militares.

más de 6,5 grados en la **escala de Richter** se pueden producir **tsunamis**, que son olas gigantes que rompen en la costa. Estos seísmos de gran magnitud también pueden coincidir con actividad volcánica en los Andes ya que forman parte de un mismo proceso geológico natural.

Los terremotos de gran magnitud generan frecuentemente tres efectos secundarios importantes: 1) Tsunamis cuando los epicentros del sismo se localizan en el fondo del mar, frente a la zona costera; 2) Deslizamientos de tierra y formaciones rocosas en zonas de mediana a alta pendiente, cercanos a la costa o en el interior del continente; y 3) Procesos de **licuefacción** de suelos en zonas con superficies inestables y con presencia de agua. Si nos fijamos en la historia, la mayoría de los grandes terremotos han estado asociados en un día o semanas a otros fenómenos naturales: zonas de hundimiento y solevantamiento de la costa, tsunamis, erupciones volcánicas, remociones en masa, lo que ha complicado de forma considerable el daño a la población afectada. Lo que podríamos denominar procesos combinados causando importantes desastres (naturales).

Es importante considerar que los terremotos son cíclicos y donde ocurrió uno, volverá a suceder otro en el futuro y traerá consigo similares efectos y daños. En este sentido, podemos señalar que los escenarios del pasado se repetirán, pero quizás ahora estos tengan consecuencias más graves debido al aumento de la población y al desarrollo desordenado de las ciudades.

## LA VISIÓN DE LOS FENÓMENOS NATURALES EN ÉPOCA PREHISPÁNICA: EL CULTO A PACHACAMAC Y LOS RITUALES A LA MAMACOCCHA EN EL MUNDO ANDINO

Los fenómenos naturales como terremotos y tsunamis son procesos que se explican por la dinámica terrestre, por lo tanto, las sociedades humanas los han experimentado desde los tiempos ancestrales. Por eso en el mundo andino pervive una memoria sobre este tipo de episodios que ocurrieron en el pasado y da una explicación al hecho de que exista el centro ceremonial dedicado a **Pachacamac**, la principal **huaca** del Chinchaisuyo dedicado al dios de los terremotos, del inframundo, temido y asumido por su poder incluso por los incas (fig. 3). Allí se realizaban todo tipo de rituales para aplacar los recurrentes movimientos de tierra en la región, viva expresión de la existencia de esta divinidad.

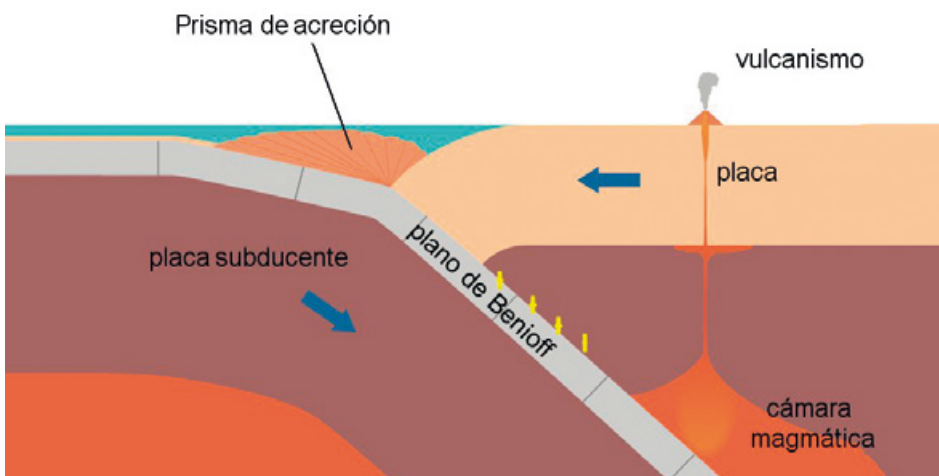
Por su parte, el culto a Mamacocha (diosa de las aguas y el mar) se situaba en el Condesuyo, aunque también era venerada por los habitantes de toda la costa entre Quito y Chile. Existen evidencias documentales que registran que cuando ocurrieron tsunamis asociados a terremotos de gran magnitud, algunas comunidades de los pueblos originarios le ofrecían sacrificios humanos para calmarla; especialmente niños (consultar unidad didáctica I).

Los sacrificios humanos ofrecidos a estos y otros dioses ancestrales en el mundo andino fueron frecuentes y en algunos casos, este tipo de ofrendas se





**Figura 1.** En el esquema se observa como la placa de Nazca subduce a la Sudamericana generando altas presiones corticales que son el origen de la mayoría de los terremotos que se producen en el fondo oceánico y que están asociados tsunamis.



**Figura 2.** Esquema del proceso de subducción. Puede observarse cómo se representa la placa oceánica que subduce a la continental generando altas presiones y temperaturas que se traducen en terremotos con generación de tsunamis en la zona de contacto y una cadena volcánica activa sobre la zona de fusión del magma.



Figura 3. Ídolo de Pachacamac.

mantuvieron durante la época colonial en ceremonias alejadas de la mirada de los hispanos que no entendían que éstas representaban la vida más pura de sus comunidades, como los niños o niñas, a cambio de conseguir un bien mayor, que era restaurar el equilibrio de la Naturaleza.

## CRONOLOGÍA SÍSMICA DE LIMA Y RESPUESTA DE LA POBLACIÓN ANTE EL DESASTRE EN LA ÉPOCA COLONIAL

### Desastre natural >

Se dice de aquellos sucesos ocasionados por fenómenos naturales que superaron la capacidad de respuesta de una sociedad. Existe una tendencia a llamarlos solo desastres, ya que se entiende que el descontrol o crisis que generan estos episodios se producen o agravan por razones sociales.

La información sobre la actividad sísmica histórica de Lima se remonta hasta 1513 y la calidad de los datos más tardíos depende de la distribución y densidad que tuvieron las poblaciones que habitaron las regiones afectadas por los terremotos.

La recopilación más completa sobre esta sismicidad peruana en general fue realizada por Silgado (1968, 1978, 1985) y Dorbath *et al.* (1990). Algunos investigadores destacan que en el periodo comprendido entre 1513 y 1959 la mayoría de los seísmos de gran magnitud se distribuyeron aparentemente solo a lo largo de la costa centro y sur, pero la explicación a esta distribución localizada de la actividad tectónica se debe a que estas regiones eran las más pobladas desde la época prehispánica y tras la llegada de los españoles las ciudades más importantes se fundaron en esa misma zona y, por lo tanto, las noticias se registraban allí. Estos terremotos generaron tsunamis de intensidad variable y produjeron daños a lo largo de la costa Oeste de Sudamérica (fig. 4).

En el interior del país, solo se localiza un terremoto de gran magnitud desde principios del siglo XVI y es el devastador seísmo del 31 de marzo de 1650 que afectó de forma significativa la ciudad de Cuzco y alrededores y, es uno de los pocos movimientos de tierra que no está asociado directamente al proceso de subducción.



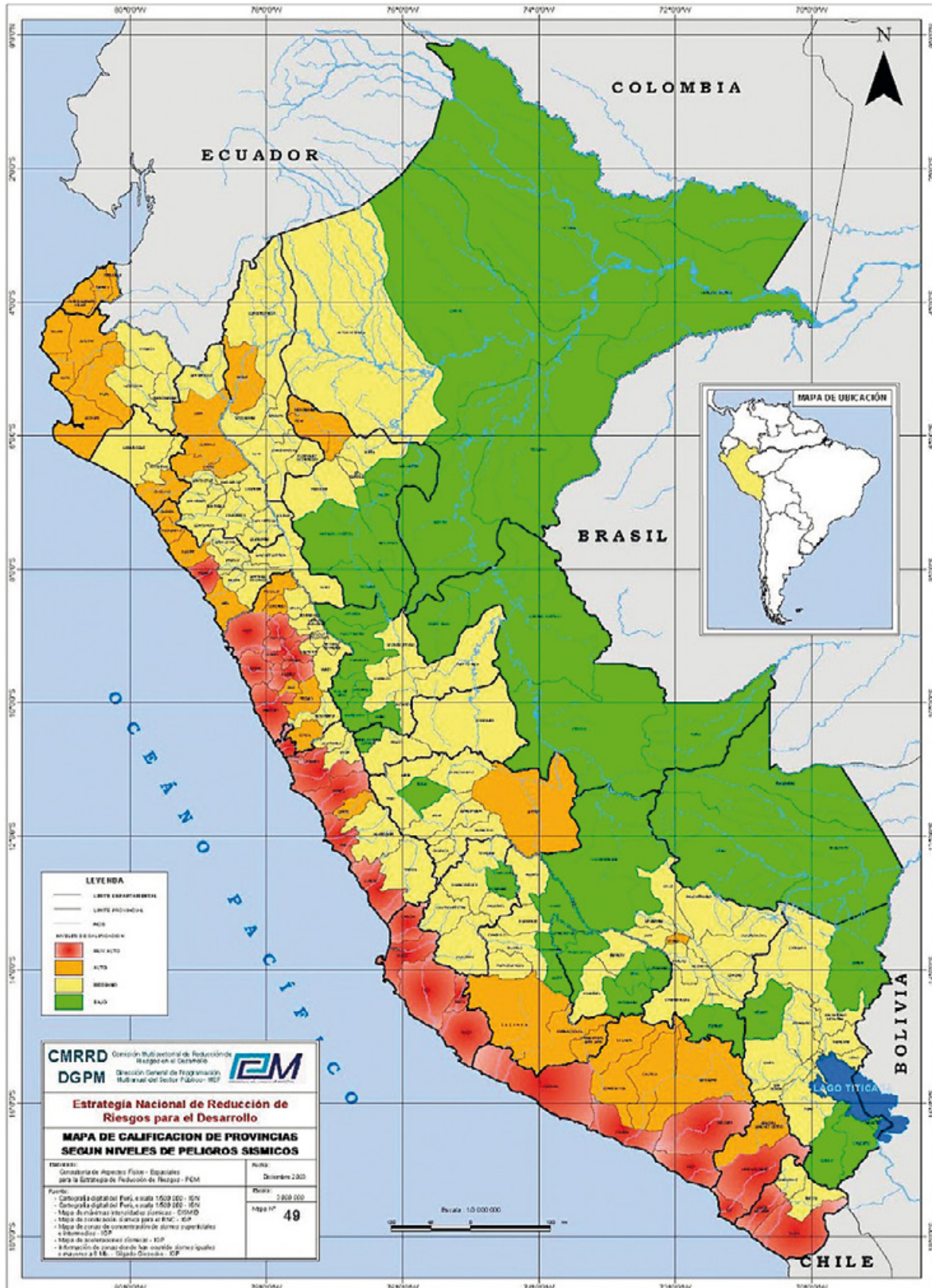


Figura 4. Mapa de peligros sísmico en Perú (2020).



Para la costa central de Perú, los datos históricos indican que los terremotos que causaron una gran devastación fueron los de 1586, 1687 y el del 28 de octubre de 1746 que destruyó la ciudad de Lima y generó un tsunami; este movimiento telúrico ha sido el mayor registrado y alcanzó una magnitud ~8,6 en la escala de Richter y su epicentro se localizó frente al departamento de Lima (fig. 5). Media hora después de ocurrido el evento sísmico, se generó un gran tsunami que golpeó la costa de la región central del Perú causando la destrucción absoluta del puerto; fallecieron tantas personas que, de los 5000 habitantes que se estima vivían en El Callao en aquella época, se contabilizaron a los vivos en unos 300. En esta ocasión el puerto fue impactado por olas de más de 20 metros que inundaron distancias de hasta 5 km hacia el interior. De los 23 barcos anclados en el puerto se hundieron 19 y cuatro fueron trasladados tierra adentro por la fuerza de la masa de agua y los despojos que sumaba en su recorrido. En total, las víctimas del terremoto y tsunami alcanzaron el número de unas 4000 personas. En el puerto solo quedaron cascajos y arenas que se depositaron sobre los escombros dejados por el sismo y el tsunami (fig. 6).

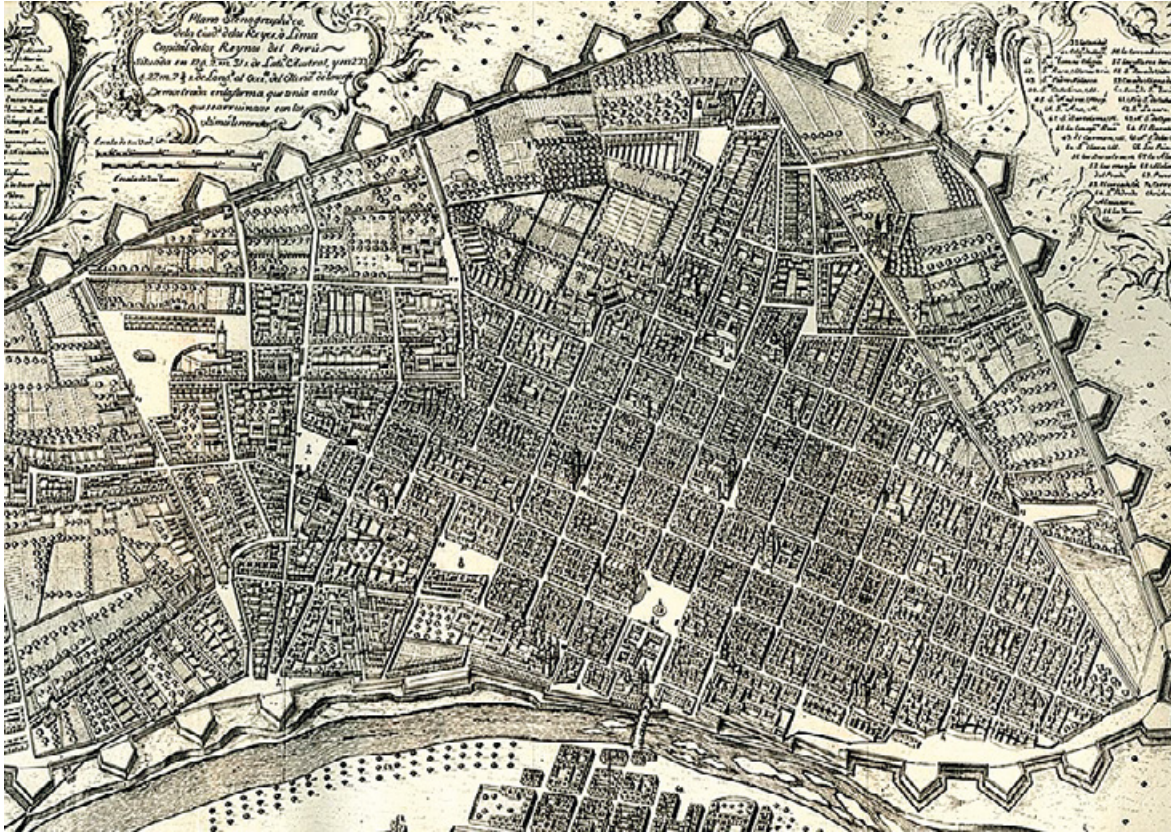
En la región del sur, los terremotos más importantes históricamente han sido los de 1604, 1784 y 1868. Estos destruyeron las ciudades de Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno y norte de Chile.

#### Cronología de terremotos con generación de tsunamis en Lima y el Callao

| Año                   | Fenómeno natural    | Suceso   |
|-----------------------|---------------------|--|
| 1586, 9 de julio      | Terremoto y tsunami | Daños considerables en la Ciudad de los Reyes (Lima) y en El Callao  |
| 1655, 13 de noviembre | Terremoto y tsunami | Ruina en Lima y El Callao  |
| 1678, 17 de junio     | Terremoto y tsunami | Destrucción de la ciudad de El Callao. Daños considerables en las viviendas y edificios de Lima  |
| 1687, 20 de octubre   | Terremoto y tsunami | Ruina de Lima y daños generales en sus construcciones. Un tsunami afectó la costa arruinando El Callao, Pisco, Cañete y Chincha                                    |
| 1713                  | Terremoto y tsunami | Daños en la ciudad de Lima y el Callao   |
| 1725, 8 de enero      | Terremoto y tsunami | Daños en Lima y destrucción de la ciudad de el Callao  |
| 1746, 28 de octubre   | Terremoto y tsunami | Destrucción de la ciudad de el Callao causado por un tsunami y ruina de Lima. Se traslada a los supervivientes del Callao tras el tsunami al poblado de Bellavista |
| 1868, 13 de agosto    | Terremoto y tsunami | Daños en Lima, el tsunami afectó a el Callao y produjo la ruina de Arica   |







**Figura 5.** Plano de la ciudad de Lima en 1744 realizado por Jorge Juan y Antonio de Ulloa dos años antes del terremoto de 1746 publicado en su obra *Viaje por Sudamérica*, tomo II (1760).

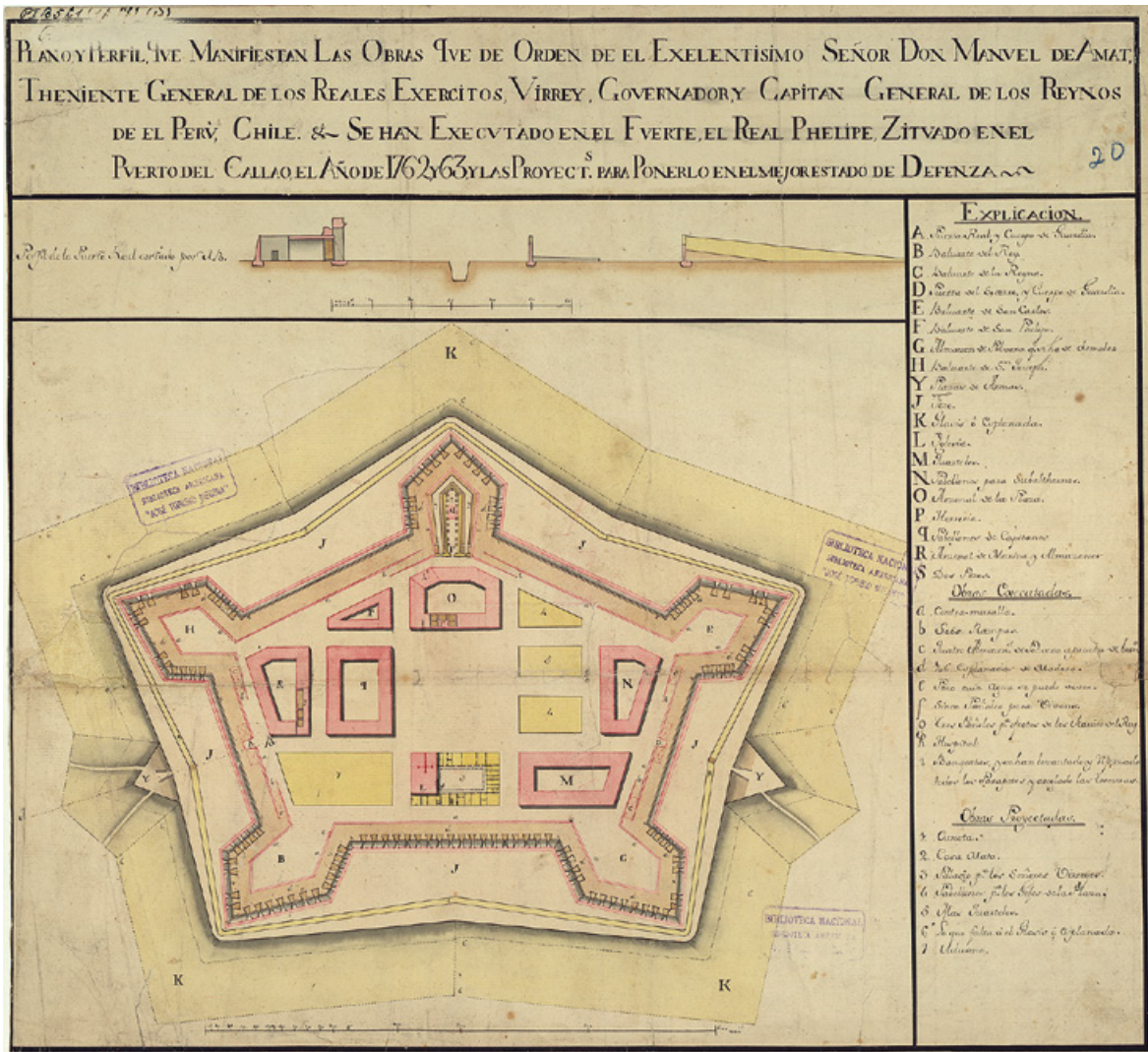
La época colonial unía a españoles y a los habitantes de los pueblos originarios en una creencia: que los terremotos y los fenómenos naturales en general, los producía la divinidad, y eran entendidos como un mensaje para corregir los comportamientos y actitudes que se consideraban inadecuadas. Destaca entonces el hecho de que las personas actúan dependiendo de la idea que tienen sobre el origen de las cosas, en este caso, del desastre ocasionado por fenómenos naturales. Por este motivo entre los siglos XVI y XVIII la mayoría de las respuestas ante los sucesos extremos estaban relacionadas con rituales y ceremonias religiosas donde la población se unía con el fin de aplacar la supuesta «ira de dios» (**providencialismo** católico) o de «los dioses» (en el caso andino) mediante ofrendas, procesiones, rogativas, exorcismos, misas, sermones, etc.

Sin embargo, las acciones ante estos episodios catastróficos no fueron únicamente de índole religiosa ya que desde mediados del siglo XVII y solo por sentido común, en Lima y otros lugares de la América española, se hicieron modificaciones en la altura de las viviendas con el objetivo de evitar mayores riesgos y por eso se proponía que se reedificara solo con una planta y también se ensancharon las calles como algunas de las medidas de

#### < **Providencialismo**

Idea que supone que todo lo que sucede al ser humano es por causa divina.





**Figura 6.** Plano de la Fortaleza del Real Felipe en el Callao en 1761 enviado a dibujar por el virrey Amat y Junient. Esta construcción se destaca ya que el proyecto se realizó tras la ruina de 1746 por el terremoto y tsunami que asolaron Lima y la costa peruana.

prevención debido a la alta frecuencia de los terremotos; en todo caso, estas innovaciones se fueron concretando lentamente desde mediados del siglo XVIII debido a la resistencia de quienes veían afectados sus intereses particulares con estas decisiones.

En este contexto, debido al miedo de la población, ya desde el siglo XVII cuando ocurrían movimientos telúricos de importancia se prohibía el tránsito de los carruajes por las calles adoquinadas, debido al sonido que producían; este tipo de medida se adoptaba para no confundir a las personas que temían las **réplicas sísmicas** que, a su vez, también producían daños materiales y personales en las inestables estructuras que se mantenían en pie. Esta realidad hizo que, con el tiempo, la práctica habitual tras un terremoto

**Réplica sísmica** >

Son aquellos movimientos de tierra que se producen en la misma zona donde ocurrió un terremoto. En algunos casos se mantienen por días o semanas.



fuera hacer chozas o tiendas en las calles o en la Plaza Mayor donde se instalaba la población superviviente para evitar morir aplastados por los edificios dañados debido a las réplicas. Estos son algunos de los comportamientos que se fueron adoptando a lo largo del tiempo, como un aprendizaje social ante los terremotos. Incluso, tras el devastador seísmo de 1746 se prohibieron algunas prendas de vestir, como faldas demasiado anchas o los zapatos con hebillas o adornos grandes que dificultaban el caminar o correr, en caso de ser necesario.

## CAMBIOS Y PERMANENCIAS DE LA PERCEPCIÓN Y RESPUESTA AL DESASTRE EN LIMA EN LA ÉPOCA REPUBLICANA (SIGLO XIX)

En época republicana, el terremoto más devastador en Lima fue el de 1868; este movimiento sísmico fue sentido desde Ecuador hasta Chile generando un tsunami con olas de unos 14 metros de altura. En este sentido, la interpretación de estos fenómenos naturales fue variando en la medida que se impusieron distintas interpretaciones sobre el origen de los mismos. Estos cambios en la mentalidad estuvieron impulsados por las ideas de la ilustración que se venían debatiendo desde mediados del siglo XVIII. En pleno siglo XIX la explicación se acercaba más a hechos racionales asociados a procesos físicos, unos argumentos muy distintos de los motivos religiosos defendidos durante los siglos anteriores. Sin embargo, esta idea aún no estaba generalizada en el conjunto de la población y aunque los fundamentos científicos no eran realmente comprendidos, al menos las autoridades e intelectuales buscaron explicaciones diferentes de las puramente religiosas. De todas formas, la mayoría de la sociedad limeña seguía considerando que los fenómenos naturales sucedían por designio divino y las respuestas religiosas se mantuvieron de forma paralela a las medidas técnicas que se habían comenzado a aplicar desde mediados del siglo XVIII.

Con la llegada el siglo XIX las modificaciones constructivas y en el urbanismo fueron evidentes: por esta razón se reconstruyeron viviendas y edificios con pocas plantas, evitando utilizar materiales pesados para los tejados con el fin de prevenir que, al desplomarse, en el caso de suceder un terremoto, resultaran una trampa mortal para sus moradores (consultar unidad didáctica VII). También se tomaron medidas relacionadas con la propia ciudad, como el ensanche de las calles para tener espacios abiertos que sirvieran como protección y también refugio de la población.

## EL CRISTO DE LOS MILAGROS

Para finalizar este apartado es fundamental recordar la imagen y ceremonia dedicada al Cristo de los Milagros o Señor de los Temblores en Lima,



aunque no es el único. Como resulta evidente, la alta frecuencia de movimientos sísmicos en toda la costa del Pacífico desde tiempos ancestrales nos lleva a evocar la figura y santuario de Pachacamac cuya idea relacionada con lo subterráneo y los seísmos cobró relevancia con la llegada de los españoles a la región. Fueron los propios misioneros católicos los que cristianizaron antiguas devociones prehispánica permitiendo el desarrollo de la fama de varias imágenes de Cristo, ya fuera en pintura o en talla, que durante el siglo XVII cobraron verdadera devoción por su protección contra los terremotos. Así, por ejemplo, tras el terremoto del 13 de mayo de 1647 surgió la figura del «Señor de Mayo» o de los temblores quien se reveló como el mejor protector de Santiago de Chile contra este flagelo. En 31 de marzo de 1650 en Cuzco esta imagen cobró nuevamente relevancia tras un devastador movimiento de tierra, identificada con la advocación local de «Señor de Taychata». El 13 de noviembre de 1655 en Lima se repitió la escena y este retrato volvió a ser utilizado como un agente celestial contra la «ira de Dios» expresada según su mentalidad en los temblores de tierra. De este modo, la activa geodinámica de la zona litoral, la vieja tradición de Pachacamac y su asimilación con la advocación del Cristo de los Milagros consolidaron varias tradiciones donde destaca la celebrada en Lima, cuando el color púrpura inunda las calles de la ciudad. Sin duda, los sucesos del 20 de octubre de 1687 y del 26 de octubre de 1746 ayudaron a reforzar definitivamente esta tradición que perdura hasta la actualidad.

## REFLEXIONES GENERALES

Es preciso destacar que debido a la geodinámica de la costa peruana los terremotos y tsunamis de mayor o menor magnitud seguirán ocurriendo y afectando a los habitantes de Lima y El Callao en particular, por eso hay que estar preparados y ser conscientes de dónde se vive. El conocimiento de los sucesos de tiempos pretéritos nos permite prepararnos para los posibles escenarios en el caso de repetirse en el futuro. En este sentido, una recomendación razonable es identificar los peores escenarios de terremotos y tsunamis del pasado, que para esta zona de estudio sería el de 1746. De este modo, este episodio de gran impacto en todos los sectores de la sociedad limeña debería ser la base para preparar y formar a la población ante lo que podría ocurrir en un suceso de estas características en tiempos venideros.

Sin duda, las decisiones relacionadas con el tipo de construcciones, los materiales utilizados para edificar las viviendas, el trazado de las calles y los accesos a los barrios serán elementos claves para prevenir consecuencias no deseadas cuando ocurran terremotos de gran magnitud en la zona.

La historia también nos recuerda que cuando los habitantes quedan sepultados bajo los escombros de sus casas, la rapidez en el rescate puede marcar diferencias notables en el número de fallecidos tras un terremoto. Sin





**Figura 7.** Procesión del señor de los milagros en el centro de Lima. Cada octubre Lima celebra su mayor fiesta religiosa: el Señor de los Milagros, también conocido como Cristo de Pachacamilla, Cristo Morado, Cristo de las Maravillas, Cristo Moreno o Señor de los Temblores. Esta procesión, una tradición peruana, es considerada la manifestación religiosa católica periódica más numerosa del mundo.

duda, las horas de mayor caos y confusión deberían convertirse en un tiempo de organización inmediata en la búsqueda de supervivientes, ya desde finales del siglo XVII se detecta esta medida en las fuentes documentales.

La historia sísmica de Lima y sus alrededores demuestra que este tipo de fenómenos naturales son recurrentes y cada cierto tiempo, la ciudad y sus habitantes son puestos a prueba. Por esta razón, es importante tomar conciencia que existe la posibilidad de que sucedan y hay que estar preparados. En el pasado, incluso el tipo y diseño de la ropa inadecuada marcó la diferencia entre vivir o morir tras un devastador terremoto.

## REFERENCIAS

- ÁLVAREZ PONCE, Víctor: *El mar y las políticas preventivas en el Perú Virreinal: impacto, control y vulnerabilidad ante los tsunamis (1647-1751)*. Tesis de maestría dirigida por la Dra. Scarlett O'Phelan Godoy. Lima: Pontificia Universidad Católica de Perú, Escuela de Posgrado, 2014.
- ÁLVAREZ CALDERÓN, María Rosa: «El Señor de los Milagros» en *Recuperando la memoria de Lima*, Publicación de la Municipalidad Metropolitana de Lima, PRO-LIMA, 2017.

- GIESEKE, Alberto y SILGADO, Enrique: *Terremotos en el Perú*. Lima: Ediciones Rikchay, 1981.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo: *Las defensas militares de Lima y Callao*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1964.
- PÉREZ-MALLAÍNA, Pablo Emilio: *Retrato de una ciudad en crisis. La sociedad limeña ante el movimiento sísmico de 1746*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos CSIC/Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001.
- PÉREZ-MALLAÍNA, Pablo Emilio: «Las catástrofes naturales como instrumento de observación social: el caso del terremoto de Lima de 1746», *Anuario de Estudios Americanos*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC, 2005, vol. 62, n° 2, pp. 47-76.
- PETIT-BREUILH, M<sup>a</sup> Eugenia: *Desastres naturales y ocupación del territorio en Hispanoamérica*. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2004.
- PETIT-BREUILH, M<sup>a</sup> Eugenia: *Naturaleza y desastres en Hispanoamérica. La visión de los indígenas*. Madrid: Sílex ediciones, Colección Sílex Universidad, 2006.
- SEINER, Lizardo: *Historia de los sismos en el Perú. Catálogo: Siglos XVIII-XIX*. Lima: Fondo Editorial Universidad de Lima, 2016.
- SEINER, Lizardo: *Historia de los sismos en el Perú. Catálogo: Siglos XV-XVII*. Lima: ed. Fondo Editorial Universidad de Lima, 2017.
- TAVERA, Hernando: *Evaluación del peligro asociado a los sismos y efectos secundarios en Perú*. Lima: Ministerio del Ambiente-Instituto Geofísico del Perú, 2014.

## RECURSOS WEB

- Instituto Geofísico del Perú: CENSIS – Instituto Geofísico del Perú ([igp.gob.pe](http://igp.gob.pe)).
- Sitio arqueológico de Pachacamac: <https://pachacamac.cultura.pe/santuario-arqueologico/descripcion-del-sitio>.
- Biblioteca Nacional del Perú: <https://www.bnpp.gob.pe/>.
- Instituto Nacional de Defensa Civil –INDECI– Gobierno del Perú. Sismos: <https://www.indeci.gob.pe/wp-content/uploads/2018/10/sismos.pdf>.





# XI

## NORMATIVA Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE LIMA

### OBJETIVOS

- ▶ Aprender el espíritu de las normas que rigen sobre la administración del Centro Histórico de Lima, desde una «aproximación basada en valores» al patrimonio y al concepto de Paisaje Urbano Histórico.
- ▶ Entender la jerarquía de normas nacionales y locales que aplican al patrimonio de Lima y las entidades que la aplican.
- ▶ Manejar el concepto de «valor» con relación al patrimonio histórico en general.
- ▶ Entender e identificar los valores hallados en la normativa local (Ord. 2195).
- ▶ Entender aplicaciones prácticas en el día a día de la ejecución de la normativa del CHL (Ord. 2195).

### INTRODUCCIÓN

El Centro Histórico de Lima es el corazón de nuestra ciudad, y a su vez, es la capital del Perú. Ello la coloca en una situación particular puesto que se entrelazan distintos niveles de gobierno, lo cual puede resultar confuso para la mayoría de sus habitantes. Esta situación dificulta entender cuáles son las normas que se aplican, ya que existen distintas jerarquías entre ellas. Además de ello, son muchas y pueden parecer contradictorias. Del mismo modo, no existe una noción clara de por qué las normas protegen el patrimonio y por qué esto podría ser positivo; así



como qué beneficios ofrece a la población o de dónde nace la normativa. Es así que entender su espíritu y la manera en la que las instituciones lo aplican se hace más importante que conocer los apartados específicos del reglamento.

Es importante contextualizar el origen de la normativa que protege al patrimonio: en 1972, por iniciativa de UNESCO, se firma internacionalmente la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, luego de la cual el Estado peruano promulga la Resolución Suprema 2900-72-ED, que declara monumentos, ambientes urbanos monumentales y zonas monumentales a nivel nacional, dentro de los cuales se incluye al Centro Histórico de Lima, sus espacios públicos y sus edificaciones. Posteriormente, el Perú se adhirió al mandato supranacional de esta Convención a través de la Resolución Legislativa n° 23349 de 1981. A partir de ahí se ha desarrollado toda la normativa nacional existente en materia de protección al patrimonio cultural.

## ENTIDADES Y NORMATIVAS

En el Perú existen tres niveles de gobierno: nacional, regional y local. Estos se distribuyen en el Centro Histórico de Lima de la siguiente manera:

|                 |                   |  |
|-----------------|-------------------|--|
| <b>Nacional</b> |                   | Ministerio de Cultura: Órgano Rector del Patrimonio Cultural       |
|                 |                   | Otros Ministerios según sus competencias, funciones y atribuciones |
| <b>Regional</b> |                   | Municipalidad Metropolitana de Lima*                               |
| <b>Local</b>    | <b>Provincial</b> |  |
|                 | <b>Distrital</b>  |  |

\* Debido a que no es un gobierno regional, sino que tiene un estatus especial, algunas funciones de gobierno regional se encuentran aún en los ministerios.

En el Centro Histórico de Lima, todas las funciones de gobierno regional y local son asumidas por la **Municipalidad Metropolitana de Lima**; la cual carece de gobierno regional y de gobierno distrital. Asimismo, las competencias en materia de cultura y protección del patrimonio son compartidas entre el gobierno local y el nacional.

En lo que respecta a las normas que se aplican, al igual que los distintos niveles de gobierno, existen distintos tipos. Estos tienen la siguiente jerarquía:

La norma fundamental del Estado es la **Constitución**, luego de esta se encuentran los actos legislativos tales como las leyes, resoluciones legislativas, tratados (que tienen rango de ley); posteriormente se hallan las

### Constitución >

Ley fundamental de un Estado, con rango superior al resto de las leyes, que define el régimen de los derechos y libertades de los ciudadanos y delimita los poderes e instituciones de la organización política.





### Pirámide de Hans Kelsen



**Figura 1.** Constitución Política del Perú 1993.

**ordenanzas** municipales entre otros; y finalmente los actos administrativos tales como decretos supremos, resoluciones supremas, entre otros. Estos se aplican en el Centro Histórico de Lima de la siguiente manera:

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| <b>Constitución Política del Perú</b> | Artículo 21: <i>Los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y testimonios de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son patrimonio cultural de la Nación, independientemente de su condición de propiedad privada o pública. Están protegidos por el Estado.</i> |
| <b>Actos legislativos</b>             | Convención para la protección del Patrimonio Cultural, firmada por el Perú en 1972 y ratificada por el Congreso de la República en 1981  |
|                                       | Ley 28296 – Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación<br>Ordenanza 2195 – Reglamento Único de Administración del Centro Histórico de Lima   |
| <b>Actos Administrativos</b>          | Reglamento Nacional de Edificaciones   |
|                                       | Distintos decretos supremos y de alcaldía, resoluciones, entre otros.  |

Fuente: Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2029 con visión al 2035.

#### < Ordenanza

Son las normas generales que regulan la organización, administración o prestación de los servicios públicos locales, el cumplimiento de las funciones generales o específicas de las Municipalidades o establecen las limitaciones y modalidades a la propiedad privada.



La norma que más afecta el día a día de este sector de la ciudad es la Ordenanza 2195-MML – Reglamento Único de Administración del Centro Histórico de Lima; documento desarrollado por el Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima que contiene todas las disposiciones que regulan la administración, zonificación, uso del espacio público, entre otros.

Este reglamento es el producto de un trabajo multidisciplinario entre las diversas entidades del estado y de la sociedad civil que participaron, y se basó en las teorías actuales de conservación del patrimonio histórico, que promueven una aproximación al patrimonio basada en «valores».

## VALORES DEL PATRIMONIO

La conservación del patrimonio nace del deseo de un grupo de personas de preservar algo porque lo consideran importante, lo «valoran». El acto de valorar es la apreciación dada a determinados atributos que se consideran especiales. Por esta razón es «relacional», es decir, siempre implica la comparación entre lo valorado y algo más. Por ejemplo, algo escaso o difícil de conseguir, usualmente será considerado valioso porque existen otras cosas que son comunes y corrientes.

El acto de valoración más común que realizamos todos no está relacionado con el patrimonio, pero ayuda a entender el concepto: cuando compramos algo. El precio de un objeto es la valoración que se le da y se basa en un pacto social tácito; por ejemplo, nadie compraría un papel bond por el valor de 100 soles, ello sería considerado desproporcionado, pues excede lo que la sociedad considera «razonable». Sin embargo, un lingote de oro al mismo precio sería considerado sospechosamente como barato.

En base a ello podemos afirmar que lo valioso es algo apreciado de manera especial al menos por una parte de la sociedad por motivos que pueden implicar rareza, dificultad de obtener, antigüedad, lo considerado bello, entre otros. En lo que respecta al patrimonio histórico, la valoración de la sociedad es un acto más abstracto y complejo, y a su vez, no es uniforme, sino que varía entre distintos sectores de esta.

Así, por ejemplo, un inmueble patrimonial tendrá un valor sentimental para su propietario y/o habitante, o un valor artístico o histórico para los especialistas. Todas las valoraciones son importantes porque juntas se constituyen en el pacto social tácito que sostiene la decisión de conservar un patrimonio. Por esta razón es necesario que todos conozcan qué cosas son especiales e importantes en lo que se desea preservar, ya que, como reza la frase «no se quiere lo que no se conoce».

En el caso del Centro Histórico de Lima, existe una condición especial adicional que es su carácter de Patrimonio Mundial de la **UNESCO**. Ello porque significa un reconocimiento a nivel internacional que nace de una

### UNESCO >

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. La UNESCO trata de establecer la paz mediante la cooperación internacional en materia de educación, ciencia y cultura.



apreciación a lo que se denomina «valor universal excepcional»: El requisito del Valor Universal Excepcional debe interpretarse como una respuesta original a cuestiones comunes o abordadas por todas las culturas humanas. En relación con el patrimonio natural, estas cuestiones se ven en la diversidad biogeográfica. En relación con la cultura, en la creatividad humana y los procesos culturales resultantes (Reunión sobre la Estrategia Global para el Patrimonio Mundial, Ámsterdam, 1998).

Por esta razón, es importante que todos conozcamos cuáles son los atributos que lo hacen importante, algunos de los cuales son evidentes:

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>Valor Histórico</b>              | Todas las memorias de los distintos sucesos acontecidos en el espacio.<br>Ej.: La declaración de independencia.                  |
| <b>Valor inmaterial del paisaje</b> | Las festividades, usos, costumbres e ideas ligadas al espacio.<br>Ej.: La procesión del Señor de los Milagros.                   |
| <b>Valor material del paisaje</b>   | La forma de las calles y plazas que es característica de la ciudad y su medio natural.<br>Ej.: La Plaza de Armas o el río Rímac. |
| <b>Valor Formal</b>                 | Las características de los edificios, su estética, proporciones, etc.<br>Ej.: La Catedral de Lima.                               |
| <b>Valor Tipológico</b>             | La distribución de los edificios, si tienen patios, o grandes corredores.<br>Ej.: Un convento.                                   |
| <b>Valor Tecnológico</b>            | La forma en la que están construidos los edificios.<br>Ej.: El adobe y la quincha.   |

A la suma de todos estos valores, se le conoce como Paisaje Urbano Histórico, que significa reconocer todas las cosas, materiales e inmateriales, que conforman nuestra ciudad y la hacen especial. El reglamento del Centro Histórico reconoce esto, razón por la cual, el primer deber de todo ciudadano con él es conocerlo y valorarlo.

Se entiende por paisaje urbano histórico la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de «conjunto» o «centro histórico» para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico. Este contexto general incluye otros rasgos del sitio, principalmente su topografía, geomorfología, hidrología y características naturales; su medio urbanizado, tanto histórico como contemporáneo; (...) y todos los demás elementos de la estructura urbana. También incluye los usos y valores sociales y culturales, los procesos económicos y los aspectos inmateriales del patrimonio en su relación con la diversidad y la identidad (UNESCO, 2012).



Para entender mejor esta suma de valores, se recomienda la siguiente ruta:

- Punto 1 (Valor Histórico): la Plaza de Armas de Lima, reconocer todos los sucesos históricos que ahí ocurrieron, muchos de los cuales todos conocemos, como la declaración de la independencia.
- Punto 2 (Valor Inmaterial del Paisaje): La Iglesia de las Nazarenas, reconocer los aspectos inmateriales, rituales y significado simbólico del espacio.
- Punto 3 (Valor Material del Paisaje): Plazuela de Santo Domingo, reconocer el tamaño de la plaza, sus proporciones y su relación con la iglesia.
- Punto 4 (Valor Formal): Iglesia de San Agustín, reconocer la portada de piedra, sus proporciones, elementos, estatuas.
- Punto 5 (Valor tipológico y tecnológico): Casa Riva Agüero, reconocer la forma de la casa, que tiene un zaguán, un patio, balcones, entre otros. Ver también la forma en la que está construida, con un primer nivel de adobe y ladrillo, y el segundo de quincha.

## EL REGLAMENTO DEL CENTRO HISTÓRICO

El reglamento, por encima de todo, reconoce y protege los valores del Centro Histórico de Lima. Por ello, la primera labor del ciudadano para aplicar el reglamento es valorar el Centro Histórico en su totalidad, siendo importante conocerlo y entenderlo para aprender a quererlo y cuidarlo.



Figura 2. Plaza de Armas de Lima.



Figura 3. Iglesias de Las Nazarenas.

Por esta razón el reglamento dispone de distintos mecanismos que regulan actividades que perjudican su conservación y que se solucionan queriendo y valorando el lugar. Por ejemplo, una vez que se entiende que es un espacio que tiene que ser apreciado y conservado, entendemos que no es correcto demoler un inmueble histórico, o talar un árbol de 100 años de antigüedad. Asimismo, no es correcto realizar cosas tan simples como tirar la basura en la calle: Si uno quiere algo, lo cuida.



Figura 4. Plazuela de Santo Domingo.



Figura 5. Iglesia de San Agustín.



Figura 6. Casa Riva-Agüero.

El reglamento también promueve expandir características tradicionales que están perdiéndose y que nos benefician a todos los ciudadanos, como la promoción del arbolado urbano, que brinde sombra y espacios públicos de calidad, así como que los edificios que se construyan mantengan la escala del espacio.

Lograr las metas que plantea el reglamento, no solo para conservar, sino también para mejorar nuestra ciudad es una tarea conjunta entre las autoridades y los ciudadanos, que juntos deben buscar el cuidado y protección del Centro Histórico de Lima.

## REFERENCIAS

- MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA: Ordenanza que aprueba el Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2029 con visión al 2035 (2019). Recuperado de: [http://www.transparencia.munlima.gob.pe/gobierno-abierto-municipal/transparencia/mml/datos-generales/disposiciones-emitidas-1/ordenanzas-municipales/cat\\_view/14-documentos-mml/1-disposiciones-emitidas/77-resoluciones-ordenanzas/135-ordenanzas-municipales/1354-ordenanzas-municipales-2019?start=20](http://www.transparencia.munlima.gob.pe/gobierno-abierto-municipal/transparencia/mml/datos-generales/disposiciones-emitidas-1/ordenanzas-municipales/cat_view/14-documentos-mml/1-disposiciones-emitidas/77-resoluciones-ordenanzas/135-ordenanzas-municipales/1354-ordenanzas-municipales-2019?start=20).
- QUIROGA LEÓN, A.: El Rango Normativo de las Ordenanzas Municipales. *Derecho & Sociedad*, (15), 2000, pp. 321-332. Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/17181>.
- JOKILEHTO, J.: «Valores patrimoniales y valoración», *Conversaciones* (2), 2016, pp. 20-32. Recuperado de: <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/conversaciones/article/view/10885>.

## RECURSOS WEB

- Constitución Política del Perú: <http://www.congreso.gob.pe/Docs/files/constitucion/constitucion-politica-14-03-18.pdf>.
- Documento sobre la organización general del estado peruano: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3\\_uibd.nsf/A435FCFDD1E11B34052579490056BF87/\\$FILE/Estado\\_Funcionamiento\\_Organización.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/A435FCFDD1E11B34052579490056BF87/$FILE/Estado_Funcionamiento_Organización.pdf).
- La visión de UNESCO para el centro histórico de Lima: <https://es.unesco.org/news/vision-unesco-centro-historico-lima>.
- Ministerio de Cultura: <https://www.gob.pe/cultura>.
- Programa Municipal para la recuperación del centro histórico de Lima: <https://www.munlima.gob.pe/programa-municipal-para-la-recuperacion-del-centro-historico-de-lima>.





## LISTADO DE FIGURAS

### UNIDAD I. LOS RASTROS DEL PASADO PREHISPÁNICO BAJO UNA CIUDAD COLONIAL

- Figura 1:** Río Rímac en época de lluvias. <https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Rimac2.JPG>.
- Figura 2:** Vista aérea de la Huaca Garagay, en el actual distrito de San Martín de Porres. [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:GARAGAY\\_\(30449160982\).jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:GARAGAY_(30449160982).jpg).
- Figura 3:** Valle del Rímac y sus canales de irrigación durante el periodo Lima. Autora: Rocío Delibes Mateos.
- Figura 4:** Huaca del complejo arqueológico de Maranga, situado en el actual Parque de las Leyendas, en San Miguel. [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Maranga\\_Huaca\\_San\\_Miguel-1.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Maranga_Huaca_San_Miguel-1.jpg).
- Figura 5:** Huaca Pucllana (Miraflores, Lima). [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Huaca\\_Pucllana\\_Miraflores.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Huaca_Pucllana_Miraflores.jpg).
- Figura 6:** Valle del Rímac y sus canales de irrigación en el siglo XVI. Fuente: Rocío Delibes Mateos.
- Figura 7:** Plano realizado por Harth-Terré. Fuente: PALMERIO, Giancarlo, LOMBARDI, Ángela y MONTUORI, Patricia: *LIMA, Centro Histórico, conocimiento y restauración*. Roma: Gangemi Editore, 2012, p. 18.
- Figura 8:** Plaza mayor y estructuras prehispánicas según Harth-Terré (ca. 1950). Fuente: PALMERIO y LOMBARDI, *op. cit.*, p. 18.



## UNIDAD II. HISTORIA DEL VIRREINATO PERUANO. VIRREYES Y REDES DE PODER EN LOS SIGLOS XVI-XVII

**Figura 1:** «Capitulación del rey con Francisco Pizarro y Mercedes que se hizo à Hernando de Luque, y al capitán Diego de Almagro, y sus Compañeros». Juan Bautista Verdussen, 1728, Colección de la John Carter Brown Library. <https://jcb.lunaimaging.com/luna/servlet/detail/JCB~1~1~2967~4730009:Capitulacion-del-Re%C3%BF-con-Francisco->.

**Figura 2:** Fundación de la Ciudad de los Reyes del Perú (Lima), Archivo Histórico Riva-Agüero.

**Figura 3:** «Pizarro Assassinated in his palace», grabado impreso de 1789, Colección de la John Carter Brown Library. <https://jcb.lunaimaging.com/luna/servlet/detail/JCB~1~1~2626~4240009:Pizarro-assassinated-in-his-Palace-?qvq=q:pizarro&mi=46&trs=83>.

**Figura 4:** Virreinato del Perú ca. 1650, indicando las jurisdicciones territoriales de sus audiencias reales. En Berthe, Jean-Pierre y Calvo, Thomas (eds.), *Administración e imperio. El peso de la monarquía hispana en sus Indias (1631-1648)*, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2011, p. 27.

**Figura 5:** «Prisión del Virrey Blasco Núñez de Vela», en Juan Bautista Verdussen, 1728, Colección de la John Carter Brown Library. <https://jcb.lunaimaging.com/luna/servlet/detail/JCB~1~1~2646~4320005:Prision-del-Vir%25C3%25A9y-Blasco-Nu%25C3%25B1ez-Vela?qvq=q:blasco%20vela&mi=1&trs=6>.

**Figura 6:** «Gonzalo Pizarro beheaded at Cuzco», 1785, Colección de la John Carter Brown Library. <https://jcb.lunaimaging.com/luna/servlet/detail/JCB~1~1~2673~4300008:Gonzalo-Pizarro-Beheaded-at-Cuzco-?qvq=q:gonzalo%20cuzco&mi=0&trs=4>.

**Figura 7:** Entrada del Virrey Morcillo en Potosí (1716). Ingreso bajo palio de Diego Morcillo, arzobispo de Lima y virrey del Perú a la ciudad de Potosí, *Museo de América*, Madrid. <https://www.culturaydeporte.gob.es/museo-deamerica/coleccion/seleccion-de-piezas2/colonial/potosi-.html>.

**Figura 8:** Auto de fe en Lima, Siglo XVII, Museo de la Inquisición, Lima. [https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Auto\\_de\\_fe\\_Lima.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Auto_de_fe_Lima.jpg).

## UNIDAD III. LA POBLACIÓN INDÍGENA EN LA LIMA VIRREINAL

**Figura 1:** Virrey Francisco de Toledo en la obra de Guamán Poma de Ayala. The Royal Danish Library, GKS 2232 kvart: Guaman Poma, Nueva corónica y buen gobierno. <http://www5.kb.dk/permalink/2006/poma/446/es/image/?open=idm46480313171040>.

**Figura 2:** Vista de Lima desde las inmediaciones de la plaza de toros. Fernando Brambilla. Archivo del Museo Naval de Madrid. <https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/pacifico/es/consulta/registro.do?control=BMDB20180209871>.



- Figura 3:** Vista del Arrabal de San Lázaro «Vista de abajo del puente, tomada de la Torre de Santo Domingo». Manuel Atanasio Fuentes. *Guía histórico-descriptiva, administrativa, judicial y de domicilio de Lima*. Lima: Librería Central, 1861.
- Figura 4:** Plano del barrio de San Lázaro y pueblo de San Pedro de los Camaroneros (1573). Autor: Nicanor Domínguez Faura, 2018.
- Figura 5:** Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, Arzobispo de Lima, s. XVII. Colección del Museo Nacional de Bellas Artes de Argentina. [https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Santo\\_Toribio\\_Alfonso\\_de\\_Mogrovejo,\\_Arzobispo\\_de\\_Lima.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Santo_Toribio_Alfonso_de_Mogrovejo,_Arzobispo_de_Lima.jpg).
- Figura 6:** Plano de San Lázaro, San Pedro y pueblo de Santiago del Cercado. Autor: Nicanor Domínguez Faura, 2018.
- Figura 7:** Vista nocturna de la Iglesia de Santiago Apóstol en el Cercado de Lima, Perú. Autor: Miguel Ángel Chong. [https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/1/1f/Santiago\\_Apostol\\_Cercado\\_Lima.jpg](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/1/1f/Santiago_Apostol_Cercado_Lima.jpg).
- Figura 8:** Nuestra Señora de Copacabana s. XVII. En Díaz, Josep and Suzanne Stratton-Pruitt. *Painting the divine. Images of Mary in the New World*. FreetoBooks, 2014.
- Figura 9:** Fachada de la iglesia de Nuestra Señora de Copacabana, Cercado de Lima. Autor: Felipe Restrepo Acosta. [https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:2017\\_Lima\\_-\\_Iglesia\\_de\\_Nuestra\\_Se%C3%B1ora\\_de\\_Copacabana.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:2017_Lima_-_Iglesia_de_Nuestra_Se%C3%B1ora_de_Copacabana.jpg).
- Figura 10:** Mapa de los pueblos de Indios en el Corregimiento de Lima (siglos XVI-XVIII). Autor: Nicanor Domínguez Faura, 2018.

## UNIDAD IV. LA POBLACIÓN ESCLAVIZADA EN LIMA. DESDE LOS PRIMEROS TIEMPOS COLONIALES A LA ABOLICIÓN DE LA ÉPOCA REPUBLICANA

- Figura 1:** Regiones de salida de los esclavizados durante todo el periodo de la trata. Fuente: Slaves Voyages. <https://www.slavevoyages.org/static/images/assessment/intro-maps/07.jpg>.
- Figura 2:** Barco negrero. Fuente: Vista al Mar. <https://www.vistaalmar.es/ciencia-tecnologia/historia/6457-inhumano-viaje-barcos-negreros.html>.
- Figura 3:** Pintura de Castas. Negra de Guinea criolla y español producen mulato. En Romero de Tejada y Picatoste, Pilar. *Los cuadros de mestizaje del virrey Amat*. Lima. Ministerio de Educación y Cultura, 2000.
- Figura 4:** Esclavo africano en Lima, año 1805. Fuente: Slavery Images. <http://www.slaveryimages.org/s/slaveryimages/item/694>.
- Figura 5:** Cuadrilla de negros festejando el 28 de julio de 1821. Acuarela de Pancho Fierro. [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Cuadrilla\\_de\\_negros\\_festejando\\_el\\_28\\_de\\_Julio\\_de\\_1821.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Cuadrilla_de_negros_festejando_el_28_de_Julio_de_1821.jpg).



## UNIDAD V. HISTORIA DE LAS MUJERES EN LA LIMA VIRREINAL

- Figura 1:** Mama Huaco Coya y sus sirvientas en la crónica de Guamán Poma de Ayala. The Royal Danish Library, GKS 2232 kvart: Guaman Poma, Nueva corónica y buen gobierno. En <http://www5.kb.dk/permalink/2006/poma/120/en/text/?open=idm46287306314368>.
- Figura 2:** Retrato de Inés Muñoz de Ribera como abadesa del Monasterio de la Concepción de la Ciudad de los Reyes. Mateo de Aleccio. S XVI. Archivo Histórico del Monasterio de la Concepción de Lima. <http://www2.ual.es/ideimand/ines-munoz-de-ribera-emigrante-a-indias-h-1510-h-1594/>.
- Figura 3:** Retrato póstumo de Santa Rosa, del artista italiano Angelino Medoro. Fue pintado pocas horas después del fallecimiento, el 24 de agosto de 1617. Wikimedia Commons. [https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Santa\\_Rosa\\_de\\_Lima\\_-\\_Angelino\\_Medoro.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Santa_Rosa_de_Lima_-_Angelino_Medoro.jpg).
- Figura 4:** Santuario de Santa Rosa de Lima en la primera cuadra de la Avenida Tacna. Wikimedia Commons. Autor Diego Delso. [https://es.wikipedia.org/wiki/Santuario\\_de\\_Santa\\_Rosa\\_de\\_Lima#/media/Archivo:Iglesia\\_Santa\\_Rosa,\\_Lima,\\_Per%C3%BA,\\_2015-07-28,\\_DD\\_08.JPG](https://es.wikipedia.org/wiki/Santuario_de_Santa_Rosa_de_Lima#/media/Archivo:Iglesia_Santa_Rosa,_Lima,_Per%C3%BA,_2015-07-28,_DD_08.JPG).
- Figura 5:** Una tarde en la alameda. Acuarela de Pancho Fierro. Wikimedia Commons. [https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/3/31/Una\\_tarde\\_en\\_la\\_Alameda\\_%281840.jpg](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/3/31/Una_tarde_en_la_Alameda_%281840.jpg).
- Figura 6:** Juanita Breña capeando un toro en Acho. Acuarela de Pancho Fierro. En Barrón Mifflin, Josefina. *Pancho Fierro, Un cronista de su tiempo*, Lima, Munilibro, 15. Lima: Municipalidad de Lima, 2018. <https://publicacioneslima.pe/munilibro-15-pancho-fierro-un-cronista-de-su-tiempo/>.
- Figura 7:** Quinta Prado ubicada en el cruce del jirón José Pardo y la calle Huamalíes, en Barrios Altos. <http://blog.pucp.edu.pe/blog/labiblioteca-marquense/2011/01/21/la-quinta-del-prado-historia-y-presente-de-una-reliquia-colonial/>. Marco Gamarra Galindo.
- Figura 8:** Alameda con vista de la casa de Micaela Villegas. Dibujo de Max Radiguet. Compendio Histórico del Perú, Historia del Siglo XVIII, Tomo IV, Editorial Milla Batres S.A. Lima, 1993, p. 146.
- Figura 9:** Paseo por la Alameda (1843). Pintura de Johann Moritz Rugendas. Wikimedia Commons. [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:The\\_Paseo\\_in\\_the\\_Alameda\\_gardens,\\_overlooking\\_the\\_Rimac\\_and\\_Lima.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:The_Paseo_in_the_Alameda_gardens,_overlooking_the_Rimac_and_Lima.jpg).
- Figura 10:** Las tapadas. Acuarela de Pancho Fierro. Pinacoteca Municipal Ignacio Merino, Lima, Perú.
- Figura 11:** Plaza mayor de Lima. Juan Mauricio Rugendas, 1843. Wikimedia commons. [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Rugendas\\_-\\_Plaza\\_Mayor\\_de\\_Lima.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Rugendas_-_Plaza_Mayor_de_Lima.jpg).
- Figura 12:** Pulpería. Acuarela de Pancho Fierro, 1820. Wikimedia commons [https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Pulperia\\_\(1820\).jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Pulperia_(1820).jpg).



- Figura 13:** La que vende el jamón en el portal. Acuarela de Pancho Fierro, 1824. Wikimedia commons. [https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:La\\_que\\_vendia\\_jamon\\_en\\_el\\_Portal\\_\(1824\).jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:La_que_vendia_jamon_en_el_Portal_(1824).jpg).
- Figura 14:** Tisanera. Acuarela de Pancho Fierro. Pinacoteca Municipal Ignacio Merino, Lima, Perú.
- Figura 15:** Lechera, Acuarela de Pancho Fierro. Pinacoteca Municipal Ignacio Merino, Lima, Perú.
- Figura 16:** Mixturera y Zahumadora, Acuarela de Pancho Fierro. Pinacoteca Municipal Ignacio Merino, Lima, Perú.
- Figura 17:** Pescadora de Chorrillos, Acuarela de Pancho Fierro. Pinacoteca Municipal Ignacio Merino, Lima, Perú.
- Figura 18:** Goyita Tamalera, Acuarela de Pancho Fierro. Wikimedia commons. [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:%C3%91a\\_Goyita\\_la\\_tamalera\\_\(1850\).jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:%C3%91a_Goyita_la_tamalera_(1850).jpg).
- Figura 19:** Frutera de a burro y chino fondero, Acuarela de Pancho Fierro. Wikimedia commons. [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Frutera\\_de\\_a\\_burro\\_y\\_chino\\_fondero.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Frutera_de_a_burro_y_chino_fondero.jpg).

## UNIDAD VI. EVOLUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO URBANO COLONIAL Y REPUBLICANO EN LIMA

- Figura 1:** La Ciudad de los Reyes de Lima, audiencia real y corte, cabeza mayor del reino de las Indias, residencia del virrey y arzobispado de la iglesia. Dibujo 362. The Royal Danish Library, GKS 2232 kvart: Guaman Poma, Nueva corónica y buen gobierno. <http://www5.kb.dk/permalink/2006/poma/1039/es/image/>.
- Figura 2:** Plano de Lima de 1685, realizado por el mercedario Pedro Nolasco. Fuente: Planos de Lima Antigua. <http://planosdelimaantigua.blogspot.com/2010/12/plano-de-la-ciudad-de-lima-ano-1685.html>.
- Figura 3:** Plano escenográfico de la Ciudad de Los Reyes o Lima, capital de los Reinos del Perú, reproducido en la *Relación Histórica*, de Jorge Juan y Santacilia y Antonio de Ulloa (1748). Refleja cómo era la ciudad en el año 1744, antes del terremoto.
- Figura 4:** Entrada al paseo de Aguas en Lima, del italiano Fernando Brambilla (1790). Museo Naval de Madrid. <http://www.bne.es/es/Micrositios/Exposiciones/America/Exposicion/Seccion1/sub3/Obra01.html?origen=galeria>.
- Figura 5:** Plano del Marqués de Campo, Vicente Capello, del año 1790. Fuente: Arias, Santa: «Raza, coloniedad e ilustración. Caminando la Ciudad de los Reyes», *Bibliographica americana. Revista Interdisciplinaria de Estudios Coloniales*, n° 15, 2019, pp. 5-20.
- Figura 6:** Plano de Lima del ingeniero Antonio María Dupard, del año 1859, publicado en el «Atlas Geográfico del Perú» de Mariano Felipe Paz Soldán en 1865.



**Figura 7:** Grabado del Palacio de la Exposición de Lima (1872). *Lima, paseos por la ciudad y su historia*, Guías Expreso, editado por el Diario Expreso de Lima y el Banco Sudamericano.

**Figura 8:** La alameda de los Descalzos en la actualidad. Autor: Emilio Luque Azcona.

**Figura 9:** Vista de la calle de Valladolid de Lima con acequia central. Acuarela de Bartolomé Lauvergne (1845).

**Figura 10:** Plaza mayor de Lima, del alemán Mauricio Rugendas (1802-1858). [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Rugendas\\_-\\_Plaza\\_Mayor\\_de\\_Lima.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Rugendas_-_Plaza_Mayor_de_Lima.jpg).

**Figura 11:** Mercado de la Independencia, Lima, de Mauricio Rugendas (1843). Antiguo mercado ubicado en la llamada Plaza de la Inquisición, hoy Plaza Bolívar. En Kusunoki, Ricardo Ignacio Merino. *Pintor de historia. 200 años*. Munilibro 9. Municipalidad Metropolitana de Lima. P 35. <https://publicacioneslima.pe/munilibro-9-ignacio-merino-pintor-de-historia-200-anos/>.

**Figura 12:** Procesión por la calle de San Agustín. Acuarela de Pancho Fierro (1807-1879). Hispanic Society of America. <https://hispanicsociety.org/es/exhibition/exposiciones-y-obras-en-prestamo-actuales/tesoros-en-la-terrazza-obras-maestras-de-la-hispanic-society-museum-and-library/semana-santa/>.

## UNIDAD VII. LA ARQUITECTURA TRADICIONAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA

**Figura 1:** Esquema constructivo. Autor: Martin Wieser.

**Figura 2:** En primer plano, la fachada y balcones de la gran casa Torre-Tagle. Al fondo, una de las torres de San Pedro. Autora: Adriana Scaletti Cárdenas.

**Figura 3:** Zaguán de la casa Goyeneche. Autora: Adriana Scaletti Cárdenas.

**Figura 4:** Fachada de la Catedral de Lima. Autora: Adriana Scaletti Cárdenas.

**Figura 5:** Claustro principal de Santo Domingo. Autora: Adriana Scaletti Cárdenas.

**Figura 6:** Propuesta de recorrido. Autora: Adriana Scaletti Cárdenas.

## UNIDAD VIII. DE EUROPA A LIMA: PATRIMONIO ARTÍSTICO VIRREINAL (1545-1675)

**Figura 1:** Hernando de Valladares. Zócalos de azulejos, ca. 1640. Convento de Santo Domingo. Fuente: <https://www.flickr.com/photos/martincc/7524928102>. © Martín Cuadros Cuya.

**Figura 2:** Nuestra Señora de la Evangelización, ca. 1555. Roque Balduque. Catedral metropolitana de Lima. Fuente: <https://www.oblatos.com/nuestra-senora-de-la-evangelizacion/>.



- Figura 3:** Retablo de San Juan Bautista. 1607-1628. Juan Martínez Montañés. Catedral metropolitana de Lima. Autora: Liliana Pérez Miguel.
- Figura 4:** Arcángel San Miguel, ca. 1640-1650. Francisco de Zurbarán. Monasterio de la Concepción, Lima. Fuente: <http://artecolonialamericano.az.uniandes.edu.co:8080/artworks/4417>. © Arca.
- Figura 5:** Interior de la iglesia de San Pedro, Lima. Siglo XVII. Fuente: VV.AA. San Pedro de Lima. Iglesia del Antiguo Colegio Máximo de San Pablo. Lima: Banco de Crédito del Perú, 2019, pp. 116-117 © BCP.
- Figura 6:** Sillería de coral, ca. 1620-1630. Catedral metropolitana de Lima. Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Siller%C3%ADa\\_del\\_coro,\\_Catedral\\_de\\_Lima,\\_Peru.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Siller%C3%ADa_del_coro,_Catedral_de_Lima,_Peru.jpg). © Christian Córdova.
- Figura 7:** Coronación de la Virgen, ca. 1581. Bernardo Bitti. Iglesia de San Pedro, Lima. Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Bernardo\\_Bitti#/media/Archivo:B\\_Bitti.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Bernardo_Bitti#/media/Archivo:B_Bitti.jpg).
- Figura 8:** Santa Rosa de Lima, ca. 1665. Melchiorre Cafà. Iglesia de Santo Domingo, Lima. Fuente: <https://www.pinterest.co.uk/pin/399201954458481975/>. © The Burlington Magazine.

## UNIDAD IX. LA SEMANA SANTA DE LIMA Y SUS COFRADÍAS: UNA FIESTA HACIA LOS CINCO SIGLOS

- Figura 1:** La Cruz del Campo, Sevilla. Domínguez Bécquer, 1854. [https://es.wikipedia.org/wiki/Cruz\\_del\\_Campo#/media/Archivo:La\\_Cruz\\_del\\_Campo\\_\(Sevilla\),\\_por\\_Joacu%C3%ADn\\_Dom%C3%ADnguez\\_B%C3%A9cquer.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Cruz_del_Campo#/media/Archivo:La_Cruz_del_Campo_(Sevilla),_por_Joacu%C3%ADn_Dom%C3%ADnguez_B%C3%A9cquer.jpg).
- Figura 2:** Resultados del III Concilio de Lima. [https://1.bp.blogspot.com/-kYdSLs9\\_mWY/TtY-hTnTy4I/AAAAAAAAAJY/ED3oFyrCcOU/s1600/9\\_libro\\_concilio-756710.jpg](https://1.bp.blogspot.com/-kYdSLs9_mWY/TtY-hTnTy4I/AAAAAAAAAJY/ED3oFyrCcOU/s1600/9_libro_concilio-756710.jpg).
- Figura 3:** Iglesia de la Vera Cruz de Lima (siglo XVIII) (Licencia Creative Commons). [https://1.bp.blogspot.com/-SMjbT9jyg3Y/VwteHV3HSnI/AAAAAAAAADy8/IgyXaVoV5woOV7huwmDJ1mCk\\_5kf3WPhw/s1600/Basilica%2BVera%2BCruz\\_Lima%2B2.jpg](https://1.bp.blogspot.com/-SMjbT9jyg3Y/VwteHV3HSnI/AAAAAAAAADy8/IgyXaVoV5woOV7huwmDJ1mCk_5kf3WPhw/s1600/Basilica%2BVera%2BCruz_Lima%2B2.jpg).
- Figura 4:** Cristo Yacente. Pedro de Noguera, 1619. Autor: Ismael Jiménez Jiménez.
- Figura 5:** Santo Cristo de Burgos, ca. 1593. Jerónimo Escorceto. Autor: Ismael Jiménez Jiménez.
- Figura 6:** Francisco del Castillo. Retrato de Francisco del Castillo. Grabado de Philibertus Bouttats, junior sobre dibujo de Jan Sebastiaen Loybos. Biblioteca Nacional de España. [https://es.wikipedia.org/wiki/Francisco\\_del\\_Castillo\\_\(jesuita\)#/media/Archivo:Retrato\\_de\\_Francisco\\_del\\_Castillo-Jo.\\_Sebastiano\\_van\\_Loybos\\_inv.\\_delin.\\_Philibertus\\_Bouttats\\_Junior\\_Sculpsit\\_Antuerpiae.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Francisco_del_Castillo_(jesuita)#/media/Archivo:Retrato_de_Francisco_del_Castillo-Jo._Sebastiano_van_Loybos_inv._delin._Philibertus_Bouttats_Junior_Sculpsit_Antuerpiae.jpg).
- Figura 7:** Cristo de la Coronación de Espinas o de la Justicia, siglo XVIII. Autor: Ismael Jiménez Jiménez.



**Figura 8:** Cristo del Auxilio, 1603. Juan Martínez Montañés. Autor: Ismael Jiménez Jiménez.

**Figura 9:** Virgen de la Soledad en su procesión de gloria del mes de septiembre Autor: Ismael Jiménez Jiménez.

**Figura 10:** Procesión del Santo Cristo de Burgos, ca. 1830. Pancho Fierro. [https://hispanicsociety.org/wp-content/uploads/2020/08/scroll-a1585-13\\_01-002.jpg](https://hispanicsociety.org/wp-content/uploads/2020/08/scroll-a1585-13_01-002.jpg).

**Figura 11:** La cofradía de la Soledad la tarde del Viernes Santo (Licencia Creative Commons). <https://cosasbucket.s3.amazonaws.com/wp-content/uploads/2019/04/24170006/cofradia-8.jpeg>.

## UNIDAD X. TERREMOTOS Y TSUNAMIS EN LA HISTORIA DE LIMA: LAS RESPUESTAS A LOS DESASTRES

**Figura 1:** Placas tectónicas.

**Figura 2:** Esquema del proceso de subducción. Fuente: 1.3. Inicio de la subducción ([catedu.es](http://catedu.es)).

**Figura 3:** Ídolo de Pachacamac. Fuente: Antiguo Perú. <https://www.antiguo-peru.com/2020/01/novedades-sobre-el-idolo-de-pachacamac.html>.

**Figura 4:** Mapa de peligros sísmico en Perú (2020). GEO GPS PERÚ: Mapa de Zonificación de Peligro Sísmico a Nivel Provincia. Descargar Shapefile ([geogpsperu.com](http://geogpsperu.com)).

**Figura 5:** Plano de la ciudad de Lima en 1744 realizado por Jorge Juan y Antonio de Ulloa dos años antes del terremoto de 1746 publicado en su obra Viaje por Sudamérica, tomo II (1760).

**Figura 6:** Plano de la Fortaleza del Real Felipe en el Callao en 1761 enviado a dibujar por el virrey Amat y Junient. Fuente: Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos, Ar. J-T.8-C.3\_48.

**Figura 7:** Procesión del señor de los milagros en el centro de Lima. <https://www.arzobispadodelima.org/2019/10/18/lima-camina-senor-milagros/>.

## UNIDAD XI. NORMATIVA Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE LIMA

**Figura 1:** Constitución Política del Perú 1993. Pirámide de Hans Kelsen.

**Figura 2:** Plaza de Armas de Lima. Fuente: PROLIMA.

**Figura 3:** Iglesias de Las Nazarenas. Fuente: PROLIMA.

**Figura 4:** Plazuela de Santo Domingo. Fuente: PROLIMA.

**Figura 5:** Iglesia de San Agustín. Fuente: PROLIMA.

**Figura 6:** Casa Riva-Agüero Fuente: PROLIMA.





En este libro se incluyen once unidades didácticas, orientadas principalmente a estudiantes de Secundaria de centros educativos de Perú, en las que especialistas de diferentes disciplinas de la Universidad de Sevilla, la Pontificia Universidad Católica del Perú y PROLIMA analizan distintos aspectos del pasado y el presente del Centro Histórico de Lima. Ese espacio tan significativo de la capital peruana fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por UNESCO en 1991, tomando en cuenta criterios de excepcionalidad, integridad y autenticidad.

Junto a cuestiones relacionadas con la conformación, evolución y destrucción de su paisaje urbano y arquitectónico, se destaca también la contribución realizada por diferentes grupos sociales en la conformación de un patrimonio inmaterial de gran riqueza, con un especial interés en la puesta en valor de los grupos tradicionalmente marginados y/o invisibilizados, a través de unidades didácticas específicas referidas tanto a la historia de las mujeres y de la población indígena desde el período incaico al republicano, como al de la afrodescendiente desde los tiempos del virreinato.